



**EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS
Y AMBIENTALES**

**“¿QUIÉN SE CASA CON QUIÉN? SUS DISTINTAS DIMENSIONES
DE ANÁLISIS: UNA PERSPECTIVA ESPACIAL E
INTERGENERACIONAL”**

Tesis presentada por

María Viridiana Sosa Márquez

Para optar por el grado de
DOCTOR EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Directora de Tesis

Dra. Julieta Quilodrán Salgado

MÉXICO, D.F.

MARZO de 2011.



**EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS
Y AMBIENTALES**

Constancia de aprobación

Directora de Tesis: Dra. Julieta Quilodrán Salgado

Aprobada por el Jurado Examinador:

- | | | |
|-----|---|---------|
| 1 . | _____ | _____ |
| | Dra. Soledad González Montes | (firma) |
| 2 . | _____ | _____ |
| | Dra. Fátima Juárez Carcaño | (firma) |
| 3 . | _____ | _____ |
| | Dra. Norma Ojeda de la Peña | (firma) |
| 4 . | _____ | _____ |
| | Dra. Silvia Giorguli Saucedo (suplente) | (firma) |

A mis padres, Alejandro, Valeria y Bruno

Agradecimientos

Muchas han sido las personas que han vivido conmigo el desarrollo de este trabajo de investigación y a las que quiero agradecer. En primer lugar, a El Colegio de México que me brindó la oportunidad de formarme en esta disciplina nueva para mí. Una mención especial se merece la Dra. Julieta Quilodrán por su apoyo constante y decisión a hacer de mí una mejor investigadora y demógrafa a través de sus cuestionamientos y retroalimentación a lo largo de un sin número de reuniones en las que discutimos en torno al proyecto, incentivando mi pensamiento crítico, siendo ella mi mayor impulso, haciendo que este documento que hoy presento no sea un logro solo mío. A mis lectoras Fátima Juárez, Soledad González y Norma Ojeda quienes estuvieron también presentes durante todo el desarrollo del proyecto y me brindaron sus valiosos comentarios y sugerencias que hicieron posible el mejoramiento de esta investigación. A mi mamá, Lourdes Márquez, quien leyó innumerables versiones del documento e hizo aportaciones al mismo. A mis amigas Silvia Luna y Julieta Pérez quienes leyeron borradores del documento, dedicando tiempo a conversar conmigo la problemática presentada en el estudio y su visión acerca del trabajo. A todos ellos muchas gracias porque sin su valiosa participación este trabajo no hubiera sido posible.

Resumen

La investigación está centrada en el análisis de las parejas conyugales y el mantenimiento o no de los patrones matrimoniales tradicionalmente observados en nuestro país. Para ello considera tres de las dimensiones del emparejamiento: la dimensión de género que se operacionaliza a través de las edades al matrimonio de los cónyuges, y sus diferencias; la dimensión espacial estudiada por medio del lugar de nacimiento y de residencia de los cónyuges al momento del matrimonio; y la dimensión sociocultural examinada a través del nivel escolar de los cónyuges. Esta última se considera una variable de suma importancia porque puede considerarse como adquirida y como adscrita. Al final del trabajo se busca entrar en un terreno prácticamente inexplorado, el emparejamiento conyugal intergeneracional, en donde se pretende abrir una luz acerca de una comparación entre padres e hijos a través de la variable ocupación.

La investigación se llevará a cabo a nivel nacional, estatal y para el Distrito Federal y tres delegaciones que lo conforman, por ser éste una entidad que marca un proceso de modernización importante, caracterizado por un proceso de terciarización de su economía, de urbanización y con altos niveles de vida. Estas estimaciones ayudarán a conocer cuáles son las normas nupciales predominantes en los matrimonios formados en México en el 2000, y si ello contribuye o no al mantenimiento del sistema de estratificación de la sociedad mexicana.

Para este estudio utilizamos las estadísticas vitales de matrimonios del año 2000 como fuente principal. Cabe destacar que trabajamos con dos bases de datos: una publicada por el INEGI que viene en vía magnética y contiene la información sobre el total de matrimonios celebrados, y otra proveniente del Registro Civil que sólo contiene algunos de los matrimonios celebrados en el Distrito Federal en este mismo año pero que, a diferencia de la del INEGI, contiene todas las variables que se captan en el acta de matrimonio en papel y por lo tanto agregan información valiosa al estudio.

Con el empleo de estas estadísticas tenemos la ventaja de contar con la información de la pareja y sus características personales, sin tener que construir esta unidad de análisis como cuando utilizamos información del censo. Las desventajas de trabajar con ellas es que no consideramos las uniones libres en el análisis ni se precisa entre el orden de la unión, con las implicaciones que esto puede tener en los resultados.

El cumplimiento de normas en el emparejamiento conyugal está influido por factores demográficos, económicos y sociales, entre otros. Para ello abordamos el tema desde diferentes perspectivas como lo son la antropológica, histórica, sociológica y demográfica, incorporando las diferentes aportaciones que cada una de estas disciplinas hace a su estudio para sustentar e interpretar los resultados obtenidos. Las contribuciones de las distintas disciplinas sirven para ubicar al emparejamiento conyugal como un proceso que se da a nivel individual, dentro de un contexto macro, donde el grupo social de pertenencia entra en juego.

A manera de hipótesis planteamos que en una sociedad como la mexicana, con los niveles de modernidad y de avance en la Transición Demográfica, los niveles de homogamia conyugal son elevados en dimensiones como la espacial –cercanía geográfica con lugar de residencia y de nacimiento- y la sociocultural vinculada con el origen social de las personas – nivel escolar y ocupación. En el caso de la dimensión de género –edad- suponemos aumentos en la homogamia, de acuerdo con los observados en el pasado, y disminuciones en la brecha de edad entre cónyuges, debido al aumento en la edad media al matrimonio de las mujeres y el mantenimiento de la de los hombres. Todo ello bajo la premisa de que el emparejamiento conyugal contiene todas estas dimensiones y que los cambios en los últimos años pudieron haber impactado en la manera en la que se presentan de manera cotidiana.

De esta manera las características que cada integrante de la pareja tenga estarán determinadas por factores demográficos, como el mercado matrimonial; las regulaciones socioculturales y ordenaciones económicas que establecen que el matrimonio de las personas sea entre personas con características semejantes (homogamia) o diferentes (heterogamia).

Con los resultados obtenidos podemos afirmar que la prescripción del casamiento entre iguales está presente en la nupcialidad de nuestro país. La homogamia educativa y la residencial estimadas presentan altos niveles, provocando el mantenimiento del sistema de estratificación social; mostrando mayor o menor flexibilidad, de acuerdo con el estrato social de pertenencia.

En cuanto a la dimensión de género, emparejamiento conyugal en cuanto a la edad, encontramos una disminución de la hipogamia (hombre de más edad que la mujer), patrón habitualmente observado, mantenimiento de los niveles de homogamia y un aumento importante de la hipergamia –mujeres con más edad que el hombre- (poco más de 1 de cada 5 matrimonios), contribuyendo al supuesto de que las relaciones en estos matrimonios pueden ser más equitativas entre sus integrantes y evidenciando que las normas tradicionales de formación familiar, en cuanto a esta dimensión, sí están experimentando transformaciones.

El patrón regional en cuanto a la homogamia o heterogamia encontrado está asociado a las características propias de cada entidad federativa, esto es, de acuerdo con su grado de desarrollo, urbanización, niveles de migración y presencia de población indígena: los estados con altos niveles de vida y urbanización tienen las mayores proporciones de homogamia escolar y heterogamia etaria; el caso contrario lo apreciamos en estados caracterizados por patrones culturales tradicionales y donde el cambio se produce muy lentamente, conservando sus valores, asociados al modo y estilo de vida de la población.

Con respecto a la homogamia residencial de los cónyuges, las estimaciones obtenidas muestran altas proporciones, llegando a 94.3 a nivel nacional, sugiriendo que esta característica aún tiene mucho peso en la elección del cónyuge y forma parte de la estrategia de reproducción social para el mantenimiento de las estructuras sociales existentes.

En el caso del Distrito Federal tomando la variable de lugar de nacimiento de los cónyuges se observan también altos niveles, cercanos al 98% para ambos sexos aunque diferenciales por sexo un poco más baja la proporción de los hombres, mostrando un comportamiento más abierto porque suelen casarse, en mayor medida que las mujeres, con personas nacidas en un lugar distinto al suyo, pudiendo ser la explicación el nivel de migración por sexo en la entidad.

La diferenciación entre patrones de homogamia y heterogamia por delegación señala que en la delegación donde mayor homogamia etaria y escolar existe es en Benito Juárez. En ésta tenemos en comparación con las otras dos entidades analizadas edades tardías al matrimonio y altas diferencias de edad entre cónyuges, siendo la hipogamia etaria el patrón predominante, lo que implica que por un lado se mantengan las pautas de casamiento caracterizadas por hombres mayores en edad. Los niveles de hipogamia etaria y escolar más altos, se presentan en la delegación Tláhuac, situación que llama la atención. Aunado a lo anterior en esta delegación no observamos que las personas se casen a edades tempranas como podríamos suponer de acuerdo con su perfil sociodemográfico y estrato socioeconómico (26.8 años los hombres y 24.8 años las mujeres), inclusive las diferencias de edad entre cónyuges son bajas (2.1 años), comparativamente. En general, los patrones de Coyoacán muestran un patrón tradicional de casamiento con niveles de homogamia (66.4%), hipergamia (14.6%) e hipogamia (19.0%) medios, cercanos al nivel del Distrito Federal en su conjunto..

En este sentido, la delegación Tláhuac presenta un caso interesante para analizar más profundamente en futuras investigaciones, al presentar niveles de hipergamia etaria y escolar

altos (22.6% y 19.3% respectivamente), que sobresalen porque esta es la delegación representativa del estrato socioeconómico bajo y el comportamiento esperado, de acuerdo con sus características, es de niveles bajos de hipergamia y altos de hipogamia.

Con respecto a la estimación del comportamiento de los matrimonios por ocupación, en el Distrito Federal tenemos que el patrón reinante de matrimonios entre los padres de los cónyuges es la homogamia ocupacional (48.6% de él y 49.6% de ella), le sigue la hipergamia con 30.5% de padres de él y 33.4% de padres de ella, y por último la hipogamia con porcentajes de 20.9% y 17.0%, respectivamente. Llama la atención la magnitud de la hipergamia ocupacional donde las mujeres tienen una ocupación 'mejor' en la jerarquía ocupacional que sus maridos, aspecto que sería interesante conocer más a profundidad para determinar las causas.

Sobre las hipótesis planteadas en un inicio encontramos que algunos de los patrones de casamiento se han modificado entre 1990 y 2000, mostrando niveles de hipergamia y homogamia etaria cada vez más altos: 19.2% en 1990 y 21.1% en 2000 (Quilodran y Sosa 2004). Los niveles de homogamia e hipergamia escolar también se incrementaron: 58.0% en 2000 contra 56.0% en 1990 y 18.6% contra 16.6%, respectivamente (Quilodran y Sosa 2004) aspecto que muestra la posibilidad de transmitir a las futuras generaciones el capital social y humano acumulado por la pareja. Lo cual también podría estar mostrando un mejoramiento del estatus de la mujer que la hace entrar al matrimonio con una idea de mayor igualdad.

También encontramos altas proporciones de homogamia educativa. Además los aumentos en homogamia etaria y escolar pueden relacionarse con la existencia de una asociación entre nivel de desarrollo, nivel de vida, urbanización con estos mayores niveles de homogamia. Comprobado con el análisis por estrato socioeconómico, en donde los resultados por delegación, representantes de cada estrato, sí exponen diferencias.

En conclusión consideramos que la homogamia sigue siendo la norma matrimonial en las acciones individuales de las personas casadas en México en el año 2000. Esta pauta supone mayor control social de acuerdo al nivel socioeconómico de pertenencia, a pesar de que en la actualidad el papel de la familia se supone menor.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
HOMOGENIA: ¿UNA NORMA MATRIMONIAL QUE PERMANECE?	13
I.1 Diversas acepciones para el concepto de homogenia	15
I.2 Principales marcos teórico-analíticos	17
I.3 Metodologías estadísticas relevantes para el estudio de la homogenia	29
I.4 Razones para estudiar la homogenia	34
CAPÍTULO II	
FUENTES CON INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL ANÁLISIS DE LA HOMOGENIA EN MÉXICO	39
II.1 Fuentes de información utilizadas en los estudios clásicos	39
II.2 Aportes de las encuestas al estudio del tema	44
II. 3 Las estadísticas vitales de matrimonio en México	48
CAPÍTULO III	
HOMOGENIA ETARIA: UNA DIMENSIÓN DE GÉNERO	55
III.1 Análisis a nivel nacional	55
III.2 Análisis a nivel estatal	61
CAPÍTULO IV	
HOMOGENIA ESCOLAR: UN ACERCAMIENTO AL GRUPO SOCIAL DE PERTENENCIA	67
IV.1 La escolaridad como elemento central de la elección del cónyuge	68
IV. 2 La educación en el mundo	73
IV.3 Evolución de la escolaridad en los últimos 50 años en México	76
IV.4 Análisis de la homogenia educacional a nivel nacional	80
IV.5 Análisis a nivel estatal	83
CAPÍTULO V	
PATRONES ESPACIALES DE HOMOGENIA: BÚSQUEDA DE PATRONES ESTATALES Y MUNICIPALES	87
V.1 Patrones regionales de homogenia con énfasis en el género	88
V.2 Patrones regionales de homogenia con énfasis en lo sociocultural	94
V.3 Endogenia: homogenia residencial a nivel estatal y municipal	101
CAPÍTULO VI	
HOMOGENIA: EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL	105
VI.1 Caracterización sociodemográfica del Distrito Federal	106
VI.2 Homogenia en el conjunto del Distrito Federal	109
VI.2.1 Homogenia etaria	109
VI.2.2 Endogenia: homogenia residencial	112

VI.2.3 <i>Homogamia escolar</i>	114
VI.3 Análisis de la homogamia en algunas delegaciones del Distrito Federal: cuáles delegaciones y las razones de su elección	117
VI.4 Homogamia etaria, escolar y residencial en función del nivel socioeconómico de las delegaciones	128

CAPÍTULO VII

LA HOMOGAMIA INTERGENERACIONAL Y SU INFLUENCIA SOBRE LA MOVILIDAD SOCIAL	139
VII.1 Vinculación entre escolaridad y ocupación en México	142
VII.2 Homogamia ocupacional entre padres e hijos	145
VII.3 Homogamia ocupacional en la pareja	149

CONCLUSIONES	153
---------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	159
---------------------	------------

ÍNDICE DE CUADROS	169
ÍNDICE DE GRÁFICAS	171
ÍNDICE DE ESQUEMAS	173
ÍNDICE DE MAPAS	175

ANEXOS	177
---------------	------------

INTRODUCCIÓN

En la actualidad observamos diferentes transformaciones económicas, sociales, culturales y demográficas que tienen efectos de diversa índole en la familia. Estas transformaciones, a su vez, se relacionan con los procesos de modernización y globalización que experimentan de manera diferencial cada uno de los actores involucrados. Cabe destacar entre ellos el proceso de evolución de los sectores de producción con una preeminencia cada vez mayor del sector terciario de la economía, la mejora en los servicios educativos ofrecidos a la población, el avance en la situación de la mujer, la conclusión de la transición demográfica que dio como resultado el aumento en la esperanza de vida al nacer y el descenso de la fecundidad, entre muchos otros. A estos últimos fenómenos de la dinámica demográfica cabe añadir el incremento de la movilidad de la población, especialmente el que corresponde a la migración internacional.

La Transición Demográfica, que se caracteriza por pasar de altas a bajas tasas de mortalidad y fecundidad ha traído consigo modificaciones en las estructuras por edad de la población que impactan en las pautas nupciales a través de los mecanismos de funcionamiento del mercado matrimonial; algunos de ellos considerados como rasgos de la Segunda Transición Demográfica (Van de Kaa 1987; Lesthaegue 1991).

En las sociedades europeas, de los siglos XVI al XVIII, la conducta nupcial jugó un papel importante como elemento regulador del crecimiento poblacional, el matrimonio tardío y el celibato operaban como las válvulas reguladoras del sistema contribuyendo a mantener el crecimiento poblacional a niveles bajos. La modernización ocurrida gracias a la Revolución Industrial propició lo que a la larga generó el régimen demográfico actual.

En México a principios del siglo XX, a diferencia de lo ocurrido en Europa, la baja de la fecundidad se dio sin grandes movimientos en la nupcialidad, específicamente en la edad media al matrimonio. En este sentido, las mujeres son las que han aplazado un poco la entrada a la unión, mientras que la de los hombres permanece sin modificaciones importantes.

La formación de uniones se da a partir de la oferta de efectivos casaderos en el mercado matrimonial y las normas matrimoniales reinantes en la sociedad de la que se trate. Estas normas de emparejamiento conyugal, definidas por la familia, el matrimonio, la residencia y la filiación han sido los elementos claves del surgimiento de las uniones.

De acuerdo con la disponibilidad de candidatos y las pautas establecidas la unión puede adoptar diversas formas, puede darse de manera legal o consensual, de primer orden¹ o más, y entre personas semejantes (homogamia) o diferentes (heterogamia). La importancia de esta unión radica en que se forma un nuevo núcleo o célula social representada por una pareja que cohabita –aquí es donde se crea la residencia- la cual al reproducirse y tener descendencia establece vínculos de filiación con los hijos.

Las normas sociales que definen estas formas de nacimiento de la familia inciden en la estructura demográfica existente al determinar las poblaciones casaderas y la oferta en el mercado matrimonial, impactando la manera en la que se emparejan las personas.

Estas pautas del matrimonio, determinadas social y culturalmente, se refieren a la costumbre de elegir pareja dentro o fuera del grupo social de pertenencia -endogamia y exogamia-, o con iguales o diferentes características individuales, de edad, de nivel educativo, de ocupación; es decir, homogamia y heterogamia. Esta última con dos vertientes: hipogamia (casarse con alguien de edad, nivel educativo o estrato social más bajo) e hipergamia (casarse con alguien de edad, nivel educativo o estrato social más alto).²

La homogamia se hace visible a través de la unión de dos individuos con ciertas características que tienden a ser similares. Esta alianza es vista como una estrategia de los cónyuges por mantener y reproducir las estructuras sociales. El comportamiento que las personas adopten para formar una pareja estará orientado entonces, por las reglas, actitudes y prácticas profundamente interiorizadas que buscan, en forma implícita, la reproducción social de una manera más o menos flexible. El propósito principal de todo este proceso es asegurar la transmisión del capital –económico y cultural- acumulado por una generación a la siguiente, de manera armónica (Bourdieu 1972).

¹ Se refiere a una primera unión.

² Hillman, K. (2001). Diccionario enciclopédico de sociología. Barcelona, Herder.

La homogamia puede referirse también a una dimensión espacial, étnica, social o religiosa, sólo por mencionar algunas, las cuales se entremezclan propiciando encuentros entre los candidatos al matrimonio.

Cuando las normas sociales del matrimonio salen de los límites establecidos por el grupo, puede deberse a movimientos en las estructuras o a cuestiones individuales como las preferencias en la elección del cónyuge. El primero de los casos se refiere a que las poblaciones casaderas sufren desequilibrios ocasionados por mortalidad o migraciones internas o internacionales, que además pueden ser selectivas por sexo, por región y/o por estrato social, y las personas buscarán ajustarse a esta nueva realidad para lo cual tendrán que modificar sus pautas de elección matrimonial. Este cambio en las preferencias es el segundo ajuste en la formación familiar y toma en cuenta la influencia de los cambios por factores económicos, culturales o sociales.

En todo el mundo los estudios del tema reconocen en lo general el papel de la cultura como el principal agente determinante de la homogamia, y en lo particular, resalta el nivel escolar. Este último juega en dos sentidos porque es considerado una variable adquirida³ que puede llevar a los integrantes de la pareja a traspasar las barreras y los límites culturales y sociales que su pertenencia de origen le impone, redefiniendo estas pautas matrimoniales pero además condicionando el logro escolar con su pertenencia de clase al cual también está relacionado. La pertenencia de clase de las personas se va desdibujando con la mayor interacción entre los diferentes grupos sociales y en este intercambio, el nivel escolar se vuelve un elemento que va adquiriendo relevancia.

A reserva de la revisión de la literatura que se hará más adelante, en México, las escasas investigaciones sobre la homogamia provienen básicamente de la antropología y se han centrado en el análisis del funcionamiento del mercado matrimonial, la estructura de parentesco, así como en las características de los cónyuges. Otros más se han llevado a cabo desde otras disciplinas de las ciencias sociales como la sociología y un número cada vez mayor desde la demografía. En el entorno nacional se han encontrado patrones de casamiento entre iguales al analizar diferentes variables como la edad, el nivel escolar y la religión (González 1987; Lomnitz y Pérez-Lizaur 1993; Samuel 1993; Quilodran y Sosa 2004). En general en estos estudios los matrimonios

³ Se considera que las variables adscritas no dependen de la voluntad del individuo y se adquieren por una inserción particular de su familia. Por el contrario, las variables adquiridas son aquellas que dependen del desempeño personal y de la trayectoria social de un determinado individuo c.f. Peri, A. (1996). Homogamy in the marriage market of Montevideo, Uruguay. Austin, Texas, Universidad de Texas.

cumplen la norma del casamiento entre iguales, aunque se observa una tendencia a sustituir los patrones clásicos –homogamia por grupos sociales y geografía–, por patrones emergentes –homogamia escolar, sobre todo, en áreas urbanas.

A la luz de los distintos aspectos en materia de nupcialidad que la postransición bosqueja como son la postergación en la edad al casarse, el aumento de las uniones libres modernas,⁴ la disolución voluntaria de uniones, las nuevas nupcias, los hijos fuera de unión, acompañados de un aumento de la proporción de matrimonios sólo civiles; y que generan nuevas o distintas formas de hacer y ser familia, nos preguntamos ¿resultarán modificados los patrones de homogamia observados hasta ahora? ¿Pueden todos estos factores tener algún efecto en los niveles de exogamia y endogamia? La persistencia o no de la regla de emparejamiento entre iguales, que se refleja en la constitución de las familias, nos dirá si las transformaciones mencionadas antes, especialmente entre las mujeres,⁵ están teniendo o no implicaciones en la organización de la sociedad.

En este contexto, esta tesis pretende observar los niveles y tendencias de las homogamia con el fin de detectar si los cambios observados en los procesos de modernización, globalización y Transición Demográfica presentes en México alrededor del año 2000, han impactado la formación de parejas, y si éste es diferencial por grupos sociales. Para ello primero estimamos los niveles de homogamia imperantes en el 2000, para posteriormente diferenciarlos por estratos sociales. Por último, con el fin de aproximarnos a la permeabilidad social analizaremos los niveles de homogamia entre las generaciones de los padres de quienes contraen nupcias en el año 2000, y estos mismos.

El interés por analizar el tema de la formación familiar radica en su cotidianeidad y universalidad pero también en su importancia para la sociedad. A lo largo del tiempo y en cualquier ámbito de la vida podemos encontrar relatos literarios, canciones, refranes y también en fechas recientes, notas periodísticas que se han ocupado del tema, así como distintas disciplinas sociales que describen situaciones en torno a la formación familiar o que se preguntan

⁴ Se entiende por unión libre moderna aquellas caracterizadas por cohabitación por decisión (desinstitucionalización del matrimonio), de medio tiempo o incluso el living apart together (LAT's).

⁵ Evidentes en el aumento de sus niveles escolares, su mayor permanencia en la escuela formal, su mayor incorporación al mercado laboral y su aumento en la edad media al matrimonio. A manera de ejemplo podemos decir que entre las mujeres la edad al matrimonio ha aumentado en mayor medida que entre los hombres; el desplazamiento de la edad a la primera unión de las mujeres entre 15 y 29 años de edad aumenta de 18.8 años en los setenta, a 21.2 años en 1994. CONAPO (2000). La situación demográfica de México 2000. México, Consejo Nacional de Población.

sobre el emparejamiento conyugal. Una constante en todos ellos radica en la importancia del tema para nuestra vida, ya sea porque nosotros, o porque gente cercana ha sufrido el evento que tiene implicaciones para la estructura social.

Para la demografía el tema se vuelve de interés primero por ser el inicio de una vida en pareja que generalmente tiene descendencia, y segundo porque esta formación pone en evidencia un aspecto importante de la estructuración de la sociedad. Al mismo tiempo este emparejamiento provoca cambios en la dinámica demográfica y tiene implicaciones para la reproducción social y para las relaciones de género.

La investigación sostiene que las transformaciones sociales, demográficas, culturales y económicas de los últimos años se encuentran vinculadas al proceso de modernización, caracterizada por un cierto proceso de terciarización⁶ de la economía, de urbanización y de aumento en los niveles de educación de la población. La relación que guardan estos cambios con la institución familiar se ilustra a partir del hecho de que dichos movimientos han estado acompañados de una mayor interrelación entre grupos sociales, provocando la aparición de nuevas formas familiares.⁷

La homogamia es un tema que puede analizarse de manera transversal y de manera longitudinal. Desgraciadamente en México contamos con pocas fuentes de datos que permitan análisis intergeneracionales, por lo que la presente tesis se centra en un estudio de momento (año 2000). Sin embargo, en una segunda etapa damos un cierto dinamismo a esta información, de momento, haciendo un análisis de la homogamia ocupacional entre padres e hijos con el fin de acercarnos e indagar sobre la existencia de patrones de emparejamiento nupcial distintos a los del pasado.

Bajo este tenor cabe preguntarse cómo se emparejan las parejas en el año 2000 en nuestro país, considerando sólo algunas de las diferentes dimensiones que la integran: la perspectiva de género (diferencias de edad entre cónyuges), perspectiva espacial (lugar de residencia) y perspectiva sociocultural (homogamia educativa y ocupacional). Para contestar esta interrogante analizaremos diferentes características de los cónyuges al momento de la unión como pueden ser la edad, el lugar de residencia, el nivel escolar y la ocupación.

⁶ Se entiende por terciarización el proceso por el que se produce un crecimiento continuo del sector económico terciario, o de servicios, en la estructura de la economía, convirtiéndose en el más dinámico y productivo, además de sustituir a los otros dos (primario y secundario) tanto en empleo como en producción.

⁷ Arriagada, I. (2007). Familias y políticas públicas en América latina: una historia de desencuentros. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A lo largo del trabajo utilizaremos una sola fuente de datos principal que son las estadísticas vitales de matrimonios. Sin embargo, cabe aclarar que para ello contamos con dos bases de datos de matrimonios celebrados en el 2000: una proveniente de la publicación periódica elaborada en vía magnética por INEGI que proporciona información de todo el país, por entidad y localidad; y la otra, proveniente de los juzgados automatizados del Distrito Federal, obtenida directamente en la Oficina Central del Registro Civil de esta entidad, que sólo contiene los registros de matrimonios celebrados en ella. Esta última es utilizada sólo en los dos capítulos finales ya que presenta datos de los matrimonios del Distrito Federal que la información de INEGI no proporciona, es decir, agrega algunas variables adicionales. Cada una de estas bases de datos brinda información valiosa para la elaboración de esta tesis.

Las estadísticas vitales de matrimonios contribuyen a la generación de distintos indicadores para la nupcialidad, dos de los más utilizados tanto en sociedades pre modernas como en las actuales son la edad de los cónyuges al momento de la unión, y las diferencias de edad entre él y ella para determinar el impacto que la estructura de las poblaciones casaderas puede tener en la formación de parejas, aspecto que se considera ligado a una dimensión de género. Esta dimensión supone una relación de poder al interior de las parejas analizada a través de este último indicador. Para ello se considera que en cada cultura o grupo social existen pautas permitidas que determinan los límites aceptados de edad al matrimonio y de diferencias de edad entre cónyuges.

En una sociedad como la mexicana, con los niveles de modernidad y de avance en la Transición Demográfica, esperamos encontrar niveles de homogamia conyugal elevados en dimensiones como la espacial, que se refiere a la cercanía geográfica entre cónyuges (lugar de residencia), y la sociocultural relacionada con la pertenencia de clase de los individuos (nivel escolar y ocupacional), de acuerdo a lo encontrado en otras investigaciones sobre el tema (Girard 1964; Bozon y Herán, 1988).

En el caso de la dimensión de género (edad) suponemos niveles de homogamia etaria mayores a los observados en el pasado por algunos otros autores (Quilodran 2001) debido a la disminución de la brecha de edades entre cónyuges y gracias al aumento en la edad media al matrimonio de las mujeres. Bajo el supuesto de que los cambios sociales en este último siglo pudieron haber transformado las pautas nupciales (Ojeda 2008) analizaremos cómo se forman las parejas en el año 2000, de acuerdo con estas tres perspectivas: género, residencia y sociocultural.

La primera parte de la tesis está dedicada a los antecedentes del tema y el abordaje de la homogamia desde diferentes disciplinas, esto es, el estado del arte del mismo, lo cual se desarrolla en el capítulo I. En él haremos una presentación de los estudios del tema desde distintos ángulos, reconociendo a la homogamia como una norma matrimonial presente en todas las sociedades y a lo largo del tiempo. Considerando además que es una estrategia capaz de reproducir, de manera consciente o inconsciente, su práctica para maximizar ventajas y minimizar costos sociales. La revisión de la literatura considera diferentes acercamientos al tema resaltando las implicaciones de casarse entre personas con características similares o del mismo estrato, para el grupo social y para el individuo; así como las distintas aproximaciones metodológicas para el cálculo de los niveles de homogamia entre cónyuges, referido a la manera en la que se establece la relación entre las características de los cónyuges.

Posteriormente en el capítulo II discutimos las fuentes de información que sirven para los estudios de homogamia: su uso, disponibilidad y confiabilidad. En el análisis del emparejamiento conyugal suelen utilizarse las fuentes que captan el matrimonio, esto es, encuestas, censo y estadísticas vitales. En la presente investigación pretendemos recuperar las ventajas que éstas últimas tienen y que son poco reconocidas pues proporcionan información relacionada para ambos miembros de la pareja, al momento de contraer nupcias.

En el Capítulo III se introduce la dimensión de género a través del análisis de la homogamia etaria, el cual realizamos con la información de edad de los cónyuges al momento de contraer nupcias,⁸ bajo el supuesto de que una mayor proximidad entre las edades de los cónyuges favorece relaciones de género más equitativas. Para ello estimamos la proporción de matrimonios entre parejas con características semejantes, a partir de las estadísticas vitales de matrimonios 2000, publicadas por el ahora llamado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Calculando también otros indicadores como las diferencias de edad entre cónyuges, lo anterior tanto a nivel nacional como estatal.

En el siguiente apartado -capítulo IV- se señala la importancia de examinar la dimensión sociocultural de la homogamia, medida con el nivel escolar de las parejas al momento de unirse, por considerarlo como factor primordial en sus preferencias al formar un matrimonio. En él se discute que los cambios en la nupcialidad y la evolución de la escolaridad -la disminución en la brecha de edades entre cónyuges, la expansión de la escolaridad y la mayor permanencia en la

⁸ Proveniente también de las estadísticas vitales de matrimonios publicadas por el INEGI.

escuela, sobre todo por parte de la mujer- suponen modificaciones en este tipo de homogamia, que pueden responder a una mayor o menor movilidad social de los que se casan. Con este objetivo analizamos la intensidad de la homogamia educativa a nivel nacional y estatal.

En el Capítulo V abordamos la dimensión espacial de la homogamia, por medio del análisis de la homogamia residencial o endogamia que se estima con el lugar de residencia de los cónyuges al momento del matrimonio a nivel municipal. En este apartado también se buscan patrones regionales del emparejamiento entre iguales en cuanto a edad y nivel escolar.

Para el desarrollo del capítulo VI aprovechamos la disponibilidad de datos representativos de los matrimonios celebrados en el Distrito Federal para acercarnos a las diferencias en el nivel de homogamia etaria y escolar por grupos sociales. Esta aproximación la hacemos una vez seleccionadas tres delegaciones representativas de diferentes estratos socioeconómicos (Benito Juárez, Coyoacán y Tláhuac), describiendo sus características particulares, las cuales las hacen contrastantes y representativas de los tres grupos que deseamos comparar: alto, medio y bajo. La hipótesis es que la sociedad del Distrito Federal es heterogénea y estratificada y por ello los niveles de homogamia de cada uno de los grupos mostrarán esta divergencia.

Cabe resaltar que la información sobre matrimonios relativa a las tres delegaciones seleccionadas se consiguió en soporte magnético directamente en las Oficinas Centrales del Registro Civil del Distrito Federal. El interés por aprovechar toda la información contenida en las actas de matrimonio, y poder así efectuar una comparación entre grupos socioeconómicos, justificó el arduo trabajo de limpieza, validación, codificación y procesamiento que representó el manejo de esta base.

Más complejo aún resulta el objetivo del capítulo VII donde hacemos una comparación de índole intergeneracional, estimando la homogamia ocupacional de los cónyuges en el Distrito Federal y de sus padres. Realizamos esta comparación para observar si existen cambios en los patrones matrimoniales entre generaciones, utilizando la variable ocupación de los padres como *proxy* del nivel escolar. Considerar la ocupación como aproximación al nivel escolar se debe primero, a la inexistencia de la segunda variable en las fuentes de datos utilizadas y segundo, a que en la actualidad se piensa que éste último es el mejor indicador sobre la ocupación posterior de una persona, y un componente de estatus social general (Pullum y Peri 1999). Además se reconoce que en el mercado laboral el nivel escolar de las personas es determinante para su éxito ocupacional. La determinación de los niveles de homogamia de padres e hijos aportará conocimiento sobre la formación de parejas entre generaciones.

El análisis que realizamos se basa en las características de las parejas casadas ante el Registro Civil, en el año 2000, tomando en cuenta para esta investigación variables como el lugar de residencia, edad y nivel escolar de cada uno de los contrayentes al momento del matrimonio. Esto significa trabajar con matrimonios legales que representan alrededor del 80% sobre el total de uniones registradas en los censos del país (Quilodrán y Sosa 2004:218).

Entre las investigaciones demográficas, específicamente sobre nupcialidad, aún se desconoce la existencia de modelos regionales sobre homogamia. El conocimiento actual abarca únicamente patrones regionales de nupcialidad que proporcionan información sobre el calendario y la intensidad de la misma, y su relación con algunas otras variables como los niveles de escolaridad y la migración por estados (Quilodran 2001). Por tanto consideramos importante indagar sobre la homogamia a nivel estatal, en el entendido de que patrones de emparejamiento distintos por región expresan costumbres diferentes en torno al matrimonio.

Al estimar la homogamia etaria y escolar en el Distrito Federal esperamos encontrar altas proporciones de homogamia escolar entre los cónyuges casados en el año 2000, lo que sería consistente con otros trabajos donde se vislumbra la importancia cada vez mayor de este fenómeno, sobre todo en espacios urbanos y con un cierto grado de modernidad (Uunk, 1996). Este estudio también se basa en el supuesto de que cuanto más alto sea el estrato socioeconómico analizado, mayor será la proporción de homogamia, dado que los estratos más altos poseen las estructuras más rígidas de la sociedad y donde el control social del grupo es más fuerte para el cumplimiento de sus normas. Lo anterior en congruencia con lo observado en los estudios de corte histórico donde los individuos que pertenecían a clases acomodadas sufrían un fuerte control para el matrimonio, a diferencia del grupo de campesinos que tenía menor control social sobre el emparejamiento de sus integrantes (Flandrin 1979); y en los de corte demográfico donde en el análisis de la endogamia social por grupos los resultados muestran que es mayor el control entre los grupos sociales más favorecidos (Ojeda 1989).

Los distintos procesos que se viven en estos momentos implican cambios con una mayor interacción entre países y personas, y un mejoramiento en la situación de la mujer en distintos ámbitos de su vida como la escuela y el mercado laboral que se identifican a su vez como algunas de las posibles razones para las modificaciones observadas en ciertos indicadores de la nupcialidad. Así, a manera de resumen planteamos nuevamente ¿Pueden estas transformaciones provocar cambios en la endogamia y la homogamia? ¿Se mantiene la pauta matrimonial de que los cónyuges provienen de lugares (espacios físicos) próximos? ¿En qué grado los individuos

que se casan comparten características adscritas como la edad o la pertenencia social, y adquiridas tales como la escolaridad o la ocupación? En general, ¿podemos hablar de distintas maneras de emparejamiento, reflejadas en la mayor o menor proximidad en las características de los cónyuges al momento del matrimonio? (asociados a la modernidad).

La importancia de este análisis de la homogamia radica en la consideración de la familia como célula básica de la sociedad responsable de la reproducción social y en donde por consecuencia los mecanismos de ajuste dentro de ésta tendrán un impacto en la sociedad tanto a nivel micro como a nivel macro.

CAPÍTULO I

HOMOGAMIA: ¿UNA NORMA MATRIMONIAL QUE PERMANECE?

La nupcialidad se encarga del estudio de la formación y disolución de uniones en una población. Éstas se constituyen a partir de la oferta de efectivos en el mercado matrimonial y de las normas matrimoniales impuestas por el grupo social de que se trate. La alianza entre dos individuos representada en un matrimonio¹ establece, como lo expresa (Bourdieu 1972), una estrategia de los cónyuges y de sus familias por mantener su posición dentro de la estructura social y a la larga reproducirlas. Este mantenimiento se hace generalmente a través del cumplimiento de la homogamia que es la pauta nupcial que se hace visible en la similitud de ciertas características entre quienes se unen.

El matrimonio legal, materia de este trabajo, es un contrato civil que se asienta, mediante un acto, ceremonia o procedimiento en un acta del Registro Civil por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer, y tiene como finalidad probar la autenticidad del hecho que se registra. La legalidad de la unión puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase reconocidos por las leyes de cada país.

El matrimonio o cualquier otro tipo de unión estable se considera un regulador del sistema demográfico y un medio de control social que también encuadra una serie de funciones económicas y domésticas que lo constituyen o definen como un evento aparte, independientemente de las funciones tradicionalmente asignadas de reproducción y crianza de hijos (McDonald 1995).

¹ El matrimonio entendido como un acto fundador, constitutivo, inicial del núcleo familiar. Para Rowland es el acto voluntario por parte de los contrayentes que traduce, además, la formación de una nueva célula del organismo social. Para él el matrimonio constituye un momento en el proceso de reproducción de las estructuras sociales y refleja el modo en el que se organiza y controla socialmente la reproducción biológica de las poblaciones Rowland, R. (1983). *Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Una perspectiva regional. La demografía histórica de la península ibérica*. V. P. Moreda and D. S. Reher. Madrid, Tecnos: 39-55.

Para hablar de formación familiar, y más específicamente de emparejamiento entre iguales, es importante también precisar lo que entendemos por matrimonio. Su definición legal es “acto, ceremonia o procedimiento por medio del cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase, reconocidos por las leyes de cada país” (ONU 1979). Para este análisis la condición relevante del matrimonio es que se trate de una unión legal entre dos personas de sexo opuesto, de acuerdo con las leyes y costumbres del país; en este caso de México².

Existen diversas fuentes de información que dan cuenta de este evento, el censo es uno de ellos ya que proporciona datos de la situación conyugal de las personas y particularmente sobre las uniones sancionadas, especificando si es civil, religiosa o ambas. La inclusión de la categoría religiosa –matrimonio civil y religioso o sólo religioso- se debe a la importancia que tiene en México la Iglesia como institución social reguladora de diversas cuestiones sociales, desde la Colonia hasta nuestros días. La manera de ejercer control sobre la familia por parte de la Iglesia fue establecer normas en torno a su conformación declarando al matrimonio como sacramento. La influencia de ésta sigue vigente hasta nuestros días, lo cual se aprecia en la proporción de mujeres en edades reproductivas casadas que asciende a 32.1% el civil y religioso y 2.1% el sólo religioso (Quilodrán 2000); esto es, un poco más de la tercera parte de las mujeres en edades reproductivas según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 (ENADID, 97). Este mismo hecho se confirma con las cifras reportadas por el censo de 2000 donde del total de la población casada de 12 años y más, por tipo de matrimonio el 66.8% es casada por el civil y por la iglesia y 4.6% sólo por la iglesia, es decir, 71.4% de los matrimonios en el país tienen sanción religiosa.

La formación de parejas heterosexuales, que será nuestro objeto de estudio, está determinada por factores culturales, sociales, económicos, psicológicos y demográficos. La etapa previa a la unión es la elección del cónyuge, en esta selección a nivel individual entran en juego los gustos personales³ y a nivel estructural las pautas maritales y la disponibilidad de efectivos o población casadera (Hernández 2003). Ambos factores están influenciados por la evolución de las dinámicas demográfica y económica, así como por las instituciones sociales que definen las

² En fechas recientes se aprobó en el Distrito Federal el matrimonio entre homosexuales, sin embargo, estas parejas no serán materia de este estudio y nuestro universo de estudio serán las parejas heterosexuales, ya que esta unidad de análisis es la contenida en nuestra fuente de datos: estadísticas vitales de matrimonios del año 2000.

³ Cabe señalar que los gustos personales son aprendidos y tienen que ver con cómo se transmite la cultura, al igual que las pautas maritales son una “norma” transmitida.

características del mercado matrimonial donde se lleva a cabo esta formación, como son la iglesia y la escuela, sólo por mencionar las más importantes. Y por el apego a las pautas establecidas para la consecución de los matrimonios; es decir, enfrentarán presiones por regulaciones socioculturales y económicas ejercidas por la sociedad de la que forman parte, así como por los factores demográficos que establecen su composición por edad y sexo (Pavón 1990; Quilodran 1990; Hernández 2003), y todos estos elementos se conjugarán e influirán en el hecho de que la formación de una nueva pareja se de entre personas con características similares (homogamia) o diferentes (heterogamia).

I.1 Diversas acepciones para el concepto de homogamia

Consideramos importante dedicar un espacio para presentar las principales acepciones del concepto homogamia que hemos encontrado. Para ello comenzamos con el significado del vocablo según su origen latino que lo divide en homo (igual) y gamia (matrimonio) (Peri 1996), que al unirlo nos refiere a matrimonio entre iguales. En general esta palabra puede entenderse como la norma social que induce las uniones entre personas con las mismas características. Los determinantes y condicionantes de la homogamia subrayan el principio de máxima semejanza entre cónyuges y especifican que su fin último es aumentar el capital social de la pareja (De Singly 1987). Estudiosos del tema, antropólogos en su mayoría, manejan las nociones de exogamia y endogamia para referirse a matrimonio fuera y dentro del grupo de residencia, de parentesco o de grupo social y étnico (Samper y Mayoral 1998), esto es, usan distintos criterios donde el de residencia es el más común en su definición.

En general, la homogamia es el resultado del proceso de elección de pareja en la que dos individuos –hombre y mujer— con características similares se unen. De acuerdo con Peri, es la prescripción normativa internalizada por los actores sociales que promueven el casamiento entre iguales, la cual es producto de la estructuración social de lugares de encuentro, que predeterminan las posibilidades de interacción social. La determinación de estos lugares de encuentro que dan paso a la formación de las parejas se rigen por reglas que constituyen en sí mismas normas culturales, que afectan a ambos cónyuges de manera similar (De Singly 1987).

Peri establece la definición de matrimonio pensando en un tipo de capital intercambiado y la condición del matrimonio, considerándolo como “una transacción de capitales culturales que

aporta cada cónyuge a la pareja, suponiendo un mercado matrimonial abierto, pero estratificado; intercambiando en cada caso los bienes que cada individuo aporta al mismo, los cuales pueden ser adquiridos (i.e. educación, ocupación) o adscritos (i.e. estatus de filia, lugar de origen)” (Peri 1996). Por su parte, la homogamia para Bourdieu (1976) es resultado del intercambio de los diferentes capitales que los cónyuges aportan a la pareja, los cuales tenderán a la igualdad, fomentando así el mantenimiento de las estructuras sociales.

El matrimonio será entonces el resultado del cumplimiento de las reglas del mercado en el que los cónyuges potenciales están inmersos al buscar a la pareja *idónea*, de acuerdo a sus preferencias personales o colectivas. Estas alianzas matrimoniales suelen estar determinadas por decisiones tanto de grupo como individuales. Aunque lo que se observa es que independientemente de quiénes intervienen en esta selección el resultado más común es que las personas se casen con individuos de su mismo nivel económico y social.

Desde hace algún tiempo el interés por los estudios de la homogamia que toman en cuenta la variable del nivel educativo de los cónyuges ha sido creciente. En ellos se resalta la importancia de la educación formal en el establecimiento de nuevos espacios de encuentro que podrían llevar a disminuir la homogamia residencial y aumentar por ejemplo la homogamia etaria y escolar al reunir en las escuelas y universidades estudiantes de edades similares, y con características socioeconómicas semejantes. En Estados Unidos, Kalmijn (1991) al examinar patrones de homogamia a través del análisis de diferentes variables encuentra que el patrón matrimonial tradicional de homogamia religiosa está siendo sustituido por el de homogamia educativa. En México, un estudio con perspectiva demográfica y antropológica sobre homogamia residencial⁴ establece que a ésta se ha agregado la de orden escolar al observar que gracias al aumento en los niveles de escolaridad alcanzados por la población las estrategias de alianza matrimoniales se estarían estableciendo cada vez más en función de esta variable (Quilodran 2001).

La homogamia ha sido abordada utilizando diferentes marcos teórico-analíticos los cuales revisaremos a continuación. Gran parte de ellos provienen de la antropología, otros más de la historia, la sociología y la economía, y los menos de la demografía. Todas estas disciplinas aportan conocimiento sobre este complejo proceso que da lugar a la constitución de un núcleo

⁴ González, S. (1987). La dinámica doméstica y los cambios ocupacionales en una comunidad campesina. Xalatlaco, 1920-1983. Antropología social. México, D.F., Universidad Iberoamericana, Samuel, O. (1993). Famille et nuptialité au Mexique. IDUP.

familiar donde sus aportaciones se resumen a la visión del emparejamiento entre iguales como una norma impuesta de forma implícita o explícita por el grupo social, que a su vez es una estrategia del mismo para el mantenimiento de las estructuras, elementos constreñidos también por la oferta de efectivos casaderos en el mercado matrimonial.

I.2 Principales marcos teórico-analíticos

El tema del emparejamiento conyugal tiene muchos aspectos que deben ser tomados en cuenta para su análisis. En el caso de la demografía, su estudio se ha centrado en la determinación de las poblaciones casaderas y los posibles desequilibrios de éstas. Para conocer este desbalance se toman en cuenta las edades a las cuales se casan los cónyuges, lo cual generalmente ocurre con un cierto desfase donde los hombres son mayores que las mujeres. Con la información anterior se calculan las diferencias de edad media entre cónyuges, ya que por medio de este indicador podemos establecer las brechas entre ellos y hacer esta estimación a través del tiempo para obtener su evolución. Sus tendencias pueden ser resultado de excedentes o faltantes de población de uno u otro sexo detectables a partir del análisis de las estructuras por edad que pueden mostrar oscilaciones, aspecto que podría provocar cambios o ajustes en las prescripciones relativas a la elección del cónyuge. Esta aproximación de diferencias de edad al matrimonio entre cónyuges y la determinación de la homogamia etaria es una de las que llevaremos a cabo en nuestro trabajo de investigación como una manera de introducir la dimensión de género en el análisis.

Por su parte, la antropología analiza este tema con una perspectiva que se enfoca en las normas impuestas por parte del grupo de pertenencia de los contrayentes. La sociedad de que se trate buscará que el emparejamiento se establezca entre dos personas que sean parte del mismo, para que la estructura social permanezca, para que ella se reproduzca involucrando a la descendencia. Para el cumplimiento de esta pauta matrimonial el grupo impone límites de manera implícita, donde establece con quién pueden casarse o no sus miembros, así como sanciones a las personas que trasgreden estos límites. En general estos estudios no abordan las causas por las que en algunos casos los individuos se salen de la norma (Lévi-Strauss 1949). Esta disciplina cuenta con diversos hallazgos en materia de costumbres matrimoniales que apreciamos aún en la actualidad en muchas comunidades. Para los estudiosos de estas prácticas además de la importancia del sistema de parentesco en el emparejamiento también es elemental considerar las

costumbres resultado de las normas establecidas, como los patrones residenciales después de la unión, las estrategias, los pagos y el robo de la novia, entre otras (González 1987; 1999).

El emparejamiento entre iguales también es concebido en las investigaciones sociológicas como una estrategia que asegura el mantenimiento y reproducción de las estructuras sociales (Bourdieu 1972; 1976). Aunque analizado desde un ángulo distinto esta idea va de la mano de lo expuesto en las investigaciones antropológicas donde las pautas matrimoniales, en específico las del emparejamiento entre iguales, permiten la conservación del grupo bajo la organización imperante.

Finalmente, observamos en variados estudios de corte histórico revisados que a lo largo del tiempo y en todas partes del mundo la homogamia está presente (Flandrin 1979; Segalen 1986; Stone 1997); confirmando que este patrón es generalizado y que independientemente de la sociedad de la que se trate ésta impone a sus integrantes reglas de emparejamiento entre iguales. Ahora queda pendiente conocer en qué medida siguen presentes estas normativas de acuerdo con el contexto que estamos viviendo. Esta misma perspectiva considera que el parentesco juega un papel preponderante en la regulación social ejercida hacia los individuos.

La disciplina antropológica busca entender cómo funcionan los sistemas de parentesco así como la normativa en cuanto a la elección del cónyuge, sosteniendo que el objetivo del emparejamiento entre semejantes es mantener al grupo social como tal, esto es, establecer barreras para el emparejamiento con personas pertenecientes a grupos ajenos.

En este sentido la sociedad estaría estableciendo pautas de matrimonio para conservar la estructura social existente, pero sin tomar en consideración las limitaciones de orden demográfico que pudieran surgir, limitaciones a las que tendrían que ajustarse, cambiando los márgenes de tolerancia o los límites impuestos por el propio grupo. De la misma manera Tabutin (1988): afirma, las prácticas matrimoniales van a evolucionar más o menos rápido según las sociedades y los contextos culturales como consecuencia de la urbanización, de la educación y del trabajo de las mujeres fuera de la casa.

En la mayoría de los estudios explorados la formación familiar es analizada en diversos contextos culturales y sociales para tratar de entender los arreglos matrimoniales y las formas en que la elección del cónyuge se presenta. Entre ellos el primero a considerar es el control social que se ejerce sobre esta elección al establecer límites permitidos para ella y la sanción para quien se salga de la pauta. Una vez elegida la pareja se da un intercambio entre las familias de los cónyuges exhibiendo situaciones que reflejan habitualmente subordinación de la mujer hacia el

hombre, es decir, un escenario donde las relaciones de poder están desbalanceadas. Cada sociedad establece los límites sobre quién es familia –quién pertenece a ella y quién no–, estableciendo demarcaciones para la elección del cónyuge y la filiación. Así el mismo grupo estará definiendo las reglas para fundar una familia; entre las cuales figuran la exogamia y la endogamia, el tipo de residencia –corresidencia con los padres de uno u otro de los cónyuges- y la filiación (Tylor 1889). Como podemos observar estas pautas establecerán el modo de cohesión social y lo reproducirán, percibiéndose como propios o naturales por los actores (Lévi-Strauss 1949), logrando reconocer al matrimonio como una de las maneras en la que los grupos sociales manejan su reproducción y se perpetúan.

En la sociedad occidental contemporánea la forma predominante de iniciar la vida en pareja es hasta la fecha el matrimonio. A este tipo de unión –el matrimonio– se le considera la célula básica que una vez formada se integrará a los grupos sociales existentes. Creemos que el control social impuesto sobre la formación familiar encontrado en investigaciones de otros momentos históricos sigue presente en la actualidad. También se observa en contextos urbanos, con niveles de escolaridad altos y donde la libertad de elección del cónyuge se impone. Aunque la elección del cónyuge es una decisión individual se manifiesta dentro de ciertos límites impuestos por las pautas culturales del grupo.

Resumiendo lo anterior, las principales aportaciones para el estudio de la homogamia a partir de de todas estas disciplinas son entender al sistema de parentesco como regulador de la selección de pareja que llevan a cabo los individuos, esto a través de la definición o prescripción de estrategias y normas que mantienen y reproducen a su grupo social. Estos enfoques plantean que la cultura y la sociedad son las que rigen esta elección y es por ello que al darse cambios en esta materia es indispensable conocer sus posibles impactos en la permanencia o no de las normas matrimoniales de casamiento entre iguales. Una reflexión necesaria es el hecho de que se privilegia al grupo sobre las personas, aspecto que ha cambiado en los últimos tiempos tendientes hacia el individualismo que también debemos tener en cuenta en el estudio de la homogamia.

Como ya se esbozó anteriormente los estudios históricos de la familia muestran que a lo largo del tiempo las parejas han tendido a emparejarse de manera homógama (Flandrin 1979; Segalen 1986). Por su parte, el conocimiento de la homogamia en estos análisis no se centra sólo en la familia, a diferencia de los antropológicos, sino que también considera el papel de otras instancias como parte integral de la transmisión de valores y cultura. Reconocen el papel de los

individuos y otras instituciones sociales como la Iglesia en la forma de vivir lo cotidiano (Flandrin 1979), además de proporcionar información sobre los ajustes que se realizaban en las normas matrimoniales al presentarse cambios demográficos, económicos, sociales o culturales, es decir, trazan un escenario más amplio para el proceso de la reproducción social.

Los trabajos de carácter histórico sobre el matrimonio, han sido abundantes en Europa y en sus análisis adoptan a menudo indicadores de orden cuantitativo como la edad de los cónyuges al casarse, la alta incidencia de segundas nupcias (por la elevada mortalidad de las mujeres), el fuerte control de la iglesia sobre el matrimonio y en algunos casos hacen mención a las diferencias en la formación familiar por clase social. La mayoría de estos trabajos tienen información sobre matrimonios entre individuos de clases acomodadas gracias a diarios y relatos personales que presentan una constante: fuerte control social para el matrimonio en los estratos sociales altos. Estos documentos, junto con testamentos, cartas de dotes y registros parroquiales son los que permiten reconstruir a los historiadores el discurso sobre la familia. Cabe hacer notar que hay poca información sobre la forma en la que la elección conyugal se daba entre las clases bajas y los datos que sí existen, provenientes de registros parroquiales, son escasos. En ellos las normas son de gran importancia pero su enfoque está orientado al momento en que se formaba una nueva familia, al concepto de la herencia como clave de la reproducción ya que nos refiere a la transmisión de bienes materiales, de educación y de normas culturales a los descendientes que contaban con este derecho. Para esta perspectiva la normatividad va más allá de la reproducción social al tomar en cuenta la configuración de las relaciones básicas de parentesco, entre géneros y entre generaciones.

En específico el comportamiento de los individuos en Europa estaba regulado por la familia, función que a partir del siglo XV se traslada a la iglesia (Flandrin 1979) al declarar como sacramento al matrimonio, convertirlo en indisoluble, estrictamente monógamo y establecer prohibiciones para el matrimonio por medio de la imposición de límites de parentesco permitidos y no autorizados para su celebración. Las reglas establecidas para el matrimonio se encauzaban a valores de racionalidad y eficacia, a la pertenencia a una clase social y a formar un grupo de personas con el mismo capital social. A través del tiempo la homogamia se observa constantemente como una estrategia clave, implícita en la institución familiar y reforzada por la Iglesia que busca el éxito de la reproducción social y el mantenimiento de los intereses de la familia y del grupo social de pertenencia.

Otra constante en la revisión de los resultados de la bibliografía sobre el tema es que las parejas no se forman al azar sino dentro de determinados círculos que son espacios estrictamente definidos y en los cuales se efectúa la preselección del cónyuge (Peristiany 1977; Bozon y Herán 1987; Bozon y Herán 1988), aspecto vinculado con las normas sociales que comentábamos antes. En investigaciones sobre el matrimonio en países europeos se observa que en las clases adineradas y en lugares donde la relación comunitaria es más estrecha el control social sobre el individuo para la elección del cónyuge es mayor, permitiendo una cierta libertad en la selección de pareja siempre y cuando ésta se lleve a cabo dentro de los límites normativos establecidos.

En México a fines del siglo XVII las barreras de clase eran obstáculos importantes para casarse con alguien que no perteneciera a ella aunque existían maneras de transgredirlos, adaptando las prácticas y normas de acuerdo con el estrato social o económico de pertenencia. Las mezclas entre castas se daban porque las reglas eran especialmente flexibles entre los estratos más bajos de la población o en las clases altas, a través de la corrupción (Gonzalbo 2006).

La disciplina económica también ha trabajado en el análisis de la homogamia sosteniendo que las características de los individuos que conforman la oferta y la demanda de posibles cónyuges juegan un papel preponderante en las preferencias para la elección nupcial porque tienen como objetivo maximizar los beneficios del matrimonio y disminuir sus costos. Para este emparejamiento considera la disponibilidad de población en el mercado matrimonial que reúne ciertas características que regulan la elección del cónyuge y por ende, la forma de emparejamiento. Gary Becker (1981) es el principal exponente de esta perspectiva económica de los mercados matrimoniales quien en su libro *Tratado sobre la Familia* ilustra los beneficios que tienen para la familia las decisiones individuales sobre la elección de pareja. En él el autor convierte todos los factores que pueden intervenir en el proceso de selección del cónyuge en variables de tipo económico para probar que el individuo al unirse busca maximizar los beneficios de la unión y obtener como resultado un casamiento entre personas con el mismo capital social y humano, así como otras características individuales. Bajo este esquema la prescripción normativa de la homogamia conyugal cumple con los objetivos individual y colectivo de la reproducción social.

Otro planteamiento que también hace Becker (1964) desde esta perspectiva y complementa lo anterior es el que se basa en la teoría del capital humano que se define como un conjunto de capacidades productivas que el individuo adquiere por acumulación de

conocimientos generales o específicos, esto es, un *stock* inmaterial atribuido a una persona los cuales pueden irse sumando a través de la vida. Su pertinencia en el estudio del emparejamiento se debe a que el autor sostiene que las personas con atributos similares que se unen estarían elevando este capital y cuanto más complementarias sean sus características individuales, mayor será la ganancia de establecerse en pareja. Esto, bajo el supuesto de libertad de elección y disponibilidad de efectivos entre los cuales elegir para lograr formar una familia que cumpla con las características buscadas.

En esta misma línea la teoría del capital social (Bourdieu, 1972, Coleman, 1990) también contribuye al estudio de la homogamia ya que considera que el número de relaciones de una persona, su calidad o firmeza y los recursos disponibles a través de ellas son un tipo de capital que se vuelve un atributo multidimensional del individuo y se vincula con la homogamia al referirse a la interacción entre personas que se expresan a través de las relaciones sociales, pudiendo encontrar de este modo a la pareja potencial más adecuada. Estos vínculos implican confianza y reciprocidad, y pueden ser verticales u horizontales (intra e intergeneracionales). Los canjes derivados de estas interrelaciones pueden ser de tres tipos: primero, recíprocos –entre individuos con recursos y carencias similares–; segundo, redistributivos –entre individuos de diferentes jerarquías o recursos desiguales, estando caracterizadas por relaciones de poder– y tercero, los de mercado –circulación de bienes y servicios a través del mismo y sus leyes (Lomnitz 1994). Lo anterior contribuye a sustentar la hipótesis de relaciones más equitativas cuando las uniones son entre individuos con características similares porque el intercambio entre ellos es más recíproco y de relaciones más desiguales cuando el matrimonio ocurre entre personas con diferentes características (heterógamos), ya que el poder lo detentará quien mayor jerarquía o recursos tenga de acuerdo a su propio contexto.

Estas teorías son significativas para el estudio de las pautas matrimoniales porque contribuyen a entender la lógica efectiva de formación familiar entre personas con las mismas características por medio de normas y estrategias que aseguran el mantenimiento del grupo en un contexto de intercambio social, que implica relaciones de poder entre sus integrantes, y donde saber qué pasa una vez que se detectan cambios en diferentes ámbitos de su realidad actual se vuelve relevante.

Estudios de corte sociológico consideran a la homogamia como una estrategia que los individuos utilizan para lograr la transmisión de los capitales social, económico, y cultural, esto es, la ‘herencia’. Sin embargo no analizan los ajustes cuando estos mecanismos se transforman

solo hablan de la necesidad de reinventarse. ¿Qué pasa con las normas en estos casos? Para esta disciplina las personas se motivan a través del “habitus”, que es la fuerza del sistema de crianza que crea identidades, el cual cito textualmente “*qui constitue le principe générateur et unificateur des pratiques est le produit des structures que cest pratiques tendent à reproduire en sorte que les agents ne peuvent que reproduire*”(Bourdieu 1972), y que tiene como objetivo asegurar la reproducción social, la del linaje y la de los derechos a los medios de producción (por parte del grupo). Este *habitus* tiende a reproducirse a través de las prácticas, ya sea reinventando conscientemente la acción, o imitando de manera subconsciente estrategias ya probadas. Además sostiene que estos comportamientos tienen que ajustarse a las transformaciones en su entorno, las cuales son asumidas como propias de la naturaleza de las cosas. De acuerdo a lo anterior podríamos esperar modificaciones en las pautas matrimoniales tradicionales para dar paso a nuevos comportamientos.

En este sentido tenemos que las exigencias o límites que rodean a toda elección matrimonial son tan numerosas y aparecen en combinaciones tan complejas que los individuos involucrados no pueden enfrentarse a ellas de forma consciente. No están expresadas en reglas formales sino que son implícitas y su cumplimiento emerge de manera espontánea. Además estos criterios de elección matrimonial no deben desvincularse de las estrategias de herencia, del régimen de fecundidad. De hecho los cambios que se dan a lo largo del tiempo, deben ser vistos como elementos que modifican el sistema de reproducción biológica, cultural y social. De este modo, cada grupo se esforzaría en transmitir a la siguiente generación todos los recursos de poder y privilegio que ha heredado, y con ello influir en las decisiones de los individuos de las nuevas generaciones. Se trata de un juego entre la prevalencia del sistema normativo existente y la innovación que se va dando a través de las generaciones y por ende, a través del tiempo.

De acuerdo con lo anterior podemos afirmar que la presencia o ausencia de atributos semejantes entre cónyuges, observadas a lo largo de la historia y en diferentes contextos, están relacionadas con las normas sociales transmitidas de manera implícita a los individuos que forman parte de un grupo social, influyendo a su vez sobre el mantenimiento de este grupo.

Ahora, considerando que en la actualidad la elección del cónyuge es más que nada una decisión racional e individual, cabe preguntarse ¿‘qué’ tanta fuerza siguen ejerciendo las normas matrimoniales en las acciones individuales? ¿Qué tanto la homogamia persiste en la formación familiar? ¿Qué tanto los miembros de las parejas conservan características similares? ¿Qué tanto la homogamia varía según distintos contextos?

Otra teoría, de carácter sociológico que ayuda también a entender este comportamiento del emparejamiento es la correspondiente a Estructuración de Giddens.⁵ Este autor sostiene que la interpretación que se le otorgue a las acciones sociales debe ser ubicada en su contexto histórico. Es por ello que al analizar la homogamia debemos tener en cuenta que, al momento de formar una familia, las características de los cónyuges van a ser producto del contexto en el que éstos se desenvuelven, esto es, de una acción individual inserta en una estructura social y en un momento histórico. Por lo tanto las acciones, intenciones y motivaciones del individuo estarán relacionadas con su lugar en la estructura social y la realidad observada, la cual se ordena, sistematiza y comprende de acuerdo al propio marco conceptual de los individuos (Girola 1999).

Los estudios demográficos han examinado a su vez, la formación familiar y el matrimonio, como génesis de la familia y sus implicaciones en la reproducción biológica. La mayoría de estos estudios recurren a la nupcialidad como variable proxy de la fecundidad y su impacto en la determinación de estructuras poblacionales presentes y futuras (Davis y Blake 1956; Bongaarts 1978). Las variables intermedias están presentes en todas las sociedades, considerando que los patrones reproductivos están estrechamente ligados al comportamiento de la formación y disolución de las parejas.

La investigación del emparejamiento conyugal desde la demografía abarca también a la dinámica demográfica a través de la consideración de las poblaciones casaderas las cuales dependen de las estructuras por edad generadas por dinámica demográfica (Kobrin Goldscheider y Waite 1986; Pavón 1990; Quilodran 1990; South 1991; Lichter y Anderson 1995; McDonald 1995; Hernández 2003). Además de estos estudios a nivel macro han aparecido otros incluso, más numerosos que se refieren a los patrones de casamiento de las personas y la homogamia de acuerdo con diferentes variables de análisis (Quilodrán y Sosa, 2001; Esteve 2003; Quilodran y Sosa 2004).

Las primeras exploraciones suelen centrarse en medir el desequilibrio entre los efectivos de hombres y mujeres pertenecientes a las poblaciones casaderas, o sea, de cónyuges potenciales (Cox y Wilson 1970; McDonald 1995; Hernández 2003). La edad se maneja como indicador básico para la estimación de la disponibilidad de compañeros potenciales, vale decir, efectivos en edades casaderas. La hipótesis es que el descenso de la fecundidad actual provoca un menor

⁵ Giddens, A., (1979). Central problemas in social theory, Action, structure and contradiction in social analysis. California, Londres MacMillar, Berkeley and Los Angeles, University of California Press.

número de nacimientos por mujer que se repercute sobre la estructura por sexo de los efectivos en edades de casarse o unirse que junto a la norma de una edad mayor de los hombres al hacerlo produce un excedente de mujeres las cuales no encontrarán par (McDonald 1995; Hernández 2003). Lo anterior tiene efectos diversos, uno de ellos es que las personas que desean casarse no encuentren pareja y se queden más frecuentemente solteras (personas “excedentarias”); otro, es que este desequilibrio genere una flexibilización de la norma, esto es, que la edad del hombre sea mayor que la de la mujer dentro de la pareja. Este último mecanismo de ajuste conllevaría una disminución de la brecha de edad entre cónyuges.

En los últimos años los resultados obtenidos por diferentes estudios muestran disminuciones de la brecha de edad entre cónyuges debido a los efectos demográficos de la estructura por edad (Lévy y Sardon 1982; Casterline, Williams *et al.* 1986; Fargues 1986; Bartiaux 1991; Peri 1996; Pullum y Peri 1999; Quilodran 2001; Quilodrán y Sosa 2001). Lo anterior puede ser un indicio de cambios en los patrones tradicionales de matrimonio pues el modelo nos refiere a diferencias de edad entre cónyuges más amplias que las observadas en las uniones actuales dando como explicación para este hecho las transformaciones en las estructuras poblacionales (Cox y Wilson 1970; Bozon 1990; Quilodrán 1993; McDonald 1995).

En este punto cabe anotar que los demógrafos podemos describir desequilibrios en el mercado matrimonial al encontrar que las parejas se casan fuera de las normas tradicionales de diferencia de edad entre los cónyuges e intensidad final. Más difícil es establecer si los cambios responden a variaciones en los gustos o preferencias matrimoniales de las personas lo cual requiere explorarse por medio, por ejemplo, de entrevistas a profundidad.

Cualquiera que sea la razón de la disminución de la brecha de edad entre los cónyuges, hay autores que afirman que esta reducción fomenta, de manera positiva el empoderamiento de las mujeres al interior de la pareja. Esto sería consecuencia de que ambos miembros habrían alcanzado el mismo número de años de educación y con ello, al incorporarse al mercado de trabajo sus cuantías (capital acumulado) tenderían a ser semejantes, propiciando relaciones más igualitarias entre ellos. De modo que “empoderamientos similares” de hombres y mujeres conducirían a escenarios de mayor negociación (Quilodran 2001; Quilodran y Sosa 2004). Lo anterior supone desde luego, las mismas oportunidades de género semejantes en cuanto al acceso a la educación, lo cual no es necesariamente cierto.

Siguiendo con este mismo argumento hay quienes consideran que la diferencia de edad entre cónyuges representa un instrumento de control social al interior de la pareja. De esta

manera, cuanto más amplia la diferencia de edades a favor del hombre, menores son las oportunidades de la mujer para seguir con una educación formal e incorporarse al mercado laboral formal (Bartiaux 1991). En estas circunstancias, la mujer se une con un capital humano escaso que le otorga poco poder de negociación. Por el contrario, su cónyuge con mayor edad ha tenido tiempo de acumular un capital que le permite imponerle su poder y dominarla más fácilmente mientras más joven es (Greene 2000).

La realidad observada en la mayor parte de las investigaciones sobre diferencias de edad entre cónyuges es que la edad al matrimonio de las mujeres es casi siempre más temprana que la de los hombres. Sin embargo, a través de los años ésta ha ido en aumento más rápido que la de los hombres generando una brecha cada vez menor entre los contrayentes, aunque la edad de los hombres siga siendo superior. Si la premisa anterior se cumple tendríamos un progreso en la equidad de género.

Otras formas de abordar el tema de la homogamia desde la disciplina demográfica, es mediante el estudio de las características de los individuos que se unen. Entre otras muchas, su religión, su lugar de residencia, nivel escolar alcanzado, raza o etnia. Una de las variables en que se centran mayormente hoy en día las investigaciones es la del nivel escolar de los cónyuges (Kalmijn 1991; 1994; Solis y Bratter 2001; Esteve 2003; Esteve y Cortina 2005; McCaa y Esteve 2006) porque se considera que ésta refleja la pertenencia social de ellos, al tiempo que denota logros personales. Tradicionalmente se observaba que las parejas se formaban con personas que tenían las mismas características adscritas, tales como raza o etnia; sin embargo, hoy en día esta forma de “emparejarse” está cambiando y en este nuevo contexto los factores más importantes son los adquiridos por el individuo a través de su vida, como es el caso del nivel escolar. Este giro de lo propio del individuo (adscrito) hacia sus logros se ha dado, entre otras cosas, gracias a la expansión de la escolaridad en los últimos tiempos.

Algunas de las exploraciones anteriores cuya finalidad es encontrar cambios en los patrones nupciales a través del tiempo, lo hacen a partir de análisis de la homogamia escolar y etaria (Kalmijn 1991; Kalmijn 1994), otras, utilizan como referente el indicador de capital humano del individuo (Samper y Mayoral 1998; Lindstrom y Brambila 2002); y otras más, estiman que los cambios de los patrones son indicadores de movilidad social (Solis y Bratter 2001; Esteve 2003). Lo cierto es que existe consenso entre ellos para incluir a la educación como factor que influye en los patrones de emparejamiento.

En gran parte de las publicaciones revisadas sobre el tema observamos la sustitución de las variables tradicionales de homogamia –etnia, raza, lugar de residencia– por la variable relativa a la escolaridad. El nivel de escolaridad se transforma en realidad en el elemento esencial de la formación de las parejas conyugales. En Estados Unidos encuentran que la religión y el lugar de residencia fueron sustituidos por el nivel educacional de los cónyuges, sugiriendo que este cambio en el modo de elegir al cónyuge obedece cada vez más a una decisión individual. El resto de las características tienen, por el contrario, un fuerte componente de influencia familiar o de pertenencia social (Kalmijn 1991). Los resultados también muestran que el matrimonio entre protestantes y católicos aumentó de manera importante entre 1920 y 1980. Mientras que los matrimonios entre personas con diferentes niveles educativos han ido disminuyendo, esto es, ha aumentado la homogamia educativa, particularmente entre los niveles educativos más altos. Al parecer, lo anterior se debe a que los límites sociales que separan a los distintos niveles educativos son más fuertes que los que separan a los católicos y protestantes. El mismo autor, considera que los niveles de homogamia educacional constituyen una variable *proxy* con respecto al estatus cultural de los cónyuges.

Peri (1996) por su parte, menciona que uno de los hallazgos más importantes de su investigación sobre la homogamia en Uruguay es que el nivel de escolaridad -medido a través del número de años cursados- y la edad que tienen los cónyuges al momento de la unión, muestra niveles de homogamia altos en los extremos de la escala. Otro más es el hecho de que el nivel escolar es una dimensión independiente a las otras que hace intervenir en el mismo análisis: edad, estatus marital, ocupación, religión, lugar de residencia y afiliación política.

En México también existen indicios que confirman la existencia de patrones de casamiento entre iguales (homogamia) cuando se consideran diferentes variables en su análisis como el lugar de residencia, la ocupación, la edad y el nivel escolar (González 1987; Lomnitz y Pérez-Lizaur 1993; Samuel 1993; Quilodran y Sosa 2004). De entre ellos, uno de corte antropológico muestra la alta endogamia (homogamia residencial) que impera entre las parejas pertenecientes a la comunidad de Xalatlaco, (González 1987). Otras de corte demoantropológico sobre tres pueblos del estado de Morelos, muestra que a la homogamia residencial (endogamia) se le ha agregado la homogamia escolar (González 1987; Samuel 1993). Solis y Bratter (2001), utilizando datos de encuesta, concluyen que el emparejamiento conyugal por niveles de educación y por origen rural-urbano en la ciudad de Monterrey se mantienen sin cambios entre 1965 y 2000. Es decir que los niveles de homogamia no variaron entre estas dos fechas.

Pullum y Peri (1999) investigan sobre la homogamia en Uruguay valiéndose de modelos multivariados en que introducen cinco diferentes variables, entre ellas la educación. Investigaciones para México (Quilodran 2001b; Quilodran y Sosa 2004) encuentran que casi el 60% de las parejas formadas en 1990, a nivel nacional, comparten el mismo nivel educativo, considerando también a las personas sin escolaridad. Un hallazgo importante y de interés para futuros análisis es la cifra de los casos en los que el nivel escolar de la mujer supera al del hombre, que asciende al 16%. Por su parte, Esteve (2003) con datos de los censos de México 1970 y 2000 calculó niveles de homogamia escolar identificando un aumento de la misma para los cónyuges en todas las categorías educacionales, excepto en las parejas con estudios secundarios. Estos resultados estarían haciendo referencia a transformaciones en los patrones de unión más allá de los niveles educacionales propiamente tales. Expresarían también variaciones en los aspectos socioculturales, dimensión que queremos destacar en el presente estudio.

Investigaciones realizadas en Europa analizan la influencia de la dimensión espacial sobre la homogamia al estudiar los lugares de encuentro de los cónyuges –bailes, vecindad, estudios, trabajo– conjuntamente con sus características sociales (ocupación). A este respecto se constata que existen diferencias entre los lugares de encuentro de las clases superiores, (por lo general, son sitios reservados o cerrados), y aquellos de las parejas de origen popular que son lugares públicos (Bozon y Herán 1987; Bozon y Herán 1988). Así tendríamos que los lugares de encuentro de los candidatos a formar parejas conyugales al igual que otras características de ellos mismos son diferenciales por grupos sociales; diferencias que ponen de manifiesto estrategias matrimoniales implícitas.

La homogamia residencial es otra de las dimensiones de este mismo fenómeno. Hay trabajos de índole demográfica que relacionan el origen geográfico de él y ella y así medir los niveles de homogamia residencial. Bartiaux y Wattelar (2000) presentan interesantes comparaciones entre países y regiones europeas con base en este tipo de homogamia.

La cultura y la sociedad tienen una fuerte influencia en la elección del cónyuge al condicionar, entre otras cosas, el espacio socio-geográfico en el que las personas se desenvuelven y la posibilidad de interacción que surge entre ellas por esta proximidad física. Pero al espacio, como ya se ha mencionado, se añaden otras dimensiones que no son excluyentes como la edad, la religión, la raza, la etnia, la escolaridad, cada una de las cuales puede modificarse a distinta velocidad imprimiendo al conjunto estudiado un ritmo de cambio diferente al de otros contextos.

El estudio de la homogamia se torna aún más pertinente con el avance de la globalización. La migración y las nuevas tecnologías de la información abren vías de encuentro que pueden llegar a poner en entredicho las formas tradicionales de elección del cónyuge. Entre ellas la posibilidad de buscar pareja a través del Internet y aceptar más fácilmente la celebración de matrimonios o la formación de parejas mixtas. La incógnita es cuáles serán los criterios que regirán la formación de estas parejas exógamas. ¿Parejas de orígenes geográficos distantes con niveles de homogamia escolar elevados? ¿Parejas distantes pero de una misma etnia o religión? ¿Permanecerá la homogamia etaria entre ellos? ¿Prevalecerá un estado civil común entre quienes contraen segundas nupcias? Estas y otras muchas interrogantes surgen cuando el centro de gravitación de la elección del cónyuge se traslada de un ámbito geográfico reducido al mundo global; así como de responder a los intereses familiares por dar cuenta a los intereses individuales.

I.3 Metodologías estadísticas relevantes para el estudio de la homogamia

Diferentes técnicas estadísticas han sido empleadas en el análisis de la homogamia. Su adopción tiene que ver con los datos con los que se cuenta para el estudio de las variables que se consideran centrales y los indicadores a obtener.

Existen, como ya hemos mencionado antes, numerosos trabajos que analizan la homogamia a través de las características individuales de los cónyuges, como son: la edad, la religión, el nivel escolar y la afiliación política, entre otras. Para realizar estos análisis se recurre a información de diversas fuentes de datos tales como: censos, estadísticas vitales o encuestas específicas sobre el tema. En general, el objetivo de quienes llevan a cabo estos estudios es encontrar patrones de homogamia o cambios en los mismos por medio del análisis de los niveles y tendencias de los mismos a través del tiempo así como sus principales características y determinantes.

A este efecto, los investigadores aplican metodologías como el uso de tablas de contingencia de las características seleccionadas o acuden al análisis multivariado, en específico, modelos log-lineales. La utilización de una u otra metodología depende básicamente del objetivo de la investigación. A la primera línea metodológica pertenecen trabajos como el de Bartiaux y Wattelar (2000) quienes trazan la evolución de la nupcialidad en Bélgica basándose en datos de

censos y estadísticas vitales, para lo cual analizan cuatro variables: edad, diplomas obtenidos –instrucción–, nacionalidad y origen geográfico de los cónyuges. Con estos datos construyen diferencias de edad entre las parejas, los cuales les sirven a su vez para hacer comparaciones entre distintas naciones, regiones de origen y generaciones. Al hacer comparaciones también es importante considerar el hecho de que actualmente algunos países presentan volúmenes considerables de matrimonios mixtos que se deben principalmente a una fuerte presencia de inmigrantes (McCaa y Esteve 2006).

Podemos clasificar el trabajo de Quilodrán y Sosa (2004) en esa misma línea pero con una finalidad distinta. Con datos de 1990 estas autoras buscan conocer los niveles de homogamia etaria, de lugar de residencia y de niveles escolares al momento del matrimonio. Para este propósito utilizan los matrimonios contenidos en la base de datos de las estadísticas vitales de México y se valen de tablas de contingencia para establecer similitudes entre los pares (cónyuges). Este tipo de datos –estadísticas vitales de matrimonio– tiene la ventaja de establecer perfectamente los pares a analizar, esto es, la mujer y el hombre que forman la pareja heterosexual conforme a las leyes vigentes en 1990. Así como las características de cada uno que figuran en el acta de matrimonio procesada por el órgano estadístico nacional (INEGI). Esta misma metodología es la que manejaremos en el presente trabajo ya que el objetivo es también mostrar niveles de homogamia en un momento dado del tiempo, a saber, el año 2000.

Las tablas de contingencia, de una o más variables, han sido también utilizadas por otros autores (Mare 1991; Quian y Preston 1993; Quilodrán 1993; Peri 1996; Quisiumbing y Hallman 2003). Con el propósito de determinar el nivel de matrimonios formados entre personas que comparten las mismas características. En general, estas tablas se emplean para probar preferencias e independencia de las variables y tienen como ventaja mostrar fehacientemente la categoría de la variable, o característica de la pareja donde se está presentando mayor homogamia. Algunas veces esta técnica estadística requiere de corrección de los datos originales para que los resultados no se vean afectados por su distribución marginal. Esta corrección suele hacerse por medio de la prueba de chi-cuadrada destinada a probar hipótesis concernientes a la diferencia entre un conjunto de frecuencias observadas de una muestra y un conjunto de frecuencias esperadas, donde los resultados de la tabla pueden interpretarse en términos de distancia. Otras veces esta técnica se adopta como una primera aproximación al estudio para posteriormente aplicar análisis multivariado (Quian y Preston 1993).

Otra de las técnicas estadísticas aplicadas para el análisis de la homogamia es la correlación entre variables empleada por Quisumbing y Hallman (2003) quienes en un estudio para varios países⁶ buscan tendencias de la homogamia según la escolaridad, la edad y otras cualidades de los contrayentes al momento del matrimonio. Ellos establecen correlaciones con información de diferentes tipos de encuestas⁷ para determinar la correspondencia entre características individuales y familiares, calculando también coeficientes de regresión.⁸

En la línea de los trabajos que emplean el análisis multivariado, específicamente los modelos log-lineales, para el estudio de la homogamia podemos citar algunos realizados por Kalmijn (1991), Kalmijn (1994), Peri (1996), Uunk (1996), Pullum y Peri (1999), Solis y Bratter (2001), Birkelund y Heldal (2003), Esteve (2003), Mare y Schwartz (2003) y (McCaa y Esteve 2006). Estos modelos son utilizados para analizar pautas de interacción entre variables (dos o más). Según Esteve y Cortina (2005) “estos modelos no asumen una variable independiente de una dependiente sino que miden la asociación entre dos o más variables más allá de lo que se relacionarían por la simple intervención del azar...descomponen jerárquicamente cada uno de los efectos” (i.e. efecto de pertenecer a un grupo A, el efecto de pertenecer a un grupo B y el efecto de pertenecer a A y B simultáneamente), esto es, libre del efecto de la estructura o distribución de los marginales (Esteve 2003; Esteve y Cortina 2005). Esta metodología ha sido aprovechada en diferentes estudios sobre el tema. Por ejemplo, se aplicó en una investigación de Estados Unidos en la que buscaban patrones de intermatrimonio (entre etnias), y de homogamia religiosa y educativa, basándose en encuestas nacionales (Kalmijn 1991; 1994; McCaa y Esteve 2006).

Peri (1996), por su parte, trabaja estos mismos modelos basado en datos de una encuesta que él mismo levantó en Montevideo, Uruguay. Las personas interrogadas en esta última son parejas casadas en el año de 1993 ante el Registro Civil. El autor recurre a cinco variables: edad, estado civil, educación, ocupación, y afiliación religiosa y política. Con estas calcula la proporción de parejas homógamas y después estima una tasa de homogamia para cada característica –divide el número de casos en la diagonal por el número de casos esperados bajo la

⁶ Entre los países analizados se encuentran Bangladesh, Etiopía, Filipinas, Sudáfrica, México y Guatemala.

⁷ Bangladesh “encuesta de agricultura”; Etiopía “encuesta sobre género y distribución de los recursos en el hogar”; Filipinas “encuesta sobre escolaridad, género y tenencia de la tierra”; Sudáfrica “encuesta sobre dinámica de los ingresos”; México “encuesta de Progreso” y Guatemala “encuesta sobre hogares comunitarios”.

⁸ En un modelo de regresión, que busca la fuerza global de la asociación entre dos o más variables se obtienen los coeficientes de regresión que se interpretan: por cada unidad que aumenta la variable predictora, aumenta Beta unidades típicas la variable criterio Camacho Rosales, J. (2006). *Estadística con SPSS para Windows*. México, D.F., Alfaomega Grupo Editor.

hipótesis de independencia de los dos atributos, o sea, los de cada uno de los cónyuges. Posteriormente, aplica a estos datos un análisis factorial y a partir de él elabora un índice de homogamia, sumando los resultados correspondientes a cada una de las dimensiones consideradas –etapa del ciclo de vida, estatus socioeconómico, estatus heredado y valores– que obtiene del análisis factorial anterior. Finalmente, emplea modelos de regresión logística con todas las posibles combinaciones de atributos, para ver cuál tiene mayor peso en la homogamia o heterogamia. Peri, en otro trabajo, esta vez con Pullum (1999) determinan el grado de homogamia en cinco diferentes variables, incluida la educación, utilizando modelos multivariados. El método estadístico que aplican a su estudio es el de los modelos log-lineales, ajustando el número de matrimonios observados, con todas las posibles combinaciones de variables del marido y de la mujer. Finalmente, utilizan el parámetro estimado del modelo como índice de asociación entre los cónyuges para esa variable.

Aplicando estos mismos modelos log-lineales Birkelund y Heldal (2003) analizan los datos de la muestra del 10% del censo de Noruega con los cuales construyen pares para cinco cohortes a lo largo de diez años. Las variables incluidas son el estado conyugal, el nivel educativo y el orden del matrimonio. Algo semejante habrían hecho, para el caso del estado de Monterrey en México, Solis y Bratter (2001) con encuestas de movilidad social levantadas entre 1965 y 2000. La información disponible para 1965 proviene de una encuesta aplicada a 1 800 hombres y la de 2000 de otra encuesta que abarcó a 1 200. El universo comprendía a hombres entre 31 y 60 años de edad y a sus esposas y se enfocaba a parejas que se casaron en Monterrey, independientemente de su comunidad de origen. Los resultados reflejan los patrones de matrimonio de dos cohortes de hombres: 1905-1934 y 1940-1969. Con esta información buscaban conocer las tendencias y cambios con respecto al emparejamiento, por niveles de educación y según origen residencial rural-urbano. Los resultados indicaron que los niveles de homogamia se mantienen sin cambio en el periodo analizado.

Por otro lado, Mare y Schwartz (2003) aplican también modelos log-lineales para tablas de contingencia a los datos de la Encuesta Nacional Longitudinal de la Juventud de 1978 de Estados Unidos, buscando la asociación entre las características de los cónyuges y controlando al mismo tiempo los cambios en la distribución por edad de la población.

También los modelos de riesgo han sido aplicados en el estudio de la homogamia (Lindstrom y Brambila 2002). Para un estudio de Canadá, a través de encuestas, se estimó el efecto relativo de la acumulación de la educación sobre el ingreso a una primera unión y a un

primer nacimiento. Recurriendo al mismo tiempo a los modelos bivariados probit para obtener la correlación entre los niveles de educación de los cónyuges (Magee y Burbidge 2000).

En una revisión detallada sobre las técnicas aplicadas al estudio de la homogamia, Uunk (1996) distingue tres tipos:⁹ el primero se refiere a lo que él llama modelos de *trato sencillo*, esto es, tablas cruzadas o de contingencia de la característica a analizar. Al segundo lo denomina modelos de *tratos duales*, en donde se suponen correlaciones de orden cero entre las variables a analizar (dos o más). Y el tercero está enmarcado por los modelos log-lineales, de los que ya se habló antes. Como resultado de esta revisión él propone la utilización de los modelos de trato dual para el análisis de la homogamia cuando se incorporen dos o más variables.

Encontramos similitudes en las metodologías utilizadas en los estudios del tema de la homogamia. En gran parte de ellos se emplean tablas cruzadas como modelo plausible para aproximarse a la medición del grado de homogamia entre cónyuges. Éstas tienen la ventaja de proporcionar, de manera clara y sencilla, información acerca de las normas matrimoniales de los cónyuges.

Cuando en el análisis se combinan diferentes características de los cónyuges y se controlan las correlaciones entre ellas, se recomienda el uso de modelos multivariados. Estos permiten establecer patrones específicos al medir más de una variable; esto es, muestran todas las posibles combinaciones entre las variables consideradas; y así como la relación y el peso de la asociación presentada entre ellos.

En el estudio que estamos proponiendo vamos a utilizar los modelos de “trato sencillo” porque sólo estamos trabajando con una sola variable a la vez (edad, escolaridad y lugar de residencia) y no con la combinación de ellas, que es cuando se recomiendan los modelos log-lineales.

En nuestro caso analizaremos de manera independiente la homogamia según lugar de residencia, edad y nivel educativo de los cónyuges. La variable lugar de residencia nos permite introducir la dimensión espacial, y la edad y el nivel educativo nos procuran un acercamiento en el caso de la edad a la dimensión de género y en el nivel de escolaridad a la posición de las personas dentro del conjunto de la sociedad. De esta manera estaremos aprehendiendo la forma en que operan las estructuras verticales (grupos sociales), horizontales (de género) y de proximidad espacial (endogamia) sobre la formación de las parejas conyugales.

⁹ Basado en información proveniente de encuestas aplicadas en Hungría, Holanda, Alemania y otros 13 países industrializados.

En este trabajo, estimaremos en primer lugar la homogamia etaria, luego la residencial y por último, la escolar. Esto, buscando que ambos cónyuges compartan en cada caso la característica considerada. Por lo general estos análisis se conducen primero a nivel nacional y después a nivel estatal.

En el caso del Distrito Federal se adoptó una perspectiva distinta. Primero se seleccionaron tres delegaciones que integran el Distrito Federal por sus contrastes desde el punto de vista socioeconómico. Una vez determinadas las delegaciones se procedió al análisis de la homogamia de las parejas que se casaron el año 2000. Dado que las estadísticas lo permiten, el análisis se enriqueció con la comparación de los niveles de homogamia entre los contrayentes y de sus padres. De este modo estaríamos estimando hasta cierto punto también la movilidad social entre generaciones, la permeabilidad social que pudo haberse dado entre estas, quienes se casaron en el año 2000 y quienes lo hicieron en las delegaciones con distintos niveles de desarrollo en el Distrito Federal.

I.4 Razones para estudiar la homogamia

Como lo afirma Peri (1996) es un hecho indiscutible que el funcionamiento del mercado matrimonial alienta el emparejamiento de personas con características similares. Una de las características adscritas comúnmente estudiadas es la edad de los cónyuges al momento de la unión y obedece a la regla de que el hombre es siempre mayor que la mujer. Esta norma suele modificarse dentro de ciertos márgenes en presencia de desequilibrios en las poblaciones casaderas. El desfase entre las edades de hombres y mujeres, que se refleja en las diferencias de edad entre cónyuges, se flexibiliza cuando hay excedentes, generalmente de mujeres, provocados por la propia dinámica demográfica o por desbalances coyunturales provocados por quienes viven otras situaciones puntuales, como puede ser el caso de la población migrante. En relación con las brechas entre las edades de los cónyuges cuanto menores sean, mayor sería la equidad en las relaciones de pareja, aunque también pueden estar al origen de mayores conflictos, ya que al tiempo que proporciona a la mujer mayor poder de negociación, también puede desencadenar un aumento de enfrentamientos y rupturas entre los cónyuges, a diferencia del pasado cuando las edades eran más asimétricas y las relaciones de poder propiciaba la obediencia en la mujer.

Los estudios clásicos sobre la homogamia se centran en el análisis de atributos como la residencia que tendía a permanecer constante. Sin embargo, en las últimas décadas el análisis sobre las características adquiridas, como la escolaridad, ha cobrado relevancia porque es la variable que más transformaciones ha experimentado.

Aquí es importante hacer una pausa para recordar que la variable de nivel escolar se encuentra entre los límites de lo adscrito y lo adquirido. Lo anterior porque está relacionada tanto con el origen social del sujeto, que por lo mismo va a brindarle o no oportunidades para acceder a la educación, como con su logro personal o individual. La educación formal de las personas ha experimentado una evolución y diversificación que se debe tomar en cuenta, en el análisis ya que es considerado un indicador del cambio social pero también de pertenencia (Kalmijn 1991; Mare 1991; Quian y Preston 1993; Lewis y Oppenheimer 2000).

De este modo, cada vez más se forman parejas con ambos miembros escolarizados y económicamente activos que aportan al hogar en igualdad de circunstancias. Si consideramos que la elección del cónyuge toma en cuenta decisiones racionales por parte de los individuos, que muchas veces involucra una negociación entre ellos (hombre y mujer), el poder que cada uno tenga en este pacto dependerá, en gran medida, de su capital humano y de las relaciones de género (poder) que se establezcan entre ellos.

Los atributos que cada cónyuge aporta al momento del matrimonio son más que una forma de transferencia intergeneracional, ya que pueden impactar también en la distribución del poder al interior del matrimonio. En este sentido, el nivel de educación puede convertirse en el principal atractivo de las personas en el proceso de elección del cónyuge en la actualidad (Andenberg 2004). Existen también otros estudiosos que afirman que ayuda a entender la estructura y la vida social (Magee y Burbidge 2000). Considerando que es el mejor indicador de la realización ocupacional posterior, un componente del estatus social general y un importante discriminante cuando se trata de elegir a la pareja con quien contraer matrimonio (Pullum y Peri 1999). En el caso de las mujeres la escolaridad le proporciona habilidades orientadas al mercado que se traducen en un mayor poder para obtener ingresos, lo cual reduce, a su vez, la dependencia económica de su propia familia y las ventajas que éstas pueden verle a casarse. Finalmente, hay quien sostiene que el nivel escolar de las personas sirve de aproximación metodológica en la medición del estatus socioeconómico de las mismas (Mare 1991) y de su capital cultural (Kalmijn 1991).

La disminución en la intervención por parte del grupo en el emparejamiento, sobre todo en el de las mujeres, puede estar mediada por la condición de actividad económica. Aquellas que no trabajan pueden tener mayor presión de tipo financiero para casarse en comparación con las que se encuentran insertas en el mercado laboral formal. Estas últimas no solamente están menos presionadas por llegar a casarse sino que pueden exigir estándares más altos de sus posibles cónyuges (Lindstrom y Brambila 2002). En este sentido el trabajo remunerado sería el elemento clave que interviene entre los niveles de escolaridad alcanzados y la formación de uniones; sobre todo en el caso de las mujeres, porque el trabajo les proporciona autonomía e independencia.

La mayor permanencia de las mujeres en la escuela y el incremento en su participación en el mercado laboral las expone a ideas no tradicionales y a roles alternativos a los de madre y esposa, les proporciona mayor habilidad para procesar información, pensamiento crítico y sentido de independencia en la toma de decisiones. La educación formal genera en ellas aspiraciones por estilos de vida modernos, debilitando de paso la influencia que pueden ejercer sus padres, haciéndolas tomar un rol activo en la selección de sus maridos siendo más propensas a establecer altos estándares en las calificaciones educacionales y socioeconómicas de los hombres con los que desean casarse. En este sentido, podemos afirmar que las mujeres con mayor educación van a aspirar a matrimonios más igualitarios y cooperativos por la influencia ideológica que da la escuela. Ésta cambia además la manera en la que las mujeres visualizan su futuro e interactúan con sus padres y, posteriormente, con sus esposos. La educación les proporciona además, habilidades cognitivas, experiencia y confianza en sí mismas que las conduce a elegir entre un mayor número de opciones, entre las cuales también figura el trabajo remunerado. La relación entre escuela y trabajo es consistente con la hipótesis del capital humano. Los importantes efectos del trabajo remunerado en la formación familiar y la fuerte relación entre escuela y mercado laboral demuestran que el calendario del matrimonio y los primeros nacimientos en México son sensibles a consideraciones económicas (Lindstrom y Brambila 2002).

Por su parte, la participación creciente de hombres y mujeres en el sistema educativo formal convierte a la escuela y a la universidad en lugar de encuentro para los futuros cónyuges dadas las relaciones de amistad y sentimentales que se entablan. En estos contextos la homogamia escolar y etaria se refuerza. La escuela se convierte de este modo en una intersección entre las dimensiones socioculturales, espaciales y de género, puesto que se materializa en un espacio (lugar de encuentro) entre los cónyuges potenciales que poseen edades similares y

niveles escolares cercanos. Lo anterior nos refiere nuevamente al control social, y más precisamente, familiar ya que estos círculos o espacios de encuentro (escuelas) han sido seleccionados por sus padres y determinados también, en gran medida, por el lugar de residencia de estos y más ampliamente por su pertenencia de clase.

Decidimos trabajar únicamente con el matrimonio legal primero, porque representa el 80% del total de las uniones (Quilodran y Sosa 2004) y segundo, porque las estadísticas vitales son la única fuente de datos que permite obtener información sobre pareja, sin tener que construirla como en el caso del censo de población o de algunas encuestas. Cabe aclarar que no soslayamos la importancia de la unión libre como modalidad para establecerse en pareja y cuya presencia se incrementa cada vez más pero privilegiamos la de la mayoría que es, en el caso de México, el matrimonio.

El conjunto de la literatura revisada, muestra claramente la importancia de la homogamia en el sistema de organización social. El grado de proximidad que existe entre quienes se casan en cuanto a ciertas características básicas –compartir lugar de residencia, mantener una cierta diferencia de edades y de nivel de escolaridad– contribuye, sin duda, a mantener la estratificación social del grupo. O sea, reproducir las diferencias emparejando a quienes poseen orígenes sociales similares.

El control social que las diferentes instituciones sociales pueden tener sobre la formación de las parejas está relacionado con la idea de reproducción social, esto es, el hecho de que a mayor homogamia entre los cónyuges, mayor será la probabilidad de transmitir el capital social y humano acumulado a la siguiente generación; y al mismo tiempo, cuanto más capital social y humano tenga la pareja, en su conjunto, más altas son sus posibilidades de transferirlos a sus descendientes (Bourdieu 1972).

¿Qué tan homogámica es la sociedad mexicana al finalizar su transición demográfica?
¿Qué tanto coexisten niveles elevados de endogamia, de homogamia etaria y escolar en una sociedad cada vez más neomoderna?

Tomando en consideración las tres perspectivas enunciadas en la Introducción para analizar la homogamia en México hacia el año 2000 –así como las variables proxy adoptadas para caracterizarlas, nuestras principales hipótesis son las siguientes:

1. La modernización ha propiciado a través del incremento de la escolaridad, especialmente de las mujeres, una alta homogamia etaria y de niveles de escolaridad

entre los cónyuges. Las escuelas y universidades se han convertido en lugares de encuentro privilegiados.

2. La endogamia permanece a niveles elevados a pesar de la migración.
3. La homogamia etaria se aleja de la norma de que el hombre es siempre mayor dentro de la pareja conyugal.
4. A pesar de la elevación de los niveles de escolaridad entre generaciones, no hay muestra de incremento de matrimonios hipergámicos en las generaciones de los hijos con respecto a los padres en el Distrito Federal. La acumulación de capital humano en los más jóvenes no ha producido movilidad social ascendente, al menos en el Distrito Federal, México.

En sí podemos decir que esta investigación no se basa en una sola teoría sino que es ecléctica ya que considera elementos de las diferentes teorías revisadas sobre el tema. En esta se retoman ideas como el *habitus* que Bourdieu desarrolla ampliamente para la reproducción social y el mantenimiento de las estructuras sociales. El concepto de maximización que busca el matrimonio sostenido por Becker. El hecho de que la formación familiar está regulada por un control social que determina sus normas y funcionamiento. Las teorías del capital social y humano acumulado por las personas, que a su vez se relacionan con las ideas anteriores todas ellas nos servirán, en su conjunto, para explicar lo acontecido en México en vista de que la diversidad de cambios como que los niveles educacionales de hombres y mujeres se han incrementado de manera importante entre quienes se están casando en 2000, con respecto a las cohortes anteriores y la cada vez mayor urbanización, entre otros. Lo que esperaríamos encontrar son modificaciones en las estrategias de selección conyugal, y por ende, en los niveles de homogamia.

CAPÍTULO II

FUENTES CON INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL ANÁLISIS DE LA HOMOGAMIA EN MÉXICO

Los estudios sobre homogamia generalmente se nutren de datos que proporcionan los censos, las estadísticas vitales y las encuestas, que son las fuentes que captan el evento a analizar: el matrimonio. El uso de éstas depende de los objetivos de la investigación, así como, del periodo de captación de la información y la disponibilidad de los datos. Si se requiere de datos de tipo diferente y se debe acudir a fuentes primarias como el levantamiento de una encuesta, su uso también está ligado a contar con los recursos tanto económicos como humanos para llevarlo a cabo.

Para la presente tesis utilizaremos, como fuente principal, las estadísticas vitales de matrimonio por diversas razones: primero, porque nos interesa recuperar la que es la única base de datos que proporciona la información por pareja, que es nuestra unidad de análisis, sin tener que construirla; y segundo, porque contiene características asociadas a cada uno de los cónyuges a analizar, al momento del matrimonio, que permite análisis más refinados.

II.1 Fuentes de información utilizadas en los estudios clásicos

La mayoría de los datos utilizados en los estudios sobre formación familiar provienen de censos de población. Esta fuente de datos nos ayuda a obtener estimaciones e información demográfica a nivel nacional con un alto grado de confianza. Sin embargo, no en todos los países se cuenta con esta misma seguridad porque en algunos éstos son incompletos o inexactos debido a múltiples factores como puede ser la falta de entrenamiento del personal que los recopila, un sistema de transporte precario, barreras culturales e idiomáticas; situación que se presenta

principalmente en los países en vías de desarrollo. Inclusive en diversas ocasiones esta información llega a ser rechazada por su baja confiabilidad (Haupt y Kane 1991).

En las últimas décadas, gracias a los esfuerzos mundiales de agencias internacionales como la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, ha habido una mejoría en la calidad de los datos de los censos. Estas agencias han ofrecido asistencia técnica para el levantamiento y mejoramiento de la información censal (Haupt y Kane 1991). A nivel internacional los datos demográficos que arrojan los censos son recogidos y publicados por un sin número de oficinas de este tipo. Desde 1948 la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas produce un anuario demográfico (*Demographic Yearbook*) con información sobre población y algunos otros indicadores. La División de Población de Naciones Unidas también publica información demográfica mundial, principalmente estadísticas y proyecciones de población. Por su parte, el Banco Mundial publica anualmente proyecciones de población para cada país y la Oficina de Censo de los Estados Unidos presenta información internacional e informes periódicos en su serie de *World Population*.

En México los censos de población y vivienda son la fuente de información estadística primaria sobre la que se apoya el conocimiento de la realidad nacional. Ellos permiten elaborar planes y programas de desarrollo y realizar diversos tipos de investigación, entre otras acciones. La información sobre población y vivienda que éstos aportan contribuye al conocimiento de diversos fenómenos de índole demográfica y sociodemográfica. Su objetivo general es generar la información demográfica, socioeconómica y cartográfica con la máxima desagregación geográfica permisible, enriquecer la serie histórica de datos estadísticos manteniendo la comparabilidad nacional e internacional y permitir la construcción de marcos de muestreo para realizar encuestas entre ellas, las de hogares (INEGI 2002a).

La cobertura del censo en México es nacional y proporciona información básica sobre el país en su conjunto y a nivel estatal, local y por área geoestadística básica (AGEB). Los resultados que se pueden generar a partir de datos censales y su desagregación son muy amplios. A nivel nacional las unidades de análisis del censo son: las viviendas, los hogares, y los individuos. De manera general, la información proporcionada por el último censo de población y vivienda en México corresponde al del año 2000, éste contiene datos sobre las viviendas y su características, los hogares que integran cada una de las viviendas y su disponibilidad de servicios. A nivel individuos, los temas sobre los que informa son: edad y sexo, fecundidad y mortalidad, migración, estado conyugal, servicios de salud –incluyendo datos sobre discapacidad–,

características educativas, características económicas, religión, lengua indígena y pertenencia étnica (INEGI 2002a).

En este sentido, nuestro interés particular es el estado conyugal de las personas, y en específico su edad, lugar de residencia, lugar de nacimiento y nivel educativo. En el censo el estado conyugal se define como: “condición de unión o matrimonio de la población de 12 años y más en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país”(INEGI 2002b). La información del estado conyugal de las personas que los censos proporcionan es sobre las uniones sobrevivientes al momento del levantamiento, es decir, sobre la condición en la que se encuentran actualmente los individuos. En éste se trata de que el declarante se reconozca en una cierta situación, la cual puede ser de: unido(a) –casado civilmente, casado religiosamente, casado civil y religiosamente y unión libre–, no unido(a) –divorciado, separado o viudo– y nunca unido(a) –soltero (INEGI 2002b).

Por otro lado, tenemos otras fuentes de información que son las estadísticas vitales que son de suma importancia para calcular el crecimiento natural de la población de cualquier país, al captar hechos vitales: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios de la población. Esta fuente sigue recomendaciones de la ONU¹ que básicamente establece principios para la consolidación del sistema de registro civil en cada país y de los datos que de éste emanan, además de establecer normas estadísticas, conceptos, definiciones y procedimientos uniformes que permitan hacer comparaciones a nivel internacional. El desglose geográfico que éstas permiten es: estatal, municipal y por tamaño de localidad (INEGI 2003).

Las estadísticas vitales son los registros administrativos resultado del recuento de los hechos ocurridos en la vida de la población (INEGI 2003). En México, las más utilizadas son las de nacimientos y defunciones por ser la fuente principal para el cálculo del crecimiento natural de la población (natalidad menos mortalidad). Sin embargo, para el caso específico del estudio de la homogamia son las estadísticas vitales de matrimonios las que proporcionan la información requerida. Ellas son fundamentales porque brindan datos sobre la manera en la que se desarrolla la formación familiar, es decir, sobre el volumen de población que se casa legalmente. Al tiempo que contienen información sociodemográfica de este grupo de personas al momento de la unión legal: la edad a la que se lleva a cabo esta unión, el lugar de residencia de los contrayentes, su escolaridad y condición de actividad, entre otras más.

¹ Organización de la Naciones Unidas. Manual de Sistemas y Métodos de Estadísticas Vitales, Vol. 1: Aspectos Jurídicos, Institucionales y Técnicos. Estados Unidos, Nueva York, 1992, págs. 6-8.

Los registros administrativos se captan en diversas oficinas públicas mediante actas,² certificados y cuadernos estadísticos. El origen de esta información proviene de:

- a) Oficialías del Registro Civil que se encargan de la inscripción continua, permanente y obligatoria de los hechos vitales registrados en sus actas correspondientes (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios).
- b) Agencias del Ministerio Público (muertes violentas).
- c) Juzgados Familiares, Civiles y Mixtos (divorcios) (INEGI 2004a).

Para esta fuente de datos el matrimonio es concebido como el acto, ceremonia o proceso mediante el cual se constituye la relación legal entre hombre y mujer. Este hecho es captado a través de las actas de matrimonio que dan legalidad al evento y permiten conocer las características de las personas involucradas en él (INEGI 1998).

En específico, las actas matrimoniales captan las siguientes variables:

- Del matrimonio: fecha y lugar geográfico de registro.
- De los contrayentes: sexo, edad, nacionalidad, lugar de nacimiento, lugar geográfico de residencia habitual, escolaridad, condición de actividad, ocupación y posición en el trabajo (INEGI 2004a). Inclusive en el acta en papel también se preguntan datos complementarios como el orden de la unión, el domicilio y ocupación de los padres, aunque hay que señalar que no se pone mucha atención a la correcta captación, captura y validación de la información.

El procedimiento que se sigue una vez efectuado el matrimonio, y asentado en el acta, consiste en revisar los datos captados siguiendo los criterios de limpieza, validación y codificación establecidos para convertirlos en elementos de fácil manejo para su captura y posterior procesamiento electrónico (INEGI 1998).

De esta manera podemos decir que ambas fuentes de datos –censos y estadísticas vitales– tienen tanto ventajas como desventajas en el estudio de la formación familiar. Uno de los mayores beneficios del censo es proporcionar información sobre todas las formas de unión de las

² Las actas del Registro Civil son documentos jurídicos que tienen como objetivo probar la autenticidad del hecho que se registra, la identidad de cada persona en particular y la modificación de su situación conyugal.

personas, incluida la unión libre. Este dato no se tiene cuando se trabaja con estadísticas vitales de matrimonio, ya que no forma parte de su universo. Nuevamente hablando sobre el censo, una de sus desventajas es que en ellos se asientan datos que el informante clave proporciona, sin importar que éste tenga conocimiento real del evento y sin solicitar comprobante alguno sobre lo declarado. La situación anterior puede llevarnos a que la calidad de la información pueda no ser precisa por una mala declaración de la situación conyugal. Otro aspecto a considerar de manera adicional es que tenemos que construir la información para su análisis, esto es crear la unidad de análisis: las parejas y agregarle sus características individuales. Para ello primero tenemos tomar al hombre o a la mujer y asignarle al cónyuge, ya que la información censal no contiene núcleos familiares donde se puedan identificar claramente a las parejas dentro de los hogares entrevistados sino que de acuerdo al parentesco declarado, con respecto al jefe del hogar, éstas se construyen. Posteriormente, asignamos a cada una de las personas que integran estas parejas sus características individuales a analizar, como la escolaridad y/o la edad, las cuales son al momento del censo, no de cuando la unión se llevó a cabo. Esta construcción establece supuestos que pueden provocar que la información no sea tan precisa como quisiéramos. Adicionalmente desconocemos el orden de la unión y la fecha de la misma, ya que sólo se cuenta con la información de momento, es decir, de la unión al momento de la entrevista censal.

En contraste, el uso de las estadísticas vitales en los estudios sobre homogamia tiene grandes ventajas. Una de las principales es que la unidad de análisis –la pareja– ya está construida en la base de datos como se comentó antes, conteniendo las variables individuales de cada contrayente o personas que integran la pareja vinculada a la misma. Es decir, la información tanto de los hombres como de las mujeres viene ya relacionada a la pareja, sin tener que tomar a uno de ellos como eje y sin tener que agregar datos adicionales necesarios para su análisis. Otra ventaja es que al momento de la unión es cuando se recaba la información y para ello se solicita la presentación física de una serie de documentos oficiales y testigos, que acreditan la personalidad de los individuos que se unen y ayudan a verificar los datos que se están asentando en el acta de tal suerte que se puede tener una mayor confianza en su veracidad. La principal desventaja es, como ya se comentó antes, que no proporcionan información de las personas en unión libre, ni del orden de la unión.

En ambas fuentes –censo y estadísticas vitales– la información sobre los rematrimonios³ es difícil de captar. En el censo la información declarada corresponde a la situación conyugal al momento de la entrevista –unión actual, sin preguntar el orden de esta unión, ni tampoco si tuvo uniones anteriores que sería de mucha utilidad en los estudios de los cambios recientes sobre la nupcialidad. En el caso de las estadísticas vitales existe información adicional, como dato complementario, contenida en el acta sobre si alguno de los contrayentes contrajo matrimonio (legal) anteriormente; si tuvo un matrimonio previo se le interroga cuántas veces y la fecha de su más reciente disolución, pero esta información no se recupera para la construcción de la base de datos que publica el INEGI, ni en la de los juzgados automatizados, es decir, se queda sólo en el acta de papel, por lo tanto su análisis estadístico se vuelve complejo al requerir un arduo trabajo de revisión física acta por acta.

II.2 Aportes de las encuestas al estudio del tema

México cuenta con una larga historia en la producción de encuestas que brindan información muy valiosa sobre la formación familiar desde los años 60's, como la Encuesta de Fecundidad Urbana de la Ciudad de México, 1964 (PECFAL-U) y Encuesta de Fecundidad Rural de México 1969-70 (PECFAL-R), la Encuesta Mundial de Fecundidad de 1976, Encuesta Nacional Demográfica de 1982, entre otras, que han sido una herramienta muy valiosa en el avance del conocimiento sobre la situación de la fecundidad y la nupcialidad en México (Benítez y Quilodrán 1983; Juárez 1983; Quilodrán 1991). Gracias a ellas hoy tenemos conocimiento de la relación de la fecundidad y la nupcialidad, rasgos principales de este fenómeno en el país, patrones nupciales en México por regiones, trayectorias matrimoniales en función de los tipos de unión y formación y estabilidad de las uniones, sólo por mencionar los más importantes (Quilodrán, 2001:33-41).

Con el fin de conocer en qué medida podría estar sesgado el análisis aquí presentado por el hecho de trabajar solamente con estadísticas vitales, y dejar de lado el análisis de la unión libre y del rematrimonio recurrimos a algunas encuestas que brindan información sobre la nupcialidad. Utilizamos dos de las encuestas existentes,⁴ las cuales contienen historias de unión -

³ Matrimonios de orden dos o más.

⁴ En realidad la encuesta más reciente es la ENADID, 2006, sin embargo, las dudas sobre la calidad de su información hicieron no considerarla para el presente análisis.

Encuesta Demográfica Retrospectiva de 1998 (EDER-98) (INEGI 2000b) y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 (ENADID-97) (INEGI 1997).

Realizamos estimaciones con estos datos para determinar el impacto en el presente estudio de no considerar las uniones libres y no conocer, de los matrimonios analizados, el orden de la unión. Así, estimamos con encuestas –EDER-98 (INEGI 2000b) y ENADID-1997 (INEGI 1998)- las proporciones de personas casadas por una sola ocasión, las casadas una segunda vez o más, la edad al matrimonio en cada una de estas uniones y las proporciones de uniones legales y consensuales por orden de unión.

En el caso de la eder-98 tenemos información para tres cohortes: 1936-38, 1951-53 y 1966-68 (INEGI 2000b). Si consideramos que en esta tesis trabajaremos con información de matrimonios del 2000, sólo la última cohorte nos servirá como aproximación a estos datos. Como referencia podemos mencionar que la población casada o unida reportada en el censo del 2000 es de 54.8% de la población total (INEGI 2002b). Entre la población unida –legal y consensual- de la cohorte 1966-1968 la proporción de uniones de primer orden es de 94.1% y – las mujeres- se unen a los 21.1 años en promedio⁵, con una diferencia de edad promedio de 2.2 años con respecto a los hombres (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1
Edad media a la unión por sexo. Generación 1966-1968. México
(años)

<i>Generación</i> <i>No. de unión</i>	<i>1966-1968</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Diferencia</i>
Primera	22.2	20	2.2
Segunda	23.7	23	0.7
Tercera	29	28	1
Cuarta	-	-	-

Fuente: Encuesta Demográfica Retrospectiva Nacional. México, 1998.
(INEGI 2000b)

⁵ Esta información sobre la edad a la primera unión con encuestas anteriores (EMF, END y DHS) es de 19.7 para 1976, 20.1 para 1982 y 19.9 para 1987, respectivamente, en donde se hace evidente el aumento en la edad a la primera unión. Quilodran, J. (2001). Un siglo de matrimonio en México. México, El Colegio de México.

De las personas unidas, sólo un 5.9% se vuelve a unir en una segunda ocasión o más y las diferencias de edad entre los cónyuges que forman este subgrupo son menores⁶ (segunda unión, 0.7 años; y tercera unión, 1.0 año de diferencia en promedio).

Lo anterior muestra que en México, en esta generación, la gran mayoría de las uniones fueron de primer orden y las segundas o posteriores uniones –rematrimonios- representaron una pequeña proporción de las mismas. El patrón de edad a la primera unión, y sus diferencias de edad entre cónyuges, muestran un comportamiento muy diferente al de las uniones subsecuentes. Esta conducta desigual se confirma con el trabajo de Gayet (2002) quien al analizar los patrones de unión legal de los hombres de más de 35 años de edad –bajo el supuesto que éstos son quienes entran en segundas nupcias- encuentra que sus diferencias son mayores que las del total de la población casada (6.5 años a los 35 años de edad, 11 años a los 55 y 16 años a los 75). Aunque este comportamiento es contrario al que los datos de la EDER-98 nos muestra (ver cuadro 2.1), ya que de acuerdo con ellos las diferencias de edad entre cónyuges promedio disminuyen conforme aumenta el orden de unión. La disparidad se puede atribuir a un comportamiento diferencial entre los universos de estudio, por un lado en el primero se consideran el total de uniones de hombres y mujeres, y en el segundo sólo matrimonios de hombres de más de 35 años casados.

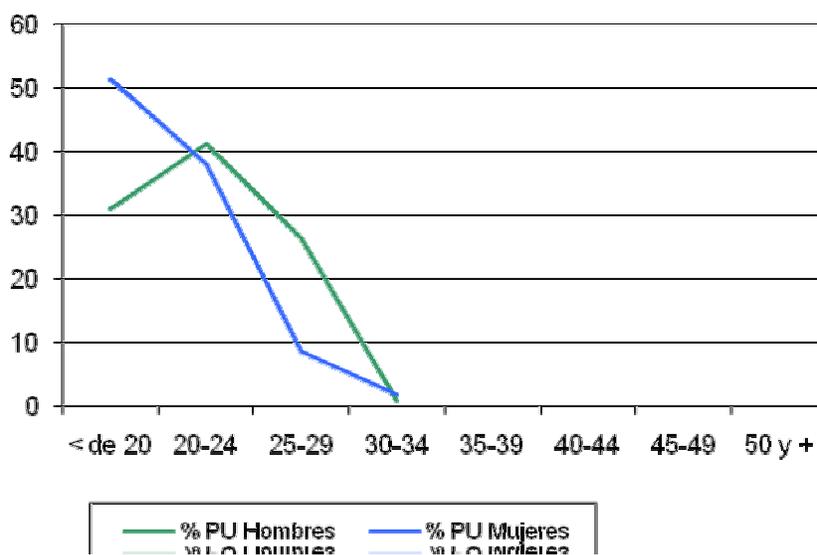
Por otro lado, encontramos que la mayoría de los primeros matrimonios o de orden uno (gráfica 2.1) se establecen antes de los 25 años (72.4% hombres y 89.4% mujeres), siendo las mujeres quienes se unen a edades más tempranas. Esta tendencia se presentaba ya desde la Encuesta Mexicana de Fecundidad de 1976, en donde la proporción de mujeres unidas antes de esta edad presentan proporciones que van desde el 80.1 al 82.5% (Quilodrán 1991).

En estudios clásicos que presentan estimaciones sobre las nuevas nupcias encontramos que el 11.7% de las mujeres declaran haber contraído más de una unión al final de su vida reproductiva (Quilodrán 1991). Estimaciones basadas en datos de la ENADID-97 (INEGI 1998) sobre los rematrimonios muestran que un 93.3% de las parejas unidas se casan una vez, y 6.7%, dos o más veces. Las cifras obtenidas con la EDER-98 y con esta última encuesta son muy parecidas, sugiriendo una cierta validez de los datos; mientras que en estudios anteriores con datos de las WFS (Quilodrán 1991) se indicaba que la estabilidad de las uniones en México era alta, al registrar que las mujeres permanecían unidas durante 80% de su periodo reproductivo.

⁶ Como información complementaria podemos agregar que la proporción de mujeres con más de una unión era de 7.5 en 1976 (EMF) y 8.4 en 1982 (END), lo cual muestra que el rematrimonio no es un rasgo característico de la nupcialidad mexicana.

De acuerdo a los datos de la EMF del total de mujeres de 20 a 49 años el 54.3% se casó por primera vez por el civil en un 70.2% y en convivencia en 26.2% (Quilodrán 1991). Según la EDER, del total de primeras uniones 50.4% se une de manera legal y 47.1% de manera consensual. En el análisis de la población que vuelve a unirse –legal o consensual- encontramos que en los rematrimonios la proporción de uniones libres aumenta considerablemente (segunda unión: 85.8%, tercera unión 90.9%) de acuerdo a la ENADID 97. Con lo anterior podemos afirmar que existe una tendencia a que las uniones de segundo (o más) orden sean, en mayor medida, una unión consensual.

Gráfica 2.1
Distribución porcentual de los matrimonios de primer orden por edad a la unión según sexo. Cohorte 1966-68, México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva Nacional, 1998. (INEGI 2000b)

Volviendo al objetivo de esta tesis queremos recordar que la unidad de análisis es el matrimonio legal, dejando de lado las uniones consensuales. Ya que aunque éstas últimas representan una proporción importante del inicio de una primera unión se establecen con la idea de ser un paso previo al matrimonio,⁷ aunado al hecho de que la fuente de datos a utilizar no

⁷ Con datos de la Encuesta Mexicana de Fecundidad, se encontró “que en una sociedad como la mexicana, la cuarta parte de las uniones se inician a través de una convivencia, y de ellas un tercio se legaliza en un plazo promedio de casi 7 años.”, Quilodrán, J. (1991). *Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México*. México, El Colegio de México. En el mismo sentido, una de cada cuatro uniones comienza como unión libre y en el transcurso del

proporciona esa información. Consideramos de cualquier manera que el matrimonio es el patrón reinante en México al final de la vida, representando un 80% del total de las uniones (Quilodrán y Sosa 2004). De acuerdo con el análisis anterior considero que no contar con datos sobre los rematrimonios no impactará de manera relevante los resultados que se obtengan en este trabajo porque su proporción aún es baja.

II. 3 Las estadísticas vitales de matrimonio en México

Las estadísticas vitales de matrimonio son una fuente de datos de primer orden que es importante explotar y a la cual debemos darle mayor difusión por su contribución al conocimiento básico de la formación familiar de los individuos.

A este respecto el uso de las estadísticas vitales por parte de los investigadores podría incrementarse si además de cuidar más la calidad de los datos al momento de recabarlos se recuperarán más variables de las contenidas en el acta en papel para la publicación a cargo del INEGI. Por ejemplo, la frecuencia con la que se presenta el rematrimonio: alguno de los contrayentes contrajo matrimonio (legal) anteriormente y el número de veces.

Al revisar la base de datos de matrimonios del año 2000, para el Distrito Federal proveniente de la Oficina Central del Registro Civil, encontramos imprecisiones importantes en la captura de cierta información del acta física, aún en los juzgados automatizados, lo cual requirió de un largo proceso de depuración para poder contar con los datos tal y como se necesitaban. En este punto, cabe señalar que al año 2000 en alrededor del 50% de los juzgados del Registro Civil donde se celebran los matrimonios todavía no existía una automatización del proceso, y de los que sí contaban con ella, algunas de las variables básicas para el estudio de la nupcialidad como la ocupación de los padres, el domicilio de los contrayentes, el orden del matrimonio, entre otros, requirieron de codificaciones extras para poder utilizarse.

Más allá de las restricciones que la fuente de datos plantea, el uso de las estadísticas vitales para esta investigación es invaluable por presentar información de la pareja, aspecto que

tiempo tienden a legalizarse, disminuyendo a una de cada siete. Quilodrán, J. (1992a). "La nupcialidad. Los cambios más relevantes." *Demos. Carta Demográfica sobre México*(5): 12-13. Esto implica que casi la mitad de las uniones libres termina legalizándose y lo hace en un plazo promedio de 6.5 años Quilodrán, J. (1992b). Rasgos sobresalientes de las uniones conyugales en México. *Taller familias en transformación y códigos para transformar México*, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.: 56-63.

agrega precisión a los resultados y brinda los datos de acuerdo a nuestra unidad de análisis. Trabajamos entonces con los datos publicados por el INEGI en vía magnética y de las actas de matrimonios del Registro Civil del Distrito Federal, emitidas por los juzgados automatizados hasta el año 2000. La utilidad que agrega esta última al examen es el complementar la del INEGI ya que incorpora datos adicionales como el lugar de nacimiento y la ocupación de los padres de los contrayentes, sólo por mencionar las que nos serán de utilidad.

La obtención de la base de datos de matrimonios del 2000 en la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal requirió un largo periodo de tiempo y un proceso de depuración laborioso. Después de ir y venir entre INEGI y el Registro Civil a quienes solicitábamos tener acceso a las actas de matrimonio o a una base de datos que contuviera toda la información incluida en el acta de matrimonio completa, el responsable de esta información en el Registro Civil de la capital logró integrar una base de datos para su análisis, conteniendo 24 043 casos de matrimonios celebrados, en formato SQL. Para poder explotar estos datos primero tuvimos que transformar la información, en este caso a SPSS,⁸ programa de manejo conocido que nos permitiría finalmente explotar la información. Una vez convertida la base de datos procedimos al procesamiento y depuración de las variables necesarias para el análisis y estudio.

Contando ya con las dos bases de datos disponibles contrastamos primero, el número de casos en una y otra para ubicar la proporción de casos con que contábamos para el Distrito Federal: la publicada por INEGI registra 51 617 matrimonios totales y en la del Registro Civil 24 043, esto es 46.6% del total de los matrimonios legales celebrados en el 2000. La distribución del registro de matrimonios en el Distrito Federal por delegación de registro según cada fuente de datos se presenta en el cuadro 2.2.

⁸ Statistical Program for Social Studies. Camacho Rosales, J. (2006). Estadística con SPSS para Windows. México, D.F., Alfaomega Grupo Editor.

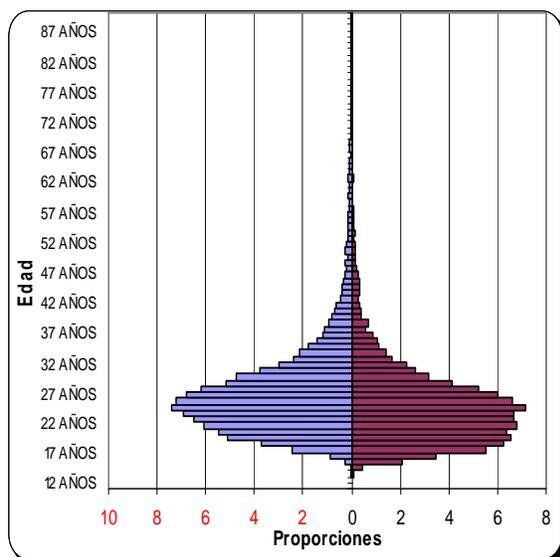
Cuadro 2.2
Distribución de matrimonios registrados por delegación.
Distrito Federal, 2000

<i>Delegación</i>	<i>INEGI</i>	<i>Registro Civil</i>	<i>Diferencia %</i>
Alvaro Obregón	3 219	1 816	56.4
Azcapotzalco	3 009	1 736	57.7
Benito Juárez	2 174	412	19
Coyoacan	5 227	2 177	41.6
Cuajimalpa	1 388	526	37.9
Cuauhtémoc	3 032	570	18.8
Gustavo A. Madero	7 650	2 252	29.4
Iztacalco	2 910	1 979	68
Iztapalapa	9 083	4 962	54.6
Magdalena			
Contreras	1 200	1 209	100
Miguel Hidalgo	2 957	768	26
Milpa Alta	469	468	99.8
Tláhuac	1 594	1 197	75.1
Tlalpan	3 118	1 020	32.7
Venustiano			
Carranza	2 533	1 393	55
Xochimilco	2 054	1 558	75.9
Total	51 617	24 043	46.6

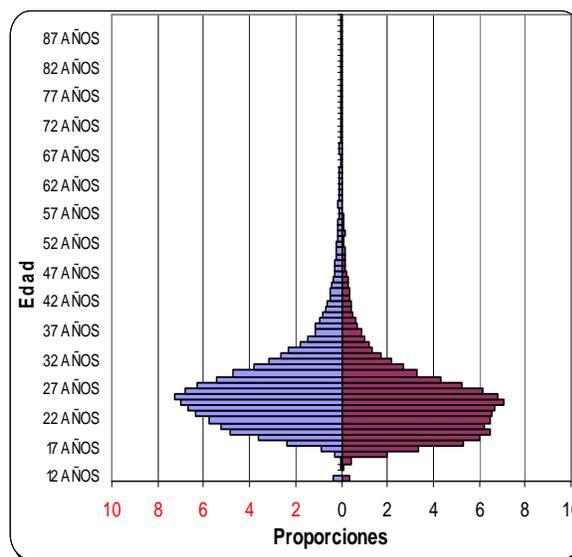
Fuente: Elaboración propia con estadísticas vitales de matrimonios, 2000.
(Registro 2000; INEGI 2001b)

Como podemos apreciar en este cuadro (cuadro 2.2) los registros de matrimonios de la base de datos entregada por el Registro Civil son una muestra del total que varía según la demarcación de la que hablemos. Lo anterior se debe a que ésta contiene solamente información de los juzgados automatizados hasta el año 2000 donde en algunos casos el 100% de una delegación ya estaba automatizada, y en otros el porcentaje era menor. Para los fines de la presente investigación este hecho no genera inconvenientes porque consideramos que representa una muestra aleatoria de los matrimonios a analizar y que contienen suficientes casos para ello.

Gráfica 2.2
 Pirámide de población casada en el 2000 por edad y sexo.
 (Porcentaje)



Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios Distrito, Federal, 2000. Registro Civil



Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, Distrito Federal, 2000. INEGI.

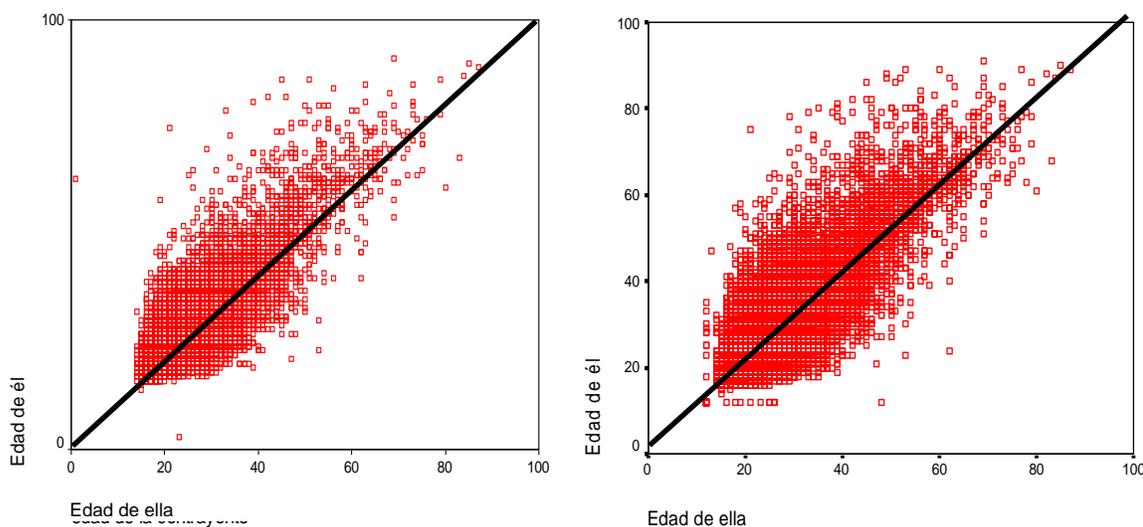
La población de la base de datos del Registro Civil del Distrito Federal es homogénea y para llevar a esta conclusión se hicieron pruebas de distribución y de congruencia para algunas de las variables ya depuradas. Primero se obtuvieron frecuencias de las variables a utilizar, la mayoría de ellas completas (24 043 registros) porque hay pocos datos perdidos. La proporción de datos válidos son aceptables: juzgado (99.3%), edad del contrayente (98.7%), edad de la contrayente (98.6%), condición de actividad de él y la contrayente (95.8% y 95.6%).

Algunas pruebas utilizadas para evaluar la calidad y representatividad de la información fueron distribuciones por edad y sexo (Gráfica 2.2). Las pirámides de población obtenidas con los datos de las dos fuentes disponibles –matrimonios del Registro Civil y matrimonios procesados por el INEGI- muestran distribuciones de la población casada en el año 2000 con estructuras similares que nos lleva a concluir que se trata, en todo caso, de una muestra fiable. Además, en todas las delegaciones los datos de la oficina del Registro Civil llegan al menos a 19% del total de matrimonios registrados (cuadro 2.2), cifra considerada como suficiente para asegurar una representatividad de los datos.

En este mismo ejercicio de valorar la confiabilidad de la muestra comparamos las distribuciones de matrimonios por edad de los contrayentes (Gráfica 2.3) concluyendo que no presentan variaciones importantes. Así tenemos que existe entre ambas fuentes de datos un

patrón de matrimonio tardío. Además es claro como la edad de él contrayente suele ser mayor que la de ella, lo cual se aprecia porque la mancha está desplazada hacia arriba y del lado izquierdo. Existe un abultamiento en las edades jóvenes que va de los 20 a los 35 años, indicando que la mayoría de la población que se casa lo hace dentro de estas edades.

Gráfica 2.3
Distribución de los matrimonios según edad de los contrayentes. Distrito Federal, 2000.



Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, Distrito Federal, 2000. Registro Civil.

Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, Distrito Federal, 2000. INEGI.

Esta apreciación se confirma al estimar las edades medias al matrimonio registrados en las dos bases de datos (cuadro 2.3), obteniendo prácticamente las mismas edades: 28.0 años (INEGI) y 27.9 años (Registro Civil), para los hombres, y de 25.6 años para las mujeres, en ambos casos. También las edades medianas son iguales en ambas, de 26.0 años para los hombres y de 24.9 años para las mujeres.

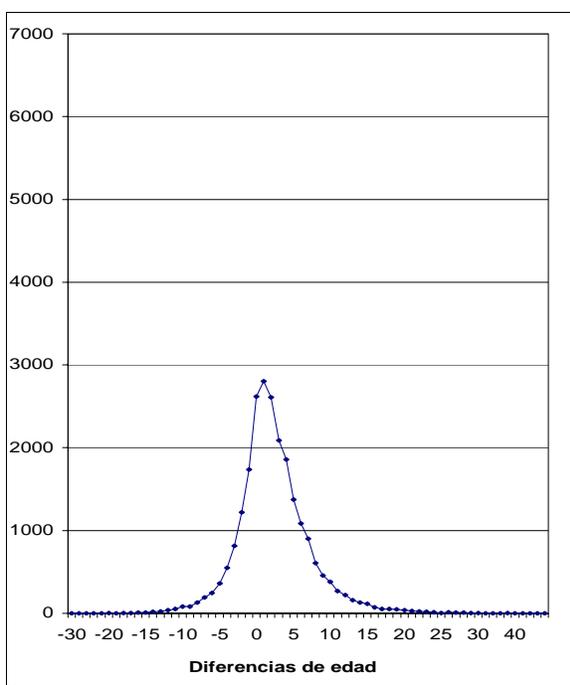
Cuadro 2.3
Edades medias y medianas al matrimonio según fuente de datos.

	Hombres	Mujeres
INEGI		
Edad media	28.0 años	25.6 años
Edad mediana	26.0 años	24.9 años
Registro Civil		
Edad media	27.9 años	25.6 años
Edad mediana	26.0 años	24.9 años

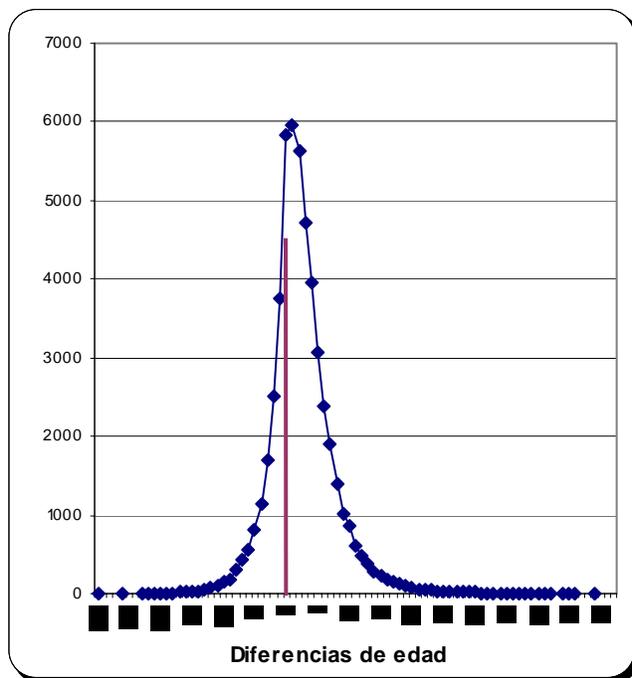
Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, Distrito Federal, 2000. Registro Civil y estadísticas vitales de matrimonios, Distrito Federal, 2000. INEGI.

Por último, en esta valoración de la muestra estimamos las diferencias medias de edad al matrimonio entre cónyuges (Gráfica 2.4) en donde también observamos medidas similares: 2.4 años (INEGI) y 2.3 años (Registro Civil), así como diferencias medianas de 2.0 años coincidentes en las dos bases de datos. La mayoría de matrimonios se concentran entre los tres y menos cinco años de diferencias de edad entre cónyuges; además tienen una distribución muy parecida, aunque el nivel de la cúspide no es el mismo porque no contamos con igual número de casos, pero la forma de la curva si es similar.

Gráfica 2.4
Distribución de los matrimonios según diferencias de edad entre cónyuges. Distrito Federal, 2000



Fuente: Matrimonios del Distrito Federal, 2000. Registro Civil del DF.



Fuente: Matrimonios del Distrito Federal, 2000. INEGI.

En general, en la base de datos proveniente del Registro Civil se recuperan todas las variables contenidas en el acta de matrimonio en papel. La variable de lugar de nacimiento viene desglosada por colonia, delegación y estado, contiene la información sobre la ocupación de los padres, y la escolaridad de los cónyuges. Sin embargo, encontramos huecos de consideración en algunas variables o datos sin categorizar o validar, por lo que fue necesario depurar, limpiar y

codificar algunas de estas variables, y de otras que aparecían con información nos percatamos que realmente venían en blanco (i.e. régimen conyugal).

Como ejemplo de las deficiencias mencionadas tenemos el caso de la ocupación de los padres, donde a pesar de que los campos si tienen datos la información está revuelta conceptualmente hablando, esto es: hay ocasiones que capturan el dato sobre escolaridad, en otros la ocupación o también la posición en el trabajo. La variable no está tampoco categorizada, ni codificada; e inclusive hay una proporción importante (18%) donde el concepto anotado es *finado*. En este caso se tuvo que tomar una decisión para la validación de la información que no impactara en la calidad de los datos, como fue el establecimiento de las categorías de los niveles escolares y de la ocupación principal. A partir de una descripción detallada y específica de la ocupación de los padres de los contrayentes se asignó la ocupación principal y así eliminamos los registros en los que alguno de los padres estaba declarado como finado, es decir, fallecido.⁹

El proceso anterior nos llevó al conocimiento de que se requiere mayor capacitación de las personas que recaban la información al momento de inscribir el evento sino también de quienes deciden cuáles son las variables importantes para su publicación y finalmente, de quienes la validan. Aún con estas deficiencias creemos que los beneficios de utilizar las estadísticas vitales son mayores que los de utilizar los del Censo para efectuar el análisis de la homogamia.

Pasamos a continuación a estimar los niveles de homogamia y heterogamia a nivel nacional y estatal para las variables edad, residencia y escolaridad.

⁹ Agradezco la ayuda que me brindó la Dra. Edith Pacheco, especialista en el tema, para elaborar estas equivalencias.

CAPÍTULO III

HOMOGAMIA ETARIA: UNA DIMENSIÓN DE GÉNERO

Una vez revisada la calidad, la disponibilidad y el uso de la información con la que analizaremos las pautas de formación familiar en México, así como hacer algunas pequeñas recomendaciones para un mejor aprovechamiento de la información que éstas proporcionan, procedimos a obtener los primeros indicadores sobre homogamia en México para el año 2000 que nos muestran, a grandes rasgos, los niveles de emparejamiento conyugal en el país.

En el presente capítulo abordamos los niveles de homogamia etaria a nivel nacional y estatal, a partir de las estadísticas vitales de matrimonios 2000 que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) captura, sistematiza y publica. El inicio del nuevo milenio resulta una fecha muy simbólica para dejar constancia de los niveles de homogamia que imperan en México en estos momentos.

III.1 Análisis a nivel nacional

Los niveles de emparejamiento a estimar pueden utilizar distintas variables, en este capítulo específicamente analizamos la edad de los cónyuges casados en el año 2000. Para obtener estos indicadores de homogamia –igual–, hipogamia –él mayor que ella–, e hipergamia¹⁰ –ella mayor que él– utilizamos tablas de doble entrada con las características “de él y de ella”, esto es, de cada uno de los cónyuges. Con la variable edad también estimamos otro indicador que es la diferencia de edad entre cónyuges (*i.e. edad de él-edad de ella*). Consideramos a estos dos indicadores como representativos de la dimensión de género que constituye uno de los ejes

¹⁰ Donde ego = mujer.

básicos de nuestro estudio sobre la homogamia. Esto nos permitirá ver qué está pasando con las brechas de edad entre parejas casadas, si la regla implícita de que el hombre debe ser mayor que la mujer se sigue presentando y en qué medida. El propósito es constatar si se verifica la hipótesis planteada relativa a una alta homogamia etaria que de cumplirse implicaría una cierta equidad en las relaciones de género en la pareja tal y como se postula en la literatura revisada.

La base de datos manejada en su conjunto para México en el año 2000 registra 707 422 matrimonios. De este total de matrimonios registrados 532 410 corresponden al medio urbano (75.3%) y 155 784 al rural (22.0).¹¹ A nivel nacional la proporción de población que habita en zonas rurales es del 25.4% y en el resto residen casi tres cuartas partes de la población (74.6%) (INEGI 2001b). Este diferencial rural-urbano nos estaría hablando de que la población urbana es más proclive al matrimonio que la rural o que esta última, acude a lugares urbanos para casarse.

Cuadro 3.1
Edad promedio a la unión según fuentes de datos, México

<i>Sexo \ Año</i>	<i>1990</i>		<i>2000</i>	
	<i>Censo^{1a}</i>	<i>EV^{2b}</i>	<i>Censo^{1a}</i>	<i>EV^{3c}</i>
Hombres	24.2 años	25.9 años	25.0 años	26.7 años
Mujeres	22.0 años	23.1 años	22.7 años	23.9 años

^a XII Censo de Población y Vivienda 2000.

^b Quilodrán y Sosa, 2004.

^c Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

La edad promedio a la unión de los contrayentes a nivel nacional, de acuerdo con las estadísticas vitales de matrimonios es de 26.7 años para los hombres y 23.9 años para las mujeres. Las cifras del cuadro 3.1, que comparan la situación en 1990 y 2000 con datos censales y de encuestas vitales para esos mismos años, revelan que a lo largo de una década existen diferencias importantes en este indicador: los hombres en 1990¹² presentan una edad promedio a la primera unión de 24.2 años y las mujeres de 22.0 años (Quilodran 2001). Los datos de las estadísticas vitales de este mismo año muestran que los hombres se casan en promedio a los 25.9 años y 23.1 años, respectivamente (Quilodran y Sosa 2004). Consideramos importante examinar

¹¹ 19 228 matrimonios son no especificados (2.7%)

¹² Cabe recordar que estos datos incluyen unión libre, además, de que se refieren a la primera unión y en el caso de las estadísticas vitales de matrimonios desconocemos el orden de la unión.

las edades que resultan de utilizar datos de ambas fuentes, ya que el censo y las estadísticas vitales no son estrictamente comparables por el universo al cual cada una de ellas se refiere: casados y en unión libre en el Censo, sólo casados en las encuestas vitales. Sin embargo, ambas fuentes ponen de manifiesto el incremento que para 2000 ha tenido la edad promedio con respecto al año 1990. Algunas de las posibles explicaciones a estos resultados son la mayor permanencia de los futuros cónyuges en la escuela, que las personas no encuentren pareja por desbalances en el mercado matrimonial o la decisión personal de los cónyuges para postergar su ingreso en una pareja conyugal lo cual supondría cambios en los calendarios matrimoniales.

Un cálculo clásico en el estudio de la nupcialidad, que nos permite hablar de cambios en ella, además de la edad promedio a la cual se celebra el matrimonio es el de las diferencias de edad entre cónyuges. Los resultados de estas diferencias cobran relevancia porque una reducción en la brecha de edad entre cónyuges puede ser indicio, como ya se explicó, de mayor equidad al interior de la pareja (Locoh 1996). Los señalamientos encontrados en algunas investigaciones sobre las implicaciones de diferencias de edad entre cónyuges donde la mujer es menor que el hombre están relacionadas con el poder de ellos al interior de la pareja, favoreciendo la dominación masculina, es decir, si la mujer ingresa al matrimonio a edades muy jóvenes siendo el esposo mucho mayor que ella. En esa misma lógica, una menor diferencia de edad entre los cónyuges estaría favoreciendo mayor equidad entre ellos y/o aumentaría el poder de negociación de la mujer (Locoh 1996). Edades más cercanas entre los cónyuges sería producto de tiempos similares (duraciones) de estudio y de ingreso en el mercado de trabajo. Esta situación provocaría a su vez un aumento de la homogamia escolar reforzado por el hecho de que la escuela se vuelve un espacio de encuentro para los futuros cónyuges.

Utilizaremos los datos de las estadísticas vitales de matrimonios para calcular el número exacto de años que median entre las edades de cada uno de los cónyuges de una misma pareja, en lugar de aproximarnos a partir de los promedios de edades al matrimonio de cada sexo como cuando se utilizan datos censales. Como ejemplo de esta mayor precisión presentamos en el cuadro 3.2 las diferencias de edades obtenido por Quilodrán y Sosa (2004) para 1990 con estadísticas vitales -2.8 años– diferencia que es bastante mayor que la obtenida por (Quilodran 2001), estas diferencias entre las distintas fuentes también pueden ser atribuibles a los universos de estudio de cada una de ellas donde las estadísticas vitales no consideran a las uniones libres y toman en cuenta a todas las uniones, sin distinción del orden, y que los censos incluyen tanto a uniones libres como matrimonios para calcular las edades promedio a la primera unión.

Cuadro 3.2
Diferencias de edad entre cónyuges según fuentes. México

1970		1990		2000	
		<i>Estadísticas</i>		<i>Estadísticas</i>	
<i>Censo^a</i>	<i>Censo^a</i>	<i>Vitales^b</i>	<i>Vitales^b</i>	<i>Censo^c</i>	<i>Vitales^d</i>
3.1 años	2.2 años	2.8 años	2.8 años	2.3 años	2.8 años

^a Quilodrán, Julieta (2001), Un siglo de matrimonio en México, cuadro 6.4, pág. 227.

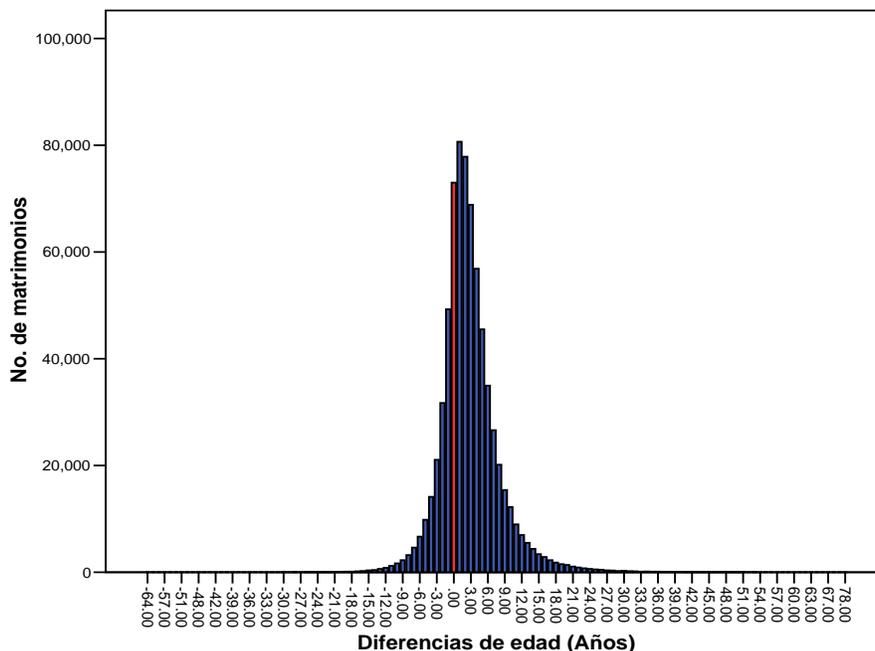
^b Quilodrán y Sosa (2004), El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas, pág. 235; INEGI.

^c XII Censo de Población y Vivienda 2000, y ^{4d} Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

^d Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

Al estimar las diferencias de edad entre cónyuges, para los matrimonios registrados en el 2000, obtenemos un promedio de 2.8 años también, una mediana de 2 años y una moda de sólo un año, cifras idénticas a las obtenidas por Quilodrán y Sosa (2004) para 1990. Estos últimos resultados evidencian que la brecha de edades entre cónyuges no ha disminuido en una década.

Gráfica 3.1
Diferencias de edad entre cónyuges. México, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

Ahora bien, en la gráfica 3.1 se presenta la distribución de las diferencias de edad entre cónyuges en donde apreciamos que la mayoría de los matrimonios ocurren entre cónyuges con edades muy próximas. Vale decir, parejas donde el hombre tiene entre dos años menos y cinco años más que la mujer. Esta concentración de matrimonios muestra que en general la formación de las parejas no suele darse con diferencias de edad muy grandes entre cónyuges, a diferencia de lo que se observaba en el pasado (Quilodran 2001).

Con la idea de que los cambios en la edad al matrimonio, y de que a menores brechas de edad entre las parejas, nos da indicios de modificaciones en las normas que rigen el matrimonio ahondamos en el análisis estimando la homogamia etaria a nivel nacional. Para ello cruzamos la edad de los contrayentes de cada pareja y graficamos los resultados. Ésta se realizó a partir del arreglo de frecuencias absolutas de casos de matrimonios, cruzando la edad de él (elemento i) con la edad de ella (elemento j). Con esta información creamos una matriz, donde cada celda representa los elementos i y j . Para la matriz elaboramos una retícula de 97 renglones por 97 columnas, asignando a cada cuadrado una coordenada (i,j) que representan la edad del hombre y de la mujer al momento de contraer nupcias. Con el programa ArcView GIS, se vincularon los datos contenidos en cada celda con coordenada gráfica. Posteriormente mapeamos, mediante la técnica *dot*, donde cada punto graficado por celda representa 10 matrimonios. La técnica *dot* está contenida en el Arc View que distribuye en forma aleatoria, en un polígono, el número de puntos resultantes entre el peso asignado al polígono y el valor del punto.

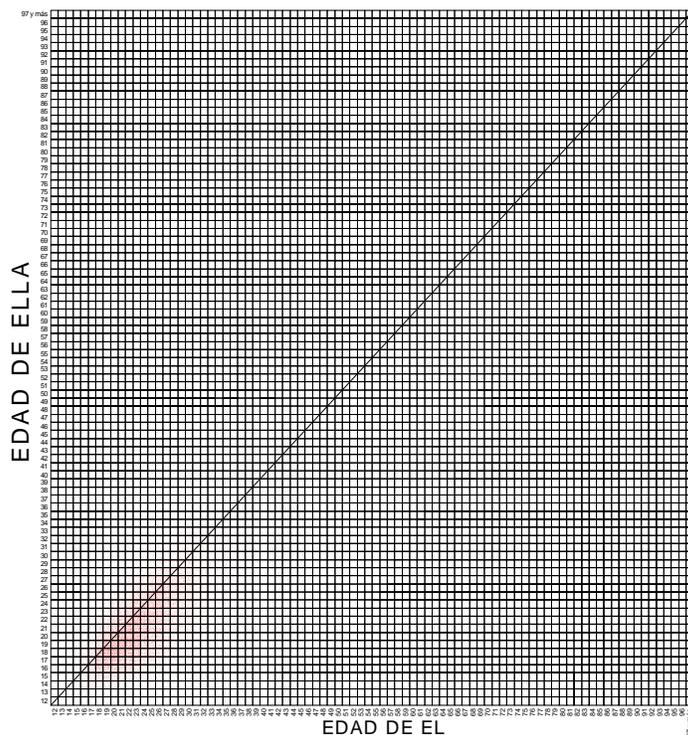
Esta distribución de los matrimonios por edad de los contrayentes¹³ puede verse en la gráfica 3.2. En ella se observa que la mayoría de los matrimonios se concentran en edades jóvenes; antes de los 20 años un 30.6% de mujeres y un 13.6% de los hombres ya están casados, y antes de los 25 años el 65.0% de las mujeres y el 50.1% de hombres tienen esta condición. Apreciamos también un ligero desplazamiento de los matrimonios hacia la derecha, con respecto a la línea diagonal, esto indica que en estas uniones los hombres suelen ser mayores en edad que sus cónyuges.

Por otra parte, con el fin de comprobar el mantenimiento o no del patrón tradicional de emparejamiento conyugal calculamos los niveles de homogamia y heterogamia de edad (Cuadro 3.3). Los resultados señalan que las parejas con la misma edad (homogamia etaria) representan

¹³ La gráfica se elaboró en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México con la asesoría del Mtro. Jaime Ramírez.

un 10.3% de total de matrimonios, cifra que muestra que el peso que tienen los que se casan a la misma edad se mantiene sin variación desde 1990 (Quilodran y Sosa 2004).

Gráfica 3.2
Distribución de los matrimonios según edad de los contrayentes.
México, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, México 2000. INEGI.

La heterogamia etaria se confirma puesto que las parejas donde el hombre es mayor representan 68.6% del total de matrimonios, y donde la mujer es mayor, 21.1% (cuadro 3.3). Esta última cifra sobresale, ya que significa que uno de cada cinco matrimonios está en esta situación. Cabe resaltar que aunque el patrón mayoritario de casamiento es aquel donde el hombre es mayor que la mujer (hipogamia femenina), existe una proporción importante que no sigue esta norma social y que además esta proporción va en aumento: niveles de hipergamia

etaria (mujer mayor que el hombre) de 19.2% en 1990¹⁴ y 21.1% en 2000. Estos resultados plantean nuevas preguntas como son si esta hipergamia resulta de desequilibrios en el mercado matrimonial (poblaciones casaderas, niveles de escolaridad, por ejemplo) o de estrategias femeninas en el sentido de unirse a hombres menores con capitales humanos semejantes a los suyos con los cuales lograrían relaciones de género más equitativas.

Cuadro 3.3
Matrimonios según edad de los cónyuges, 2000

<i>Ego = mujer</i>	1990	2000
Hipogamia etaria	70.5	68.6
Homogamia etaria	10.3	10.3
Hipergamia etaria	19.2	21.1

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, México 1990 y 2000. INEGI.

Estos resultados siguen la tendencia que los niveles de hipergamia etaria estimados por Mejía (1996) para el año 1993, con datos también de estadísticas vitales de matrimonios, aunque éste analiza la información por cohorte. Según este autor 22.2% de los matrimonios contraidos por mujeres de 25-29 años con hombres de 20-24 años fueron de tipo hipergámico.

En resumen, se puede decir que las normas tradicionales que inducen a la formación de parejas de hombres mayores que las mujeres, tiende a disminuir aunque se requiere de más tiempo para confirmar que se trata de un verdadero cambio de comportamiento.

III.2 Análisis a nivel estatal

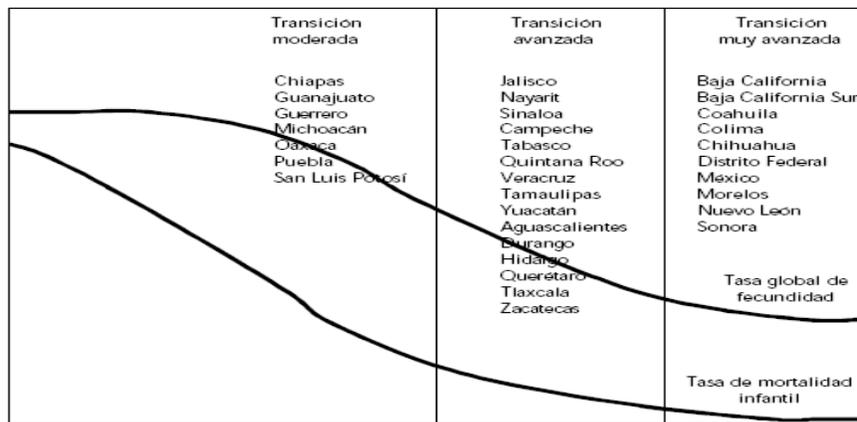
Con el objetivo de conocer si existen normas regionales en el país en cuanto al emparejamiento por edad de los contrayentes presentamos en el cuadro 3.4 las diferencias medias de edades entre cónyuges, por entidad federativa. Apreciamos que las mayores diferencias están en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz donde prevalece una edad temprana a la primera unión (entre 3.4 y 3.5 años de diferencia). Estos estados se caracterizan por tener bajos niveles

¹⁴ Quilodran, J. y V. Sosa (2004). El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas. *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. M. Ariza and O. d. Oliveira. México, Instituto de investigaciones sociales, Universidad Nacional Autónoma de México: 217-250.

socioeconómicos (CONAPO 2002) y alta prevalencia de población indígena, (24.6%, 13.9%, 37.1% y 10.4% respectivamente); además de niveles promedio de escolaridad bajos, de la población de 15 años y más (5.35, 6.10, 5.62 y 6.42 años respectivamente) (INEGI 2002b), lo cual puede ocasionar que no haya mucha influencia de la modernidad y que sus costumbres todavía se encuentren arraigadas. Las menores diferencias, por el contrario, las presentan los estados de Aguascalientes, Yucatán, Coahuila, Guanajuato y Nuevo León (entre 2.2 y 2.3 años), las cuales son entidades con niveles socioeconómicos altos, de acuerdo con el índice de marginación (CONAPO 2002).

Esquema 3.1

Esquema de la transición demográfica en las Entidades Federativas



Fuente: Conapo (2001), "Retos y oportunidades del cambio en la estructura por edades de la población", en *La población de México en el nuevo siglo*, julio de 2001, México, D.F. pág 250.

Podríamos relacionar el grado de avance en la Transición Demográfica con la distancia entre las edades de los cónyuges si consideramos a esta última como un rasgo de modernidad más. En este sentido las entidades con brechas más amplias corresponden a aquellas que se encuentran en la etapa moderada o avanzada del proceso; mientras que las entidades con brechas más estrechas, excepto Guanajuato, están en una etapa avanzada o muy avanzada del proceso transicional (esquema 3.1).

Una vez obtenidas las diferencias de edades entre cónyuges las clasificamos en tres categorías: aquellos matrimonios donde la mujer es mayor que el hombre (valores negativos), matrimonios donde los cónyuges tienen la misma edad (valor cero) y aquellos donde el hombre es mayor que la mujer (valores positivos). Lo anterior para tener las proporciones de hipogamia, homogamia e hipergamia por entidad federativa del país.

Cuadro 3.4
Distribución de las diferencias medias de edad entre cónyuges^a
según entidad de registro. México, 2000

	<i>Media en años</i>		<i>Media en años</i>
<i>Nacional</i>	2.9 años	Nayarit	3.1 años
Aguascalientes	2.2 años	Nuevo León	2.3 años
Baja California	2.8 años	Oaxaca	3.5 años
Baja California Sur	3.0 años	Puebla	2.8 años
Campeche	3.3 años	Querétaro	2.4 años
Coahuila	2.2 años	Quintana Roo	2.7 años
Colima	3.2 años	San Luis Potosí	2.8 años
Chiapas	3.5 años	Sinaloa	3.0 años
Chihuahua	2.4 años	Sonora	2.7 años
Distrito Federal	2.4 años	Tabasco	3.4 años
Durango	2.8 años	Tamaulipas	2.8 años
Guanajuato	2.3 años	Tlaxcala	2.6 años
Guerrero	3.5 años	Veracruz	3.4 años
Hidalgo	3.0 años	Yucatán	2.3 años
Jalisco	2.7 años	Zacatecas	3.0 años
México	2.4 años		
Michoacán	3.1 años		
Morelos	2.9 años		

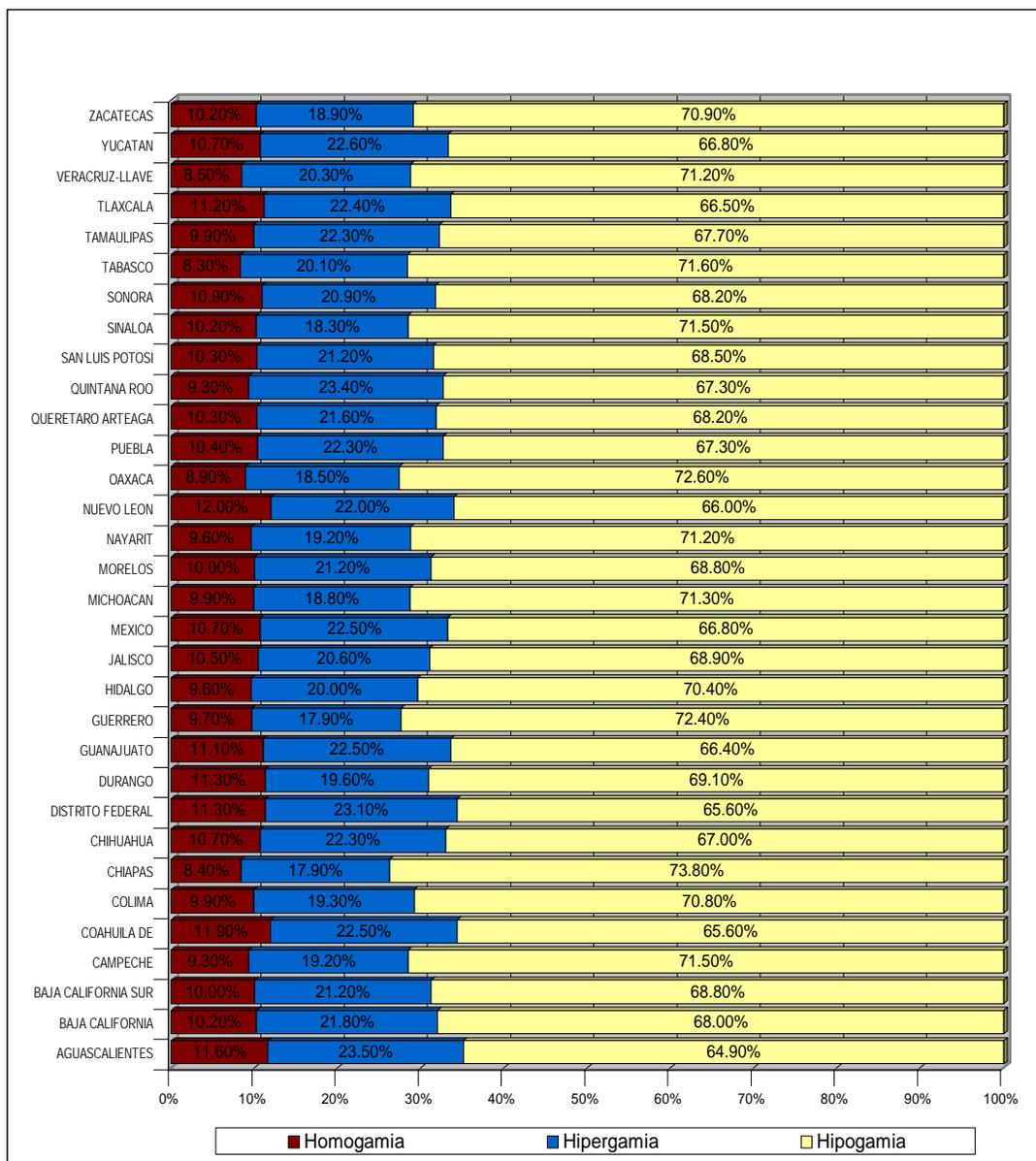
^a Edad de él menos edad de ella. Distrito Federal.

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

Las proporciones de matrimonios por entidad federativa, según diferencias de edad entre cónyuges se presentan en la gráfica 3.3. En ella encontramos que en el estado de Chiapas es donde se tienen las disparidades más grandes: la proporción más baja de homogamia etaria (8.4%) e hipergamia (17.9%), en contraste con niveles muy altos de hipogamia (73.8%), de hecho los más altos de todo el país. Esto podemos atribuirlo a patrones culturales y costumbres de las etnias que lo habitan, ya que es un estado con fuerte proporción de población indígena. Sabemos que esta población suele tener costumbres culturales donde no suelen reconocerse los derechos de la mujer. Estas diferencias sugieren justamente la persistencia de pautas tradicionales. Adicionalmente, este estado es de los que posee menor avance en la transición demográfica.

Este estado, de acuerdo a la caracterización realizada por Quilodrán (2001), posee un patrón de nupcialidad precoz y abundante unión libre (Quilodran 2001). La alta incidencia de

Gráfica 3.3
Distribución porcentual de los matrimonios según diferencia de edad entre cónyuges¹⁵ por entidad de registro. México, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios de 2000 (INEGI 2001b).

este tipo de unión, que suele unirse a edades más tempranas que quienes se casan podría estar elevando la brecha promedio de edad entre los cónyuges de la entidad.

¹⁵ Se refiere a edad de él menos edad de ella.

Los estados de Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Tlaxcala y Nuevo León se encuentran en el otro extremo con los mayores niveles de homogamia etaria (entre 11.1% y 12.0%) y las mayores proporciones de hipergamia, esto es, donde ella es mayor en edad que el hombre (entre 19.6% y 23.6%). Algunos de estos estados se identifican con alto grado de desarrollo y altos niveles de vida: proporciones importantes de personas con altos niveles escolares e ingresos que pudieran caracterizarlos como modernos. Como se dijo en un inicio, bajo la hipótesis de que estos cambios sociales, económicos y culturales pueden estar jugando en la manera en la que las personas se unen de manera legal, la regionalización obtenida con respecto a la homogamia etaria cumple este supuesto. El estado que se sale de lo esperado es Guanajuato el cual a pesar de su nivel de desarrollo presenta niveles bajos de homogamia, bajos de hipogamia y altos de hipergamia. ¿Estará influyendo en ello la elevada emigración?

A manera de conclusión podemos mencionar que la proporción de parejas que se casan y donde ambos tienen la misma edad se mantiene a niveles similares entre 1990 y 2000. Sin embargo, la hipogamia y la hipergamia sí revelan algo de cambio: la hipogamia disminuye al tiempo que la hipergamia aumenta. Esta menor proporción de matrimonios donde el hombre es mayor que la mujer y la mayor proporción donde la mujer tiene más edad, denotarían cambios en las reglas tradicionales de formación de las parejas en aspectos relacionados con el género.

Por su lado, los niveles de emparejamiento etario por entidades federativas señalan que a mayor grado de marginalidad los niveles de hipogamia son mayores. O sea, cuanto menor es el grado de desarrollo de un estado, mayor es la prevalencia de la regla tradicional de casamiento (hombre mayor que la mujer).

CAPÍTULO IV

HOMOGAMIA ESCOLAR: UN ACERCAMIENTO AL GRUPO SOCIAL DE PERTENENCIA

El proceso de modernización que comprende a la urbanización, la industrialización y la terciarización de la economía, alienta a los individuos a que tengan aspiraciones por encima de la situación de sus padres, gracias a una mayor escolaridad y oportunidades para la mejoría en sus ingresos (Uunk 1996). De este modo el proceso de desarrollo se sustentaría en el aumento de la educación de la población, el acceso a niveles educativos superiores, así como en las políticas sociales y educativas del Estado, fenómenos que traen aparejados normalmente un proceso de movilidad social ascendente.

El estudio de la homogamia escolar constituye una forma de adentrarse en que tanto los cónyuges se asemejan en cuanto a sus características. La hipótesis que subyace es que en sociedades con un proceso de industrialización avanzado existe una expansión de la escolaridad que tiende a disminuir las brechas de género con respecto a esta característica, de modo que los individuos se emparejarán con personas con niveles escolares similares.

El nivel escolar alcanzado por cada uno de los cónyuges es una manera de aproximarnos no solamente a la estimación de la situación socioeconómica de que gozan sino también a las transformaciones de la sociedad actuales, así como la magnitud de los cambios que han experimentado. Más ampliamente, el nivel de escolaridad nos permite acercarnos al análisis de la dimensión sociocultural de la homogamia, considerado como un factor relevante en las preferencias de elección del cónyuge. De esta manera discutiremos primero la importancia de la escolaridad, específicamente en los estudios sobre homogamia, para posteriormente hacer un breve repaso sobre su evolución, considerando que ésta puede producir comportamientos

diferenciales respecto a la homogamia. La ampliación de la escolaridad es considerada como un factor que promueve la movilidad social de los individuos.

IV.1 La escolaridad como elemento central de la elección del cónyuge

En el estudio de la homogamia es importante tomar en cuenta el cambio social y sus implicaciones en el proceso de formación familiar. Para ello debemos considerar las preferencias matrimoniales y la existencia de un mercado matrimonial equilibrado donde cada individuo tiene la oportunidad de encontrar un par, y que este par posea características similares a las de él.

Estas preferencias y oportunidades van a estar relacionadas con la pretensión por parte de los futuros cónyuges de maximizar los beneficios del matrimonio, de acuerdo con las normas sociales y con el círculo en el que éstos se desenvuelven. La formación conyugal es en realidad un ordenador social y como tal es importante considerar sus implicaciones: 1) para la reproducción social (Lévi-Strauss 1949; Bourdieu 1976; Stone 1997), 2) para la movilidad social y los patrones de segregación existentes (Bendix y Lipset 1940; Goode 1966; Lipset y Zetterberg 1966; Merton y Rossi 1966) y 3) para las relaciones de género y decisiones familiares (Girard 1964; Bartiaux 1991; Quilodran 2001).

En un contexto de homogamia tenemos que uno de los espacios en el que las personas conviven y tienden a formar parejas es la escuela. Esta constituye un espacio de encuentro, por lo general, entre iguales, muy semejantes o entre quienes tienen aspiraciones de movilidad ascendente.

En el siglo XX la educación constituyó una de las principales fuerzas motoras del desarrollo social y de los individuos (Medina 2003). Ella se encuentra asociada a la acumulación de capital humano, considerada con potencialidades igualadoras y concebida como detonador imprescindible en la transformación de la sociedad (Muñoz y Suárez 1994). El término educación se ha definido de distintas maneras, en diferentes momentos. Para algunos, la educación es el adiestramiento en las destrezas fundamentales, para otros es la adquisición de éstas, y para unos terceros es el desarrollo de los valores éticos (Cáceres 1968). “Para el sociólogo de la educación, el término educación es sinónimo de socialización, el proceso mediante el cual el niño aprende la cultura de la sociedad, que envuelve los medios de comportarse en ella. Para convertirse en un ser social, el individuo tiene que adquirir la cultura.

El proceso de adquisición de la cultura se extiende por toda la vida del hombre, y podemos decir que es del tipo educativo. La educación es un proceso consciente, deliberado y controlado, que prepara a la persona para desempeñar mejor su puesto en la sociedad” (Cáceres 1968). En este sentido la homogamia educativa estaría implícita en las dos primeras funciones ya que reproduce y transmite patrones sociales.

A la educación se le han impuesto algunas funciones, la primera de ellas es la transmisión de la cultura, asegurando un cierto grado de organización y estabilidad social. La segunda es el desarrollo de los nuevos patrones sociales que ayudan a las personas a ajustarse a los cambios sociales. Y la tercera función tiene por objeto desarrollar en el individuo la capacidad de crear, inventar y producir cambios (Cáceres 1968). Desde esta perspectiva es de suma importancia el análisis de la homogamia escolar porque dará cuenta de los cambios actuales.

Ahora bien, la educación llega a los individuos de manera formal e informal. Algunas de las instituciones formales a través de las cuales se imparte la educación son la Escuela y la Iglesia, siendo la primera la más importante porque tiene la responsabilidad principal de la educación de los individuos a través de la transmisión de destrezas fundamentales de lectura, escritura y aritmética, entre otras; además de su función social al relacionar a las personas. Otras de las instituciones informales son la Familia, la Comunidad y los Medios de comunicación. Entre estas destaca la familia como la principal institución responsable de la socialización de las personas, la reproducción y la transmisión de la cultura. En el pasado estas dos maneras de educación –formal e informal– le correspondían a la familia (Cáceres 1968) y como tal podía considerársele como una característica adscrita del individuo. Con la evolución de la escuela, la educación formal ha traspasado los límites de la familia y empieza a ejercer una función de adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades especializadas que la familia no puede cubrir, transformándose también en una característica adquirida de las personas (Cáceres 1968).

A este último podemos decir que la escolaridad cubre ambos círculos, el de lo adscrito y el de lo adquirido. Por un lado, la variable nivel escolar está relacionada con el origen social de una persona, ya que gracias a su posición puede acceder a una determinada preparación educativa; y por otro, está vinculada a un logro personal e individual. Aunque claro, este logro personal también está influenciado por la expansión de la escolaridad, donde día a día hay un mayor acceso a la educación formal por parte de las personas. Incluso hay quien afirma que las clases altas ya no se distinguen por la educación formal de sus miembros, porque el aumento masivo de la escolaridad desdibuja estas estructuras (Uunk 1996). Ahora, la homogamia

conyugal analizada desde su dimensión sociocultural a través del nivel escolar llevará implícita ambas situaciones.

Existe un amplio consenso internacional acerca de los beneficios que la educación básica trae tanto a los individuos como a las familias, y a la sociedad en general. A pesar de este reconocimiento, sabemos que la valoración que la familia le da a la misma es lo que finalmente va a determinar si un individuo asiste y permanece en la escuela. En este mismo sentido, la toma de decisiones acerca de la asistencia de una persona a ella está mediado, más que por un “amor desinteresado” o instintivo de los padres por los hijos, por cuestiones sociales, económicas y demográficas (Lloyd y Blanc 1996).

Según la información censal del 2000, en México la educación es el tema sociodemográfico que registró los avances más significativos durante la última década del siglo XX, tanto en sus indicadores globales como por la reducción de las brechas regionales (Gutiérrez 2000). Independientemente de que la educación ha traspasado los límites de la familia, ésta sigue siendo un medio para lograr la reproducción social y puede ser también un medio para impulsar la movilidad social ascendente. Así, tenemos que el acceso a la escuela formal se transforma en una ventaja comparativa para los individuos, convirtiéndose de una variable adscrita en una adquirida.

Consideremos que la movilidad social es producto de la industrialización de un país dado que en él existen mayores oportunidades educativas que a su vez crean aspiraciones de ascenso por sobre el propio nivel social (Bendix y Lipset 1940). Estos procesos conducen a una permeabilidad social donde la familia es la clave, ya que la rigidez que ella aplique al cumplimiento de sus reglas determinará también la rigidez con la que las personas mantendrán sus posiciones adquiridas al nacer (Goode 1966).

Los sistemas de estratificación mantienen a las familias, más que a los individuos, en diversas posiciones sociales (altas o bajas). De esta manera los miembros de la familia conyugal en formación (pareja) están definidos socialmente como pertenecientes al mismo nivel social de la unidad familiar a la que pertenecen. En el caso de las clases altas la competencia es más dura y la cohesión social debe ser mayor, para no perder su posición (Goode 1966).

La movilidad puede medirse a través de distintos factores a los cuales cada sociedad asigna diferentes jerarquías: antecedentes de familia, poder, pautas de consumo, educación, entre otros. En lo que se refiere a la educación ésta parece inducir a que los individuos aspiren a recompensas sociales más altas que las que están a fácil alcance (Bendix y Lipset 1940).

La educación influye en las opciones individuales de las personas; en las percepciones sociales sobre sí mismos y con respecto al resto de la sociedad y en que es vista, como el instrumento de más valor para el progreso de las personas. (Medina 2003). La relación entre la educación y la movilidad es altamente dependiente de la estructura socioeconómica de oportunidades dentro de un país dado. Está claro que para que una familia pueda mantener su posición social a lo largo del tiempo no sólo requiere reproducirse biológicamente, sino que también debe asegurar una socialización exitosa de sus hijos, para que ellos tengan el entrenamiento y la capacidad de mantener esa posición social (Goode 1966).

El significado social y económico de la educación no ha cambiado, sigue representando el vehículo ideal para la transmisión de valores (Gonzalbo 1999), el fomento de los acuerdos fundamentales de la sociedad, y la identificación del individuo con las instituciones que lo gobiernan. Lo que sí ha sufrido transformaciones es que la sociedad exige un mayor acceso y una mayor permanencia en el sistema educativo porque estas dos exigencias están vinculadas a la estratificación y a la diferenciación social (Muñoz y Suárez 1994).

La educación, en relación con el sistema social global y con los diferentes sectores sociales, ha funcionado como mecanismo de “fuga hacia delante”. Esto ha implicado que la ampliación de la oferta educativa esté acompañada de un desplazamiento entre grupos sociales. Cuando un grupo inferior accede a la educación primaria, el superior se desplaza a la educación media y el siguiente a la educación superior (Muñoz y Suárez 1994).

En Estados Unidos la ideología proclama que cada hombre debe ser evaluado de manera individual basado en sus propios méritos. Sin embargo, las elecciones que éste haga están basadas, en parte, en los orígenes familiares, y las familias a su vez muestran un interés activo apoyando a un individuo, no solo a través de su educación sino también de su carrera profesional posterior (Goode 1966).

Hay quien sugiere que un método para el estudio de la movilidad de clase social debe ser a través de la comparación de la posición de clase económica y ocupacional de los cónyuges y de los respectivos suegros, antes del matrimonio. Este planteamiento es el que pretendemos desarrollar, aunque con ciertas modificaciones, en el último capítulo de esta tesis. Ahora que, entre menor es el énfasis que una cultura coloca en los antecedentes familiares como criterio de elección del cónyuge mayor es la probabilidad de que se dé una movilidad de clase, tanto ascendente como descendente (Lipset y Zetterberg 1966).

Los padres ven a la educación de sus hijos como una inversión para su productividad futura (Becker 1981). La educación sea de tipo formal o informal contribuye a la acumulación de capital humano –acumulación de conocimientos– que facilita las acciones del individuo dentro de su estructura (Gleizes 2000) y si además éstos cuentan también con capital social, definido como normas y redes de intercambio recíproco y solidario tenderán a acumular más (Durston 2000).

La investigación socio demográfica ha revelado que el nivel educativo de las personas influye en un sin número de decisiones y con ello en las condiciones de vida y expectativas de bienestar de las personas (CONAPO 1999). En especial el papel que juega la educación sobre las mujeres es considerable, sabemos que cuando éstas se educan tienen, en general, un mayor grado de libertad y poder de decisión sobre sus vidas (Parker y Pederzini 2000). Quilodrán (1999) reconoce este papel y sostiene que las transiciones vitales se han ido retrasando como consecuencia de un sistema educativo que retiene a niños y jóvenes cada vez más tiempo en la aulas y afirma que “la presencia cada vez más frecuente de mujeres en las escuelas y en los ámbitos de trabajo, ha cambiado la manera de relacionarse entre los géneros” (Quilodrán 1999).¹⁶ Además, afirma que en México una de las razones que tienen las mujeres para postergar su ingreso a una unión conyugal es el incremento en sus niveles de educación, al igual que lo observado en estudios de Australia y Suecia (Quilodrán 1999).

Si pensamos en el efecto de la educación sobre un evento demográfico como la edad a la primera unión, por ejemplo, tenemos que el hecho de que las personas se unan a edades tempranas puede ocasionar que dejen la escuela y tengan una educación limitada, provocándoles a su vez dificultades para incorporarse al mercado laboral y mayor probabilidad de reproducción de condiciones de pobreza (Quilodrán 1999). Una solución a lo anterior es aumentar los niveles escolares o, lo que es equivalente, un incremento en la permanencia de las personas en el sistema educativo. Como efecto de esto último tendríamos una postergación del matrimonio y un probable impacto positivo en sus trayectorias de vida, hecho que se ha observado sobre todo en el caso de las mujeres (CONAPO 1999). Otro efecto de los incrementos en la edad a la primera unión es el ligado a la reducción de la brecha educacional entre hombres y mujeres, y la mayor participación de la mujer en la actividad económica (CONAPO 1999). Considerando la expansión de la escolaridad, la mayor permanencia en la escuela, por parte sobre todo de las

¹⁶ Pág. 16.

mujeres y considerando que la escuela es un lugar de encuentro privilegiado, podríamos suponer un aumento de la homogamia educativa en México hacia el 2000.

Tradicionalmente, el estudio de la homogamia se hace a partir de características consideradas adscritas al individuo –edad, origen social–, y poco sobre las adquiridas –educación y ocupación. En la actualidad la importancia en el análisis del origen social de los cónyuges se ha ido desdibujando dando lugar a elementos nuevos de diferenciación donde el nivel escolar destaca.

En la línea de pensamiento de Bourdieu puede afirmarse que la norma de la homogamia –estrategia internalizada o no– reproducirá el sistema de clase y mantendrá el sistema de estratificación de la sociedad. Las personas con educación semejante pueden haber entrado en un matrimonio no porque prefieran específicamente una similitud escolar, sino porque prefieren una igualdad con respecto a su origen social y éste coincide con el escolar (Peri 1996). De hecho, Uunk (1996) encuentra que la homogamia de origen social es un producto de la homogamia educacional y argumenta que la educación reemplaza el origen social como factor dominante a través del cual los cónyuges eligen pareja.

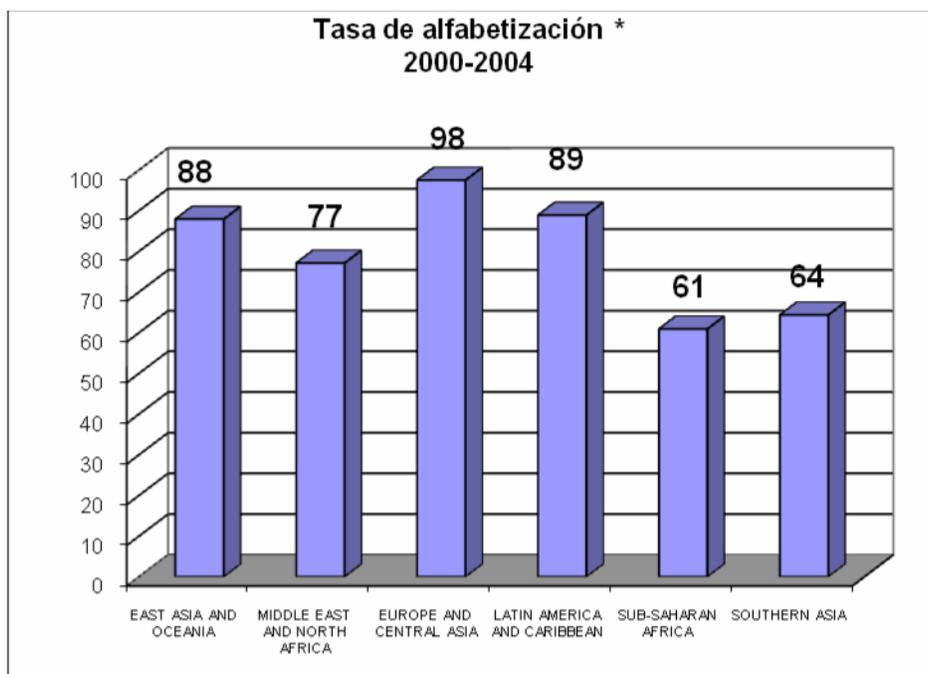
Entonces los patrones de homogamia educativa muestran el rol que ejerce la educación en la transmisión intergeneracional de la posición social al estructurar mercados matrimoniales y por ende, los lugares de encuentro de los candidatos al matrimonio. Este emparejamiento con base en la escolaridad produce parejas homogámicas desde el punto de vista socioeconómico (Mare y Schwartz 2003).

IV. 2 La educación en el mundo

La educación es considerada un factor muy importante en el desarrollo social y económico de los países y en el bienestar de los individuos. Sin embargo, a lo largo de las distintas regiones y naciones existen diferencias en los niveles de asistencia escolar y promedio de años de estudio. Las principales discrepancias son con respecto al género, la edad y el lugar de residencia de las personas. En general, los hombres son los que tienen mayor educación con respecto a las mujeres, las generaciones más jóvenes se encuentran más y mejor educadas que las más viejas y las poblaciones residentes en áreas urbanas también presentan mejores niveles que las residentes en áreas rurales (Gardner 1998).

En la gráfica 4.1 presentamos la distribución de tasas de alfabetización por región. En ella apreciamos que Europa y Asia Central son las regiones con las más altas tasas (98%), seguida de Latinoamérica y El Caribe (89%), y de Asia del Este y Oceanía (88%). Los menores niveles se presentan en la región de África Subsahariana (61%) y el Suroeste Asiático (64%). Estos niveles de educación están fuertemente vinculados con el desarrollo de los distintos países y regiones.

Gráfica 4.1
Tasa de alfabetización* por región 2000-2004



*Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetizados. Datos tomados a través de un periodo de cinco años. La definición de alfabetización varía por país.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto de estadística de la UNESCO. (UNESCO 2004).

De entre los países en desarrollo donde se levantan encuestas DHS,¹⁷ los del África subsahariana son los que muestran un menor progreso educativo mientras que los países tanto latinoamericanos como los del sudeste asiático y Oceanía ocupan los niveles más altos. De cualquier manera, dentro de cada región existen grandes variaciones y los grupos de edad más jóvenes muestran más años promedio de educación que los grupos de edad más avanzada (Gardner 1998).

¹⁷ Demographic and Health Surveys.

En el cuadro 4.1 observamos un aumento de casi un año en promedio de la escolaridad en las tres últimas décadas, a nivel mundial. Estos incrementos de escolaridad se reflejan en casi todas las regiones a partir de 1968 y hasta 2000: en América Latina y el Caribe de casi dos años (2.3 años); Asia y Oceanía no llegan a un año (1.3 años); en el Oriente Medio y África del Norte de casi un año y medio (1.3 años); en Europa Central no llega a un año (0.7 años) y en América del Norte y Europa Occidental de un año y medio (1.4 años). Esta tendencia sólo es contraria en la región del África subsahariana, donde no sólo no hay aumentos sino apreciamos una disminución de 0.7 años. Cabe aclarar que los aumentos observados en la mayoría de las regiones están relacionados con los esfuerzos de los gobiernos por cumplir con la normativa con respecto a la escolarización obligatoria (UNESCO 2004).

Cuadro 4.1
Duración media de la enseñanza obligatoria en años, por región
(1965-2000)

Región	1965	1975	1985	1995	2000
América Latina / Caribe	6.09	7.38	7.94	8.3	8.35
África Subsahariana	7.85	7.5	7.33	7.21	7.16
Asia / Oceanía	6.93	7.44	7.17	7.88	7.7
Oriente Medio / África del Norte	6.7	7.29	7.57	7.75	8
Europa Central / ex URSS	8.4	8.4	8.8	9	9.08
América del Norte / Europa Occidental	8.29	9.04	8.74	9.44	9.71
Totales	7.24	7.79	7.78	8.16	8.21

*Sólo se incluyeron los países que eran independientes en las fechas indicadas. La columna final incluye datos de 2000, o del año más reciente disponible.

Fuente: Tabla 2.9, pág. 53, (unesco 2004).

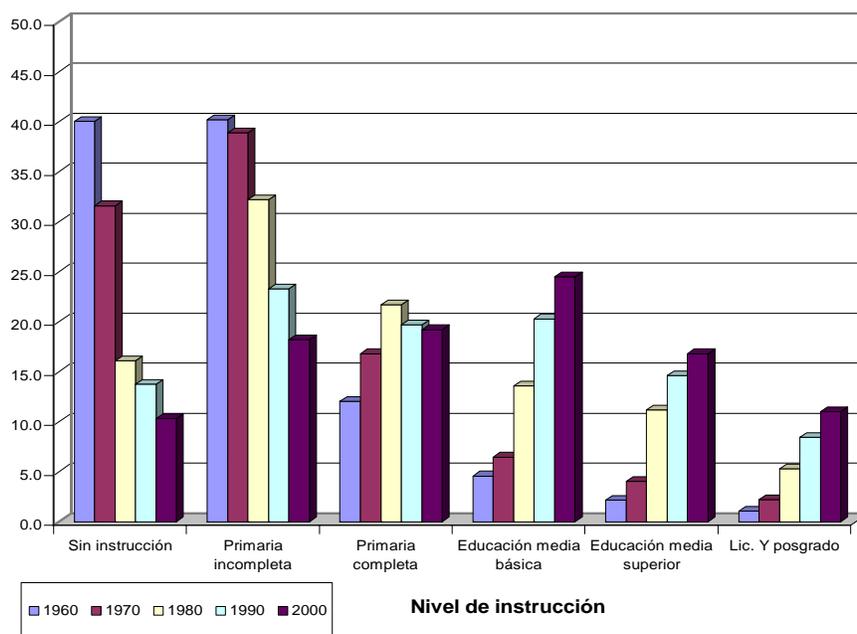
La distribución de la población por nivel educativo, en casi todos los países, es diferencial por sexo. Sin embargo, en América Latina existen menos diferencias educativas entre hombres y mujeres que en otras regiones en desarrollo del mundo (Parker y Pederzini 2000). Estas mismas autoras observan, en resultados sobre México, que la brecha educativa entre hombres y mujeres en México, es cada vez menor, destacando el papel de la educación técnica, que es la que contribuye en mayor medida a cerrarla.

IV.3 Evolución de la escolaridad en los últimos 50 años en México

En México los avances registrados en las últimas décadas en materia educativa han sido sustanciales. A inicios del presente siglo el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más era de menos de un año (Gutiérrez 1992), para fines de la década de los cincuenta esta misma cifra subió a dos años (Muñoz y Suárez 1993). Los años de escolaridad promedio a los que llegaban las personas se ha incrementado de 2.6 años en 1960 (INEGI 2000a) a 3.4 años en 1974, 6.5 años en 1990 (Gutiérrez 1992) y 7.6 años en el 2000 (Gutiérrez 2000). La población mexicana ha alcanzado una importante mejora en sus niveles educativos. Sólo por mencionar un ejemplo, se tiene que en los últimos 20 años la proporción de personas con primaria completa o más ha aumentado 3.5 veces (Gutiérrez 1992). El papel del estado ha sido claro en este crecimiento de la escolaridad.

Hasta antes de las reformas educativas de 1992, la principal prioridad educativa fue extender la educación básica al mayor número de mexicanos, aunque estas metas no pudieron cumplirse ni siquiera para la enseñanza básica (Muñoz y Suárez 1994). No obstante, los niveles de educación media superior y superior registraron una importante expansión. Esto contrasta con la existencia de un gran número de personas sin educación básica, mostrando una polarización del sistema educativo mexicano (Medina 2003).

Gráfica 4.2
Nivel de instrucción de la población de 15 años y más
1960-2000, México



Fuente: Perfil Educativo de la población mexicana, Cuadro 2, pág. 13 (De 1960 a 1990). Datos del 2000: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Perfil Sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI, 2002.

Según lo afirman (Muñoz y Suárez 1994), esta expansión educativa se dio acompañada de una devaluación de los estudios que provocó el incremento del credencialismo. Los estudios a este respecto coinciden en señalar que en México el crecimiento del sistema educativo se produjo al tiempo que disminuyeron las posibilidades de utilizarlo como medio para lograr la movilidad social. Su importancia si bien no ha desaparecido, ha ido perdiendo fuerza. Aún así subsistiría en el imaginario social la expectativa de utilizar el camino de la educación como ascensor social.

Los niveles de instrucción de la población mexicana se han incrementado de manera significativa como se aprecia en la gráfica 4.2. Esta evolución es medida a través del número promedio de grados escolares aprobados para la población de 15 años y más, indicador que coloca en evidencia cambios importantes en los últimos 40 años: la proporción de personas sin instrucción ha disminuido drásticamente (de 40 a 10.2%), así como las que tienen primaria incompleta (40.2 a 18%). Los incrementos más sustanciales se dan entre las personas con nivel de primaria completa (12.0% a 19.1%), de media básica¹⁸ (4.6 a 24.2%), de media superior¹⁹ (2.1 a 16.7%) y superior²⁰ (1.0 a 10.9%) (INEGI 1994; INEGI 2002b).

¹⁸ Incluye a la población con algún grado en el nivel de secundaria y aquella con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

En esta misma gráfica se observa que entre 1960 y 1970 se registraron importantes avances,²¹ pero los más significativos ocurrieron entre 1970 y 1980. Entre 1970 y 1997 el promedio de años de escolaridad aumenta a más del doble (3.4 a 7.4 grados respectivamente), pero aún así está todavía por debajo de los 9 años de educación básica obligatoria que al nivel de secundaria.

El aumento de la cobertura educacional del sistema educativo mexicano no ofrece dudas. La proporción de hombres y mujeres que carecen de instrucción disminuye,²² y aumenta la de personas con primaria completa²³ y secundaria.²⁴ En el caso de los estudios superiores, a nivel de secundaria, esta proporción se cuadruplica entre 1970 y 1997 (de 6.2% a 28.5%).

Sin embargo, la distribución por niveles educativos no ha perdido su forma piramidal ya que los niveles educativos superiores no solamente siguen estando reservados para una reducida proporción del conjunto de la población sino que han aumentado más rápidamente que el resto de los niveles acentuando la polarización. Este comportamiento es además diferencial por sexo; los hombres presentan mayores niveles de instrucción (7.7 años) que las mujeres (7.1 años) (INEGI 2000a), mujeres sin instrucción 8.5% vs. 12.2% de hombres y con primaria incompleta 20.3% vs. 20.9%.

Si examinamos la información por edad del cuadro 4.2 encontramos que las generaciones más jóvenes se encuentran con niveles de instrucción más altos, en comparación con las más viejas. Este comportamiento muestra un mayor acceso a la educación formal por parte de las

¹⁹ Incluye a la población con algún grado aprobado en el nivel preparatoria, a quienes estudiaron la normal con antecedente de primaria o secundaria y a los que estudiaron carrera técnica o comercial con antecedente de secundaria.

²⁰ Incluye a las personas con algún grado en el nivel profesional, maestría o doctorado y de las carreras técnicas o comerciales con antecedente de preparatoria.

²¹ La población de 15 años y más en 1960 era de 80.2% en sin instrucción, 12.0% en primaria completa y de 7.7% en secundaria y más. Para 1970, estos mismos porcentajes eran de 70.5%, 16.8% y 12.7% respectivamente. INEGI (2000a). ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DE HOMBRES Y MUJERES 2000. AGUASCALIENTES, MÉXICO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.

²² La población de 15 años y más sin instrucción disminuye de 31.6% en 1970 a 13.7 en 1990 y a 10.4% en 1997. Ibid.

²³ El porcentaje de población de 15 años y más con primaria completa aumenta de 16.8% en 1970 a 18.6% en 1997. Ibid.

²⁴ La proporción de población de 15 años y más con secundaria, que incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado de secundaria o carrera técnica o comercial con primaria terminada en 1970 era del 6.5% y en 1997 asciende a 21.9%, un aumento bastante importante.

generaciones más jóvenes, al igual que lo observado en las distintas regiones mostradas anteriormente.

Cuadro 4.2
Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad, 1997

<i>Grupo de edad</i>	<i>Promedio de escolaridad</i>
15-19	8.1
20-24	9.0
25-29	9.0
30-34	8.6
35-39	8.0
40-44	7.1
45-49	6.2
50-54	5.5
55-59	4.4
60-64	4.0
65 y +	3.0

Fuente: Estadísticas educativas de hombres y mujeres 2000. Aguascalientes, México, INEGI, 2000.

Cuando este estudio se hace por tamaño de localidad encontramos que los niveles de instrucción más altos son los de la población que vive en ciudades de mayor tamaño. Los promedios de escolaridad de la población de 15 años y más son de 4.6 años, para las localidades con menos de 2,500 habitantes; de 6.2 años, para las localidades de 2,500 a 14,999 habitantes; de 7.4 años, para la población de 15,000 a 99,999 habitantes y de 9.0 años, para las localidades de 100,000 y más habitantes (INEGI 2000a). Lo anterior confirma la relación existente entre el nivel educativo de la población y el grado de desarrollo socioeconómico de donde residen (INEGI 2000a).

Por todo lo anterior, no cabe duda que el nivel educativo es un componente fundamental para el desarrollo de un país o región. Según el INEGI (2000a), de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 (ENADID-97),²⁵ representativa a nivel nacional, la proporción de población de 15 años y más sin nivel de instrucción era del 10.4% pero por entidad federativa, colocando de manifiesto la heterogeneidad en el nivel de desarrollo. En Guerrero, Chiapas y Oaxaca las proporciones de población que carece de instrucción formal,

²⁵ INEGI (1997). ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.

alcanzan el 20%, cifras que contrastan con las registradas en Nuevo León, Distrito Federal y Baja California donde estas cifras no llegan al 5%.

Ya se dijo antes que la educación es diferencial por sexo y edad. A este respecto, en un estudio enfocado en la población entre 15 y 24 años de edad Quilodrán (1999) encuentra un incremento del nivel educativo entre los jóvenes y que la brecha entre sexos se hace cada vez menor. Esta misma autora afirma que se podía esperar que el promedio de años de escolaridad de las generaciones nacidas en los años setenta y que en el 2000 habrían ya terminado su formación escolar, excediera los 7.2 años de escolaridad. Esta previsión hecha a partir de la población mayor de 15 años en 1995 fue ligeramente superada. Los datos del censo de 2000 arrojan 7.6 años como promedio de escolaridad (Gutiérrez 2000).

Los avances de la escolaridad de las últimas cinco décadas han incrementado la acumulación del capital escolar –que forma parte importante de capital humano– con el cual llegan los cónyuges jóvenes al matrimonio. El aumento de escolaridad en México va de 2.6 años promedio de escolaridad en 1960 a 7.6 años en el 2000, cinco años de diferencia, en promedio. Si comparamos la situación de México con la de América Latina se constata que pese a la velocidad con la cual se ha elevado el número promedio de escolaridad en México este permanece por debajo del de la región: 6.1 años en 1965, 8.4 en el año 2000. De cualquier forma, el progreso de los niveles de escolaridad ha impulsado, en muchos sentidos, la transformación de la sociedad y es por ello que consideramos de vital importancia estudiar la homogamia desde la dimensión del nivel escolar del nivel escolar de los cónyuges al momento del matrimonio. Como ya se expresó anteriormente, esta variable nos posiciona –en este caso a los cónyuges– en la jerarquía social de modo que si disponemos de información comparativa a través del tiempo, podemos establecer si los matrimonios entre personas que ocupan diferentes posiciones en la estructura social aumentan (hipergamia e hipogamia) y con ello, la movilidad social.

IV.4 Análisis de la homogamia educacional a nivel nacional

Sabemos que en el año 2000 el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, a nivel nacional, era de 7.4 años, esto es, alrededor de un año y medio de escolaridad secundaria. Pero también sabemos que este promedio oculta asimetrías entre hombres y mujeres. Los hombres alcanzan 7.7 años (casi el segundo de secundaria) y las mujeres 7.2 años, es decir,

medio año menos (INEGI 2002b). Aunque la brecha de la escolaridad por sexo está en disminución porque las mujeres están permaneciendo en la escuela casi igual tiempo que los hombres, mejorando con ello su situación. En este sentido cabe recordar que nuestro universo de análisis es la población que tienen en el año 2000 las mayores probabilidades de casarse, o sea, que tiene entre 15 y 30 años. Esto significa, por su parte, que nacieron aproximadamente entre 1970 y medios de los años ochenta. Se trata entonces, de generaciones donde todavía persistía una diferencia importante entre los niveles de escolaridad de hombres y mujeres.

Este hecho es importante para la interpretación de la gráfica 4.3 que presentamos a continuación y su construcción esta basada en una tabla cruzada en la que figura la distribución de los matrimonios según escolaridad de él y de ella.²⁶

Como sabemos que nuestros resultados pueden darnos una idea errónea por el efecto de los marginales, realizamos en primer lugar una prueba de chi-cuadrada sobre los matrimonios analizados (Anexo 1). Esta prueba se llevó a cabo con el fin de determinar si existe alguna afectación en la forma en la que las parejas se casan en cuanto a su nivel escolar, debido a la distribución marginal en cada uno de los niveles escolares.²⁷ La prueba realizada permite afirmar que los datos originales no requieren de correcciones al obtener un valor de χ^2 en la zona de rechazo.

Ahora bien, entrando al análisis de los resultados obtenidos con el cruce de niveles escolares de los cónyuges (gráfica 4.3), tenemos que a nivel nacional los hombres que no tienen escolaridad, se casan básicamente con mujeres sin escolaridad (1.4%) o con primaria (1.6%). Aquellos con primaria, lo hacen en mayor medida con mujeres también con primaria (18.4%), y en menor medida, con mujeres con secundaria (8.9%) y con preparatoria (1.7%). Estas cifras llaman la atención ya que una proporción nada despreciable de hombres se casa con mujeres con

²⁶ Escolaridad de él – escolaridad de ella.

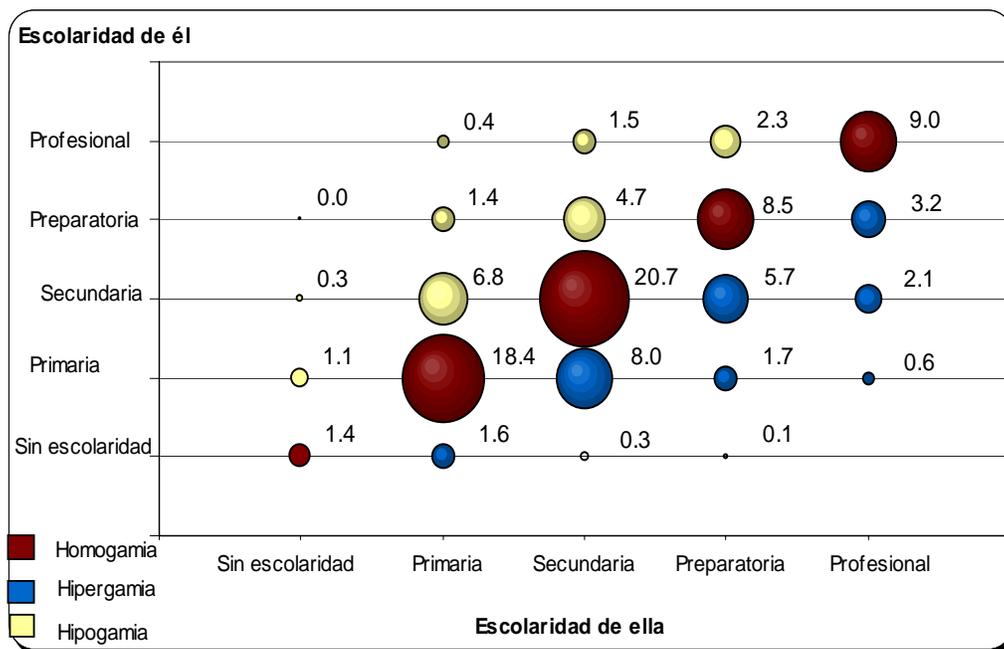
²⁷ Es importante analizar la afectación que pueden tener los datos en la interacción de las categorías, debido a la distribución marginal de filas y columnas, por ejemplo, que si existe un mayor número de personas con educación preparatoria, existen más matrimonios entre personas con este nivel escolar. Es decir, queremos revisar que al tener diferentes frecuencias de personas en las categorías educacionales, su manera de unirse no se vea afectada. Para comprobar si este problema metodológico ocurre en nuestro análisis corrimos una prueba de chi-cuadrada (χ^2) sobre los matrimonios.

Los resultados muestran un valor de χ^2 de 605.24, con grados de libertad de 16. Este valor de chi-cuadrada es muy alto –entre más lejano es el valor de cero, las frecuencias observadas son más diferentes de las esperadas. Como lo que se está calculando son errores, lo que el valor nos indica es que hay mucho error entre los valores observados y los estimados, por lo tanto se rechaza esta corrección y nos quedamos con los datos originales. Además el valor cae en la zona de rechazo, esto quiere decir que los valores originales no requieren de correcciones (ver anexo 1).

mayores niveles escolares que los alcanzados por ellos, saliéndose con esto de la norma esperada que es que, el hombre posea más educación dentro de la pareja conyugal.

Los que tienen secundaria se casan con mujeres con su mismo nivel en 20.7% de los casos, siguiéndole en importancia los matrimonios con mujeres con primaria (6.8%) y preparatoria (5.7%). Los hombres con preparatoria que se casan con mujeres que también tienen preparatoria representan 8.5%, los que le siguen en importancia son los hombres con preparatoria y mujeres con secundaria 4.7% y con profesional 3.2%. Finalmente, los hombres que tienen profesional se casan principalmente con mujeres con su mismo nivel escolar en un 9.0% y con menores niveles de escolaridad en un 4.2%. Estas estimaciones nos muestran que los hombres se suelen casar en su mayoría con mujeres que tienen los mismos niveles escolares que ellos, y en algunos casos, contrario a lo tradicional, con aquellas que tienen más niveles educaciones que ellos.

Gráfica 4.3
Distribución de los matrimonios según escolaridad de los contrayentes.
México, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

*Se excluye a los no especificados que representan alrededor del 5%.

A manera de resumen podemos decir que la mayor proporción de matrimonios está representada por aquellos entre personas con los mismos niveles escolares –homogamia escolar–

la cual asciende a 58.0% de éstos, la hipergamia –la mujer tiene más niveles escolares que el hombre– presenta niveles del 18.6% y la hipogamia –el hombre tiene más nivel escolar que la mujer– de 23.4%. Concluimos entonces que el patrón de casamiento, en cuanto a nivel escolar de las parejas formadas en México en el año 2000, se caracteriza por ser mayoritariamente homogámico. La proporción de hipergamia (18.6% para el año 2000) estaría, por lo demás, aumentando si la comparamos con la cifra del año 1990 que fue de 16.6% (Quilodrán y Sosa, 2004). En 1990, por lo demás, la homogamia fue algo más baja y la hipogamia 27.4% más elevada. A diferencia de los resultados del análisis de la edad, la escolaridad sí muestra cambios relevantes, estos resultados implicarían transformaciones en la heterogamia. Habría que notar las cada vez mayores proporciones de matrimonios donde las mujeres tienen el mismo o mayores niveles escolares que los hombres.

Es importante recordar que en las últimas décadas, la mujer ha permanecido más tiempo en la escuela y esto podría estar contribuyendo a que éstas se unan cada vez más con hombres con los mismos niveles escolares que ellas o incluso, con menores niveles (Quilodrán y Sosa, 2004).

Estos resultados manifiestan las siguientes pautas de formación familiar: los hombres se casan generalmente con mujeres menores –en edad– que ellos, aunque en menor medida que antes, pero con los mismos niveles escolares. Quedaría pendiente analizar por qué, si ellos son mayores y tienen en promedio mayores niveles escolares que las mujeres al casarse, éstas tienen, en una alta proporción, el mismo nivel escolar que sus parejas o más, ya que en teoría no han tenido el mismo tiempo que ellos para educarse. Una posible explicación es que las generaciones de las mujeres más jóvenes están ganando años de escolaridad más rápido que las más viejas, provocando con ello que se emparejen más frecuentemente con hombres de su mismo nivel de escolaridad, que son los que están disponibles en el mercado matrimonial.

IV.5 Análisis a nivel estatal

Con el fin de conocer si en el país tenemos patrones regionales en cuanto a la homogamia escolar presentamos en el cuadro 4.2 la distribución de los matrimonios según diferencias de escolaridad entre cónyuges (nivel de escolaridad del hombre menos nivel escolar de la mujer) por entidad de registro. En esta se dividen los matrimonios según hipogamia, hipergamia y homogamia escolar.

En los resultados resalta el caso del estado de Puebla que presenta los niveles de homogamia escolar más bajos de todo el país (50.7%), contrastante con sus niveles de hipogamia –él mayor que ella- (17.9%) e hipergamia –ella mayor que él- (31.3%), es decir, rompe con la pauta de casamiento esperada. Este comportamiento no se explica analizando patrones de migración diferencial por sexo ya que si hubiera un excedente de mujeres que se estuviera casando con hombres más jóvenes, y por tanto menos escolarizados, esto se reflejaría en las diferencias de edad al matrimonio aspecto que se da, siendo ésta de 2.8 años, un nivel intermedio. Quizás la explicación se encuentre en un cambio de preferencias o en el hecho de que los hombres tengan que entrar al mercado laboral más temprano y las mujeres puedan continuar con su educación, lo cual sólo podríamos confirmar con un análisis más profundo en un futuro.

Cuadro 4.3

Distribución porcentual de los matrimonios según diferencias de escolaridad entre cónyuges por entidad de registro. México, 2000

<i>Estado</i>	<i>Diferencias de Escolaridad (%)</i>		
	<i>> ella(hiper)</i>	<i>=(homo)</i>	<i>> él(hipo)</i>
Nacional	19.3	58.5	22.2
Aguascalientes	23.7	51.8	24.5
Baja California	21.9	56.4	21.7
Baja California Sur	22.7	53.8	23.5
Campeche	17.7	55.0	27.3
Coahuila	18.4	60.6	21.0
Colima	18.9	63.1	18.0
Chiapas	11.7	59.2	29.1
Chihuahua	20.9	57.1	22.1
Distrito Federal	14.5	65.5	20.0
Durango	19.9	61.4	18.7
Guanajuato	18.6	60.2	21.1
Guerrero	18.3	58.5	23.2
Hidalgo	20.3	57.2	22.6
Jalisco	21.8	54.8	23.4
México	16.1	62.5	21.3
Michoacán	22.1	54.3	23.6
Morelos	22.6	56.1	21.4
Nayarit	24.3	54.8	20.9
Nuevo León	14.8	67.8	17.5
Oaxaca	15.7	60.0	24.3
Puebla	31.3	50.7	17.9
Querétaro	18.6	61.2	20.2
Quintana Roo	16.8	56.2	27.0
San Luis Potosí	22.2	54.6	23.2
Sinaloa	20.4	58.4	21.1
Sonora	21.0	56.5	22.5
Tabasco	14.0	58.7	27.2
Tamaulipas	30.4	51.6	18.0
Tlaxcala	23.2	50.9	25.9
Veracruz	17.8	56.4	25.8
Yucatán	16.4	55.6	27.9
Zacatecas	21.8	58.8	19.4

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

Existen otros estados donde también vemos niveles contrastantes, sólo por mencionar algunos, tenemos a Chiapas y a Tabasco. Sin embargo, en éstos la explicación sí estaría en su nivel de desarrollo económico que es precario, se trata de estados marginados del país y con altos porcentajes de población indígena, y en los cuales se atraviesa por una Transición Demográfica moderada con fecundidad y mortalidad todavía elevada. Esto explicaría porqué sus niveles de

homogamia son medios (59.2% y 58.7%), de hipergamia bajos (11.7% y 14.0% respectivamente) y de hipogamia altos de 29.1% y 27.2% respectivamente. Los casos de homogamia escolar más altos se presentan en los estados del Distrito Federal, Colima, Durango, Estado de México, Nuevo León y Querétaro (65.5%, 63.1%, 61.4%, 62.5%, 67.8%, y 61.2% respectivamente), con niveles de heterogamia escolar, en general, bajas. Resultados vinculados con su nivel de desarrollo económico, urbanización y modernización, y avance en la etapa de transición demográfica que es muy avanzada –fecundidad y mortalidad infantil reducida. Es decir, son estados que han tenido cambios sociales importantes, considerados modernos, urbanos, industrializados, que presentan altos niveles educativos de su población y que podemos considerar que estas transformaciones han influido en la manera de emparejarse de las personas en cuanto al nivel escolar.

CAPÍTULO V

PATRONES ESPACIALES DE HOMOGAMIA: BÚSQUEDA DE PATRONES ESTATALES Y MUNICIPALES

En los capítulos anteriores se estimó la homogamia en cuanto a la edad y al nivel escolar para el total del país. En esta parte nos proponemos profundizar en el estudio del emparejamiento conyugal introduciendo la dimensión espacial buscando definir patrones regionales.

Hasta ahora el conocimiento que se tiene sobre la nupcialidad, a nivel regional, se basa en los trabajos de Quilodrán (1990; 1991; 2001) quien establece que en el país existen cuatro grandes patrones de acuerdo al tipo de unión según diferencias de edades a la primera unión entre hombres y mujeres así como en la intensidad de la nupcialidad (legal y consensual). Nuestro supuesto es que estas diferencias de nupcialidad van asociadas a distintos niveles de homogamia etaria y escolar puesto que el emparejamiento responde en gran medida a estas dos características.

La identificación de patrones estatales y municipales de homogamia la realizamos con base a la homogamia etaria y escolar. La primera basada en las diferencias de edad entre cónyuges y la segunda en las diferencias de nivel escolar entre éstos, para cada entidad federativa. En cada caso estimamos las proporciones de parejas en las que ella tiene más edad o escolaridad –hipergamia–, en las que son iguales –homogamia–, y en las que él tiene mayor edad o escolaridad –hipogamia– por estados. A partir de estos indicadores aplicamos un análisis de conglomerados (*cluster analysis*)²⁸ técnica estadística construida en términos de distancia entre

²⁸ El análisis de conglomerados o *cluster analysis* es un método de análisis para datos multivariados que pretende resolver el problema de que dado un cierto número de individuos, los cuales deben poder ser medidos numéricamente (para este caso en particular tenemos las variables: edad y escolaridad son numéricas), se tenga un esquema para agruparlos en un número de clases que entre ellos sean semejantes en algún aspecto o diferentes a aquellos de otra clase. El número de conglomerados y características en los que se agrupen estará por determinarse. Se tiene como punto de partida una matriz de distancias o proximidades entre pares de sujetos, que permite

cada par de casos (i.e. % de homogamia etaria y % de homogamia escolar, por estado), el método está relacionado con la distancia entre pares –pareja conyugal– para determinar la semejanza o diferencia entre ellos.

Esta técnica estadística nos permitirá construir grupos de estados que se parezcan entre sí, específicamente los clusters se agruparán en conglomerados de estados, de acuerdo con las proporciones de parejas homogamas, hipergamas o hipógamas en edad y escolaridad. La finalidad de este análisis es explorar que tan homogámico o heterogámico es México de acuerdo a las variables adoptadas y construir mapas²⁹ para encontrar patrones espaciales. En suma, patrones que nos permitan visualizar emparejamientos conyugales y sus niveles de homo/heterogamia a través del espacio en el año 2000 en México.³⁰

V.1 Patrones regionales de homogamia con énfasis en el género

Se efectuaron dos análisis de conglomerados separados; uno, con la distribución de los matrimonios según diferencias de edad entre cónyuges y otro con la distribución según diferencias de escolaridad de cada uno de ellos (cuadros 5.1 y 5.2). los resultados del primero, o sea, los conglomerados que surgen del análisis según diferencias de edad se representan en el mapa 5.1. Este mapa conjuga las tres categorías de pautas matrimoniales de acuerdo a la edad de la mujer (Ego) con respecto a su cónyuge: mayor (hipergamia), igual (homogamia);o, menor (hipogamia).

Los estados de la República agrupados en el cluster 1 muestran el comportamiento menos tradicional, vale decir, se alejan de la norma de que el hombre es siempre mayor dentro de la pareja conyugal. Los niveles de hipergamia y homogamia (recordando que ego es la mujer) son altos en Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, México, Nuevo León, Tlaxcala, Querétaro, Puebla, Quintana Roo y Yucatán: 22.6% de las mujeres que están casadas con hombres con menos edad que ellas, 11.2% de las parejas tienen la misma edad y en 66.2% él

cuantificar su grado de similitud-semejanza en el caso de las proximidades o su grado de disimilitud-desemejanza en el caso de las distancias Everitt, B. (1981). Cluster Analysis. New York, Halsted Press.

²⁹ Para la elaboración de estos mapas se utilizó el programa de MapInfo. Se hicieron los mapas con la colaboración de Jaime Ramírez del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México.

³⁰ Un mapa de la República Mexicana por estados, con nombres, se presenta en el anexo 6 para mayor referencia.

tiene más edad que ella. La explicación más plausible es que varias de estas entidades contienen un alto grado de urbanización y de desarrollo.³¹

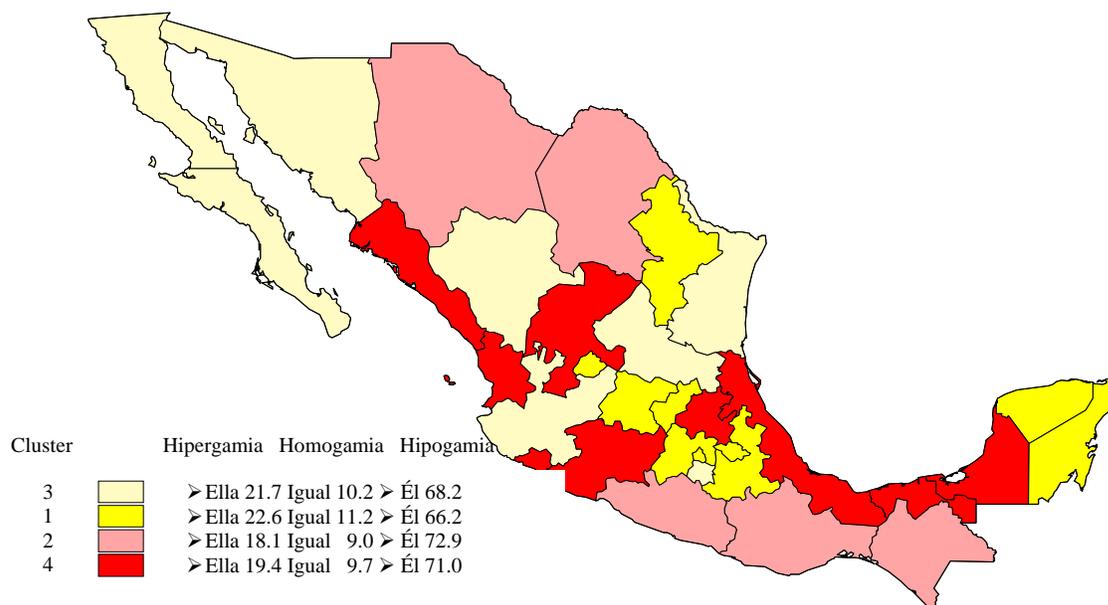
Cuadro 5.1
Conglomerados en función de la homogamia etaria

<i>Cluster 1</i>			<i>Cluster 2</i>		
> ella 22.6	Igual 11.2	> él 66.2	> ella 18.1	Igual 9.0	> él 72.9
Aguascalientes			Chiapas		
Querétaro			Guerrero		
Puebla			Oaxaca		
Distrito Federal			Chihuahua		
Guanajuato			Coahuila		
México					
Nuevo León					
Tlaxcala					
Yucatán					
Quintana Roo					
<i>Cluster 3</i>			<i>Cluster 4</i>		
> ella 21.6	Igual 10.2	> él 68.2	> ella 19.4	Igual 9.7	> él 70.9
Baja California			Campeche		
Baja California Sur			Colima		
Jalisco			Hidalgo		
Morelos			Michoacán		
Durango			Nayarit		
San Luis Potosí			Sinaloa		
Sonora			Tabasco		
Tamaulipas			Veracruz		
			Zacatecas		

En el cluster 2 –Chiapas, Guerrero, Chihuahua, Coahuila y Oaxaca– se agrupan las entidades más tradicionales en cuanto a sus pautas de emparejamiento matrimoniales por edad: tenemos en ellas niveles más alto de hipogamia (menor edad ella que él), que es de 72.9%, en contraste con los niveles de homogamia e hipergamia etaria (mayor ella que él) que son los más bajos: 9.0% de homogamia y 18.1% de hipergamia. Con respecto a la etapa de transición demográfica por la que atraviesa cada una de ellas, tenemos que Chiapas, Guerrero y Oaxaca son tres estados que se encuentran en la etapa moderada con altos niveles de fecundidad, y respecto al grado de marginación, éste es alto en las tres entidades (36.6%, 33.8%, 31.0% respectivamente) (CONAPO 2002) las cuales poseen, además, un fuerte componente de población indígena (24.6%, 13.9% y 37.1% respectivamente).

³¹ Municipios que contienen una ciudad de un millón o más de habitantes SEDESOL, CONAPO, et al. (2004). Delimitación de las zonas metropolitanas de México. México, D.F.

Mapa 5.1
Distribución de matrimonios según condición de homogamia, hipogamia e hipergamia etaria por estados.
México, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI, 2001b).

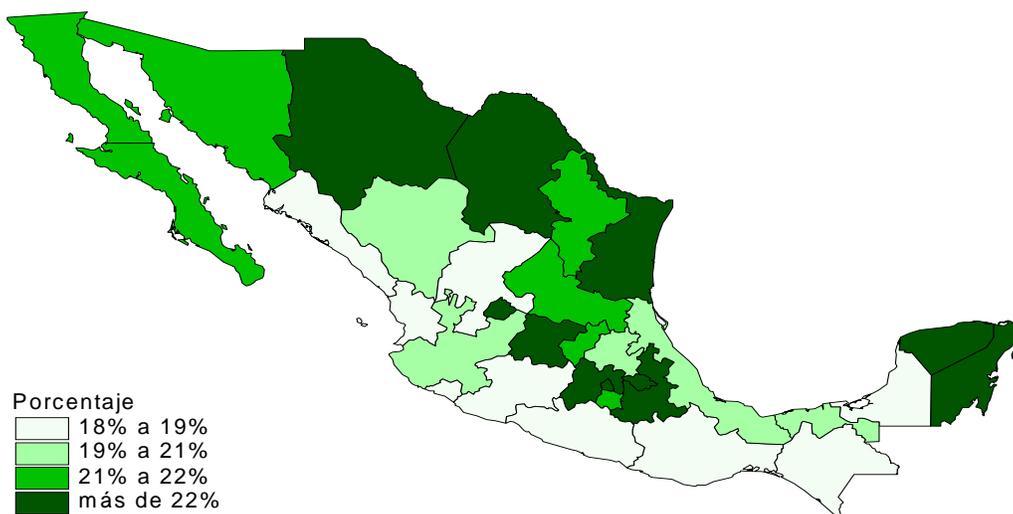
En el cluster 3 se agrupan los estados que tienen niveles medios de hipergamia etaria (21.7%), homogamia etaria (10.2%) e hipogamia etaria (68.2%), las cuales en su mayoría se encuentran en el norte y centro del país: Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Durango y Tamaulipas. Todos estos tienen características muy variadas entre sí y se acercan más al modelo moderno de pauta matrimonial, con más mujeres que tienen igual o más edad a la de los hombres.

Finalmente, en el cluster 4 se agrupan los estados con niveles medios de hipergamia, bajos de homogamia y altos de hipogamia de edad, es decir, nuevamente un patrón tradicional. Las entidades que integran este grupo son: Campeche, Colima, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, perteneciendo la mayoría de ellas al grupo de estados con altos niveles de emigración y nivel de desarrollo económico medio.

En general, podemos decir que los estados en rosa y rojo representan los que tienen pautas matrimoniales tradicionales y los de amarillo claro y fuerte salen de esa norma. También nos muestra una cierta relación entre niveles de homogamia etaria y la etapa de la transición demográfica por la que los estados atraviesan, vinculada ésta, al avance en el desarrollo social y económico de las entidades, aunque en forma no del todo evidente.

Los mayores niveles de homogamia y de hipergamia etaria, es decir, comportamientos menos tradicionales en el matrimonio se encuentran en los estados altamente urbanizados y con altos niveles de vida, esto es, con población urbana que cuenta con servicios públicos, altos ingresos y altos niveles escolares. En oposición, en los estados más marginados, con mayores desigualdades sociales, con el mayor porcentaje de población indígena encontramos los niveles más bajos de homogamia etaria y más altos de heterogamia, es decir, pautas tradicionales de casamiento. Si consideramos que la homogamia e hipergamia etaria están presentes más frecuentemente en las entidades con mayor desarrollo, se puede deducir que es en ellas donde las relaciones de pareja son más igualitarias.

Mapa 5.2
Hipergamia etaria por estados. México, 2000

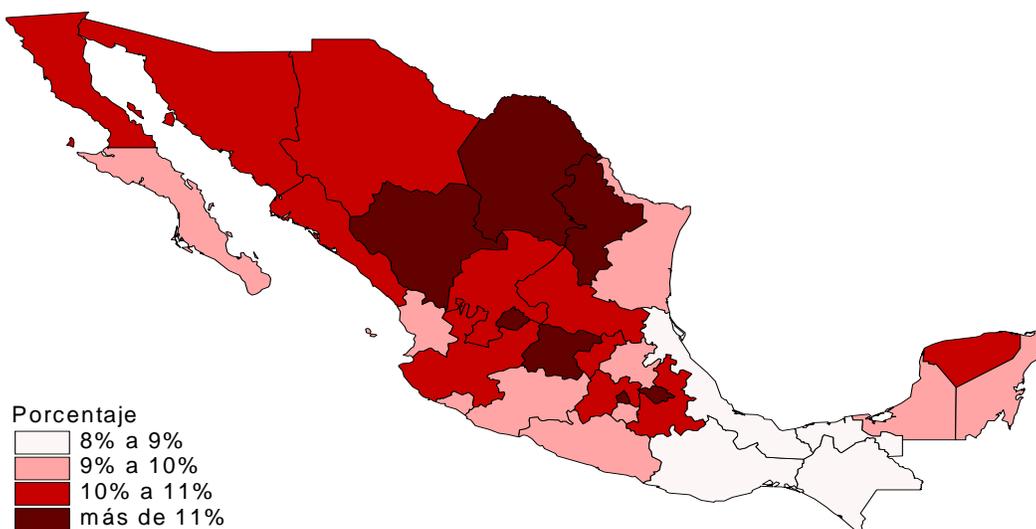


* Se refiere a que ella cuenta con mayor edad que él. Nivel de hipergamia etaria a nivel nacional: 21.1%.
Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI, 2001b).

En los mapas (5.2, 5.3 y 5.4) presentamos por separado los niveles de hipergamia, homogamia e hipogamia etaria por estados, respectivamente. En ellos observamos los estados con mayor proporción de matrimonios donde las mujeres tienen más edad que los hombres; donde tienen la misma edad; o donde los hombres son los que tienen más edad. Analizamos cada uno de estos patrones de casamiento con el fin de visualizar de una mejor manera patrones regionales de cada una de estas categorías.

Como se puede apreciar en el mapa 5.2 son varios los estados del país donde en casi 1 de cada 4 matrimonios, la mujer es mayor que el hombre, rompiendo con la creencia generalizada que el hombre es siempre mayor que la mujer. En estos estados las cifras fluctúan entre 22.0% y 23.5% de hipergamia etaria y entre ellos se cuentan: Tamaulipas (22.3%), Chihuahua (22.3%), Coahuila (22.5%), Aguascalientes (23.5%), Guanajuato (22.5%), Estado de México (22.5%), Distrito Federal (23.1%), Tlaxcala (22.4%), Puebla (22.3%), Yucatán (22.6%) y Quintana Roo (23.4%). Lo curioso es que aun en los estados que tienen bajos niveles de hipergamia etaria, ésta

Mapa 5.3
Homogamia etaria por estados. México, 2000



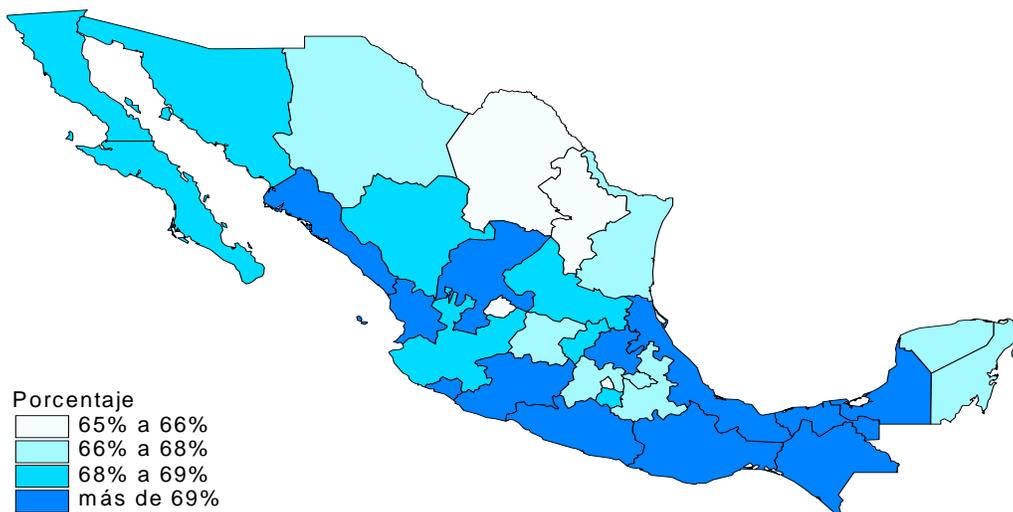
*Se refiere a que ambos tienen la misma edad. El nivel de homogamia etaria en el país es de 10.2%.
Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

no es tampoco mucho más baja: Campeche (19.2%), Sinaloa (18.3%), Nayarit (19.2%), Zacatecas (18.9%), Colima (19.3%), Michoacán (18.8%), Guerrero (17.9%), Oaxaca (18.5%) y Chiapas (17.9%).

Sin embargo, la mayor o menor homogamia e hipergamia etarias no está solamente asociada con mayores niveles de desarrollo. Migraciones o incluso mortalidades selectivas por sexo y edad pueden generar desequilibrios semejantes o mayores que las diferencias de escolaridad e influir sobre los diferenciales de edades al matrimonio entre hombres y mujeres.

En el mapa 5.3 podemos observar que las entidades con mayor igualdad de edad entre los cónyuges –homogamia etaria– son el Distrito Federal (11.3%), Tlaxcala (11.2%), Nuevo León (12.0%), Coahuila (11.9%), Durango (11.3%), Guanajuato (11.1%) y Aguascalientes (11.6%), éstos están caracterizados por ser altamente urbanizadas y con niveles de desarrollo y bienestar altos. A la inversa, los estados que menores proporciones de homogamia tienen son Veracruz (8.5%), Oaxaca (8.9%), Chiapas (8.4%) y Tabasco (8.3%), todos ellos ubicados geográficamente en el sur del país, zona caracterizada por bajos niveles de desarrollo y bienestar.

Mapa 5.4
Hipogamia etaria por estados. México, 2000



*Se refiere a que él tiene mayor edad que ella. El nivel de hipogamia etaria a nivel nacional es de 68.6%.
Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

Finalmente, los niveles de hipogamia etaria –mujeres menores que los hombres– más altos se ubican principalmente en la zona sur, costas del Golfo y pacífico del país (mapa 5.4): Chiapas (73.8%), Tabasco (71.6%), Campeche (71.5%), Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas que están más bien en el centro-norte del país y que poseen altos niveles de migración. En estos estados la brecha en la diferencia de edad entre cónyuges es grande, con mayoría de matrimonios donde el hombre es quien tiene mayor edad que la mujer. El caso contrario, los estados que tienen menores niveles de hipogamia son aquellos con mayor desarrollo socioeconómico: Nuevo León (66.0%), Coahuila (65.6%), Aguascalientes (64.9%) y el Distrito Federal (65.6%).

Nuevamente señalamos que una posible explicación al rompimiento de la norma tradicional de hipogamia en estos estados puede ser la migración diferencial por sexo, que provoca desbalances en el mercado matrimonial y que las mujeres no encuentren un par en la cohorte que les corresponde. Aunque, por otro lado, observamos una relación directa con su nivel de desarrollo social y económico.

V.2 Patrones regionales de homogamia con énfasis en lo sociocultural

Una vez analizada la dimensión de género de la homogamia, a través de patrones espaciales, seguimos el mismo procedimiento formando grupos de estados para analizar la homogamia escolar a través de la dimensión geográfica con el objetivo de conocer la existencia de una cierta regionalización de este indicador. Los resultados del análisis de conglomerados efectuado se presentan en el cuadro 5.2.

En el mapa 5.5 encontramos la distribución de matrimonios en el país, de acuerdo con su patrón de homogamia o heterogamia escolar. En el cluster 1 están estados con niveles intermedios de homogamia, hipergamia e hipogamia (55.6%, 21.8% y 22.6% respectivamente) caracterizando una norma matrimonial de entrada en lo moderno. Los estados que lo integran son Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, México, Nuevo León y Querétaro, estados altamente urbanizados como Nuevo León y el Distrito Federal que son considerados como zonas metropolitanas.

En el clúster 2 se agrupan estados del país que tienen un patrón matrimonial con niveles medios: bajos de hipergamia (15.7%) y altos de hipogamia escolar (26.9%), y un nivel

intermedio de homogamia (57.3%). Entre ellos se encuentran Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. Cabe hacer notar que varios de ellos se caracterizan por presentar altas tasas de migración lo cual podría ser otro factor que está influyendo en los resultados.

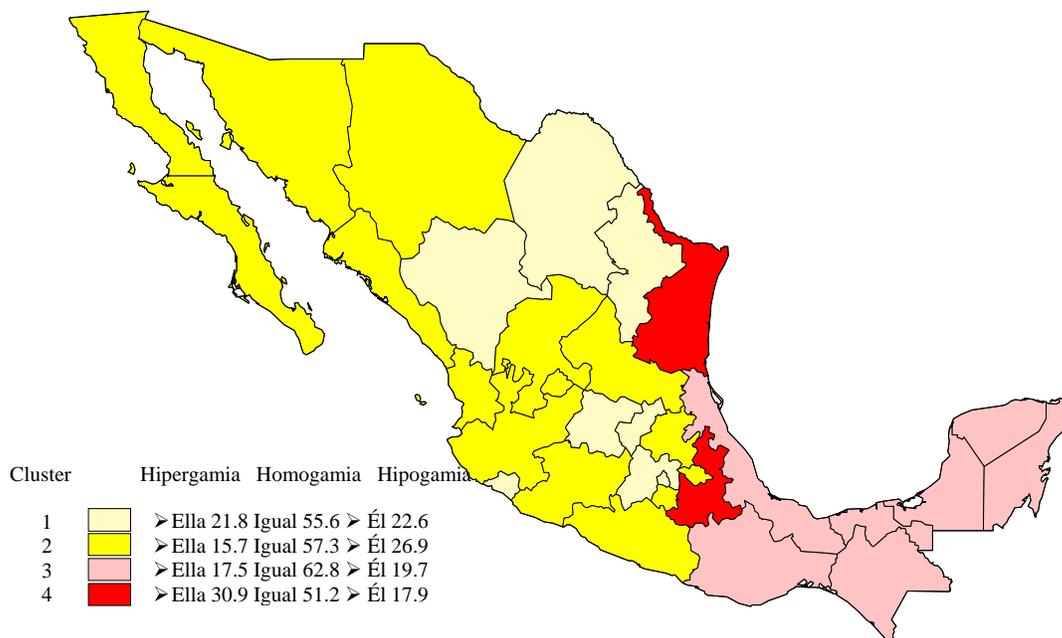
Cuadro 5.2
Conglomerados en función de la homogamia escolar

<i>Cluster 1</i>			<i>Cluster 2</i>		
> ella 21.8	Igual 55.6	> él 22.6	> ella 15.7	Igual 57.3	> él 26.9
Aguascalientes			Campeche		
Baja California			Chiapas		
Baja California Sur			Oaxaca		
Chihuahua			Quintana Roo		
Guerrero			Tabasco		
Hidalgo			Veracruz		
Jalisco			Yucatán		
Michoacán					
Morelos					
Nayarit					
San Luis Potosí					
Sinaloa					
Sonora					
Tlaxcala					
Zacatecas					
<i>Cluster 3</i>			<i>Cluster 4</i>		
> ella 17.5	Igual 62.8	> él 19.7	> ella 30.8	Igual 51.1	> él 17.9
Coahuila			Puebla		
Colima			Tamaulipas		
Distrito Federal					
Durango					
Guanajuato					
México					
Nuevo León					
Querétaro					

El clúster 3 agrupa las entidades con una baja proporción de hipogamia (19.7%), e hipergamia (17.5%) así como alta homogamia (62.8%). Esto es, un comportamiento matrimonial que podemos calificar como tradicional al tener, en una alta proporción ambos miembros de la pareja los mismos niveles escolares. Los estados agrupados en el conglomerado tres son: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Estas entidades, en su mayoría, se encuentran ubicadas al sur del país donde existen grandes concentraciones de población pobre, indígena y con desarrollo incipiente (CONAPO 2002; INEGI 2002b). Un

análisis más desagregado nos indicaría respectivamente los niveles escolares que intervienen más frecuentemente, según se trate de mujeres o de hombres.

Mapa 5.5
Distribución de matrimonios según condición de homogamia, hipergamia e hipogamia escolar por estados. México, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000 (INEGI 2001b).

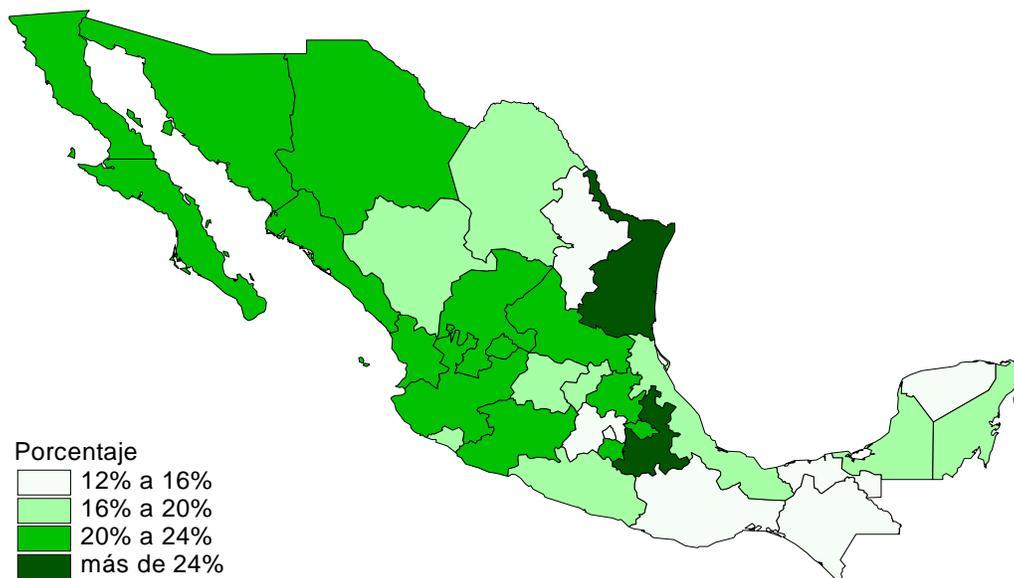
Y finalmente, los estados con las proporciones más altas de hipergamia (30.9%) y con niveles de homogamia e hipogamia más bajos (51.15% y 17.95%) se ubican en el cluster 4. Éstos son Puebla y Tamaulipas, las mismas entidades que presentaron altos niveles de hipergamia etaria, si analizamos ambos resultados tenemos que aquí las mujeres se están casando con hombres de menor edad y menor nivel escolar que ellas. Una posible explicación para ello son las altas proporciones de personas que migran a otras entidades –migración interna diferencial por sexo y probablemente también por edad. Aspecto que podría explicar tanto la mayor edad de las mujeres como el que éstas permanezcan más tiempo en la escuela porque no hay con quien

casarse y cuando lo hacen tienen mayores niveles que sus esposos. Para conocer la respuesta sobre cuáles son las causas que provocaron este comportamiento específico que llama la atención, sería importante otras variables como por ejemplo, la intensidad del matrimonio legal y de la soltería. Una mayor permisividad hacia las uniones libres o consensuales puede tener repercusiones sobre los mercados matrimoniales.

Ahora bien, en los mapas 5.6, 5.7 y 5.8 mostramos el desglose del mapa 5.5, para cada uno de los indicadores estimados: hipogamia, homogamia e hipergamia escolar.

En el mapa 5.6 presentamos la distribución espacial de los matrimonios de acuerdo a los niveles de hipergamia escolar –la mujer que posee un mayor nivel escolar que su esposo. Este tipo de información pone de relieve los matrimonios que se salen del patrón de casarse entre

Mapa 5.6
Hipergamia* escolar por estados. México, 2000



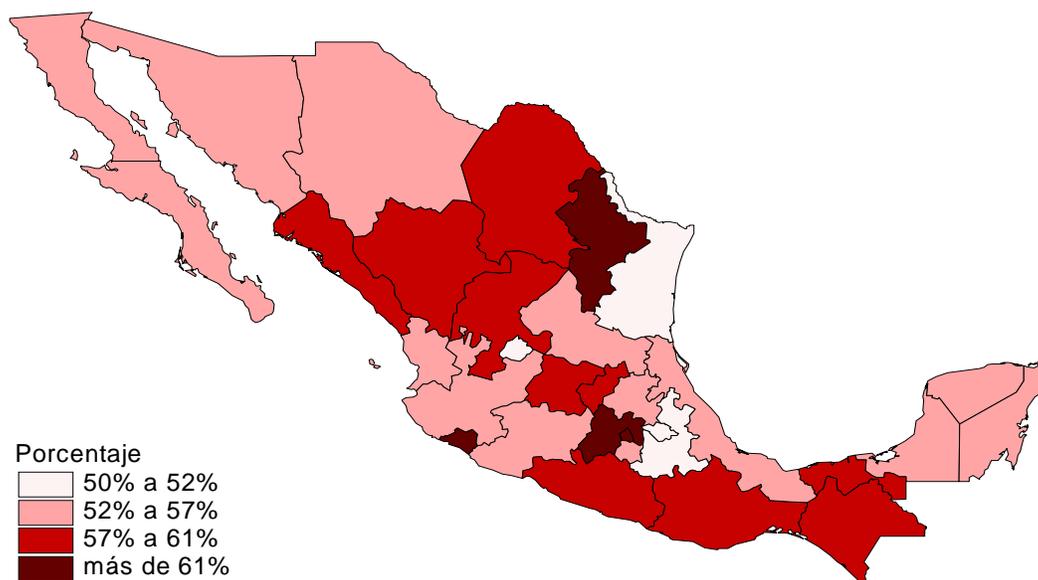
*Se refiere a ella cuenta con mayor escolaridad que él. Nivel de hipergamia en el país de 19.3%.
Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, 2000.

iguales, o sea, con personas que coinciden con su origen social revelando al mismo tiempo flexibilidad en cuanto a las pautas matrimoniales. Al analizarlo encontramos que las mayores

proporciones se encuentran en los estados de Tamaulipas (30.4) y Puebla (31.3%), resultado que también se apreciaba en el mapa 5.5, comentado anteriormente. Y el caso contrario, las menores proporciones, están en los estados de Nuevo León (14.8%), Distrito Federal (14.5%), Tabasco (14.0%), Yucatán (16.4%), México (16.1%), Oaxaca (15.7%) y Chiapas (11.7%). Estos niveles están manifestando la existencia de barreras para la movilidad social, que la permeabilidad entre personas con diferentes orígenes sociales es escasa con lo cual se propicia el mantenimiento de las estructuras sociales. Este tema de la movilidad social entre niveles socioeconómicos será retomado en el último capítulo.

También puede ser que en estas entidades la oferta de hombres y mujeres con mucha o poca educación están equilibrados y las normas se pueden seguir respetando.

Mapa 5.7
Homogamia* escolar por estados. México, 2000



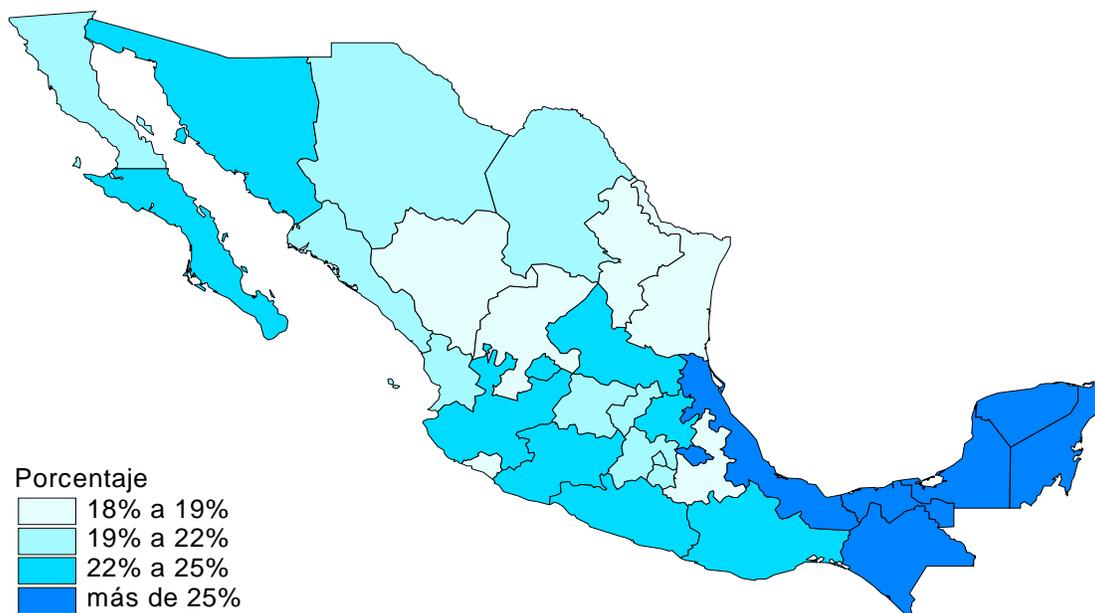
*Se refiere a que ambos cónyuges cuentan con el mismo nivel educativo. El nivel de homogamia escolar del país es de 58.5%.
Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, 2000.

La homogamia educativa por entidades se presenta en el mapa 5.7. La información que éste nos da se refiere a la pertenencia de los cónyuges a un mismo grupo social utilizando al nivel escolar como un proxy. Así tenemos que los estados con mayores niveles de homogamia

educativa son el Distrito Federal (65.5%), Estado de México (62.5%), Colima (63.10%) y Nuevo León (67.8%), todos ellos, excepto Colima, estados con niveles bajos de fecundidad y de mortalidad, altamente urbanizados, con bajos índices de marginación urbana y, por lo mismo, alto grado de desarrollo.

Aquellos con menores niveles de homogamia escolar (menores al 52%) son Tamaulipas, Puebla, Tlaxcala y Aguascalientes, estados que también tienen altos niveles altos de hipergamia y donde es probable que la migración esté impactando. Los estados con niveles medios de homogamia como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Coahuila, Sinaloa, Durango y Zacatecas se encuentran tanto en el norte como en el sur del país.

Mapa 5.8
Hipogamia* escolar por estados. México, 2000



*Se refiere a que él cuenta con mayor escolaridad que ella. El nivel nacional de hipogamia escolar es de 22.2%.
Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, 2000.

Finalmente, las entidades del país donde existen las mayores proporciones de matrimonios de mujeres con hombres que tienen niveles escolares más altos que ellas – hipogamia– son los estados del sur: Yucatán (27.9%), Quintana Roo (27.0%), Campeche (27.3%), Chiapas (29.1%), Veracruz (25.8%), Tabasco (27.2%) y Tlaxcala (25.9%). Se trata de

entidades que pueden ser considerados por este hecho como tradicionales, ya que al ser él de mayor edad que su cónyuge también suele tener mayores niveles escolares, aspecto relacionado con la hipogamia etaria que éstos presentaron antes.

Los niveles de hipogamia más bajos los presentan Colima (18.0%), Puebla (17.9%), Nuevo León (17.5%), Tamaulipas (18.0), Durango (18.7%) y Zacatecas (19.4%).

De acuerdo con la información encontrada concluimos que existen patrones regionales de casamiento entre iguales en cuanto a edad y en cuanto a nivel escolar de los cónyuges. Los patrones de edad están relacionados con el nivel de desarrollo, con la modernidad que supone una mayor permanencia en la escuela, mayores niveles escolares de las mujeres y mayor urbanización, entre otros. De modo que, cuanto más elevados son los valores de estos indicadores, mayor será la permanencia en la escuela y mayor también la posibilidad de encontrar pareja entre los compañeros de escuela. Esta última, cumple con la condición de lugar de encuentro entre pares: misma pertenencia social, mismas edades, mismos espacios residenciales.

Considerando en conjunto los niveles de homogamia etaria y escolar tenemos que los estados que más comparten estas dos condiciones son el Distrito Federal, Guanajuato, México, Nuevo León y Querétaro. Hecho que implicaría que en estos estados los matrimonios tienen un comportamiento “moderno” relacionado con sus niveles de desarrollo, urbanización, existencia incluso de zonas metropolitanas con índices, además, bajos de marginación.

En el caso de la heterogamia podría ocurrir que en las entidades donde hay una hipergamia etaria y escolar ésta se explique, al menos en parte, por desbalances en los mercados matrimoniales producto, seguramente, de la migración. Al analizar los estados que mostraron mayores niveles de hipogamia etaria y escolar también encontramos coincidencias entre ellas en Chiapas y Oaxaca, o sea, en los estados más pobres de todo el país, con fuertes proporciones de población indígena, lo cual hace que las pautas tradicionales relativas al hombre mayor que la mujer en la pareja, persistan.

El estado de Puebla es un caso especial que llama la atención, ya que es el único ubicado en los grupos que representan por un lado, las mayores proporciones de mujeres con edad mayor que la de sus cónyuges, y por el otro las mayores proporciones de matrimonios donde ellas tienen más escolaridad que ellos, resultado que puede relacionarse con una fuerte migración diferencial por sexo, lo cual provoca huecos en el mercado matrimonial y cambios en las preferencias de elección de pareja.

Es interesante observar que en el caso de la hipergamia (ella mayor que él en edad o escolaridad) sí hay un patrón regional que abarca especialmente la zona del norte y centro del país. Este fenómeno es fundamentalmente acentuado en la franja fronteriza norte. Es muy probable que las migraciones selectivas por sexo estén en el origen de estas preferencias. Las mujeres al no encontrar par en el grupo de edad que les corresponde se casan con hombres menores en edad que ellas.

El análisis por entidades federativas y su reagrupación en regiones a través del método de los componentes nos ha permitido constatar que el fenómeno de la homogamia es diferenciado a través del territorio.

V.3 Endogamia: homogamia residencial a nivel estatal y municipal

Tratando de profundizar un poco más en el análisis de la formación de las parejas esta vez por dimensión espacial, estimamos la proporción de matrimonios entre cónyuges según su lugar de residencia al momento del matrimonio a nivel estatal, municipal o delegacional.

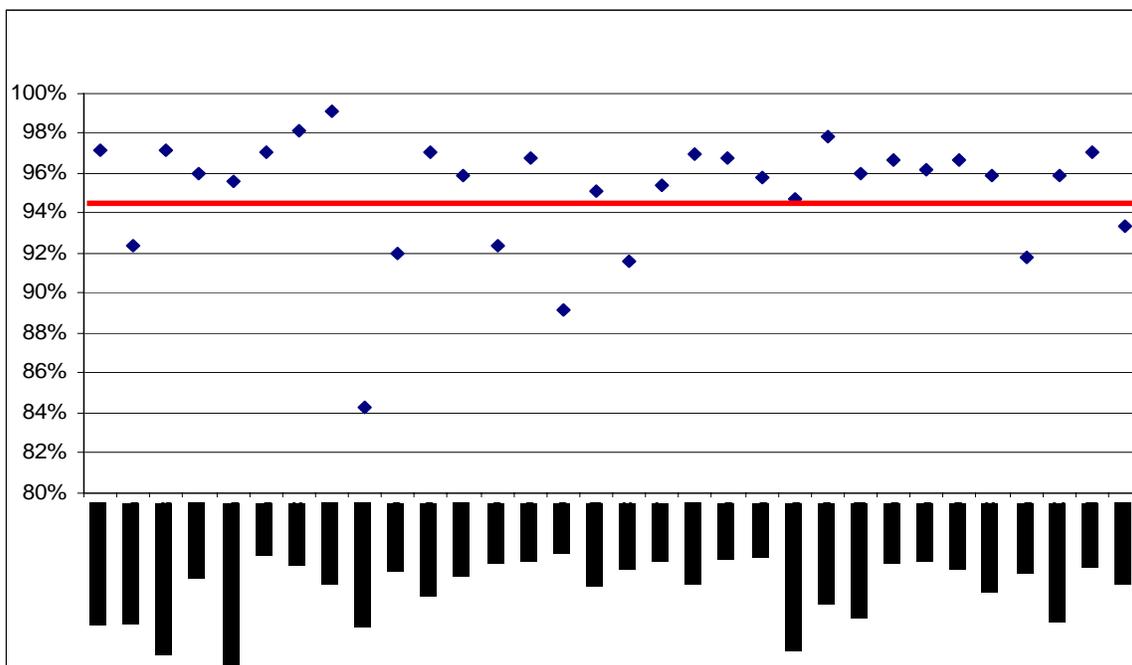
Los resultados de cómo se forman las parejas, en cuanto al lugar de residencia, muestran que un 94.3% de matrimonios se llevan a cabo entre personas que residían en la misma entidad, 82.0% entre las que residían en el mismo municipio y 79.3% de las que residían en la misma localidad, cifras que no difieren mucho de las obtenidas para 1990 (94.2%, 82.6% y 80.2% respectivamente) (Quilodran y Sosa 2004). Estas cifras indican que los matrimonios en México se siguen formando entre personas cercanas geográficamente hablando, ya que en una década no presentan cambios relevantes.

La endogamia a nivel estatal (gráfica 5.1) es alta, fluctúa entre 89 y 99 por ciento con la excepción del Distrito Federal donde es comparativamente baja (84%). Esta endogamia se refiere a las personas que se casan dentro del mismo ámbito geográfico, en este caso la misma entidad federativa.

Llama desde luego la atención, que junto con el Distrito Federal que se sitúa en los niveles más bajos, están los estados aledaños, Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo. Esto hace suponer una gran circulación de las personas entre todas estas entidades, convirtiéndolas en un amplio mercado matrimonial que trasciende las fronteras estatales.

Por otro lado, los estados de Baja California, Durango y Zacatecas también presentan bajos niveles de endogamia por estado pero en estos casos la explicación estaría más que por el lado de los desequilibrios en las poblaciones casaderas, en los flujos migratorios. Zacatecas, es el

Gráfica 5.1
Distribución porcentual de los matrimonios según endogamia estatal.
México, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000.

segundo estado del país con mayor porcentaje de emigración (39.1%) y Durango el tercero (31.4%). Por lo que podemos suponer que quienes no migraron al no encontrar pareja dentro de su ámbito de residencia (estado) ampliaron la búsqueda. El caso de Baja California por su lado presenta la segunda mayor proporción, a nivel nacional, de población inmigrante, lo que también explicaría estos niveles de endogamia.

El caso contrario donde se observan los mayores niveles de endogamia estatal son Chihuahua (99%), Chiapas (98%) y Quintana Roo (98%). Estos presentan niveles de emigración bajos (7.0%, 9.0% y 4.0% respectivamente) y de inmigración variables, en el caso de Chiapas es el menor de todo el país (3.3%), Chihuahua presenta niveles intermedios (18.0%) y Quintana Roo los más altos a nivel nacional (56.9%). Lo que indica que en el caso de Chiapas la

explicación sí puede ser la baja migración de la población, incluso también en el caso de Chihuahua. Para Quintana Roo radicaría más bien en el hecho de que está compuesta en su gran mayoría por población indígena maya que se atiene a patrones de endogamia más estrictos. La interrogante subsiste en el caso de la parte norte del estado –Cancún–, donde la inmigración de áreas aledañas es de mano de obra poco calificada y la que viene de áreas lejanas, posee, por lo general, altos niveles de escolaridad.

Podemos concluir que la homogamia de tipo residencial fluctúa entre 85 y 99 por ciento entre los estados, cifra que podemos considerar alta. Esto significa que la exogamia es por el contrario, muy baja, que la gente tiende a casarse con personas que viven en el mismo estado. Concluimos con ello que el patrón reinante en el país es el de la endogamia residencial y que esta endogamia matrimonial contribuye a mantener y reproducir las estructuras sociales locales.

CAPÍTULO VI

HOMOGAMIA: EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL

En este capítulo estudiaremos la homogamia etaria y escolar en un contexto de modernización avanzado como es el Distrito Federal y muy especialmente en tres delegaciones representativas de distintos estratos sociales. Primero analizaremos la situación para el conjunto del Distrito Federal y una vez hecho éste, examinaremos tres delegaciones representativas de distintos niveles socioeconómicos, contrastantes entre sí para poder hacer comparaciones. Las delegaciones examinadas fueron elegidas a través de un análisis geoespacial de las características socioeconómicas de todas las delegaciones que integran el Distrito Federal, y con ello tomamos la decisión de cuáles cumplían mejor el objetivo de representar los estratos: altos, medios y bajos.

La hipótesis de base es que la homogamia se produce cualquiera sea el grupo social de pertenencia y que ésta presenta grados más elevados, cuanto más homogéneos es el grupo bajo consideración. Por esto, esperamos encontrar en cada una de las tres delegaciones mayores niveles de homogamia etaria que a nivel nacional y estatal, así como altos niveles de homogamia escolar.

En general el Distrito Federal es una entidad altamente urbanizada, donde se concentran servicios de diversos tipos, especialmente de educación y salud. Esto hace que sea un buen modelo de contexto moderno para analizar la homogamia.

Los datos que se utilizarán en este capítulo provendrán tanto de los publicados por el INEGI como de los que fueron proporcionadas directamente por las Oficinas Centrales del Registro Civil del Distrito Federal en soporte magnético. Esta última contiene información adicional a la del INEGI como son las variables del lugar de nacimiento de los cónyuges y la ocupación de los padres de cada uno de ellos.

VI.1 Caracterización sociodemográfica del Distrito Federal

El Distrito Federal es el centro político y económico del país, y constituye la mayor agrupación poblacional del país. Desde el punto de vista estrictamente político-administrativo la ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal del 31 de diciembre de 1941 determinó que la ciudad de México era la capital de esta entidad y por tanto de los Estados Unidos Mexicanos. En este tiempo el Distrito Federal estaba constituido por la Ciudad de México, y 12 delegaciones, representando esta última sólo el 9.3% del territorio del Distrito Federal. En 1970, la nueva ley Orgánica modificó la división política anterior agregando cuatro delegaciones (Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez) en sustitución de la localidad llamada hasta entonces Ciudad de México (INEGI 2005).

Durante mucho tiempo el Distrito Federal y la Ciudad de México fueron considerados términos indistintos. Actualmente, con el nacimiento del concepto de zona metropolitana¹ existe el problema de que sus límites no pueden ser trazados con precisión (De Alba 2006). El Área Metropolitana de la Ciudad de México, tiene que ver con el espacio construido continuo, no importando los límites administrativos, así existen áreas que pertenecen al Distrito Federal y otras al Estado de México y por ello es fácil confundir Distrito Federal y Área Metropolitana. Finalmente, otro concepto que también se utiliza como sinónimo de los anteriores y que tampoco se refiere a lo mismo, es el de Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), el cual sí tiene que ver con los límites administrativos de las entidades contiguas pero que privilegia las actividades con las interrelaciones de la población de éstas con los de la Ciudad de México. De este modo el término Ciudad de México comprende la totalidad del área conurbada de la Ciudad de México² incluido el Distrito Federal conformado por las 16 delegaciones político-administrativas determinadas por la Ley Orgánica del Distrito Federal.

La Ciudad de México es mayor que 78% de los 228 países del planeta, en términos demográficos. Su gobernabilidad, administración y planeación reviste por lo mismo, una gran

¹ Término que corresponde a una unidad territorial distinta del área urbana y constituye una envolvente de esta última. Sus límites no suelen ser irregulares ya que conceptualmente conforman municipios completos. De esta manera se define como zona metropolitana a la extensión territorial que incluye a la ciudad central y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta. INEGI (2005). Estadísticas del Medio Ambiente del Distrito Federal y Zona Metropolitana 2002. Aguascalientes, México, INEGI.

² Se entiende como la continuidad física y demográfica formada por la Ciudad de México y los centros poblacionales situados en los territorios municipales de las entidades circunvecinas. *Ibid.*

complejidad. La superconcentración demográfica que presenta conlleva una gestión muy compleja en materia de servicios públicos –seguridad, tránsito, contaminación, empleo y de recursos financieros necesarios para las obras de infraestructura y abatimiento de la pobreza, entre otros muchos. La ciudad creció mucho durante el Porfiriato a finales del siglo XIX y principios del XX pero desde la época virreinal la urbanización y la disponibilidad de servicios se habían concentrado en la zona actual del centro histórico beneficiando sólo a los estratos altos (Garza 2000). A mediados del siglo XIX se dio un éxodo de las personas de mayores recursos económicos de esta zona hacia nuevas colonias que se creaban en las afueras del centro histórico, como, por ejemplo, Santa María La Rivera. En el primer tercio del siglo XX la expansión de la ciudad fue considerable, incluso se crearon colonias de alto estatus como la Condesa, Polanco, y posteriormente en Las Lomas de Chapultepec. Las grandes casas del centro histórico comenzaron a ser habitadas por clases bajas y se formaron así una infinidad de vecindades, con población de escasos recursos. Este nuevo tipo de ocupación transformó la estratificación concéntrica que existió durante los siglos XVI al XVIII. En aquel periodo la Ciudad de México, estaba dividida en cuarteles, los centrales eran los de mejores servicios y los de las afueras los peores (Márquez 1994).

En 1895 la Ciudad de México contenía únicamente 2.6% de la población nacional. En 1910 se inició un acelerado proceso de concentración económica que continuó hasta los años ochenta. De fines del siglo pasado a la fecha se ha comenzado a dar, por el contrario, una desconcentración económica hacia otras ciudades del país y una concentración cada vez mayor en el sector servicios (Garza 2000). Entre 1950 y 1980 el país experimentó un crecimiento económico considerable que tuvo como escenario principal a la Ciudad de México, y otras grandes zonas metropolitanas. A mediados del siglo XX la Ciudad de México concentraba casi el 40% de la población urbana nacional, o sea, septuplicaba el tamaño de la población de la segunda ciudad del país (Garza y Ruiz Chiapetto 2000).

En 1910 la población del país ascendía a 15.2 millones de habitantes y la del Distrito Federal a 0.7 millones (4.6%); para 1930 la población aumentó a 16.6 millones, siendo 1.2 millones los residentes del Distrito Federal (7.2%); para 1950 la población del país ya era de 25.8 millones, de los cuales 3.1 millones eran habitantes del Distrito Federal (12%) y para 1970 de 48.2 millones de habitantes, 6.9 millones habitaban en el Distrito Federal (14.3%). Finalmente, en el año 2000 la población llegó a los 97.5 millones de habitantes de los cuales sólo en el Distrito Federal habitan 8.6 millones (8.8%) (INEGI 2002c). Como podemos apreciar la

proporción de población que habita en el Distrito Federal ha venido en constante ascenso habiendo llegado a representar un 14% de la población total del país en 1970. Para el año 2000 esta tendencia se había revertido (8.8%).

Dos terceras partes de los habitantes del Distrito Federal (66.6%) son personas en edades consideradas como productivas –entre 15 y 64 años–, nivel un poco más alto al nacional (59.6%). La edad media de la población es de 22 años y 27 la edad mediana, lo que habla de una población bastante joven. El número de hombres por cada 100 mujeres (índice de masculinidad) es de 91, cifra que varía según la edad, pero que nos habla de un desbalance favorable a las mujeres. El Distrito Federal posee además, la mayor proporción de población de 18 años y más, de todo el país (INEGI 2002b).

De la población residente en el Distrito Federal en el año 2000, poco más de una quinta parte nació en otra entidad o país (21.9%) mientras que a nivel nacional sólo 18%. En cuestión de migración, las mujeres son las que inmigran en mayor medida a la capital del país (23.7% vs 20.0% de hombres). Esta misma información por delegación muestra un mayor porcentaje de población residente nacida en otra entidad o país: Benito Juárez (27.1%), Miguel Hidalgo (25.0%) y Cuauhtémoc (24.5%); y las de menor porcentaje: Milpa Alta (13.3%), Venustiano Carranza (18.7%) y Tláhuac (18.8%) (INEGI 2002c). La existencia de mayor número de habitantes no originarios de la entidad o país en algunas delegaciones del Distrito Federal podría explicarse como resultado de la llegada de inmigrantes en busca de escuelas o empleo porque la ciudad brinda mayores oportunidades de trabajo al concentrar empresas e industrias en expansión. Las nuevas colonias, formadas bajo la presión demográfica y la necesidad de nuevas viviendas, ha implicado un crecimiento urbano no previsto. Este mismo fenómeno se daba en el siglo XIX, donde un estudio a partir de un padrón de la ciudad (Márquez 1994) arrojaba un porcentaje mayor de inmigrantes mujeres las cuales se empleaban como domésticas.

En el cuadro 6.1 presentamos la comparación de los diferentes indicadores sociodemográficos, a nivel nacional con los correspondientes al Distrito Federal, en donde resalta el mayor desarrollo de esta entidad en comparación con el conjunto del país. Estos datos exponen un comportamiento sociodemográfico del Distrito Federal muy singular con una tasa de crecimiento poblacional mucho menor al del resto del país (1.85 vs 0.44), un grado promedio de escolaridad mayor en 2.2 años, una tasa de participación económica 5.3% más alta; además de contar, en mayor medida, con servicios como agua, luz y otros. Estos indicadores nos refieren a una entidad con alto grado de desarrollo y modernización en comparación con el resto del país

que la hace propicia para analizar la homogamia conforme a los propósitos de este trabajo establecidos en capítulos anteriores.

Cuadro 6.1
Perfil sociodemográfico de México y Distrito Federal, 2000

<i>Perfil sociodemográfico</i>	<i>Nacional</i>	<i>Distrito Federal</i>
Tasa de crecimiento promedio anual de la población (1999-2000)	1.85	0.44
Razón de dependencia	64.3	48
Promedio de hnv de mujeres de 15-49 años	2.01	1.47
Promedio de hijos fallecidos de mujeres de 12 y más años	0.28	0.16
Dist. % de la pob. de 12 años y más por estado civil (C/S/AVU)*	54.8/37.1/7.9	50.9/38.4/10.5
% de pob. de 15 años y más c/instrucción media sup y superior	27.6	45
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	7.4	9.6
Tasa de participación económica	49.3	54.6
% de población ocupada que percibe más de 2 salarios mínimos	43.6	51.3
Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud	40.1	51.3
% de viviendas particulares que disponen de agua entubada	84.3	96.9

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI 2002a).

* C/S/AVU se refiere a casados, solteros y alguna vez unidos.

VI.2 Homogamia en el conjunto del Distrito Federal

Dadas las diferencias importantes entre el conjunto del país y el Distrito Federal (cuadro 6.1) y siguiendo el plan trazado para el desarrollo de la tesis, analizaremos el primer lugar la homogamia etaria y escolar en el año para quienes contraen matrimonio. Esto con base a las Estadísticas Vitales correspondientes al año 2000.

De acuerdo con los tabulados básicos de las estadísticas vitales de matrimonios (INEGI 2001a) en México en el 2000 se registraron 707 422 matrimonios, de los cuales 51 617 corresponden al Distrito Federal. En el país 532 410 matrimonios se celebran en el medio urbano (75.3%) y 155 784 en el rural (22.0),³ estas mismas cifras para el Distrito Federal son de 53 913 y 364 matrimonios respectivamente, representando un 96.8% el medio urbano (INEGI 2001b).

VI.2.1 Homogamia etaria

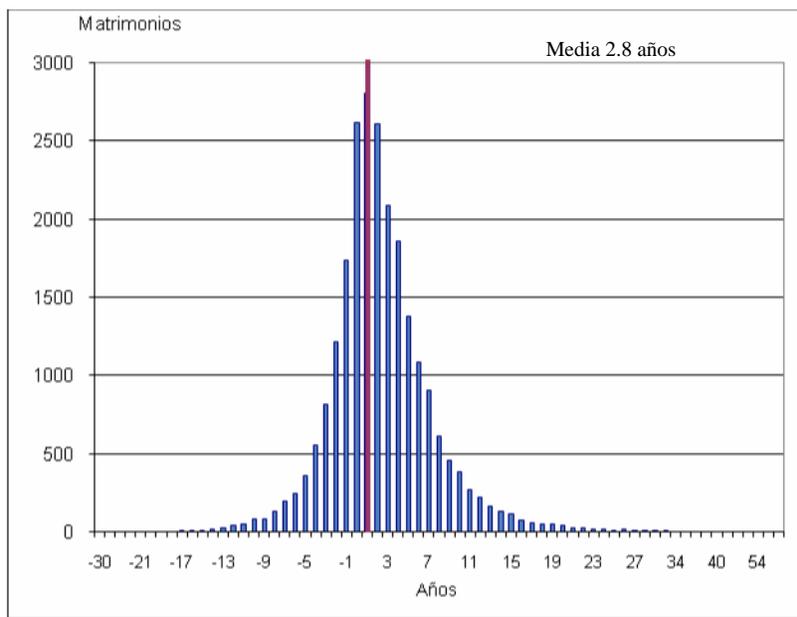
En una primera aproximación a los datos sobre la nupcialidad en el Distrito Federal estimamos la edad media al matrimonio legal que resultó de 28.0 años para los hombres y de 25.6 años para

³ 19 228 matrimonios son no especificados (2.7%).

las mujeres, con diferencias de edad entre cónyuges de 2.4 años (INEGI 2001b). Estos resultados nos indican edades al matrimonio más elevadas en el Distrito Federal con respecto a las cifras nacionales: 1.7 años en el caso de las mujeres, con una diferencia de edad entre cónyuges menor (2.8 vs 2.4 años). Estos mismos indicadores pero estimados con la base de datos del Registro Civil no varían de manera importante, confirmando que ambas bases refieren la misma información, sólo que una más detallada que la otra. Las edades medias al matrimonio son de 27.9 años y 25.6 años, respectivamente, con diferencias de edad al matrimonio entre cónyuges también de 2.4 años.

Con respecto a las diferencias de edad entre cónyuges encontramos que para la mayoría de los matrimonios ésta se sitúa entre -2 y +5 años (gráfica 6.1). Estos resultados indican que en el Distrito Federal, el matrimonio es más tardío en comparación con el conjunto del país y que además los matrimonios se dan con menores diferencias de edad entre los cónyuges.

Gráfica 6.1
Distribución de matrimonios según diferencias de edades entre cónyuges
Distrito Federal, 2000



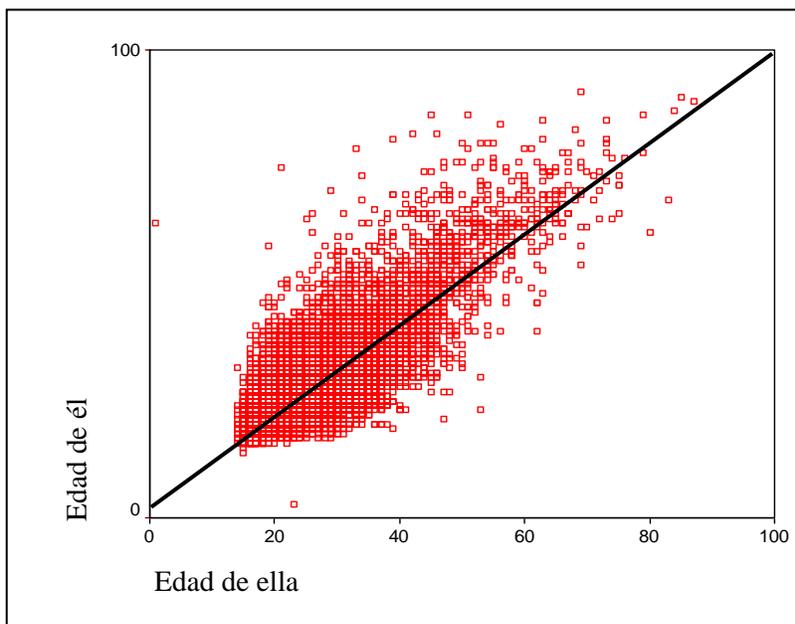
Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios del Distrito Federal 2000. Registro Civil.

La distribución de matrimonios por edad de los contrayentes se presenta en la gráfica 6.2. Construimos esta matriz de la misma manera que la elaborada para el país en su conjunto, donde

mostramos un patrón de matrimonio tardío con una concentración de los matrimonios entre las edades 20 y 40 años. Los hombres suelen ser mayores que las mujeres lo cual apreciamos en la concentración de la mancha que muestra un ligero desplazamiento de los puntos hacia la izquierda de la diagonal.

Observamos un patrón de matrimonio más tardío que el existente a nivel nacional (cfr. cap. III) donde antes de los 20 años sólo se casa un 7.3% de hombres y un 17.8% de mujeres. Pero la celebración de los matrimonios evoluciona rápido y 44.8% de hombres y un 58.0% de mujeres ya está casada antes de cumplir los 25 años y para los 35 ya casi toda la población, contrajo matrimonio civil (87.9% y 92.3% respectivamente, en el año 2000).

Gráfica 6.2
Distribución de matrimonios según edad de los contrayentes.
Distrito Federal, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil.

Tal y como esperábamos estos datos muestran un comportamiento diferente al obtenido a nivel nacional donde el matrimonio como ya se vio se celebra generalmente a edades más tempranas: antes de los 20 años 30.6% de las mujeres y 13.6% de los hombres ya están casados, y antes de los 25, 65% y 50.1%, respectivamente.

En cuanto a la estimación de la homogamia y heterogamia etaria en el Distrito Federal encontramos que las personas se casan con personas de su misma edad en un 11.1%. Sin embargo, el hombre es mayor que la mujer en un 65.4% de los casos y la mujer solamente en un 23.6% de los casos.

Nuevamente las cifras obtenidas difieren en el Distrito Federal con respecto a las encontradas para el país en su conjunto: la homogamia en esta entidad es más alta, casi en un punto porcentual y la hipergamia es mayor en 2.5% (homogamia 10.3%, hipogamia 68.6% e hipergamia 21.1%), indicadores que muestran que en esta entidad los matrimonios siguen algo menos las pautas matrimoniales tradicionales que a nivel nacional, al tener menores proporciones de hombres mayores que sus esposas e incluso una alta proporción de mujeres más grandes que ellos.

VI.2.2 Endogamia: homogamia residencial

Los niveles de homogamia respecto al lugar de nacimiento más conocida como endogamia, se presentan en los cuadros 6.2, 6.3 y 6.4. En ellos consideramos los matrimonios de acuerdo a la nacionalidad de los contrayentes, si son nacidos en el Distrito Federal o fuera de él, pero en México y si nacieron en distintas delegaciones del Distrito Federal.

Cuadro 6.2
Distribución porcentual de matrimonios según
nacionalidad de los contrayentes.
Distrito Federal, 2000

<i>Nacionalidad</i>	<i>El</i>	<i>Ella</i>
Mexicano	97.9	98.1
Extranjero	2.1	1.9

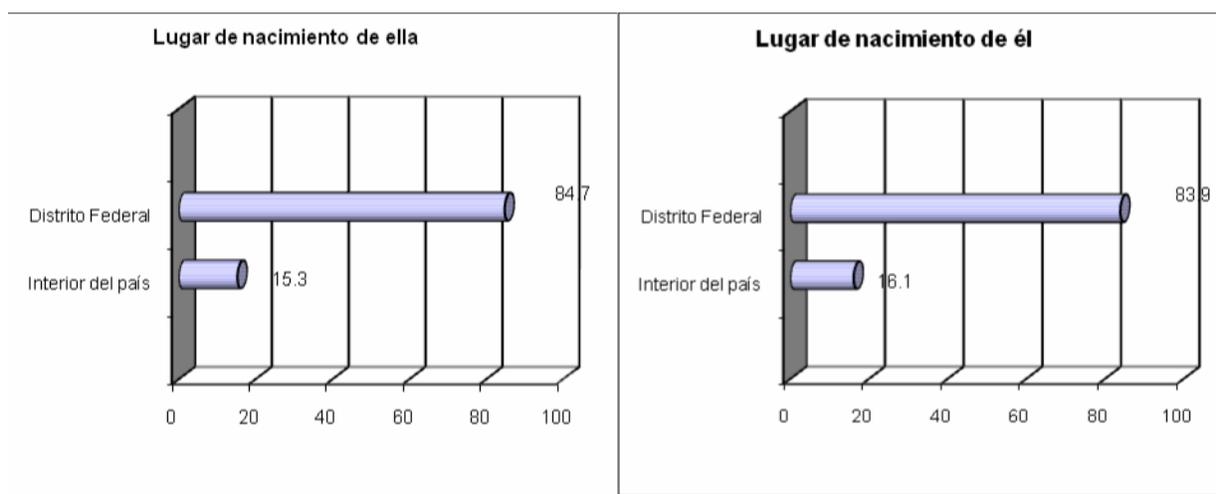
Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil.

Observamos en este cuadro que a pesar de la migración que esta entidad presenta hay pocos matrimonios mixtos (personas con diferente nacionalidad) y los hombres serían un poco más proclives a casarse con extranjeras que las mujeres con extranjeros. Este resultado indica

que la norma endogámica se estaría cumpliendo muy estrictamente en cuanto a casarse con personas del mismo país y que son los hombres los que tienden a romperla más frecuentemente.

En la gráfica 6.3 presentamos los matrimonios de acuerdo al lugar de nacimiento de los cónyuges, pero esta vez a nivel entidad federativa, constatando que en alrededor del 84% de los matrimonios celebrados, ambos cónyuges nacieron en el Distrito Federal.

Gráfica 6.3
Distribución porcentual de los matrimonios según lugar de nacimiento de los contrayentes.
Distrito Federal, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil.

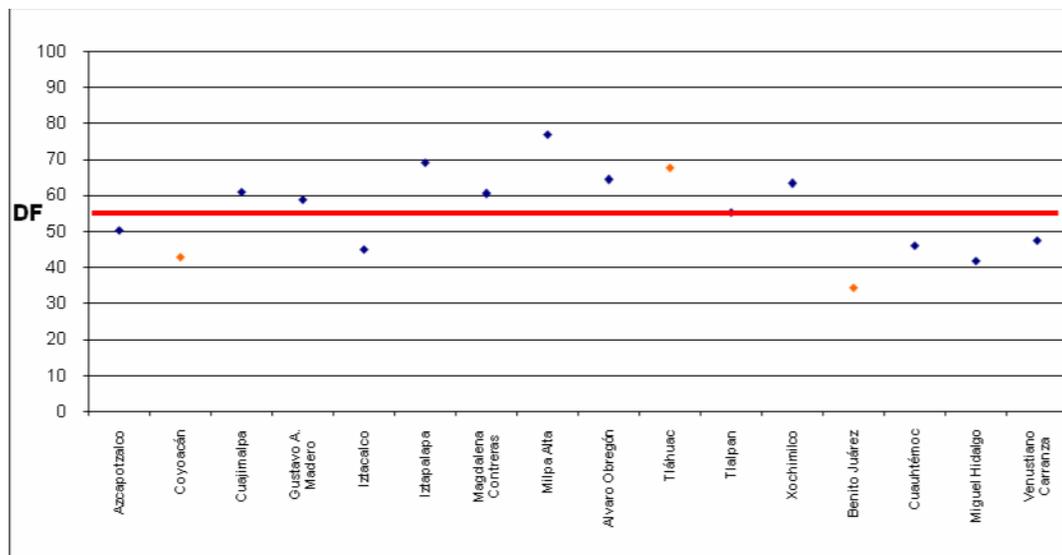
Esto quiere decir que la mayoría de las personas que se casan en el Distrito Federal lo hacen con personas que también nacieron en esta entidad, mientras que la proporción de matrimonios con personas no nativas del Distrito Federal es poco frecuente, y no muy diferenciados en cuanto al sexo del contrayente. Estos niveles de endogamia comparados con los obtenidos a nivel nacional son mucho menores: 84% en el Distrito Federal vs 94% a nivel nacional.

Podría decirse que a pesar de la atracción que ejerce el Distrito Federal como ciudad capital, la norma sería seguir emparejándose y casándose con coterráneos de la misma entidad. Nuevamente vemos aquí la confirmación de la norma endogámica.

Analizando de igual manera la endogamia pero tomando en cuenta la delegación de residencia (gráfica 6.4) de cada uno de los cónyuges al momento del matrimonio, tenemos que

esta cifra baja a 55.2%. Esto significa que al ir cerrando el espacio territorial al que nos

Gráfica 6.4
Distribución porcentual de los matrimonios según niveles de endogamia* delegacional.
Distrito Federal, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. INEGI.
*Tomando la variable lugar de residencia de los contrayentes al momento del matrimonio.

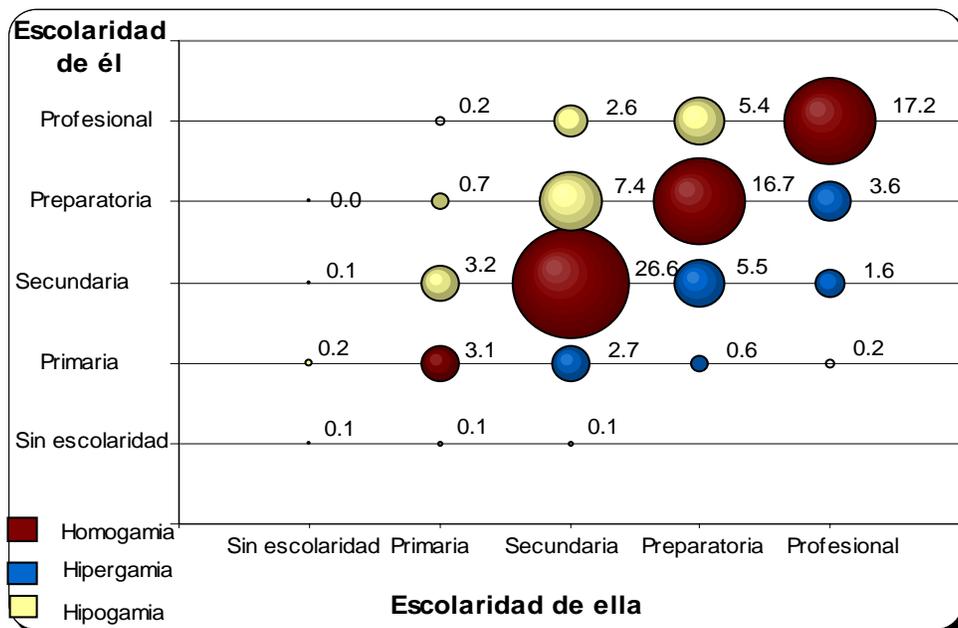
referimos, encontramos que la proximidad propicia una menor endogamia. Esto podría explicarse por el hecho de que al restringirse el espacio se restringen también los efectivos de la población casadera, o bien, que la mayor proximidad propicia una mayor interacción, en este caso, de las personas de las diferentes delegaciones. Resulta muy interesante que en la delegación de Milpa Alta, que es la más rural de todas, la endogamia sea la más alta, casi 80%.

VI.2.3 Homogamia escolar

Ahora bien, el examen sobre la dimensión social de la homogamia representado por la homogamia escolar, para el caso del Distrito Federal, muestra un claro patrón de homogamia (gráfica 6.5). Esto es, las parejas se forman sobre todo entre quienes tienen un mismo nivel escolar. Como hemos constatado, se trata de una constante que se ha venido verificando a nivel nacional, estatal y ahora en el Distrito Federal. A diferencia del nivel nacional y como efecto de

la mayor escolaridad en el Distrito Federal, secundaria, preparatoria y profesional son las categorías educacionales que presentan mayores proporciones (26.6%, 16.7% y 17.2% respectivamente).⁴

Gráfica 6.5
Distribución porcentual de los matrimonios según escolaridad de los contrayentes. Distrito Federal, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000.
*Los decimales pueden variar por los no especificados que no se incluyen en la gráfica.

Al sumar los porcentajes de homogamia, por cada uno de los niveles escolares presentados en la gráfica anterior (gráfica 6.5), observamos que 65.3% de los matrimonios celebrados en el 2000 en el Distrito Federal son homogámicos. Esta proporción es bastante más elevada que la observada a nivel nacional (58.0%). Ahora bien, en el Distrito Federal los niveles de hipergamia -ella tiene mayor escolaridad que él- son de 15.4% y de hipogamia -él tiene mayor escolaridad que ella- son de 18.9%. Estas últimas cifras, correspondientes a la hipogamia, al igual que en el caso del total del país, llaman la atención porque rompen con las normas tradicionales de casamiento al existir una proporción importante de mujeres que al hacerlo lo hacen con hombres con niveles escolares menores. Es decir, casándose en contra de la norma

⁴ Al igual que para el nivel nacional, para estos datos, buscamos una corrección de ellos con la prueba de chi-cuadrada con el fin de revisar si hay alguna afectación por la interacción de las categorías escolares causada por la distribución marginal de filas y columnas. En el anexo 3 podemos ver esta corrección, que como en el caso de la estimación nacional se rechaza ya que el resultado muestra un valor alto, indicando que los valores originales no requieren de corrección.

esperada que es que el hombre tiene no sólo más edad que la mujer, sino también mayores niveles escolares.

Los resultados obtenidos en cuanto a niveles de homogamia, hipogamia e hipergamia de edad y escolaridad apuntan a que en el Distrito Federal los casamientos son en mayor medida de parejas que poseen edades pero sobre todo niveles escolares similares con las consecuencias favorables que ello hipotéticamente tiene sobre el establecimiento de relaciones de género más equitativas.

Sobre los niveles de matrimonios entre personas con diferentes edades observamos que la hipogamia etaria –hombres con más edad que las mujeres- es menor que a nivel nacional (65.4 vs 68.6%), aspecto que combinada con una alta hipergamia podría estar indicando posibles desequilibrios en el mercado matrimonial o cambios en las preferencias de casamiento donde los patrones de casamiento habitual ya no se estarían cumpliendo. Mercados matrimoniales algo desbalanceados en cuanto a efectivos en presencia y niveles escolares por sexo provocan con mayor frecuencia matrimonios donde la mujer es no sólo mayor que el hombre, sino más escolarizada y, si aceptamos la hipótesis de la escolaridad como proxy de la pertenencia social de las personas, presumiblemente también de mejor nivel social.

Cuadro 6.3
Distribución porcentual de matrimonios según condición de emparejamiento conyugal. Distrito Federal y México

	<i>Hipogamia</i>	<i>Homogamia</i>	<i>Hipergamia</i>
POR EDAD			
Nacional	68.6	10.3	21.1
Distrito Federal	65.4	11.1	23.6
POR NIVEL ESCOLAR			
Nacional	18.6	58	23.4
Distrito Federal	18.9	65.3	15.4

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios, 2000.

El caso de la hipergamia es interesante porque nos habla del alejamiento de las normas en el Distrito Federal que denota en el aumento de la proporción de matrimonios donde la mujer es mayor en edad que el hombre, con respecto al nivel nacional (23.6% y 21.1%). Lo anterior podría significar que en esta entidad hay cambios en las preferencias o que las mujeres no encuentran pareja dentro del grupo de edad que les correspondería y por lo tanto tienen que

buscarlo en otros. También apunta a que prefieren seguirse preparando o trabajar, y postergan la edad al matrimonio, luego al no encontrar pareja en el grupo de edad que les corresponde se casan como hombres más jóvenes que ellas. Los hombres a su vez podrían ver la oportunidad de compartir las responsabilidades económicas con sus parejas y acceder a un mejor nivel de vida siendo esto un aspecto que podría analizarse en futuras investigaciones.

VI.3 Análisis de la homogamia en algunas delegaciones del Distrito Federal: cuáles delegaciones y las razones de su elección

Con el fin de establecer las características socioeconómicas de cada una de las delegaciones y así poder elegir tres de ellas, representativas de un estrato y contrastantes entre sí, a continuación llevamos a cabo un estudio del Distrito Federal y sus delegaciones a través de un análisis geoespacial.

Para dar cuenta de la heterogeneidad del Distrito Federal fue necesario establecer diferencias por estrato socioeconómico⁵ dentro de esta entidad, el cual establecimos a través de un análisis de tipo cuantitativo en el que consideramos las siguientes variables:⁶ características de la vivienda (techo, cocina y agua entubada); educación (población de 15 años y más con instrucción postprimaria);⁷ ingreso (población económicamente activa ocupada con más de cinco salarios mínimos mensuales) y hacinamiento de la vivienda (número de personas por dormitorio).⁸ Los indicadores creados siguieron la metodología presentada en el Atlas

⁵ Elaborado con la colaboración de Jaime Ramírez en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México con base en la información por AGEB del XII Censo de Población y Vivienda del 2000.

⁶ Las variables censales utilizadas son las mismas que considera Garza en el Atlas demográfico de México y se toman porque son las que mejor pueden dar cuenta de aspectos sociales y físico-espaciales de la diferenciación intraurbana Rubalcava, R. M. y M. Schteingart (2000). Segregación socioespacial. La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. Atlas de la Ciudad de México. G. Garza. México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal.

⁷ El considerar a la población de 15 años y más tiene que ver con la influencia que tiene la edad de las personas en el grado promedio de escolaridad alcanzado, por lo que se supone que a esa edad ya la mayoría de la población que cursará, al menos hasta este nivel, ya lo hizo. Por otro lado, hay que considerar que tomar en cuenta esta variable para el establecimiento de los estratos socioeconómicos y la homogamia educativa no es tautológico, ya que son dos variables distintas de educación las que estamos considerando.

⁸ Se utilizó como única fuente el XII Censo de Población y Vivienda, considerando solamente al Distrito Federal, el cual se trabajó por AGEB. El AGEB urbana es un área geográfica que se encuentra dentro de una localidad urbana (incluyendo todas las cabeceras municipales mayores o iguales a 2 500 habitantes), integrada por un conjunto de manzanas edificadas (cuyo número sea menor de 50) y perfectamente delimitada por calles y avenidas, cuyo uso no es forestal ni agropecuario Rubalcava, R. M. y M. Schteingart (2000). Segregación socioespacial. La Ciudad de

demográfico de México (Garza 1999a). Para el manejo de la información de la entidad aplicamos la técnica estadística de análisis factorial,⁹ con la cual creamos un índice con seis indicadores que reflejan la estratificación socioeconómica de la población del Distrito Federal según su calidad de vida (Garza 1999b).¹⁰ Presentamos el resultado de este procedimiento en el siguiente mapa del Distrito Federal¹¹ donde se observan los diferentes estratos socioeconómicos por delegación y AGEB (mapa 6.1).

De acuerdo con la estratificación obtenida y plasmada en el mapa 6.1 tenemos diversos estratos socioeconómicos en cada una de las delegaciones del Distrito Federal. En algunas delegaciones existen contrastes brutales, como es el caso de Álvaro Obregón o Miguel Hidalgo, donde se mezclan todos los estratos con ageb's representativas de cada uno de los ellos, desde altos hasta muy bajos, es decir delegaciones heterogéneas en su interior. En el mapa se deja ver la preponderancia de algunos estratos que existen en ciertas delegaciones. Es el caso de Benito Juárez es donde hay un mayor número de ageb's de estrato alto o medio alto. En la delegación Tláhuac predominan, en cambio, las ageb's con estratos bajos y muy bajos. Ambas son delegaciones relativamente homogéneas donde dominan los ageb's correspondientes a un mismo estrato.

México en el fin del segundo milenio. Atlas de la Ciudad de México. G. Garza. México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal.

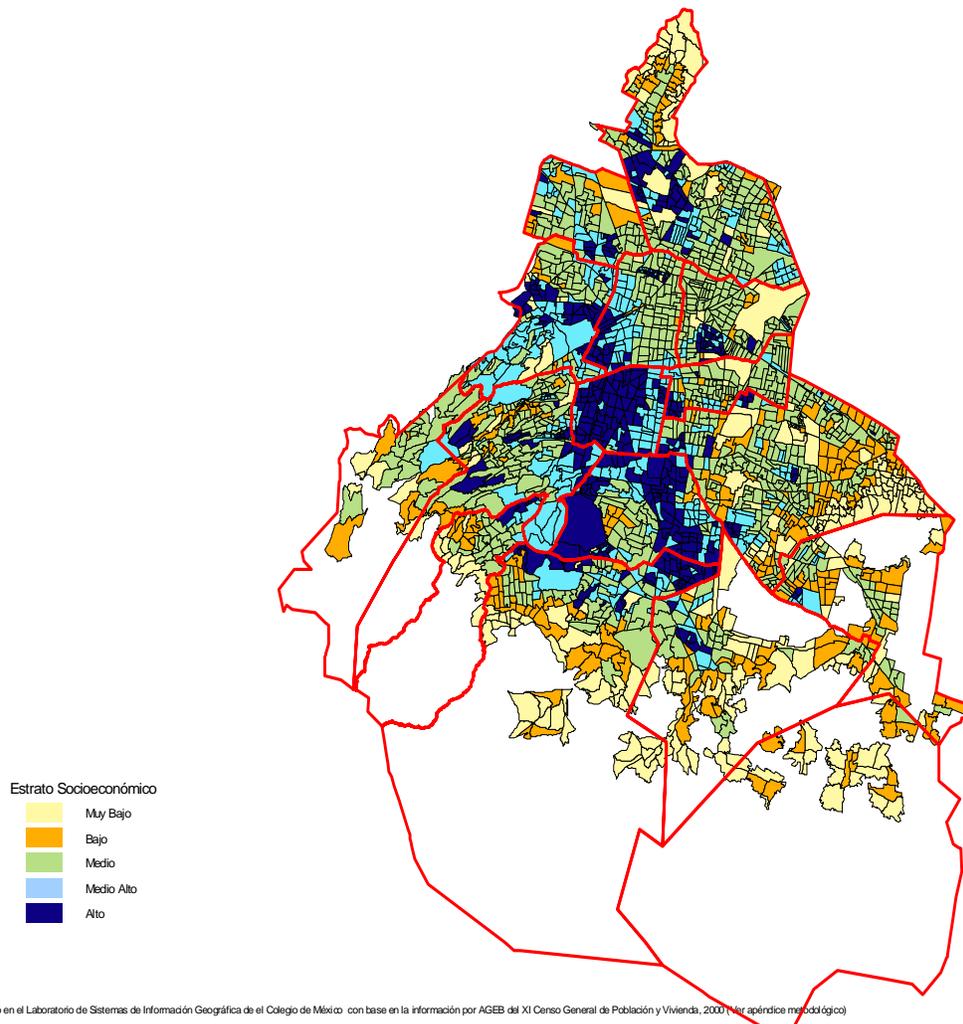
⁹ Análisis Factorial: es una técnica estadística que permite representar relaciones factoriales acerca de variables interrelacionadas por un pequeño conjunto de relaciones independientes e interdependientes pero que no son directamente observables. Es decir, permite representar características no directamente observables que en este caso son segregación urbana, a partir de indicadores que viabilicen su construcción. En este caso esta técnica nos permitirá distinguir de manera geoespacial los conjuntos que en el Distrito Federal comparten las mismas características socioeconómicas para poder establecer la estratificación mencionada. El método que se utilizará para apoyar la técnica utilizada, el de componentes principales, el cual trata de hallar componentes que sucesivamente expliquen la mayor parte de la varianza total y de la varianza común. Mediante este método pretendemos encontrar un nuevo conjunto de variables, menor en número que las originales, que exprese lo que es común a éstas. Blalock, H. (1979), *Estadística Social*, Fondo de Cultura Económica, México; <http://www.uniovi.es>

¹⁰ Utilizada por Garza en un artículo para la revista del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales Garza, G. (1999b). "La estructura socioespacial de Monterrey, 1979-1990." *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos* 14(3): 545-598.

¹¹ El Mapa del Distrito Federal con división delegacional y nombres de cada una se muestra en el anexo 4.

Mapa 6.1

DISTRITO FEDERAL: ESTRATOS SOCIOECONOMICOS POR AGEB, 2000



Con base en estos resultados elegimos las delegaciones que mejor pudieran cumplir con los fines perseguidos en este trabajo desde el inicio; esto es, contar con tres delegaciones representativas de estratos socioeconómicos distintos y contrastantes. Esto implica que las delegaciones sean lo más homogéneas posible. De acuerdo con estos criterios se seleccionaron

tres delegaciones: Benito Juárez (estrato alto), Coyoacán (estrato medio) y Tláhuac (estrato bajo).

Estas tres delegaciones muestran perfiles distintos en cuanto a aspectos sociales y físico-espaciales, pero también observamos que presentan características demográficas, niveles de bienestar, y de desarrollo social y económico diferentes (Cuadro 6.4). Este perfil nos ayuda a ubicar de manera general los estratos de cada una de las delegaciones y contar con sus principales características de manera resumida.

Estas demarcaciones no sólo son desiguales en los aspectos mencionados anteriormente sino que también tienen orígenes e historias diversas. La Delegación Benito Juárez,¹² nace como un pueblo prehispánico dedicado a actividades de autoconsumo, posteriormente se desarrollan en él actividades económicas (Preciat Lámbarri y Hernández Hernández 2000) y para la primera década del siglo XX los fraccionamientos empiezan a cambiar la fisonomía del lugar, las haciendas y los ranchos tienden a desaparecer y surgen varias colonias (Distrito Federal 2003). Esta delegación se encuentra inmersa en un proceso durante el cual se ha ido transformando el uso del suelo. De un uso habitacional ha cambiado al comercial y de servicios, fruto de su céntrica ubicación, de fácil acceso y adecuada dotación de servicios (Preciat Lámbarri y Hernández Hernández 2000). Se trata de una delegación con un buen desarrollo socioeconómico y urbano.

¹² Nombre náhuatl que significa “culebra de nube” o también “donde se adora a Mixcóatl”. Preciat Lámbarri, E. y G. Hernández Hernández (2000). Delegación Benito Juárez. La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. G. Garza. México, Distrito Federal, El Colegio de México / Gobierno del Distrito Federal: 552-557.

Cuadro 6.4
Perfil sociodemográfico de las tres delegaciones seleccionadas

<i>Perfil delegacional</i>	<i>Delegación</i>		
	<i>Benito Juárez</i>	<i>Coyoacán</i>	<i>Tláhuac</i>
Tasa de crecimiento promedio anual de la población (1999-2000)	-1.23	0.01	3.92
Distribución porcentual de la población en el Distrito Federal	4.2	7.4	3.5
Distribución porcentual de matrimonios en 2000 en el Distrito Federal	4.2	10.1	3.1
Índice de masculinidad	80	88	95
Porcentaje de población residente nacida en otra entidad o país	27.1	22.9	18.8
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años	55.6	57.8	56.9
Proporción de mujeres de 12 años y más que tienen de 1 a 3 hnv	44.1	43.7	44.7
Promedio de hnv de mujeres de 15-49 años	0.97	1.26	1.73
Distribución % de la población de 12 años y más por estado civil (C/S/AVU)	44.1/40.6/15.1	49.5/39.6/10.5	57.1/34.7/8.0
Porcentaje de población de 15 años y más c/instrucción media sup y superior	69.6	56.6	37
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	12.1	10.8	8.8
Tasa de participación económica	58.9	55.8	52.1
Proporción de población ocupada que percibe más de 2 salarios mínimos	70.9	59.6	44.3
Promedio de ocupantes por vivienda	3.08	3.87	4.3
Promedio de ocupantes por cuarto	0.66	0.82	1.14
Estrato (Delegación)	Alto	Medio-Alto	Bajo
Estrato (AGEB)	A, M-A, M	A, M-A, M, M-B	B y MB
Situación habitacional	PCC / RM	RM / CH	Popular / CH

Fuente: Elaboración propia con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

* C/S/AVU se refiere a casados, solteros y alguna vez unidos.

Por su parte, la delegación Coyoacán¹³ nace también como un pueblo en las márgenes de la ciudad (Morelos 2000). Su población indígena se dedicó en el pasado a la agricultura. A medida que el núcleo central de la ciudad se expande va progresivamente absorbiendo este poblado, luego, delegación. Poco a poco se van estableciendo en ella nuevas colonias y fraccionamientos (Distrito Federal 2000). Se instala la Universidad Nacional Autónoma de México, y se desarrolla la Ciudad Universitaria, se incrementan las construcciones y la depredación de muchos de sus valores naturales y urbanísticos. Actualmente, con la urbanización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales se observa la totalidad de su suelo ocupado

¹³Nombre que significa “lugar de quienes tienen o veneran coyotes”. Morelos, J. Ibid. Delegación Coyoacán: 558-563.

(Distrito Federal 2000) donde el 100% de su superficie es de usos urbanos (Morelos 2000). A pesar de lo anterior, aún se conservan barrios y pueblos tradicionales (Distrito Federal 2000). En la actualidad y adicional a las actividades promovidas por las instituciones públicas, la delegación Coyoacán cuenta con una amplia infraestructura cultural que le da un perfil de tradición artística y cultural que la distingue del resto de las delegaciones (Distrito Federal 2000). Constituye, además, una de las zonas patrimoniales más importantes de la Ciudad de México.

Dada la antigüedad del poblamiento de gran parte de su territorio delegacional se puede esperar que todavía imperen normas y tradiciones con respecto a las pautas matrimoniales.

Finalmente, la Delegación Tláhuac¹⁴ es una delegación periférica del Distrito Federal (Ibarra 2000) que se distingue por sus corrientes de agua que conforman una serie de lagos y canales. Es una de las regiones caracterizada por sus raíces indígenas con costumbres arraigadas (Distrito Federal 2000). Posee comparativamente con las otras delegaciones del Distrito Federal un bajo nivel de desarrollo.

En cuanto al número de habitantes por delegación tenemos que en Benito Juárez la población residente asciende a 360 468 habitantes (4.2% de la población del D. F). Su índice de masculinidad es de 80 hombres por cada cien mujeres -la más baja en el Distrito Federal (INEGI 2002a; INEGI 2002d), y por lo mismo alejado del valor normal cercano a 95. La explicación de la falta de hombres reside parcialmente en que en la delegación reside un número importante de mujeres de la tercera edad y jóvenes ocupadas en actividades domésticas (Preciat Lámbarri y Hernández Hernández 2000). Por lo demás, del total de su población residente, 69% (cifra bastante alta) es originaria de otro estado, principalmente Hidalgo, Puebla, Veracruz y Oaxaca.

La superficie delegacional de Benito Juárez se encuentra urbanizada en su totalidad. En su territorio existen 56 colonias y 3 centros urbanos totalmente dotados de los servicios e infraestructura urbana. El promedio de población en hogares con 5 ó más integrantes es de 30.74%, el número de residentes por vivienda promedio en esta demarcación es de 3.1 habitantes y el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.66 personas (INEGI 2002d). Se trata de colonias residenciales de nivel económico medio (Preciat Lámbarri y Hernández Hernández 2000).

En Coyoacán la población residente asciende a 640 423 personas que representan un 7.4% de la población del Distrito Federal. El predominio de la población femenina se observa

¹⁴ Término derivado del náhuatl que tiene diferentes significados: “lama de agua”, “algas lacustres secas” y “lugar de quien cuida el agua”. Ibarra, V. Ibid.Delegación Tláhuac: 616-622.

con su índice de masculinidad (88 hombres por cada 100 mujeres), así como la población fuera de su demarcación (22.9%), aún así representa poco menos de la cuarta parte.

En 1997 la mayor parte del territorio de la delegación Coyoacán correspondía al uso habitacional (54.1% de la superficie total). Le seguían en importancia el uso mixto (19.4%), las áreas de equipamiento (12.1%) y las áreas verdes (11.4%) (Morelos 2000). La situación habitacional en esta demarcación es de colonias residenciales de tipo medio, fraccionamientos y conjuntos habitacionales, donde el porcentaje de población en hogares con 5 ó más integrantes es 45.1%. El número promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9 personas y el de ocupantes por cuarto es de 0.83 personas (Distrito Federal 2000).

De acuerdo con el XII Censo de Población y Vivienda del 2000 (INEGI 2002c) la población de Tláhuac asciende a 302 mil 483 habitantes, lo cual representa el 3.5% del total del Distrito Federal. Sólo 27.6% de su extensión está urbanizada y el resto, es área de conservación ecológica (Ibarra 2000). Su índice de masculinidad es de 95 hombres, por cada 100 mujeres. La proporción de población residente que nació en otra entidad o país es de 18.8%, la más baja de las tres delegaciones seleccionadas. Tláhuac registra también el promedio de hijos nacidos vivos por mujer (mayores de 15 años) más alto de las 3 delegaciones, 1.7 hijos (INEGI 2002d). De cualquier forma se trata de un nivel de fecundidad bajo.

Con respecto a algunos otros indicadores demográficos tenemos que la tasa de crecimiento promedio anual de la población de Benito Juárez en el periodo de 1990-2000 fue de -1.23 puntos porcentuales, muy por debajo del crecimiento del conjunto del país (1.85). Su densidad de población es de 13 537 hab/km² y el monto de población flotante de 1 500 000 habitantes (INEGI 2002a; INEGI 2002d).

Como vemos estas tres delegaciones tienen historias y características distintas en cuanto al territorio, aspectos sociales, económicos y demográficos. Tláhuac a pesar de estar inserto en el Distrito Federal es el que menor desarrollo presenta, asemejándose su nivel más a un contexto rural que a uno urbano. Es la delegación con el territorio más vasto pero con menor número de habitantes, debido quizás a que tres cuartas partes del mismo son áreas ecológicas, contrastando con Benito Juárez y Coyoacán que tienen menos territorio, menos áreas verdes, son más urbanizados y poseen más y mejores servicios e infraestructura.

La infraestructura, en cuanto a educación, empleos e ingresos, muestra a la delegación Benito Juárez como aquella que cuenta con el mayor número de servicios educativos del Distrito Federal. La proporción de población alfabetizada en ella asciende a 98.9% y su grado promedio

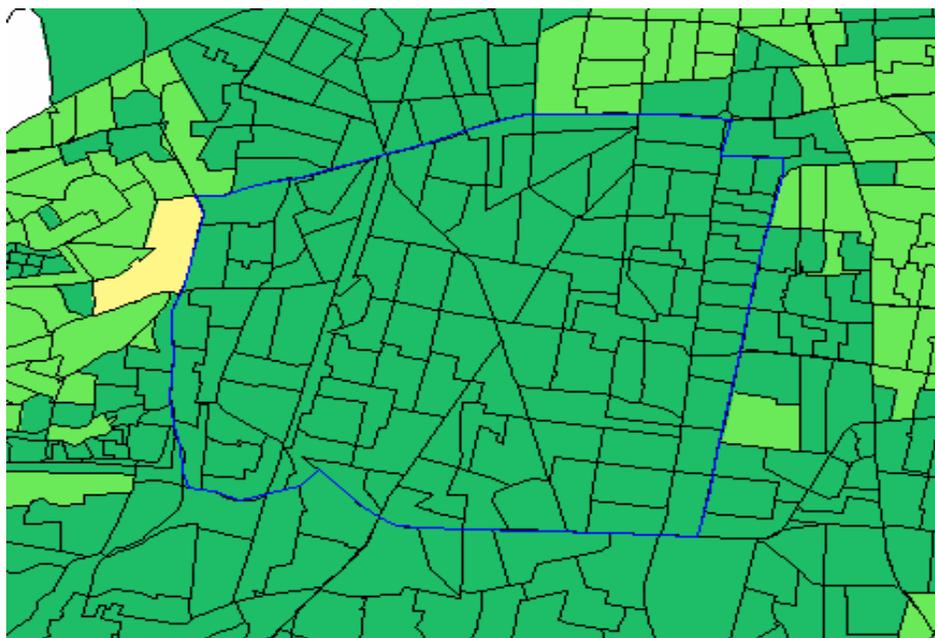
de escolaridad a 12.1 años, el más alto de todo el Distrito Federal (INEGI 2002d) y muy por encima del promedio nacional. El Censo General de Población y Vivienda de 2000 (INEGI 2002c) reporta que en esta delegación la tasa de participación económica es de 58.9% y el porcentaje de población ocupada de 98.4%. Su distribución porcentual por ocupación principal es: profesionistas y técnicos 32.38%, trabajadores administrativos 18.93%, trabajadores en servicios 14.34%, comerciantes y ambulantes 13.50%, funcionarios y directivos 12.07%, trabajadores en la industria: 6.98%, trabajadores agropecuarios 0.08%, no especificado 1.72%. Un 70.9% de su población percibe más de dos salarios mínimos, mientras que para el Distrito Federal en su total sólo es del 51.3%. La proporción de personas con ingresos superiores a tres veces el salario mínimo es de 41% y aquellas con ingresos de menos de un salario mínimo 16% (INEGI 2002d). Benito Juárez es una de las delegaciones donde sus habitantes presentan los mejores niveles de vida del país, aunque la concentración del ingreso es muy marcada (Preciat Lámbarri y Hernández Hernández 2000).

En el caso de la delegación Coyoacán un 93.7% de la población residente de 6 a 14 años sabe leer y escribir. Ahora bien, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 10.8 años, siendo mayor que el nivel nacional y segundo lugar en el Distrito Federal después de la delegación Benito Juárez (INEGI 2002c). La tasa de participación económica es de 55.8% y su población ocupada asciende a 98.1%. Un 59.6% de esta población habitante percibe más de dos salarios mínimos (INEGI 2002c). Esta es una delegación privilegiada por contar con la infraestructura y servicios suficientes para atender tanto a la población residente en su demarcación como a residentes de otras demarcaciones que la visitan (Morelos 2000).

Ahora bien, en la delegación Tláhuac encontramos concentraciones importantes de colonias populares de alta densidad y pueblos conurbados, así como de conjuntos habitacionales (Ibarra 2000). El porcentaje de población en hogares con 5 ó más integrantes de esta delegación es de 52.5%, el número promedio de habitantes por vivienda es de 4.3, un habitante más en promedio que en las otras dos delegaciones. Además el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.2 personas, lo cual nos habla de un mayor hacinamiento (INEGI 2002d). Parte de su población es rural pero están proliferando por lo mismo, asentamientos de carácter irregular. Existe un déficit de centros de educación de nivel superior, así como carencias de infraestructura de salud, sobre todo de salud pública especializada. Esta delegación presenta carencias en materia de vivienda, educación, salud, seguridad, así como servicios de transporte que le den mayor accesibilidad.

La proporción de personas alfabetizadas en esta demarcación es de 91.6%, porcentaje bastante menor al de las otras dos delegaciones y menor también al conjunto del Distrito Federal (92.9%).

Mapa 6.2
Delegación Benito Juárez según estrato socioeconómico por AGEB, 2000



Fuente: Elaborado propia con base en la información por AGEB, XII Censo de Población y Vivienda del 2000.¹⁵

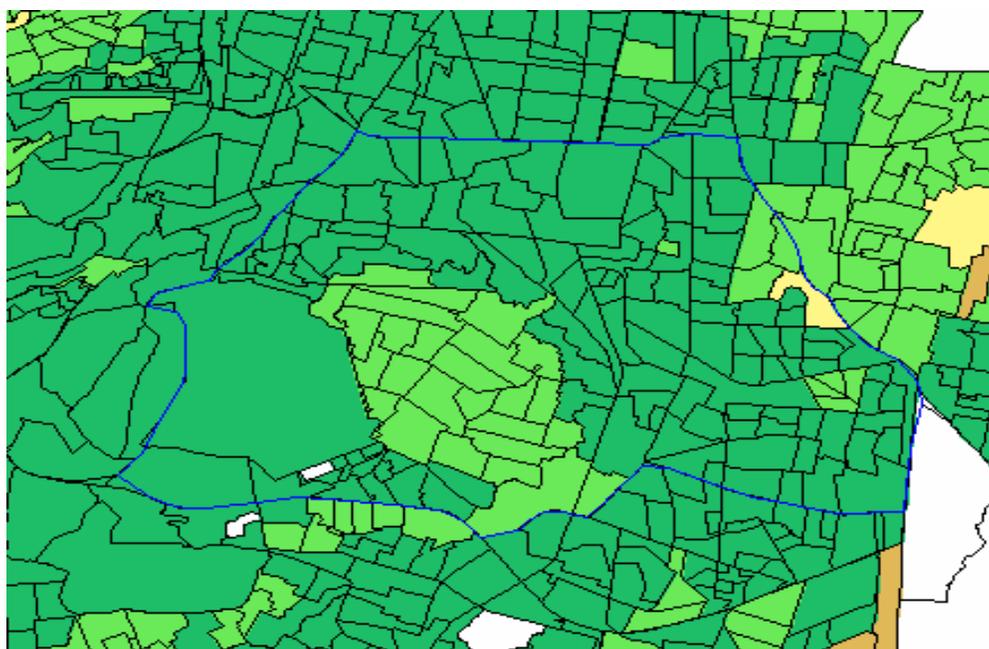
En cuanto a los indicadores de tipo económicos tenemos que en Tláhuac la tasa de participación es 52.1% y la proporción de población ocupada 98.5%, cifra muy similar en las tres delegaciones y a nivel nacional y en el Distrito Federal (98.8% y 98.3% respectivamente). De esta población ocupada un 44.3% percibe más de dos salarios mínimos. Cabe señalar que la población ocupada comprende la ocupación informal.

Los resultados del análisis factorial muestran que en la delegación Benito Juárez se tiene el nivel más alto de estratificación socioespacial y en su desagregación por AGEB se nota que al interior de la misma no existe gran variación en comparación con las otras delegaciones. De este modo, la delegación Benito Juárez puede ser considerada como de estrato alto (verde oscuro), y homogénea en cuanto a esta característica, el color amarillo, que queda fuera de los límites de la misma indica un estrato medio-bajo (mapa 6.2).

¹⁵ Mapas elaborados en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México.

En Coyoacán el nivel de estratificación socioespacial muestra la existencia de estratos que van del nivel medio al alto, presentando, por lo mismo, una cierta variación interna. Es homogénea, pero no en la misma medida que la delegación Benito Juárez. Al hacer este análisis por ageb (mapa 6.3) la homogeneidad observada anteriormente se diluye un poco y se vuelve menos evidente, mostrando ahora estratos que van desde el alto (verde oscuro) hasta el medio-bajo (amarillo). A pesar de estas pequeñas variaciones esta delegación fue seleccionada porque es la que mejor representa al estrato social medio.

Mapa 6.3
Delegación Coyoacán según estrato socioeconómico por ageb, 2000.



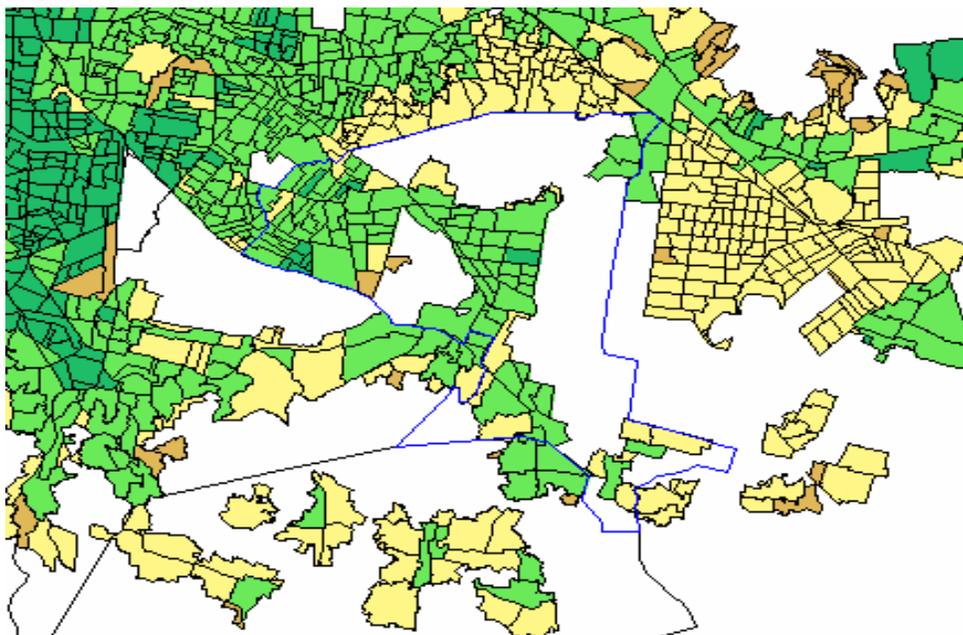
Fuente: Elaborado propia con base en la información por AGEB, XII Censo de Población y Vivienda del 2000.

Al realizar el análisis factorial para la delegación Tláhuac se encontró que esta demarcación es la que ocupa el lugar más bajo de estratificación socioespacial. Al llevar el análisis a nivel ageb no apreciamos gran variación interna en ella (mapa 6.4), los estratos van del bajo al muy bajo, esto es, es homogénea. O sea, es homogéneamente de nivel socioeconómico bajo (mapa 6.4: verde claro, café y beige).

Como advertimos los indicadores sociodemográficos presentados anteriormente señalan las principales diferencias entre estas tres delegaciones. A través del análisis anterior podemos

entender el porqué de la pertenencia de cada una de las delegaciones a los estratos mencionados antes –Benito Juárez: alto, Coyoacán: medio y Tláhuac: bajo.

Mapa 6.4
Delegación Tláhuac según estrato socioeconómico por AGEB, 2000



Fuente: Elaborado propia con base en la información por AGEB, XII Censo de Población y Vivienda del 2000.

Como conclusión podemos decir que distinguimos un mayor desarrollo en la delegación Benito Juárez, tanto a nivel de su infraestructura urbana y de servicios como en el nivel de ingreso y escolar de sus habitantes. El caso de la delegación Coyoacán es algo distinto ya que se presentan condiciones más heterogéneas, donde algunas zonas tienen indicadores socioeconómicos altos y otras tienen indicadores medios o bajos. Los niveles de bienestar son por lo tanto, variables dentro de ella. De todos modos, predomina el estrato medio y alto, por ello se ubica en el nivel de estratificación medio. Y finalmente en Tláhuac observamos que la estratificación socioeconómica es la de mayor precariedad en términos de urbanización y desarrollo económico y social, al mismo tiempo que homogénea.

VI.4 Homogamia etaria, escolar y residencial en función del nivel socioeconómico de las delegaciones

Determinando los perfiles sociales, económicos y demográficos de las tres delegaciones procedimos a estimar los niveles de homogamia etaria, educativa y residencial para cada una de ellas. En el cuadro 6.5 presentamos diversos indicadores para cada una de las delegaciones con respecto a edades medias, medianas y modales al matrimonio así como las diferencias de edad entre los cónyuges.

De las tres delegaciones, la Coyoacán es la que presenta las edades medias al matrimonio más altas (29.7 años para hombres y 27.1 años para mujeres) y le sigue Benito Juárez (29.6 años y 27.0 años respectivamente), aunque la diferencia es mínima; esto es, pese a un menor nivel socioeconómico –estrato medio- y a la mayor heterogeneidad que presenta esta primera delegación en sus indicadores socioeconómicos sus edades al matrimonio son prácticamente iguales a las de Benito Juárez –estrato alto. Ahora bien, el resultado de Tláhuac es interesante ya que presenta cifras muy por debajo de las dos delegaciones anteriores (26.8 años y 24.8 años

Cuadro 6.5
Edad al matrimonio de los contrayentes y diferencias de edad entre cónyuges por delegación (años)

	<i>Benito Juárez</i>		<i>Coyoacán</i>		<i>Tláhuac</i>	
	<i>Él</i>	<i>Ella</i>	<i>Él</i>	<i>Ella</i>	<i>Él</i>	<i>Ella</i>
Edad media	29.6	27	29.7	27.1	26.8	24.8
Edad mediana	28.0	26.0	28.0	26.0	25.0	23.0
Diferencia de edad media	2.6		2.6		2.1	

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil

respectivamente), más cercanas a los niveles nacionales (26.7 años para hombres y 23.9 años para mujeres). Este resultado podría estar relacionado con el perfil de la delegación que es un tanto rural, conociendo que en este contexto las personas tienden a casarse a edades tempranas.

En lo que respecta a la diferencia de edad media entre cónyuges encontramos que también las cifras más altas corresponden a la delegación Benito Juárez (2.6 años) y a Coyoacán (2.6 años); siendo nuevamente la delegación Tláhuac la que presenta cifras diferentes, en este caso, menores a las otras dos delegaciones (2.1 años), incluso mucho menores que la nacional y la del Distrito Federal (2.8 y 2.4 años respectivamente). Lo anterior muestra que edades medias y

medianas al matrimonio más jóvenes se acompañan de diferencias de edades entre los cónyuges más estrechas. Este es el caso de Tláhuac.

Estimamos también la homogamia y heterogamia de cada una de las delegaciones y los resultados se presentan en el cuadro 6.6. Los niveles de homogamia etaria –edades iguales– de las tres delegaciones son más elevados que los obtenidos para todo el país y muy similares a los del Distrito Federal en su conjunto. La hipogamia –él mayor que ella– es en todos los casos menor al estimado a nivel nacional y mayor que la del Distrito Federal en su conjunto. Por último, los porcentajes de hipergamia –ella mayor que él– son un poco más altos que los nacionales y menores que en el Distrito Federal.

Cuadro 6.6
Distribución porcentual de matrimonios según homogamia y heterogamia para tres delegaciones del Distrito Federal. Distrito Federal y Nacional, 2000

	<i>Benito Juárez</i>	<i>Coyoacán</i>	<i>Tláhuac</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>Nacional</i>
Hipogamia etaria	65.9	67.2	66.2	65.3	68.6
Homogamia etaria	11.7	11	11.1	11.1	10.3
Hipergamia etaria	22.4	21.7	22.6	23.6	21.1

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil

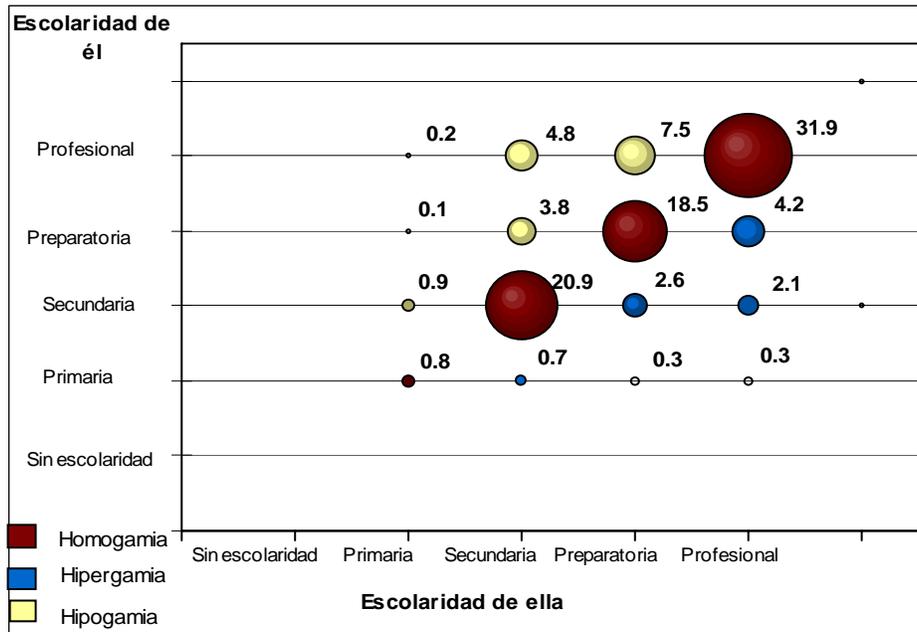
Un aspecto que resalta en estos resultados es el alejamiento de la norma que presenta la delegación Benito Juárez al presentar niveles de hipogamia etaria (él mayor que ella) algo más bajos que en la delegación Coyoacán sobre todo, e incluso, que a nivel nacional. La homogamia etaria es muy similar en las tres delegaciones y algo superior al nivel nacional. Los niveles de hipogamia (él mayor que ella) son mayores en Coyoacán (67.2%), le sigue Tláhuac (66.2%) y finalmente Benito Juárez (65.9%), lo que nos dice que la delegación en donde más se cumple con la norma de casamiento en cuanto a la edad es en Coyoacán y donde menos es en Benito Juárez. Por último, el nivel de hipergamia (ella mayor que él), que también es un rompimiento con el patrón tradicional se presenta de la siguiente manera: Tláhuac 22.6%, Benito Juárez 22.4% y Coyoacán 21.7%. Nuevamente salta a la vista el resultado de Coyoacán, ya que no es lo esperado, ya que a pesar de ser una delegación un tanto urbanizada y desarrollada es donde más se da el cumplimiento de pautas tradicionales, y Tláhuac y Benito Juárez donde más se alejan de

esta norma al presentar un comportamiento donde la mujer está siendo mayor en edad o igual que su pareja. En este sentido Benito Juárez cumple con la hipótesis sobre mayor modernidad y rompimiento de normas pero Tláhuac no tiene este mismo perfil y sin embargo está presentando una desviación del patrón de casamiento habitual. Lo anterior podría estar indicando que hay otros factores que inciden en el emparejamiento, como es por ejemplo, la persistencia de un control familiar a pesar del incremento de la escolaridad que debía considerarse.

Como se comentó anteriormente, resalta el caso de la delegación Tláhuac ya que de acuerdo con su contexto de ruralidad, con bajo desarrollo económico, social y urbano no esperaríamos encontrar altos niveles de hipergamia y homogamia, esto es, lejanos de la pauta matrimonial tradicional. La explicación a ello podría ser el aumento de tasa de crecimiento promedio anual de la población en esta demarcación, que de 1990 a 2000 fue de 3.9% anual, lo cual nos habla de un crecimiento acelerado y tardío, fuera de tiempo. Además, de que existe una cierta rotación de las personas que residen en esta delegación, por cuestiones de trabajo u otros motivos, que a pesar de habitar en un lugar que presenta características rurales se encuentran influenciadas por la modernidad de donde trabajan y por los medios masivos de comunicación. Así podríamos pensar que quizás las personas se casan a edades jóvenes, los hombres salen a trabajar y las mujeres se quedan estudiando y no forzosamente estas uniones dejan de ser “tradicionales”. En estas circunstancias lo espacial pierde peso explicativo en cuanto a las costumbres de emparejamiento.

En general, estos resultados nos refieren a que en Benito Juárez –estrato alto–, los cónyuges no están cumpliendo las pautas matrimoniales tradicionales, y que en cambio las parejas se forman con edades similares o inclusive con mujeres mayores a sus cónyuges en un porcentaje importante. En Coyoacán, estrato medio, a pesar de tener altos niveles de homogamia, los niveles de hipergamia e hipogamia sí estarían siguiendo un patrón tradicional, sobre todo con respecto a la hipergamia.

Gráfica 6.6
Distribución porcentual de matrimonios según escolaridad de los contrayentes. Delegación Benito Juárez, 2000



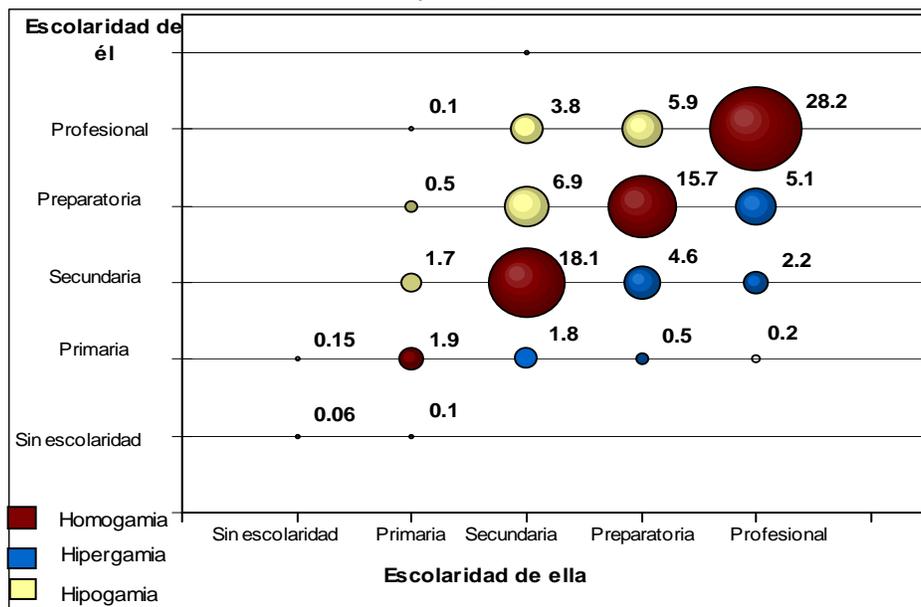
Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil.

Ahora bien, con respecto a la homogamia escolar de los cónyuges en la gráfica 6.6 mostramos la distribución de los matrimonios según el nivel escolar de los contrayentes en la delegación Benito Juárez.

Los niveles de homogamia escolar en Benito Juárez alcanzan el 72.3%, mostrando una clara tendencia de casamiento entre iguales y niveles que superan por mucho los obtenidos a nivel nacional y para el Distrito Federal (58.0% y 65.3% respectivamente). La proporción de hipogamia es de 17.4%, más baja que en el país y en el Distrito Federal (23.4% y 18.9%), y 10.3% el de la hipergamia, nivel bastante menor también a los del nivel nacional y Distrito Federal en su conjunto (18.6% y 15.4%). O sea, la homogamia se incrementa con el nivel socioeconómico de la población, y por ende, de la educación de los cónyuges.

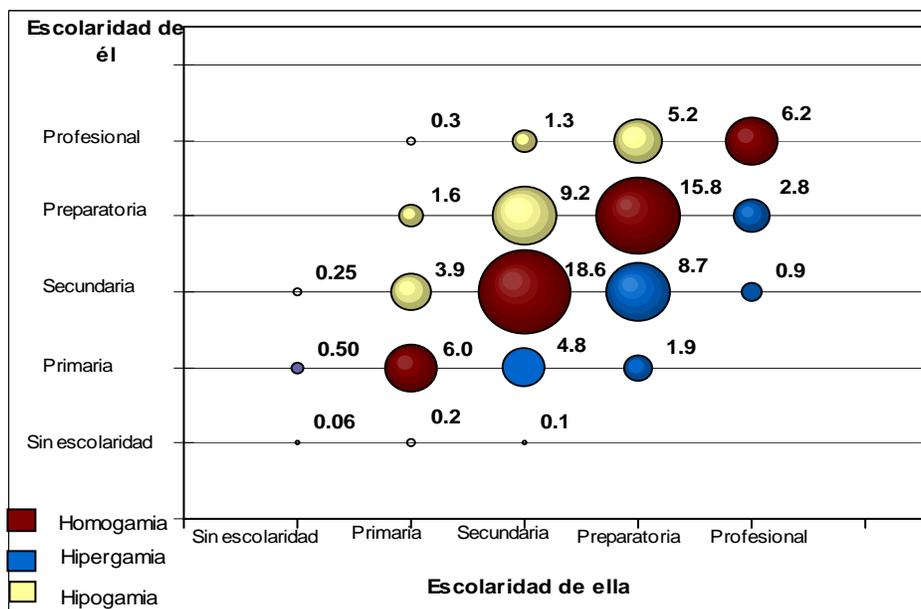
Por otro lado, la distribución de los matrimonios por nivel escolar de los contrayentes registrados en la delegación Coyoacán se presenta en la gráfica 6.7. En ella notamos que la homogamia escolar obtenida también es alta (66.4%), mayor a la nacional y a la del Distrito Federal (58.0% y 65.3% respectivamente), aunque menor en todo caso, a la de la delegación Benito Juárez. Los niveles heterógamos –hipo e hipergamia– son mayores que en Benito Juárez,

Gráfica 6.7
Distribución porcentual de los matrimonios según escolaridad de los contrayentes. Delegación Coyoacán, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil.

Gráfica 6.8
Distribución porcentual de los matrimonios por escolaridad de los contrayentes. Delegación Tláhuac, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil.

en ambos casos. La hipogamia es casi igual que en el Distrito Federal (19.0% en Coyoacán y 18.9% en el Distrito Federal) y la hipergamia es menor (14.6% en Coyoacán y 15.4% en el

Distrito Federal), cifras que significan que la norma de casamiento reinante es entre personas con los mismos niveles escolares y que los niveles heterógamos se ubican en niveles medios.

Finalmente, en la gráfica 6.8 tenemos la distribución de los matrimonios por nivel escolar en Tláhuac donde la homogamia también es el patrón reinante (58.4%), pero en mucho menor medida que en las otras dos delegaciones, cercano al nivel nacional (58.0%) y lejano del Distrito Federal (65.3%). En este estrato encontramos, como era de esperar, la proporción de hipogamia más alta de todas las delegaciones (22.3%), y del Distrito Federal, sin llegar a los niveles nacionales. En cuanto a la hipergamia estimada (19.3%) tenemos que con respecto al nivel nacional y al Distrito Federal es la más alta también, lo cual es de atender. Las cifras esperadas para esta delegación eran altos niveles de hipogamia, al considerar que esta delegación tiene un nivel socioeconómico precario y escasa urbanización, y bajos niveles de hipergamia. Resalta entonces el resultado de la hipergamia porque indica que en 2 de cada 10 matrimonios las mujeres tienen mayor nivel escolar que los hombres al momento de casarse, contrario a lo esperado.

Analizando estos resultados en conjunto con los obtenidos sobre homogamia y heterogamia etaria vemos que la delegación Tláhuac no cumple con las premisas establecidas en un inicio, ni en términos de dimensión de género ni en cuanto a la dimensión sociocultural, al presentar bajas diferencias entre las edades medias de los cónyuges al matrimonio y altos niveles de hipergamia etaria así como escolar. Lo anterior podría significar, tanto relaciones más igualitarias dentro de la pareja como también tolerancia de las familias hacia matrimonios que se alejan de la norma de hipogamia etaria y escolar. También caben otras lecturas pero requieren análisis que incorpore datos tal vez de naturaleza cualitativa.

Resumiendo tenemos los niveles de homogamia escolar encontrados para cada una de las delegaciones, el nivel nacional y para el Distrito Federal (cuadro 6.7). Observamos que la homogamia escolar más alta de todas la presenta la delegación Benito Juárez (72.3%), y la delegación Tláhuac la más baja (58.4%), nivel muy similar al obtenido para el país. Esta última presenta el mayor nivel de hipogamia (22.3%), la más alta de las tres delegaciones y del Distrito Federal.

Cuadro 6.7
Niveles de hipergamia, homogamia e hipogamia escolar según
delegación, 2000

<i>Delegación</i>	<i>Hipergamia</i>	<i>Homogamia</i>	<i>Hipogamia</i>
Benito Juárez	10.3	72.3	17.4
Coyoacán	14.6	66.4	19
Tláhuac	19.3	58.4	22.3
Distrito Federal	15.4	65.3	18.9
Nacional	23.4	58	18.6

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil.

En Benito Juárez y Coyoacán tenemos que las personas se casan en gran medida de manera homogama y concentrados en los niveles escolares medio y superior. En cambio en Tláhuac los mayores niveles de homogamia se dan entre las personas que tienen secundaria y preparatoria, aspecto que se relaciona con la estructura de la población según niveles de escolaridad de cada una de las delegaciones; aspecto que, sin embargo, no impacta en la manera en la que se forman las parejas de acuerdo con las pruebas estadística realizadas.

Los resultados señalan distribuciones de los matrimonios, según escolaridad de los cónyuges, muy diferentes en cada una de las delegaciones. Los mayores niveles de homogamia están en las delegaciones clasificadas como de estrato alto y medio (Benito Juárez y Coyoacán) y el menor nivel en la de estrato bajo (Tláhuac).

Ahora bien, la estimación de la homogamia escolar por estrato socioeconómico no significa *per se* que haya alguna asociación entre estas dos variables. Es por ello que con el fin de determinar si existe alguna relación entre la variable de la homogamia escolar y el estrato socioeconómico realizamos una prueba de chi-cuadrada a estas dos variables, a nivel Delegación (no por AGEB). Los resultados obtenidos muestran una significancia menor que 0.05, indicándonos que debemos rechazar la hipótesis de independencia de las variables, esto es, la variable homogamia escolar sí es dependiente del estrato socioeconómico de la Delegación.

Para conocer el grado de vinculación entre ellas corremos, dentro de la prueba de chi-cuadrada, una eta que dará como resultado el peso de la relación entre las variables. Esta estimación muestra que su asociación es baja, ya que la probabilidad de que al aumentar la homogamia escolar aumente el estrato socioeconómico es de 11.8%, y de que al aumentar el

estrato aumente la homogamia es de 10.3%. Lo cual indica que la relación entre estas dos variables es débil. De esta manera podemos afirmar que la homogamia sí está relacionada con el estrato socioeconómico de la delegación a la que la pareja pertenece. Por ejemplo, en el estrato más alto existe mayor proporción de parejas casadas de manera homogama.

Cuadro. 6.8
Distribución porcentual de los matrimonios
según endogamia delegacional, 2000

<i>Delegación</i>	<i>%</i>
Benito Juárez	34.3
Coyoacán	42.9
Tláhuac	67.6

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales de matrimonios 2000. Registro Civil.

La endogamia por delegación se presenta en el cuadro 6.8 en éste observamos que los mayores niveles se dan entre la población de Tláhuac, posteriormente entre la de Coyoacán y finalmente, los menores niveles en Benito Juárez. Estos resultados nos dicen que existe mayor apertura, o flexibilidad para casarse con personas que residen fuera de la delegación en Benito Juárez. Por el contrario, en la delegación Tláhuac persiste el patrón tradicional de un matrimonio más endogámico, superiores a los niveles del Distrito Federal (55.2%). Estas estimaciones sugieren que en las delegaciones más urbanizadas –Benito Juárez y Coyoacán– hay más interacción y rotación de las personas pudiendo darse un mayor número de matrimonios mixtos en términos residenciales que en Tláhuac donde la infraestructura dificulta este intercambio.

Para concluir podemos decir que la comparación de patrones de homogamia y heterogamia por delegación muestra que aquella donde mayor homogamia etaria y escolar existe es en Benito Juárez, con edades al matrimonio tardías y diferencias de edad entre cónyuges altas con respecto al Distrito Federal en su conjunto (2.4 años vs 2.6 años). Este comportamiento podría sugerir, en cuanto a la homogamia escolar se refiere, o que en los estratos socioeconómicos más altos el control social es más fuerte y hay un mayor mantenimiento del orden social o quizás que conforme las personas acumulan mayor capital social sus decisiones en cuanto a la elección del cónyuge se vuelven más individuales, lo cual habría que confirmar con

análisis más a fondo. Sin embargo, en cuanto a la homogamia etaria y a la endogamia residencial si se encuentra un cierto alejamiento de las normas en el sentido de casamientos entre personas con la misma edad o inclusive donde las mujeres son mayores. La proporción de matrimonios entre personas que residen en la misma delegación es también relativamente bajo (34.3%). Lo anterior podría llevarnos a considerar que en esta delegación no hay disponibilidad de cónyuges suficientes y que por ello se tienen que buscar fuera de ella.

Sobre los patrones de Coyoacán encontramos edades medias al matrimonio tardías, con diferencias de edad entre cónyuges altas –iguales a Benito Juárez y no muy lejanas del nivel nacional (2.8 años)– el nivel más bajo de homogamia y alto de hipogamia etaria. Las proporciones de homogamia, hipogamia e hipergamia escolar son de nivel medio, cercanas en todos los casos a las del Distrito Federal. Lo anterior indica un mantenimiento de patrones tradicionales de casamiento al ser el hombre mayor en edad que la mujer en un porcentaje importante y sus niveles de hipogamia y homogamia escolar medio-altos. La endogamia delegacional también presenta niveles medios (42.9%), indicando que en una cierta medida las personas cumplen con el patrón de casarse con alguien que “vive cerca”.

El patrón que sigue la delegación Tláhuac muestra edad media al matrimonio comparativamente temprana, niveles medios de homogamia etaria y altos de hipogamia e hipergamia. En cuanto al nivel de homogamia escolar tenemos que existe baja proporción de homogamia, y alta de hipergamia e hipogamia. La delegación sigue un patrón tradicional de casamiento a nivel geográfico -endogamia-, por lo menos comparado con las otras dos delegaciones y al Distrito Federal en su conjunto, al presentar niveles de 67.6%. Las estimaciones muestran un patrón de casamiento tradicional en cuanto a las edades medias al matrimonio tempranas, aunque las bajas diferencias de edad entre cónyuges llaman la atención al igual que los niveles de hipergamia tanto etaria como escolar rompiendo de esta forma con las normas de casamiento tradicionales. Esta situación debe seguirse analizando en un futuro, a través, como lo propusimos antes con análisis de los efectivos en presencia (estructuras de los mercados matrimoniales y de entrevistas a profundidad, con el fin de detectar si hay un cambio en las preferencias o a qué se deben estos cambios en la formación familiar en la delegación. Esto podría estar relacionado con desbalances de las poblaciones casaderas en esta delegación, en donde al no encontrar pareja en el grupo de edad que les corresponde, tengan que hacerlo fuera de él. En general, la heterogamia es alta tanto por edad como por nivel escolar lo cual también nos sugiere que en este estrato existe flexibilidad para el casamiento, en la búsqueda

seguramente de posibilidades de movilidad social o como respuesta al desequilibrio expuesto anteriormente.

Las razones anteriores buscan explicar los resultados aunque para comprobarlo habría que realizar otras investigaciones. Uno de los pendientes que queda es conocer si en los estratos altos existe un menor control sobre el matrimonio, por lo menos en cuanto a edad se refiere, contrario a lo que sucede en el estrato más bajo donde la aspiración sería ascender socialmente y una manera de lograrlo es a través del matrimonio.

El hecho de que hombres y mujeres se casen con mayor igualdad en cuanto a edad y escolaridad supone un mejor balance de poder al interior de la familia pero también, de acuerdo con la CEPAL (2002) una mayor equidad vuelve a la pareja más vulnerable al riesgo de disolución, de acuerdo con el concepto de vulnerabilidad sociodemográfica. Es decir, acumulación de desventajas sociales que ejercen efectos adversos sobre el desempeño social y doméstico de los hogares. Algunos de estos efectos son la inestabilidad y fragilidad de las parejas.

CAPÍTULO VII

LA HOMOGAMIA INTERGENERACIONAL Y SU INFLUENCIA SOBRE LA MOVILIDAD SOCIAL

Finalmente, estimamos la homogamia ocupacional de los cónyuges y de sus padres, con el fin de realizar un análisis de tipo intergeneracional, utilizando la misma base de datos sobre matrimonios del Distrito Federal que en el capítulo anterior. El propósito de este análisis de tipo intergeneracional es establecer si operó una cierta movilidad social entre generaciones.

El objetivo de este capítulo es observar si existen cambios en los patrones matrimoniales en dos generaciones sucesivas –padres e hijos–; hijos que se casaron en el año 2000 y sus respectivos padres (padre y madre). Si consideramos una edad promedio de los cónyuges de más o menos 25 años, ellos pertenecían, grosso modo, a las generaciones nacidas en los años ochenta y sus padres a fines de los años cincuenta. Lo anterior quiere decir que nos referimos, en el caso de los padres, a personas que tienen alrededor de 50 años, de modo que para cuando comenzaron a formar su familia, la anticoncepción estaba ampliamente difundida. Como consecuencia los “novios del año 2000” pertenecen, en promedio, a familias de tamaño más reducido que el de las generaciones anteriores.

El uso de la variable ocupación en lugar de educación, como se había pensado en un inicio, y que sería más coherente con el resto de los análisis llevados a cabo en los capítulos precedentes, se debe a que entre los datos disponibles sobre los padres de los novios, proveniente de la base de datos del Registro Civil, no figura su nivel de escolaridad. Sin embargo, contamos con la variable ocupación y es la que utilizaremos esta vez como *proxy* del nivel socioeconómico de padres e hijos. Ocupación y escolaridad están, de hecho, correlacionados. De acuerdo con Uunk (1996) ambas constituyen características de estatus y, en el mercado laboral la educación es considerada como un determinante importante para el éxito ocupacional. En su mismo estudio

sobre homogamia Uunk (1996) utiliza la variable ocupación del padre de la cónyuge como indicativa de la educación y el origen social de pertenencia de un individuo, argumentando que la ocupación del padre ha sido ampliamente usada como indicador del origen social tanto en la investigación de la movilidad social como en estudios de elección del cónyuge, además, un tipo de homogamia, reforzaría otros.

En este capítulo buscamos probar la hipótesis de que a pesar del aumento generalizado en los niveles de escolaridad entre la generación de padres e hijos, los niveles de homogamia entre generaciones no han cambiado. Esto es, en el caso del Distrito Federal el incremento en los niveles de escolaridad de su población no ha propiciado una movilidad de tipo ascendente entre ellos. La mayor educación –estimada a partir de la ocupación– habría reproducido la estructura social existente. Para ello analizamos la homogamia ocupacional entre cónyuges y con sus padres, considerando el estrecho vínculo que guarda con el nivel escolar.

Entre los argumentos que se esgrimen a favor de la relación entre educación y ocupación está el reconocimiento al papel de la educación en la obtención posterior de cierto nivel de ingresos. Parker y Pederzini (2000), afirman que el tener un bajo nivel educativo es un factor asociado con un bajo nivel de ingreso per cápita. En general, se acepta que el desarrollo capitalista trae consigo la intensificación de la movilidad social como consecuencia de la ampliación de la institución educativa y a posibilidad de ascenso en la jerarquía social a través de superación individual (Contreras 1978).

Por su parte, en su informe anual del 2000 el Consejo Nacional de Población (Conapo) reconoce que la educación es un factor fundamental que promueve la incorporación de los individuos a la vida social, económica y política del país. También afirma que en él la educación es clave para desarrollar las capacidades de las personas y su potencial en diversos ámbitos de la vida, contribuye a la adquisición de conocimientos necesarios para el desempeño futuro de actividades productivas remuneradas y ejerce una acción directa para atenuar las disparidades sociales, fortalecer los valores modernos y contribuir a la formación de los ciudadanos (CONAPO 2000). Estas afirmaciones refuerzan la pertinencia de la elección de la variable ocupación a falta de la variable nivel escolar, más en el Distrito Federal que es la entidad más escolarizada del país desde hace mucho.

Al proporcionar las herramientas de capacitación para el trabajo remunerado, la educación contribuye a incrementar el capital humano. Incluso hay quien afirma que el aumento del capital humano (por el incremento en el nivel de escolaridad) fue primordial para el aumento

del empleo femenino (Parrado y Zenteno 2002; Parrado y Zenteno 2005). La teoría del capital humano, como aproximación en el estudio de la movilidad social, prioriza las características personales en la explicación de los patrones de esta movilidad: la escolaridad adquirida, la experiencia en el trabajo y la participación en la fuerza de trabajo. Estas variables se consideran un bien adquirido por el individuo a lo largo de su vida que le permite ascender en la escala social.

Los estudiosos del tema de la movilidad social consideran importante también el papel de la familia en la transmisión intergeneracional de patrones y valores (Gonzalbo 1999). La socialización de los individuos que se realiza en el marco de esta institución, incide en una diversidad de fenómenos, a nivel de las personas como del colectivo que conforma; en realidad su influencia rebasa la unidad familiar. La relación entre la posición social de la familia y la educación, y entre la educación y la ocupación posterior, puede resumirse de la siguiente manera: uno de los mejores predictores de la asistencia a la escuela es la clase social (aún controlando la capacidad de ir a la escuela). Con esto se sugiere que los elementos motivacionales de la familia juegan un rol fundamental en la educación y capacitación de las personas (Goode 1966). En este sentido, un sistema educativo en expansión como el de nuestro país, se ha vuelto clave para la ocupación posterior de las personas.

La variable ocupación ha sido tradicionalmente utilizada como un indicador de estratificación. En este sentido, Weber sugiere que la estratificación debe entenderse a lo largo de muchas dimensiones: económica, ocupacional y social, entre otras. Por su parte, Parsons indica que una manera de concebir la ocupación es como rango de unidades en un sistema social en concordancia con los estándares de los valores comunes del sistema. Para él, las diferentes dimensiones de la estratificación pueden ser: ocupacional, de consumo, de clase social, de poder (Lipset y Zetterberg 1966).

Nuestra pregunta principal en este capítulo es si quienes contrajeron matrimonio en el año 2000 lo hicieron siguiendo las mismas pautas homogámicas que sus padres. El supuesto subyacente es que tanto la variable ocupación como la variable escolaridad sirven para determinar el mantenimiento o no de la estructura social a la que pertenece un individuo.

La fuente de datos utilizada son las estadísticas vitales de matrimonios del Distrito Federal del año 2000, obtenidas en la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal. Utilizamos la misma metodología que en las estimaciones anteriores: tablas de contingencia, pero esta ocasión aplicadas a las variables ocupación de él y ocupación de ella, esto es, de los

cónyuges al momento del matrimonio, así como la ocupación del padre de cada uno de ellos (las madres prácticamente no trabajaron y por lo mismo, no existe información para ellas).

VII.1 Vinculación entre escolaridad y ocupación en México

Anteriormente esbozamos brevemente cómo se entiende la relación entre la ocupación y la estratificación social de acuerdo con algunos autores, ahora con el fin de conocer con datos para México si existe un vínculo entre la escolaridad y la ocupación, por generaciones, realizamos estimaciones a partir de la base de datos de la EDER (para las tres cohortes que se manejan: 1936-1938, 1951-1953 y 1966-1968). La intención era tener una idea del comportamiento de la asociación entre escolaridad y ocupación en tres generaciones diferentes. Las posiciones ocupacionales en función de la jerarquía social que representan son en orden ascendente: manual no calificado, manual, no manual, no manual semi-calificado y profesionistas y directivos. En el caso de la escolaridad, los niveles son: nunca asistió, primaria, secundaria, técnico con primaria, técnico con secundaria, preparatoria, profesional, posgrado y este año no asistió a la escuela, con todos los niveles mencionados antes.

En este caso particular de análisis adoptaremos el supuesto de que la ocupación de las personas está vinculada al estatus de las distintas ocupaciones, esto es, cada una de éstas tiene un prestigio y una jerarquía dentro de un tipo de estructura social y en un cierto momento del tiempo. Como nosotros trabajaremos con ocupaciones en dos momentos del tiempo diferentes (padres e hijos), y si queremos hablar de cambios y permanencias en estas, es importante contar con un estándar para ambos periodos, es decir, una clasificación ocupacional *objetiva* (Bendix y Lipset 1940). Cumpliendo con este requisito utilizamos la Clasificación Mexicana de Ocupaciones¹ que es una clasificación jerárquica y reconocida (Lipset y Zetterberg 1966), y por esta razón, puede aplicarse tanto a la generación de los padres como a la de los hijos.

Los resultados de estas estimaciones se presentan en el anexo 5 y muestran que en la generación más antigua (1936-1938), conforme aumenta el nivel de asistencia escolar, también

¹ Las categorías son: manual no calificado (ayudantes, peones y similares, conductores y ayudantes, vendedores ambulantes, trabajadores en servicios personales, trabajadores en servicios domésticos y trabajadores en servicios de protección), manual (trabajadores en actividades agrícolas), manual calificado (artesanos y operadores de maquinaria fija de movimiento continuo), no manual (jefes, supervisores y otros, jefes de departamento, trabajadores en apoyo a actividades administrativas y comerciantes) y no manual calificado (profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, trabajadores del arte y funcionarios y directivos).

aumenta el nivel de la ocupación. En el caso de la generación más joven (1966-1968), en el mismo nivel de ocupación las personas poseen un nivel escolar más alto. La cuestión es si se exigen niveles más altos para una misma ocupación o si el hecho de que toda la población tenga más educación produce un ajuste, donde para mantener una misma posición en la jerarquía social se debe acumular más capital humano.

A continuación presentamos la distribución porcentual de los matrimonios según condición de actividad para las dos generaciones a analizar: los cónyuges y sus padres (cuadro 7.1). En el cuadro mostramos el universo de estudio, establecido a través de la variable ocupación contenida en el acta de matrimonio de los cónyuges casados en el año 2000 en el Distrito Federal. Lo que se observa es la evolución que en la segunda mitad del siglo XX ha tenido la participación económica, confirmando lo encontrado por Pacheco (2005), que además ha sido diferencial por sexo.

Cuadro 7.1

Distribución porcentual de los matrimonios según condición de actividad de padres e hijos. Distrito Federal, 2000

<i>Condición de actividad</i>	<i>El</i>		<i>Ella</i>		<i>Hijos</i>	
	<i>Padre</i>	<i>Madre</i>	<i>Padre</i>	<i>Madre</i>	<i>Él</i>	<i>Ella</i>
PEA						
Ocupados	71.6	20.5	74.0	23.3	95.4	56.9
PEI						
Amas de casa	0.1	69.0	0.1	68.9	0.0	28.2
Estudiantes	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1	14.8
Jubilados	9.9	1.5	8.7	1.2	0.5	0.1
Finado(a)	17.5	8.9	16.9	6.5	0.0	0.0
No especificado	0.9	0.1	1.3	0.1	0.0	0.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadística vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

En el cuadro se aprecia una similitud en las cifras de la población económicamente activa ocupada de los padres, tanto de ella como de él. La pequeña diferencia porcentual a favor de los padres de ella se puede atribuir a que son un poco más jóvenes en promedio que los padres de él. La proporción de madres amas de casa es el mismo, se trata de la madre de él o de ella. Tampoco

hay diferencias importantes en la proporción de jubilados. También coinciden en las altas proporciones de “no respuesta”.

Comparando las proporciones de las hijas y madres ocupadas, observamos diferencias considerables en cuanto a la condición de actividad; las jóvenes trabajan dos veces más que sus madres y todavía un poco más que sus suegras. Aunque es difícil comparar estas cifras porque es posible que muchas mujeres que se están casando dejen pronto de trabajar y porque algunas madres pueden estar ya jubiladas. Es decir, tenemos el problema de estar comparando personas en dos etapas de la vida muy distintas.

Cuando comparamos los cónyuges vemos que la condición de actividad al casarse difiere bastante. La proporción de amas de casa, o sea, de mujeres que no están trabajando ni estudiando, es bastante elevada –casi 30%–. Puede que se trate de mujeres muy jovencitas o de mujeres que dejaron el trabajo para casarse. De cualquier manera, la proporción de población ocupada en el Distrito Federal (57%) está muy por encima del nivel nacional.² Por el contrario, prácticamente todos los hombres que se casan en el 2000 están ocupados y el resto está estudiando.

En general podemos decir que entre una generación y otra existen diferencias de género, pero también progresos en esta condición en la medida que las mujeres que se casan más frecuentemente se encuentran insertas en el mercado laboral.

Hay que resaltar que la base de datos utilizada contiene ciertos errores como en el caso de los padres, donde frecuentemente aparecía la mención de *finado(a)* en el espacio para colocar la ocupación (17% de los padres y 9% de las madres). Una limitación para la comparación intergeneracional es contar con información sobre ocupación de padres e hijos en distintos momentos, es decir, sólo al momento de casarse los hijos. Esta restricción nos obliga a hacer el supuesto de que la categoría ocupacional de los padres no cambió de manera sustantiva a través del tiempo. Las proporciones de cónyuges *estudiantes*, que en el caso de las mujeres son bastante más elevadas, estarían mostrando que al momento del matrimonio muchas de ellas, estarían aún estudiando.

De este modo, el análisis intergeneracional se basa, en un primer momento, en la ocupación del padre de ella y de él (cónyuge), y en un segundo, en la ocupación de cada uno de

² En el año 2000 el censo reporta una tasa neta de participación económica de 71.5% para los hombres y de 31.3% para las mujeres (INEGI 2002b).

los cónyuges. Con estos datos podremos estimar los niveles de homogamia ocupacional para las generaciones de los padres, de manera indirecta y de manera directa para los cónyuges.

VII.2 Homogamia ocupacional entre padres e hijos

Para poder calcular la homogamia ocupacional primero realizamos una distribución ocupacional de los padres -que se muestran en los cuadros 7.2 y 7.3, tanto de los padres de la novia como del novio, o sea de cuatro personas –padres de él (mamá y papá) y padres de ella (mamá y papá), bajo el supuesto de que la jerarquía social de las ocupaciones, es la misma en las generaciones de los padres y de los hijos.

Dado que la Clasificación Mexicana de Ocupaciones por ocupación principal es muy extensa y que cruzada con los matrimonios resultaba de difícil interpretación, decidimos agrupar las categorías para hacerlas más manejables (Anexo 6).

Cuadro 7.2
Distribución porcentual de los matrimonios según ocupación principal de los padres de él y de ella. Distrito Federal, 2000

<i>Ocupación</i>	<i>Él</i>		<i>Ella</i>	
	<i>Padre</i>	<i>Madre</i>	<i>Padre</i>	<i>Madre</i>
PEA				
Manual no calificado	8.6	0.8	9.6	0.9
Manual	3.5	0.1	3.5	0.1
Manual calificado	10.8	0.9	11.1	1.0
No manual	12.8	5.4	13.7	6.5
No manual calificado	11.1	4.7	11.6	4.9
Empleados	18.7	6.9	20.1	8.2
PEI				
Inactivos	10.0	70.5	8.8	70.1
Finados	17.5	9.0	15.7	6.5
Otros	1.3	0.1	1.6	0.1
Subtotal	94.3	98.2	95.7	98.3
Missing	5.7	1.8	4.3	1.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

Los datos contenidos en el cuadro 7.2 nos indican que existe una gran congruencia entre las distribuciones porcentuales relativas a las ocupaciones principales de los padres de ella y de él, por un lado y, de las madres de ella y de él por otro. Este paralelismo nos estaría hablando desde ya, de una homogamia ocupacional en la generación de los padres.

En el cuadro 7.3 la información relativa a los cónyuges nos muestra mayor proporción de los hombres y mujeres en la categoría “empleado”, esto es, como ocupado pero con categoría desconocida (Anexo 7). De la información restante de ocupados tenemos que la mayor proporción está en no manual calificado (26.9% hombres y 20.7% mujeres), es decir, ocupaciones en lo más alto de la escala. De ahí las distribuciones presentan niveles similares en las demás categorías, excepto en el caso de las mujeres donde la proporción que le sigue en importancia a no manual calificado es no manual (10.9%). En general, casi no tenemos personas declaradas en la categoría manual, igual que en el caso de los padres.

Cuadro 7.3
Distribución de los matrimonios según ocupación principal de los cónyuges. Distrito Federal, 2000

<i>Ocupación</i>	<i>Él</i>	<i>Ella</i>
PEA		
Manual no calificado	10.4	2.8
Manual	0.5	0
Manual calificado	10.6	2
No manual	11.8	10.9
No manual calificado	26.9	20.7
Empleados	33.3	18.7
PEI		
Inactivos	4.7	43.1
Otros	0.1	0
Subtotal	98.1	98.1
Missing	1.9	1.9
TOTAL	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

La generación de las hijas, por su lado, presenta cambios que pueden estar relacionados con el aumento en sus niveles escolares como es una mayor proporción de ellas incorporadas al mercado de trabajo. Sus madres se encontraban más bien dedicadas a las labores domésticas.

Este hecho se puede constatar al comparar las cifras de inactividad, en donde las madres presentan proporciones cercanas al 70%, mientras que entre las hijas esta cifra se reduce a un 43%. Aún así, tenemos en el cuadro de madres e hijas, una proporción muy elevada de inactivas que impide atribuirle una posición en la jerarquía social. Esto último nos condujo a adoptar como referencia de nivel socioeconómico de los padres de los cónyuges solamente a la ocupación del padre, esto es, tomar la decisión de dejar de lado la información sobre participación económica de la madre, dada su escasa participación y la disminución que provocaba la proporción de matrimonios a analizar. De este modo la comparación de la homogamia entre generaciones se limitaría a la información relativa a las ocupaciones del padre de ella y de su cónyuge (él).

En el cuadro 7.4 apreciamos la distribución de los matrimonios de la población económicamente activa según la ocupación principal del padre de ella y de él (cónyuge de ella). Notamos que en la generación de los hijos, ellos (los cónyuges hombres) tienen ocupaciones consideradas como de mayor calidad y hay un aumento importante (21.2%) en la ocupación más alta de la escala, es decir, no manual calificado. Lo anterior significaría que los hijos han tenido una movilidad ascendente en la escala ocupacional, que va a la par del aumento en la escolaridad. Los padres tenían menos escolarización, pero también la actividad económica menos volcada al sector servicios, requería de una fuerza de trabajo con menos calificación.

Cuadro 7.4
Distribución de los matrimonios según ocupación principal del padre de ella y de su cónyuge. Distrito Federal, 2000.
(porcentaje)

<i>Ocupación</i>	<i>Padre ella</i>	<i>Cónyuge (él)</i>	<i>Posición ocupacional esposo-padre</i>
Manual no calificado	19.4	17.3	-2.1
Manual	7.1	0.7	-6.4
Manual calificado	22.4	17.6	-4.8
No manual	27.6	19.7	-7.9
No manual calificado	23.5	44.7	21.2
TOTAL	100	100	0.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

Una vez reagrupada la información en las cinco grandes categorías de ocupaciones procedimos a realizar el cruce de las variables por pares: la ocupación del padre de ella y

ocupación del cónyuge hombre con el fin de determinar, de manera indirecta, la homogamia ocupacional entre estas dos generaciones, los resultados se presentan en el cuadro 7.5. Decimos que es indirecta porque a través de ella inferimos la homogamia de los padres (padre y madre).

En este cuadro vemos que no se cumple la norma de casarse mayoritariamente dentro de su mismo grupo. Estamos desde luego en el terreno de las aproximaciones y como sabemos una

Cuadro 7.5
Distribución porcentual de los matrimonios según ocupación principal del padre de ella y de su cónyuge.
Distrito Federal, 2000.

<i>Ocupación (él esposo)</i>	<i>Ocupación padre (ella)</i>					<i>Total esposo</i>
	<i>Manual no calificado</i>	<i>Manual</i>	<i>Manual calificado</i>	<i>No manual</i>	<i>No manual calificado</i>	
Manual no calificado	1.8	0.5	1.6	1.3	0.9	10.5
Manual	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.5
Manual calificado	1.2	0.7	3.3	1.1	0.5	10.6
No manual	1.2	0.4	1.1	2.9	1.4	12.1
No manual calificado	2.1	0.6	1.6	4.0	6.3	27.7
Total padre	10.1	3.7	11.6	14.3	12.2	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadística vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

de las grandes limitantes de la información que estamos manejando es que no es estrictamente comparable. Así, tenemos una proporción importante de mujeres hijas de padres cuyas ocupaciones fueron “manual no calificado” (categoría más baja) que se casan con hombres de la categoría “no manual calificado”, digamos la más alta de la escala utilizada. Algo semejante, pero no tan extremo sucede a las hijas de trabajadores “no manuales” que se casan más frecuentemente con “no manuales calificados”, aunque en este caso se trata de categorías de ocupación contiguas, donde pueden estar influyendo problemas de una adecuada definición de ellos. En suma, estaríamos constatando una hipergamia femenina (movilidad ascendente) resultado probablemente de que ellas poseen al igual que sus cónyuges más escolaridad que sus padres, donde habría que considerar el esfuerzo sustancial de los padres “no manuales” para educar a sus hijos quienes se casaron con personas que pertenecen a una categoría superior.

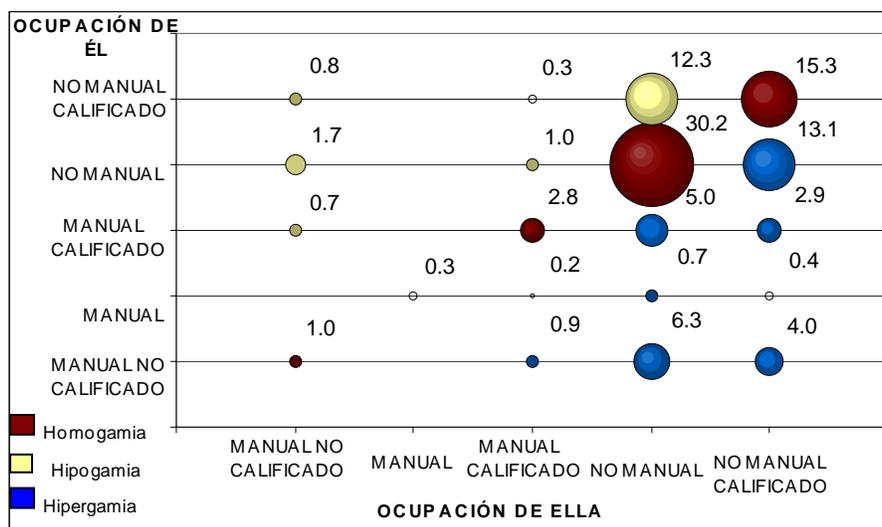
VII.3 Homogamia ocupacional en la pareja

Al inicio de este capítulo realizamos un ejercicio (anexo 5), en donde establecimos la asociación entre la escolaridad y ocupación para las tres generaciones presentes en la Encuesta EDER (1998). En este análisis se constata que quienes nacieron a fines de los años treinta, cuanto más elevado era su nivel de escolaridad, más elevada era también su posición ocupacional. En las generaciones más jóvenes –1996-1968– la relación se encontraba un tanto desdibujada.

Ahora, cuando analizamos la distribución de los matrimonios en el Distrito Federal en el año 2000, se observa que los hombres en la categoría “manual no calificado” representan 27.4% y de ellos la mayoría estudiaron hasta niveles de técnico-profesional (17.2%) o al menos preparatoria (5.2%). Para el caso de las mujeres trabajamos solamente con la información de ocupadas porque una gran mayoría se reporta como inactivas (43.1%) o empleadas (18.7%). De estos datos sobre ocupadas gran parte de ellas se declaran en la categoría “no manual calificado” (21.1%) poseyendo la mayoría de ellas ocupaciones de “nivel profesional” (14.4%), y “no manuales” (11.1%) y que tienen al menos nivel escolar de secundaria y preparatoria (4.0% respectivamente).

En la gráfica 7.1 presentamos la homogamia entre cónyuges.³

Gráfica 7.1
Distribución porcentual de los matrimonios según ocupación de los cónyuges.
Distrito Federal, 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

³ Cabe aclarar que al eliminar los datos que no se refieren a las personas ocupadas, esto es, inactivas y no especificados nos queda como universo de análisis únicamente las personas que sí trabajan y su categorización.

Al comparar las ocupaciones de los cónyuges cuando ambos trabajan (gráfica 7.1), advertimos que los porcentajes más elevados se sitúan en la diagonal, lo que significa que existe una homogamia ocupacional entre cónyuges –matrimonios entre personas que tienen ocupaciones del mismo nivel 49.6%. La proporción de mujeres que se casan con hombres con ocupaciones de nivel más bajo que el de ellas –hipergamia– representan una proporción nada despreciable de 33.5%. El caso contrario, la hipogamia que serían los casos donde los hombres se casan con mujeres que tienen ocupaciones de menor nivel que ellos, muestra un porcentaje comparativamente bajo 16.8%.

Cuadro 7.6
Distribución porcentual de los matrimonios
según condición de emparejamiento
conyugal con respecto a la ocupación.
Distrito Federal, 2000

<i>Matrimonio</i>	<i>%</i>
Hipergamia	33.5
Homogamia	49.6
Hipogamia	16.8

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

De este modo, el comportamiento dominante en el Distrito Federal en el año 2000 es que quienes trabajan y contraen matrimonio lo hacen, en la mayoría de las veces con quienes tienen su misma ocupación (gráfica 7.1). Este resultado se puede interpretar como producto de la evolución al alza que ha experimentado la escolaridad en las últimas décadas y que ha propiciado también la disminución en la brecha escolar entre hombres y mujeres. La explicación de la elevada hipergamia que se observa iría en este mismo sentido. Hablando específicamente de la homogamia –ocupaciones iguales– tenemos que esta es mayor entre las categorías de “no manuales” (30.2%), es decir, que de acuerdo a lo analizado antes, entre aquellos que tienen mayor nivel escolar.

Sin embargo, tenemos que tomar en cuenta la alta proporción de mujeres que al momento de casarse se declaran como inactivas y quedaron fuera del análisis, ya que con ello muy probablemente se esté sobreestimando la hipergamia.

A manera de resumen podemos afirmar que existen niveles de homogamia ocupacional importante entre los cónyuges, sobre todo si tomamos en cuenta que las reagrupaciones que adaptamos puedan no ser todo lo precisas que hubiéramos deseado. Al menos tanto como las escolares y hubiéramos encontrado así, niveles más elevados.

Hay que destacar también el alza en el nivel de las ocupaciones de los hijos con respecto a la de los padres. Hoy en día la escolaridad de quienes se casan es indudablemente más elevada y sus ocupaciones pertenecen mayoritariamente a la categoría “no manual calificado” (la de los esposos). Aunque resta por analizar entre otras cosas la selectividad del universo de quienes se casan.

Las tasas de nupcialidad legal se han venido reduciendo y cabe preguntarse si quienes se casan presentan características diferentes de quienes optan por una unión conyugal del tipo consensual.

Llama por ejemplo la atención el nivel de ocupación de los que se casan (95.4%), el que el hombre tenga empleo es al parecer una condición para casarse, como puede ser en otras sociedades, poseer una casa o departamento propio donde vivir. Es decir, distintos niveles de acumulación de capital económico (empleo) y social (escolaridad), ambos íntimamente relacionados.

Es evidente que toda investigación al finalizar abre ventanas de estudio relevantes ya que si bien se pudieron dar respuestas concretas, surgen a la vez nuevas interrogantes. A este respecto, queda mucho por hacer sobre la hipo e hipergamia entre generaciones y su influencia sobre la movilidad social.

CONCLUSIONES

En este trabajo de investigación consideramos que la formación conyugal está determinada por factores económicos, sociales y demográficos y que se encuentra influenciada por diversas instituciones sociales, llámense comunidad, grupo social, escuela o familia, quienes juegan en la forma en la que los individuos eligen con quién casarse, las estrategias y normas que siguen para ello cuya finalidad es el mantenimiento y reproducción del grupo social. Este comportamiento de perpetuación del grupo está presente a través del tiempo y en diversos países donde los patrones de casamiento están a su vez, constreñidos a la disponibilidad de personas con las cuales unirse.

En este estudio buscamos incorporar diferentes visiones del emparejamiento conyugal además de la perspectiva demográfica, en donde a pesar de que la nupcialidad no es parte integral de la ecuación básica del cambio poblacional se considera un importante regulador de la reproducción. En este sentido consideramos al matrimonio como el acto fundador de la familia, una parte del control social y un regulador del sistema demográfico.

El análisis de la formación familiar que realizamos utilizó diferentes técnicas estadísticas, de acuerdo a los intereses específicos y a la información que las bases de datos disponibles para su estudio nos proporcionan. De tal manera que nos permitiera observar cómo se casan los mexicanos en el año 2000, si los patrones matrimoniales observados tradicionalmente se mantienen y si hay diferencias según algunas características de índole socioeconómica.

La utilización de las estadísticas vitales de matrimonios fue de suma importancia ya que brindó indicadores bastante precisos sobre el emparejamiento conyugal. De hecho, consideramos que el uso de ellas es una de las aportaciones del presente trabajo. Esto se debe a que priva la confianza con respecto a calidad de los datos que proporciona. Este es el caso en el estudio de la nupcialidad porque el matrimonio legal solamente existe si se celebró ante la autoridad del Registro Civil. En este sentido, podemos considerar que la información utilizada es fiable y fue correctamente registrada. Pero más allá de esto, se manejó una base de datos inédita, obtenida

directamente del Registro Civil que contiene información completa del acta de matrimonio, es decir, mucho más amplia que la que publica el INEGI; en este caso, relativa a los matrimonios celebrados en el año 2000 en el Distrito Federal. Los beneficios que las estadísticas vitales de matrimonios brindan para el estudio de la formación familiar son de gran cuantía: por un lado, permiten un análisis de la pareja y de las características contextuales e individuales de cada uno de los miembros y, por el otro, de sus respectivos progenitores. Este aspecto que a primera vista puede verse como poco relevante no lo es, ya que simplemente contar con datos más finos sobre edad al matrimonio y diferencias de edad entre cónyuges, entre otros, aporta información más certera sobre el fenómeno estudiado. En segundo lugar, como acabamos de decir, se trata de una base de datos que proviene directamente del Registro Civil y que agrega variables a la base de datos tradicional publicada por INEGI. Esto último permite conducir un análisis como el que hemos presentado sobre la homogamia. Sólo a manera de ejemplo podemos hablar de la información sobre los padres de los cónyuges que permite trabajar intergeneracionalmente, esto es, con información tanto de los cónyuges como de sus padres y con esto tener una perspectiva de largo plazo sobre el tema. Consideramos que estas son sólo algunas de las razones para incentivar el uso de esta fuente de información básica para el conocimiento de los hechos ocurridos en la vida de la población.

El objetivo inicial del trabajo fue analizar al matrimonio desde la óptica de la reproducción de la sociedad. Para ello buscamos conocer el nivel de homogamia existente en México en el año 2000, a nivel nacional, estatal, en el Distrito Federal y para tres delegaciones de esta entidad que representan tres distintos estratos socioeconómicos. Los tipos de homogamia considerados fueron la homogamia etaria, educativa, residencial y ocupacional.

En cada uno de los casos existen supuestos en los que se basa el estudio. La proximidad entre los cónyuges en cuanto a su edad nos acercaría a lo que es la equidad de género dentro de entre las parejas. La literatura apunta a que brechas de edad reducidas reflejan mayor igualdad en las relaciones de pareja o bien, la provocan a la larga. Por otra parte, la similitud en cuanto al nivel escolar de quienes contraen matrimonio viene a ser un reflejo de la reproducción de las estructuras sociales. O dicho de otra manera, el mantenimiento del grupo social. Así como la cercanía geográfica o espacial, medida a través del lugar de residencia de los cónyuges al momento del matrimonio, pone en evidencia el mantenimiento del sistema de estratificación. Finalmente, ocupaciones similares al momento de casarse contribuyen a reforzar las evidencias en cuanto a la homogamia, según nivel de pertenencia dentro de la escala social. La comparación

intergeneracional que nos permitieron realizar los datos proporcionados por el Registro Civil del Distrito Federal, hicieron posible un análisis intergeneracional que, aunque limitado, nos acercó a un análisis de la movilidad social entre quienes se casaron el año 2000 y sus padres.

Con los resultados obtenidos podemos afirmar que en general la prescripción del casamiento entre iguales está presente en la nupcialidad de nuestro país. La homogamia educativa, residencial y ocupacional estimadas presentan altos niveles. Estas constataciones van en la línea de lo postulado por Bourdieu en el sentido de que cada generación busca transmitir el capital social acumulado por ella a la generación siguiente.

En lo que respecta a la dimensión de género, el estudio sobre el emparejamiento conyugal nos enriquece al levantar unos cuantos tabúes sociales al mostrar, a través de los patrones de hipo e hipergamia, que la sociedad es bastante más flexible que lo que se admite. Así, tenemos que las reglas relativas a que el cónyuge hombre es siempre mayor que la esposa se ve desmentido, lo mismo que el hecho de que el hombre es el que posee el nivel más elevado de escolaridad dentro de la pareja. Incluso, cuando se trata de la homogamia ocupacional, la regla de maridos con ocupaciones superiores a la de las mujeres tampoco se cumple de manera estricta. ¿Desbalances en los mercados matrimoniales o modificaciones en las preferencias de los posibles cónyuges?

Sabemos que el rápido descenso de la mortalidad que se dio en México provocó un desbalance en las poblaciones casaderas, desequilibrio que habría sido corregido socialmente a través de una elevación de la edad a la primera unión de las mujeres (Hernández 2003). Las repercusiones del descenso de la fecundidad sobre los mercados matrimoniales no han sido estudiados para México, pero sin duda se van a dejar sentir. El problema es separar los efectos de la dinámica demográfica de aquellos generados por un alza generalizada de la educación.

Comparando los resultados obtenidos en un trabajo referido a 1990 (Quilodrán y Sosa, 2004), es un aspecto que llama la atención porque es contrario a lo esperado el aumento en la hipergamia y la disminución de la hipogamia etaria entre 1990 y 2000, o sea que una proporción más elevada de mujeres contrae nupcias con hombres menores que ellas. Se trata, sin duda, de procesos cuya presencia apenas comenzamos a documentar pero que tendrán, sin duda, implicaciones sobre la manera de formación de las parejas y los modos de vivir en familia.

Con respecto al emparejamiento de los cónyuges por nivel escolar establecimos el supuesto de cómo a consecuencia de la expansión de la escolaridad, que conlleva una permanencia mayor en la escuela, así como una más elevada proporción de mujeres en el sistema escolar, habría contribuido a cerrar la brechas de edades entre cónyuges. A una homogamia

etaria elevada corresponde una homogamia escolar también elevada, que deriva de niveles escolares más homogéneos entre hombre y mujeres.

Bajo el supuesto realizado de que la escolaridad es un buen indicador de la transformación actual de la sociedad porque da cuenta de los logros individuales de las personas, por una parte y por otra, del origen social de las mismas, tenemos que ambas dimensiones se refuerzan. Quienes pertenecen a familias con elevados índices de educación son a la vez quienes estarán mejor posicionados y motivados para alcanzar niveles similares y así reproducir su grupo social. La ventaja de la expansión de la educación es que permite que quienes no gozan de un origen social privilegiado, puedan acceder a través de su empeño a niveles escolares similares.

En cuanto a la homogamia escolar a nivel estatal observamos que existe un vínculo entre el nivel de desarrollo económico, urbanización y modernidad (definida anteriormente) con los niveles de homogamia y heterogamia. Es decir, los estados con mayores niveles de homogamia escolar son los más urbanos, más industrializados y con más altos niveles de desarrollo. Los que tienen menores niveles son aquellos en los que se da lo contrario. El estado de Puebla representa la excepción.

Las entidades con mayores niveles de homogamia etaria y escolar son el Distrito Federal, Guanajuato, México, Nuevo León y Querétaro. Es decir, las entidades donde los cónyuges se asemejan más son aquellas más urbanizadas, modernas e incluso con zonas metropolitanas y donde además, los índices de marginación son bajos (CONAPO 2002).

Los mayores niveles de hipogamia (él mayor que ella), de acuerdo con la hipótesis planteada inicialmente, pueden propiciar condiciones de subordinación de la mujer y éstos se encontraron en los estados pobres y con altas proporciones de población indígena. Por su parte la hipergamia (ella mayor que él en edad o escolaridad) se presenta más frecuentemente en la zona del norte y centro del país, principalmente en toda la franja fronteriza. Este resultado puede deberse a que en la frontera existe una fuerte inmigración y es muy probable que ello provoque desajustes en los mercados matrimoniales. En el caso del Distrito Federal, que es un estado donde los niveles de hipergamia etaria son más altos comprende casi la cuarta parte de los matrimonios y en el caso de la hipergamia escolar el 15%.

Con respecto a la homogamia residencial o endogamia, vemos que aún está presente y forma parte, por lo mismo, de la estrategia de reproducción social. Las estimaciones obtenidas muestran que es muy alta: 94.3 a nivel nacional. Su peso es evidente en la elección del cónyuge. En los estados en donde estos niveles son más bajos son: Baja California, Distrito Federal,

Durango, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Zacatecas, ubicados, la mayoría, en el centro del país y todos se caracterizan por poseer una alta migración. A pesar de que este patrón sigue siendo el tradicional la explicación que encontramos para que en los estados antes mencionados los niveles de homogamia residencial sean bajos es que quienes buscan pareja ampliaron el ámbito, ya sea porque migraron o simplemente no encontraron pareja con las características deseadas en su lugar de residencia. No obstante, la endogamia es elevada tanto a nivel estatal (94.3%), como municipal (82.0%), e incluso local (79.3%), cifras que muestran pequeños cambios con respecto a las de 1990 (94.2%, 82.6% y 80.2% respectivamente) (Quilodran y Sosa 2004).

Encontramos, tal y como planteamos en un inicio, altas proporciones de homogamia educativa y ocupacional. Además los aumentos en homogamia etaria y escolar pueden relacionarse con la existencia de una asociación entre nivel de desarrollo, nivel de vida, urbanización, con estos mayores niveles de homogamia. Comprobado con el análisis por estrato socioeconómico, en donde los resultados por delegación, representantes de cada estrato, sí exponen diferencias.

Una sugerencia derivada del presente trabajo de investigación es el hecho de que las estadísticas vitales podrían tener un mayor uso si los encargados de recabar y publicar la información (Registro Civil, INEGI) se preocuparan un poco más por la calidad de la información al momento de la captura y por recoger más variables contenidas en el acta en papel para su publicación posterior, aunado a la validación de las mismas.

De esta tesis surgen nuevas líneas de investigación a futuro sobre estimaciones de homogamia que se relacionen con los estratos socioeconómicos a nivel AGEB para obtener una medida más fina sobre el impacto de éstos en la determinación de la formación familiar entre iguales que arrojará mayor luz sobre el comportamiento del fenómeno.

También se sugeriría la utilización de metodología etnográfica con entrevistas para enriquecer los resultados aquí mostrados. Esta técnica podría aplicarse en una de las delegaciones como es Tláhuac para analizar la homogamia a profundidad y buscar respuestas más allá de los niveles estimados en la presente tesis.

Considero que la homogamia sigue siendo la norma matrimonial en las acciones individuales de las personas casadas en México en el año 2000. De acuerdo a las estimaciones aquí presentadas esta pauta es más rígida o más flexible de acuerdo con el nivel socioeconómico de pertenencia. Existen algunos indicios de mecanismos de adaptación de la formación familiar

para el mantenimiento de sus estructuras por los cambios sociales, económicos y culturales presentes.

El análisis de la homogamia conyugal en el Distrito Federal en su conjunto y luego en las delegaciones seleccionadas, de acuerdo a sus niveles socioeconómicos, resultó muy interesante. Confirmó que el mayor nivel de desarrollo del Distrito Federal se asocia con una mayor homogamia etaria y escolar al igual que el resto de las entidades con mejores condiciones de bienestar del país. Cuando se compararon las delegaciones –Benito Juárez la de más altos niveles socioeconómicos y muy homogénea en cuanto a ellos, Tláhuac homogénea pero con los niveles bajos y Coyoacán la más heterogénea y con un nivel socioeconómico tendiendo a medio– se volvió a refrendar la asociación entre homogamia etaria y escolar con los niveles de desarrollo, pero a niveles más reducidos que cuando se comparan entidades federativas. La homogamia residencial en las delegaciones es más baja dada la continuidad urbana aunque varía entre delegaciones, y aunque la homogamia etaria es alta existe una proporción importante de matrimonio hipergámicos.

A pesar de las limitaciones propias de la información utilizada, el estudio de la homogamia etaria intergeneracional a nivel del Distrito Federal aportó elementos nuevos que resaltan. Se observa un incremento de la participación económica de la mujer, una preponderancia de las ocupaciones en el sector servicios y un reflejo de estos dos cambios sobre la cimentación de la homogamia en las categorías “no manuales” y “no manuales calificados”.

Podríamos decir, para finalizar, que las variables analizadas para dar cuenta de las tres dimensiones adoptadas para estudiar la homogamia –edad de los cónyuges, lugar de residencia y nivel escolar– plasman una realidad que a veces se aleja de lo que las “normas nos indican que es el deber ser”. Cada vez más las mujeres son mayores en edad que los hombres, más escolarizadas y presumiblemente más empoderadas, aunque los matrimonios sigan siendo muy endogámicos. La educación ha permeado la sociedad y la encamina, al parecer, hacia el alejamiento de algunas de las normas tradicionales que han guiado la formación de las parejas.

BIBLIOGRAFÍA

Andenberg, D. (2004). Getting Hitched: The equilibrium marriage market behavior of a british cohort. CEPR, CES and IFS. London, Royal Holloway University of London.

Arriagada, I. (2007). Familias y políticas públicas en América latina: una historia de desencuentros. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Bartiaux, F. (1991). Formation et transformations des ménages des personnes âgées. U. C. d. Lovaina. Louvain, La Neuve, Academia Lovain-Neuve.

Bartiaux, F. y C. Wattelar (2000). Recensement général de la population et des logements au 1^o, mars 1991. Nuptialité. Lovaina, Bélgica. **5**: 67-108.

Becker, G. (1964). Human Capital. New York.

Becker, G. (1981). Tratado sobre la familia. Cambridge, Harvard University Press.

Bendix, R. y S. M. Lipset (1940). Movilidad social y Estructura Social. Clase y Estratificación Social. J. Blejer. México, Editorial Edicol: 197-244.

Benítez, R. y J. Quilodrán (1983). La fecundidad rural en México. México, El Colegio de México/UNAM.

Birkelund, G. y J. Heldal (2003). "Who marries whom? Educational homogamy in Norway." Demographic Research **8**(1).

Bongaarts, J. (1978). "A framework for analyzing the proximate determinants of fertility." Population and Development Review **4**(1).

Bourdieu, P. (1972). "Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction." Annales **4-5**.

Bourdieu, P. (1976). Marriage strategies as strategies of social reproduction. Family and Society. R. y. R. Forster, O. Baltimore, The John Hopkins University Press.

Bozon, M. (1990). "Les femmes et l'écart d'âges entre conjoint : une domination consentie." Population **3**: 565-602.

Bozon, M. y F. Herán (1987). "La découverte du conjoint. I Évolution et morphologie des scènes de rencontre." Population **5**: 943-986.

Bozon, M. y F. Herán (1988). "La découverte du conjoint. II Les scènes de rencontre dans l'espace social." Population **1**: 121-150.

Cáceres, J. A. (1968). Sociología y Educación. San Juan, Puerto Rico, Editorial Universitaria / Universidad de Puerto Rico.

Camacho Rosales, J. (2006). Estadística con SPSS para Windows. México, D.F., Alfaomega Grupo Editor.

Camacho Rosales, J. (2006). Estadística con SPSS para Windows. México, D.F., Alfaomega Grupo Editor.

Casterline, J., L. Williams, et al. (1986). "The age difference between spouses: variations among developing countries." Population Studies **40**: 353-374.

CEPAL (2002). Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas", Vigésimo noveno periodo de sesiones del 6 al 10 de mayo, Brasilia, Brasil.

Coleman, J. (1990). Foundation of Social Theory. Massachusetts, The Belknap Press and Harvard University Press.

CONAPO (1999). La situación demográfica de México 1999. México, D.F., Consejo Nacional de Población.

CONAPO (2000). La situación demográfica de México 2000. México, Consejo Nacional de Población.

CONAPO (2001). Retos y oportunidades del cambio en la estructura por edades de la población. La población de México en el nuevo siglo. México, D.F., CONAPO.

CONAPO (2002). Índice de marginación urbana 2000. México, Consejo Nacional de Población.

CONAPO (2002). La situación demográfica de México 2002. México, D.F., Consejo Nacional de Población.

Contreras, E. (1978). Estratificación y movilidad social en la ciudad de México. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Cox, P. R. y G. R. Wilson (1970). Cox, P.R., y Wilson, G.R.G., (1970), "Age differences between the spouses at marriage", Government Actuary's Department, London, pp. 55-64. Government Actuary Department. Londres: 55-64.

Davis y Blake (1956). "Social structure and fertility: an analytic framework." Economic Development and Cultural Change (4): 211-235.

De Alba, M. (2006). "Experiencia urbana e imágenes colectivas de la Ciudad de México." Estudios Demográficos y Urbanos **21**(3): 663-700.

De Singly, F. (1987). "Théorie critique de l'homogamie." L'Anné Sociologique **37**: 181-205.

Distrito Federal, G. (2000). Delegaciones. México.

Distrito Federal, G. (2003). Delegaciones. México, D.F., Gobierno del Distrito Federal.

Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Santiago de Chile, CEPAL.

Esteve (2003). Dios los cría, y ¿ellos se juntan? El efecto de la educación en la homogamia matrimonial en México, 1970-2000. VII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México: La población ante los desafíos del cambio global, Guadalajara, Jalisco.

Esteve, A. y C. Cortina (2005). "Homogamia educativa en la España contemporánea: pautas y tendencias." Papers de Demografia **257**.

Everitt, B. (1981). Cluster Analysis. New York, Halsted Press.

Fargues, P. (1986). "Traditions matrimoniales dans les sociétés arabes." Population et Sociétés, Bulletin Mensuel d'informations Démographiques, Economiques, Sociales **198**.

Flandrin, J. L. (1979). Orígenes de la familia moderna, Grupo Editorial Grijalbo.

Gardner, R. (1998). "Education." DHS Comparative Studies **29**: 168.

Garza, G. (1999b). "La estructura socioespacial de Monterrey, 1979-1990." Revista de Estudios Demográficos y Urbanos **14**(3): 545-598.

Garza, G. (2000). La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. México, El Colegio de México
Gobierno del Distrito Federal.

Garza, G. y C. Ruiz Chiapetto (2000). La Ciudad de México en el Sistema Urbano Nacional. La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. G. Garza. México, Distrito Federal, El Colegio de México / Gobierno del Distrito Federal: 229-236.

Garza, G. c. (1999a). Atlas demográfico de México. México, CONAPO / PROGRESA.

Gayet, C. (2002). "Los matrimonios de los hombres de más de 35 años: ¿la búsqueda del rejuvenecimiento? Una perspectiva a partir de las diferencias de edades entre cónyuges." Estudios Demográficos y Urbanos **17**(1-49): 217-234.

Giddens, A., (1979). Central problemas in social theory, Action, structure and contradiction in social analysis. California, Londres MacMillar, Berkeley and Los Angeles, University of California Press.

Girard, A. (1964). Le choix du conjoint: une enquete psycho-sociologique en France. C. n. 44. France, Institut National d'etudes Démographiques.

Girola, L. (1999). Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens, Universidad Autónoma Metropolitana.

Gleizes, J. (2000). "Le capital humain." Majeure: nouvelle économie politique, Notions(2).

Gonzalbo, P. (1999). Familia y educación en Iberoamérica. México, D.F., El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.

Gonzalbo, P. (2006). Variedad de familias y diversidad de uniones de pareja en el México colonial, El Colegio de México.

González, S. (1987). La dinámica doméstica y los cambios ocupacionales en una comunidad campesina. Xalatlaco, 1920-1983. Antropología social. México, D.F., Universidad Iberoamericana.

González, S. (1999). Las costumbres de matrimonio en el México indígena contemporáneo. México Diverso y Desigual. B. Figueroa, Sociedad Mexicana de Demografía.

Goode, W. J. (1966). Family and Mobility. Class, Status, and Power. Social Stratification in Comparative Perspective. R. Bendix and S. M. Lipset. New York, The Free Press: 582-601.

Greene, M. E. (2000). Empowering women, Involving Men, Princeton.

Gutiérrez, F. J. (1992). "Población y Educación: Algunos retos actuales." Demos Carta Demográfica sobre México(5).

Gutiérrez, F. J. (2000). "Educación: Los niveles educativos de la población y su distribución en el 2000." Demos Carta Demográfica sobre México(13).

Haupt, A. y T. Kane (1991). Guía Rápida de Población del Population Reference Bureau, Inc. Washington, D.C., Population Reference Bureau.

Hernández, L. (2003). El descenso de la mortalidad en México y su impacto sobre las poblaciones casaderas. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. México, D.F., El Colegio de México.

Hillman, K. (2001). Diccionario enciclopédico de sociología. Barcelona, Herder.

Ibarra, V. (2000). Delegación Tláhuac. La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. G. Garza. México, Distrito Federal, El Colegio de México / Gobierno del Distrito Federal: 616-622.

INEGI (1994). Perfil educativo de la población mexicana. Aguascalientes, Aguascalientes, INEGI.

INEGI (1997). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (1998). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997. México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

INEGI (1998). Manual para la crítica y codificación de la estadística de matrimonios. México, INEGI.

INEGI (2000a). Estadísticas educativas de hombres y mujeres 2000. Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2000b). Encuesta Demográfica Retrospectiva Nacional 1998. México, INEGI/CEPED/COLEF/CREDAL/PARISX/PENN/UABC.

INEGI (2001a). Estadísticas de matrimonios y divorcios. Cuaderno no. 8. Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2001b). Estadísticas vitales de matrimonios 2000. Mexico, INEGI.

INEGI (2002a). XII Censo de Población y Vivienda 2000. México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. **2002**.

INEGI (2002b). Perfil sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2002c). Perfil sociodemográfico del Distrito Federal XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2002d). Cuaderno estadístico delegacional. México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. **2006**.

INEGI (2003). Síntesis metodológica de las Estadísticas Vitales. Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2004a). Diseño Conceptual de la Estadística de matrimonios. México, INEGI. **2004**.

INEGI (2005). Estadísticas del Medio Ambiente del Distrito Federal y Zona Metropolitana 2002. Aguascalientes, México, INEGI.

Juárez, F. (1983). *Family Formation in Mexico: A Study Based on Maternity Histories from Retrospective Fertility Survey*. London, University of London.

Kalmijn, M. (1991). "Shifting boundaries: Trends in religious and educational homogamy." *American Sociological Review* **56**: 786-800.

Kalmijn, M. (1994). "Assortative mating by cultural and economic occupational status." *American Sociological Review* **100**: 422-452.

Kobrin Goldscheider, F. y L. Waite (1986). "Sex differences in the entry into marriage." *American Journal of Sociology* **92**(1): 91-109.

Lesthaegue (1991). *The Second Demographic Transition in Western Countries: an interpretation. Gender and Family Change in Industrialized Countries*. K. O. Mason and A.-M. Jenson. Brussels, University Library: 17-61.

Lévi-Strauss, C. (1949). *Las estructuras elementales del parentesco*, Editorial Paidós Studio Básica.

Lévy, M. L. y J. P. Sardon (1982). "L'ecart d'âge entre époux." *Population et Sociétés, INED* **162**.

Lewis y Oppenheimer (2000). "Educational assortative mating across marriage markets: nonhispanic whites in the United States." *Demography* **37**(1): 29-40.

Lichter y Anderson (1995). "Marriage markets and marital choice." *Journal of Family* **4**(16): 412-432.

Lindstrom, D. y C. Brambila (2002). "Alternative theories of the relationship of schooling and work to family formation: evidence from Mexico." *Population Studies* **48**(3-4): 278-297.

Lipset, S. M. y H. L. Zetterberg (1966). *Vertical Mobility. A Theory of Social Mobility. Class, Status, and Power. Social Stratification in Comparative Perspective*. R. Bendix and S. M. Lipset. New York, The Free Press: 561-573.

Locoh, T. (1996). *Les facteurs de la formation des couples*. Roma, Università degli studi di Roma, La Sapienza.

Lomnitz, L. (1994). *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*. México, D.F., Miguel Angel Porrúa.

Lomnitz, L. y M. Pérez-Lizaur (1993). *Una familia de la élite mexicana: parentesco, clase y cultura 1820-1980*. México, D.F., Alianza Editorial.

Lloyd, C. y A. Blanc (1996). "Children Schooling in Sub Saharan Africa: The role of fathers, mothers and others." *Population and Development Review* **22**(2): 265-298.

Magee, L. y Burbidge (2000). "The correlation between husband's and wife's education: Canadá, 1971-1996." Quantitative Studies in Economics and Population Research Reports **353**(26).

Mare, R. (1991). "Five decades of educational assortative mating." American Sociological Review **56**: 15-32.

Mare, R. y C. Schwartz (2003). The effects of marriage, marital dissolution, and educational upgrading on educational assortative mating. U. o. California. Los Angeles, California Center for Population Research.

Márquez, L. (1994). La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México. El Tifo y el Cólera. México, D.F., Siglo XXI.

McCaa, R. y A. Esteve (2006). Educational homogamy of mexicans in Mexico and in the USA: What difference does gender, generation, ethnicity, and educational attainment make in marriage patterns? Population Association of America Annual Meeting.

McDonald, P. (1995). "L'equilibre numérique entre hommes et femmes et le marché matrimonial: la point sur la question." Population **50** année(6): 1579-1590.

Medina, S. (2003). Recursos humanos y población en México en el umbral del siglo veintiuno: una perspectiva regional. Zapopan, Jalisco, Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Mejía, A. (1996). ¿Con quién contraer matrimonio? Noviazgo: el génesis de la familia. Memoria del 3er. Encuentro Nacional de Investigadores sobre Familia. Tlaxcala, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro Universitario de Estudios para la Familia: 41-47.

Merton, R. y A. K. Rossi (1966). Reference Group Theory and Social Mobility. Class, Status, and Power. Social Stratification in Comparative Perspective. R. Bendix and S. M. Lipset. New York, The Free Press: 510-515.

Morelos, J. (2000). Delegación Coyoacán. La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. G. Garza. México, Distrito Federal, El Colegio de México / Gobierno del Distrito Federal: 558-563.

Muñoz, H. y H. Suárez (1993). "Población y Educación: Las nuevas dimensiones del rezago educativo." Demos Carta Demográfica sobre México(6).

Muñoz, H. y H. Suárez (1994). Perfil educativo de la población mexicana. Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Ojeda, N. (1989). El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas; un análisis sociodemográfico. México, Universidad Nacional Autónoma de México Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Ojeda, N. (2008). Casarse o vivir juntos sin estar casados: dos opciones conyugales desde la óptica de los adolescentes. IX Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Poblaciones y regiones. Los retos de la diversidad. S. M. d. Demografía. Mérida, Yucatán.

ONU (1979). Principios y recomendaciones para un Sistema de estadísticas Vitales. Nueva York.

Pacheco Gómez Muñoz, M. E. (2005). La movilidad ocupacional de los hijos frente a sus padres. Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida. M. L. Coubes, M. E. Z. d. Cosío and R. Zenteno. Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte: 227-258.

Parker, S. y C. Pederzini (2000). "Género y educación en México." Estudios Demográficos y Urbanos **15**(1): 97-122.

Parrado, E. y R. Zenteno (2002). "Gender differences in union formation in Mexico: evidence from marital search models." Journal of marriage and the family **64**: 756-773.

Parrado, E. y R. Zenteno (2005). Medio siglo de incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo: cambio social, reestructuración y crisis económica en México. Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. M.-L. Coubès, M. E. Zavala de Cosío and R. Zenteno. Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte: 191-226.

Pavón, N. (1990). "¿El mercado matrimonial en desbalance? El caso de México en 1980." Estudios Demográficos y Urbanos **5**(3): 503-533.

Peri, A. (1996). Homogamy in the marriage market of Montevideo, Uruguay. Austin, Texas, Universidad de Texas.

Peristiany, J. (1977). Dote y matrimonio en los países mediterráneos. Cambridge, Cambridge University Press.

Preciat Lámbarri, E. y G. Hernández Hernández (2000). Delegación Benito Juárez. La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. G. Garza. México, Distrito Federal, El Colegio de México / Gobierno del Distrito Federal: 552-557.

Pullum, T. y A. Peri (1999). "A multivariate analysis of homogamy in Montevideo, Uruguay." Population Studies **53**: 361-377.

Quian, Z. y S. Preston (1993). "Changes in american marriage, 1972 to 1987: Availability and forces of attraction by age and education." American Sociological Review **58**(4).

Quilodran, J. (1990). "Particularidades de la nupcialidad fronteriza." Estudios Demográficos y Urbanos **5**(3): 479-502.

Quilodran, J. (2001). Un siglo de matrimonio en México. México, El Colegio de México.

Quilodran, J. (2001). Un siglo de matrimonio en México. La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI. J. G. d. León and C. Rabell. México, D.F., Consejo Nacional de Población Fondo de Cultura Económica.

Quilodran, J. (2001b). Un siglo de matrimonio en México. México, El Colegio de México.

Quilodrán, J. (1991). Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México. México, El Colegio de México.

Quilodrán, J. (1992a). "La nupcialidad. Los cambios más relevantes." Demos. Carta Demográfica sobre México(5): 12-13.

Quilodrán, J. (1992b). Rasgos sobresalientes de las uniones conyugales en México. Taller familias en transformación y códigos para transformar. México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.: 56-63.

Quilodrán, J. (1993). "Cambios y permanencias de la nupcialidad en México." Revista Mexicana de Sociología LV(1): 17-40.

Quilodrán, J. (1999). ¿Han cambiado los jóvenes? Una mirada desde la demografía. México, D.F., Instituto Nacional de la Juventud.

Quilodrán, J. (2000). "Atisbos de cambio." Papeles de Población.

Quilodrán y Sosa (2001). "Conjugal matching: a rarely studied dimension of couple formation" poster presentado en la XXIV Conferencia General de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, Salvador Brazil, del 18 al 24 de Agosto de 2001.

Quilodran, J. y V. Sosa (2004). El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas. Imágenes de la familia en el cambio de siglo. M. Ariza and O. d. Oliveira. México, Instituto de investigaciones sociales, Universidad Nacional Autónoma de México: 217-250.

Quisumbing, A. y K. Hallman (2003). Marriage in transition: evidence on age, education and assets from six developing countries. P.R. Division, Population Council.

Rowland, R. (1983). Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Una perspectiva regional. La demografía histórica de la península ibérica. V. P. Moreda and D. S. Reher. Madrid, Tecnos: 39-55.

Rubalcava, R. M. y M. Scheingart (2000). Segregación socioespacial. La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. Atlas de la Ciudad de México. G. Garza. México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal.

Samper, L. y D. Mayoral (1998). "Homogamia educativa y capital cultural." Papers 54: 139-155.

Samuel, O. (1993). *Famille et nuptialité au Mexique*. IDUP.

SEDESOL, CONAPO, et al. (2004). Delimitación de las zonas metropolitanas de México. México, D.F.

Segalen, M. (1986). Historical Anthropology of the Family. Cambridge, Cambridge University Press.

Solis, P. y J. Bratter (2001). Patterns of homogamy in a developing society: changes in assortative mating by education and rural=urban origins in Monterrey, Mexico. Annual meeting of the southern demographic association, Miami, Florida.

South, S. (1991). "Sociodemographic differentials in mate selection preferences." Journal of marriage and the family **53**: 928-940.

Stone, L. (1997). Kinship and Gender: an introduction, Westview Press.

Tabutin, D. (1988). "Population et sociétés en Afrique au Sud du Sahara." L'Harmattan: 217-247.

Tylor, E. B. (1889). "On a method of investigating the development of institutions applied to laws of marriage and descent." Journal of the Royal Anthropological Institute.

UNESCO (2004). Educación para todos ¿Va el mundo por el buen camino? España, UNESCO.

Uunk, W. (1996). *Who marries whom? The role of social origin, education and high culture in mate selection of industrial societies during the twentieth century*. Alemania, Katholieke Universiteit Nijmegen: 171.

Van de Kaa, D. (1987). "Europe's Second Demographic Transition." Population Bulletin **41**(1).

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro 2.1 Edad media a la unión por sexo. Generación 1966-1968. México. (años)
- Cuadro 2.2 Distribución de matrimonios registrados por delegación. Distrito Federal, 2000
- Cuadro 3.1 Edad promedio a la unión según fuentes de datos. México
- Cuadro 3.2 Diferencias de edad entre cónyuges según fuentes. México
- Cuadro 3.3 Matrimonios según edad de los cónyuges, 2000
- Cuadro 3.4 Distribución de las diferencias medias de edad entre cónyuges según entidad de registro. México, 2000
- Cuadro 4.1 Duración media de la enseñanza obligatoria en años, por región (1965-2000)
- Cuadro 4.2 Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad, 1997
- Cuadro 4.3 Distribución porcentual de los matrimonios según diferencias de escolaridad entre cónyuges por entidad de registro. México, 2000
- Cuadro 5.1 Conglomerados en función de la homogamia etaria
- Cuadro 5.2 Conglomerados en función de la homogamia escolar
- Cuadro 6.1 Perfil sociodemográfico de México y Distrito Federal, 2000
- Cuadro 6.2 Distribución porcentual de matrimonios según nacionalidad de los contrayentes. Distrito Federal, 2000
- Cuadro 6.3 Distribución porcentual de matrimonios según condición de emparejamiento conyugal. Distrito Federal y México
- Cuadro 6.4 Perfil sociodemográfico de las tres delegaciones seleccionadas
- Cuadro 6.5 Edad al matrimonio de los cónyuges y diferencias de edad entre cónyuges por delegación (años)
- Cuadro 6.6 Distribución porcentual de matrimonios según homogamia y heterogamia para tres delegaciones del Distrito Federal. Distrito Federal y Nacional, 2000
- Cuadro 6.7 Niveles de hipergamia, homogamia e hipogamia escolar según delegación, 2000

- Cuadro 6.8 Distribución porcentual de los matrimonios según endogamia delegacional, 2000
- Cuadro 7.1 Distribución porcentual de los matrimonios según condición de actividad de padres e hijos. Distrito Federal, 2000
- Cuadro 7.2 Distribución porcentual de los matrimonios según ocupación principal de los padres de él y de ella. Distrito Federal, 2000
- Cuadro 7.3 Distribución de los matrimonios según ocupación principal de los cónyuges. Distrito Federal, 2000
- Cuadro 7.4 Distribución de los matrimonios según ocupación principal del padre de ella y de su cónyuge. Distrito Federal, 2000
- Cuadro 7.5 Distribución porcentual de los matrimonios según ocupación principal del padre de ella y de su cónyuge. Distrito Federal, 2000
- Cuadro 7.6 Distribución porcentual de los matrimonios según condición de emparejamiento conyugal con respecto a la ocupación. Distrito Federal, 2000

ÍNDICE DE GRÁFICAS

- Gráfica 2.1 Distribución porcentual de los matrimonios de primer orden por edad a la unión según sexo. Cohorte 1966-68, México
- Gráfica 2.2 Pirámide de población casada en el 2000 por edad y sexo. (Porcentaje)
- Gráfica 2.3 Distribución de los matrimonios según edad de los contrayentes. Distrito Federal, 2000
- Gráfica 2.4 Distribución de los matrimonios según diferencias de edad entre cónyuges. Distrito Federal, 2000
- Gráfica 3.1 Diferencias de edad entre cónyuges. México, 2000
- Gráfica 3.2 Distribución de los matrimonios según edad de los contrayentes. México, 2000
- Gráfica 3.3 Distribución porcentual de los matrimonios según diferencia de edad entre cónyuges¹ por entidad de registro. México, 2000
- Gráfica 4.1 Tasa de alfabetización* por región 2000-2004
- Gráfica 4.2 Nivel de instrucción de la población de 15 años y más, 1960-2000, México
- Gráfica 4.3 Distribución de los matrimonios según escolaridad de los contrayentes. México, 2000
- Gráfica 5.1 Distribución porcentual de los matrimonios según endogamia estatal. México, 2000
- Gráfica 6.1 Distribución de matrimonios según diferencias de edades entre cónyuges. Distrito Federal, 2000
- Gráfica 6.2 Distribución de matrimonios según edad de los contrayentes. Distrito Federal, 2000
- Gráfica 6.3 Distribución porcentual de los matrimonios según lugar de nacimiento de los contrayentes. Distrito Federal, 2000
- Gráfica 6.4 Distribución porcentual de los matrimonios según endogamia* delegacional. Distrito Federal, 2000

¹ Se refiere a edad de él menos edad de ella.

- Gráfica 6.5 Distribución porcentual de los matrimonios según escolaridad de los contrayentes. Distrito Federal, 2000
- Gráfica 6.6 Distribución porcentual de matrimonios según escolaridad de los contrayentes. Delegación Benito Juárez, 2000
- Gráfica 6.7 Distribución porcentual de los matrimonios según escolaridad de los contrayentes. Delegación Coyoacán, 2000
- Gráfica 6.8 Distribución porcentual de los matrimonios por escolaridad de los contrayentes. Delegación Tláhuac, 2000
- Gráfica 7.1 Distribución porcentual de los matrimonios según ocupación de los cónyuges. Distrito Federal, 2000

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 3.1 Esquema de la transición demográfica en las entidades federativas

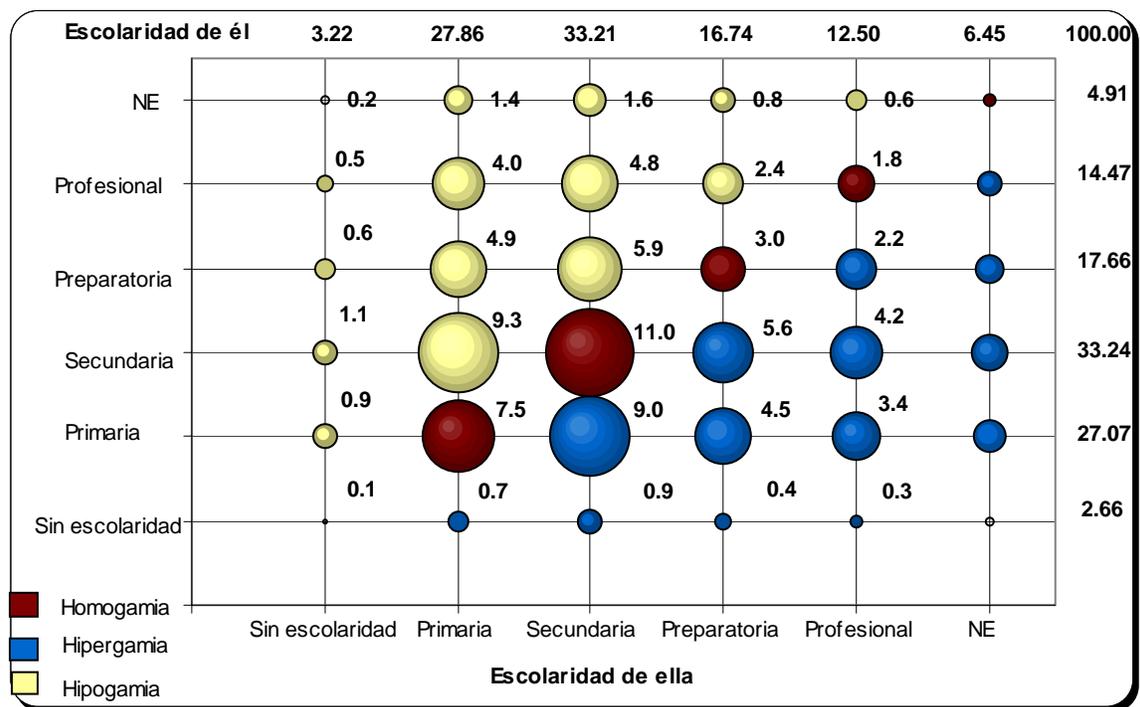
ÍNDICE DE MAPAS

- Mapa 5.1 Distribución de matrimonios según condición de homogamia, hipogamia e hipergamia etaria por estados. México, 2000
- Mapa 5.2 Hipergamia etaria por estados. México, 2000
- Mapa 5.3 Homogamia etaria por estados. México, 2000
- Mapa 5.4 Hipogamia etaria por estados. México, 2000
- Mapa 5.5 Distribución de matrimonios según condición de homogamia, hipergamia e hipogamia escolar por estados. México, 2000
- Mapa 5.6 Hipergamia escolar por estados. México, 2000
- Mapa 5.7 Homogamia escolar por estados. México, 2000
- Mapa 5.8 Hipogamia escolar por estados. México, 2000
- Mapa 6.1 Distrito Federal: estratos socioeconómicos por AGEB, 2000
- Mapa 6.2 Delegación Benito Juárez según estrato socioeconómico por AGEB, 2000
- Mapa 6.3 Delegación Coyoacán según estrato socioeconómico por AGEB, 2000.
- Mapa 6.4 Delegación Tláhuac según estrato socioeconómico por AGEB, 2000

ANEXOS

Anexo 1

Distribución porcentual de los matrimonios según escolaridad de los contrayentes (con x2). México, 2000



Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, 2000. (INEGI, 2001).

Nota: Se excluyen los matrimonios con escolaridad no especificada (alrededor del 5%).

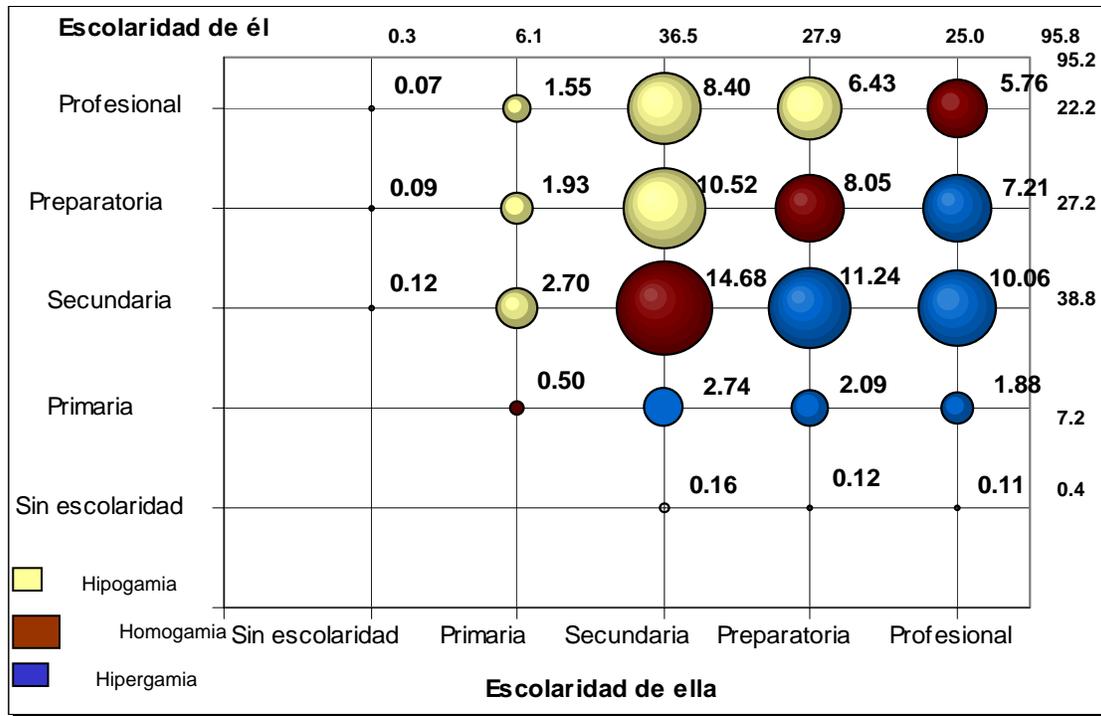
En esta gráfica se observa cómo la mayoría de los matrimonios se dan entre las parejas con los mismos niveles escolares, esto es, entre la diagonal. Las proporciones de diferencias de acuerdo a si la mujer tiene mayor nivel, igual o menos que el hombre siguen esta misma tendencia: 19.8%, 58.0% y 22.2% respectivamente.

Lo que se observa en la gráfica es que el patrón de homogamia ya no es tan evidente. Las proporciones de matrimonios homogamos disminuyen en general (58.0% a 23.8%). Sólo en el caso de los matrimonios de él y ella con secundaria la homogamia escolar es la proporción más elevada (11.0%). Las proporciones de matrimonios en donde la mujer tiene mayor escolaridad y donde el hombre tiene más escolaridad aumentan significativamente (19.8% a 37.4% y de 22.2% a 38.8%). El aumento más significativo es en el caso de los matrimonios donde la mujer tiene mayor educación. Indicios de que existen algunos patrones interesantes para profundizar en ellos.

Anexo 2
Mapa de la República Mexicana



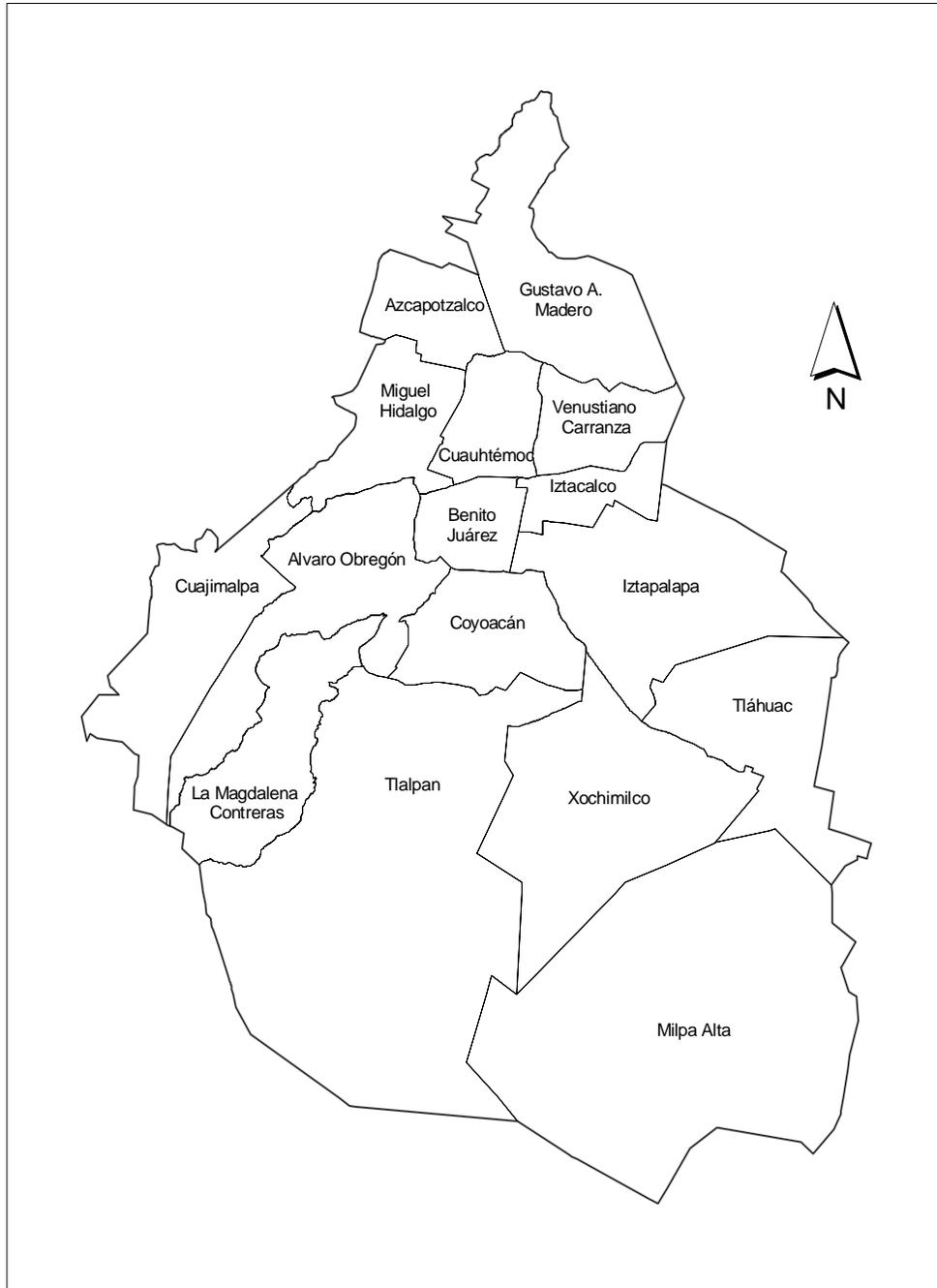
Anexo 3
Distribución porcentual de los matrimonios según escolaridad de los contrayentes (con χ^2). Distrito Federal, 2000



Fuente: Estadísticas vitales de matrimonios, 2000. (INEGI, 2001).
 Nota: Se excluyen los matrimonios con escolaridad no especificada (alrededor del 5%).

Al aplicar la prueba de chi-cuadrada a la distribución de matrimonios por escolaridad de los contrayentes del Distrito Federal, encontramos que la homogamia ya no es tan importante como se veía antes (65.6% vs 29.0%). Las proporciones donde la mujer tiene más escolaridad (19.7% vs 35.6%) y donde el hombre tiene más escolaridad (14.7% vs 31.7%) aumentan, aunque con las mismas tendencias, esto es, los matrimonios donde la mujer es más escolarizada es la mayor proporción.

Anexo 4
Mapa del Distrito Federal



Anexo 5

Distribución porcentual de ocupación por escolaridad según cohorte. México

<i>Cohorte</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Nunca asistió</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secun- daria</i>	<i>Técnico c/prim</i>	<i>Prepara- toria</i>	<i>Técnico c/sec</i>	<i>Profe- sional</i>	<i>Pos-grado</i>	<i>Na Primaria</i>
1936-1938	Manual no calificado	5.33								7.48
	Manual	1.28	0.34		0.16					5.86
	No manual	0.08								0.64
	No manual semicalificado	0.28					0.21	0.05		0.23
	Profesionistas y directivos	0.05						0.48		0.02
1951-1953	Manual no calificado	3.25								9.97
	Manual	1.12								10.15
	No manual			0.07						0.3
	No manual semicalificado	0.39				0.03		0.11	0.59	0.59
	Profesionistas y directivos							0.04	0.53	0.26
1966-1968	Manual no calificado	1.22								12.89
	Manual	0.53								16.71
	No manual									0.65
	No manual semicalificado					0.27		1.53		0.43
	Profesionistas y directivos								0.3	

<i>Cohorte</i>	<i>Ocupación</i>	<i>NA Secun- daria</i>	<i>NA Tec c/Prim</i>	<i>NA Prepa- ratoria</i>	<i>NA Tec c/sec</i>	<i>NA Normal B</i>	<i>NA Tec c/prep</i>	<i>NA Profe- sional</i>	<i>NA Pos- grado</i>
1936-1938	Manual no calificado	0.12			0.04		0.33	0.07	
	Manual	0.67	0.2	0.07	0.01				
	No manual	0.27	0.05	0.39	0.07		0.04	0.18	
	No manual semicalificado	0.04	0.19		0.27	0.35	0.42	0.25	0.01
	Profesionistas y directivos				0.3	0.02	0.04	0.27	
1951-1953	Manual no calificado	1.05	1.05	0.04					
	Manual	2.58	0.27	1.18	0.9		0.22	1	
	No manual	0.51	0.44	0.11	1.26		0.22	1.06	
	No manual semicalificado	0.36	0.37	0.92	0.79	1.36	0.07	2.35	0.81
	Profesionistas y directivos	0.03			0.25			2.11	0.1
1966-1968	Manual no calificado	3.45	0.03	1.97	1.16				
	Manual	11.61	0.53	2.95	7.26			4.59	
	No manual	2.2	0.25	2.3	2.37	0.06	1.38	2.36	
	No manual semicalificado	1.41		3.19	1.51	1.19	1.99	3.81	0.12
	Profesionistas y directivos	0.14	0.24	0.61	0.17			6.09	0.51

Fuente: Elaboración propia con la Encuesta Demográfica Retrospectiva 1998 (EDER-98).

ANEXO 6

DISTRIBUCIÓN DE MATRIMONIOS SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL DE PADRES E HIJOS

Estas distribuciones de matrimonios según ocupación principal de padres e hijos muestran variaciones intergeneracionales importantes. La mayor proporción de padres de él la representa la categoría de empleados (18.7%), sin tener específicamente su ocupación. La proporción que le sigue es la de finados (17.5%), que no es una categoría ocupacional, pero que se presenta en las fuentes y que hay que presentarla tal cual aunque nos ocasione problemas metodológicos. Ambas categorías no ayudan en el análisis porque en el primer caso hacen vaga la información y en el segundo simplemente se desconoce la ocupación. Este es uno de los aspectos que deberían cuidar más en el Registro Civil al captar la información. Los porcentajes de las ocupaciones principales entre padres e hijos que son similares son comerciantes (10.8%) y artesanos (10.5%).

La distribución porcentual de los padres que más difiere de la de los hijos es la de profesionistas (14.0% y 4.1%), y la que sigue el mismo patrón es la de artesanos (10.5% y 10.7% padres y 10.2% el cónyuge), esto puede indicar que hay ciertas ocupaciones que son transmitidas de padres a hijos o preferencias por parte de las hijas por elegir una pareja que tenga la misma ocupación que su padre, o quizás que lo conoce en ese ámbito.

Distribución de los matrimonios según ocupación principal de los padres de él. Distrito Federal, 2000^a

<i>Ocupación</i>	<i>Padre</i>		<i>Madre</i>	
	<i>ÉL</i>	<i>%</i>	<i>Él</i>	<i>%</i>
11 Profesionistas	1 371	5.7	425	1.8
12 Técnicos	1 473	6.1	359	1.5
13 Trabajadores de la educación	250	1.0	188	0.8
14 Trabajadores del arte, espectáculos y deporte	236	1.0	357	1.5
21 Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	137	0.6	14	0.1
41 Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	568	2.4	209	0.9
51 Jefes, supervisores y otros de control en fabricación artesanal e industrial y reparación y mantenimiento	844	3.5	15	0.1
52 Jefes, supervisores y otros de control en fabricación artesanal e industrial y reparación y mantenimiento	329	1.4	9	0.0
52 Artesanos y trabajadores fabriles en la industria de transformación y en actividades de reparación y mantenimiento	2 521	10.5	206	0.9
53 Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipo en el proceso de producción industrial	79	0.3	3	0.0
54 Ayudantes, peones y similares en el proceso de fabricación artesanal e industrial y de reparación y mantenimiento	347	1.4	3	0.0
55 Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y medios de transporte	159	0.7	2	0.0
61 Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios	97	0.4	28	0.1
62 Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	53	0.2	283	1.2
71 Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	2 586	10.8	979	4.1
72 Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios	13	0.1	3	0.0
81 Trabajadores en servicios personales en establecimientos	357	1.5	142	0.6
82 Trabajadores en servicios domésticos	1 071	4.5	37	0.2
83 Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	126	0.5	6	0.0
99 Otros trabajadores con ocupación no clasificadas, insuficientemente especificadas	9	0.0		0.0
0 No especificado	286	1.2	27	0.1
2 Inactivos	2 400	10.0	16 945	70.5
Desempleados	22	0.1	1	0.0
Empleados	4 495	18.7	1 651	6.9
Finados	4 213	17.5	2 151	8.9
No trabaja	1	0.0		0.0
TOTAL	24 043	100.0	24 043	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadística vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

^a La información contenida en la base de datos tenía un desglose muy amplio, y parte del trabajo de depuración consistió en agruparla bajo este criterio de ocupación principal de la Encuesta Nacional de Empleo.

En el caso de la madre de él la información que tenemos no permite conocer, de manera profunda, las relaciones intergeneracionales porque las mayores proporciones que tenemos son de inactivas (70.5%), finadas (8.9%) y empleadas (4.9%). El hecho de contar con un porcentaje tan alto de inactivas tiene que ver con que en esa generación la incorporación de las mujeres al mercado laboral era aún incipiente. Al comparar las distribuciones de matrimonios según ocupación de la madre con la de las hijas o hijos vemos que éstas difieren sustancialmente, encontrando sólo un 1.8% de madres profesionistas, que contrasta con el 14.1% de cónyuges mujeres. Las trabajadoras en apoyo a actividades administrativas representan el 7.6% contra 1.2% de las madres. Estos resultados se deben a los diferentes ciclos de vida de madres e hijos, a cambios en los patrones de actividad de la mujer y a mayores niveles educativos en la actualidad.

La distribución de la ocupación principal de los padres de la contrayente se aprecia muy similar a la de los padres de él. La mayoría de los padres de ella se ubican en ocupaciones desconocidas o imprecisas, como empleados (20.1%), inactivos (8.8%) y finados (15.7%). Sobre la información con la que sí contamos, las mayores proporciones son las de los padres ocupados como comerciantes (11.7%) y como artesanos (10.7%) que al comparar con la de él contrayente se presentan ligeramente menores (8.2% y 10.2%). Por el contrario, la proporción de profesionistas es baja (6.5% y 6.1% de los padres), que al comparar con la proporción representada por los hijos sube considerablemente (16.0%).

Distribución de los matrimonios según ocupación principal de los padres de ella. Distrito Federal, 2000

<i>Ocupación</i>	<i>Padre</i>		<i>Madre</i>	
	<i>Ella</i>	<i>%</i>	<i>Ella</i>	<i>%</i>
No especificados	1 027	4.3	414	1.7
11 Profesionistas	1 557	6.5	385	1.6
12 Técnicos	277	1.2	187	0.8
13 Trabajadores de la educación	278	1.2	374	1.6
14 Trabajadores del arte, espectáculos y deporte	165	0.7	24	0.1
21 Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	530	2.2	203	0.8
41 Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	843	3.5	13	0.1
51 Jefes, supervisores y otros de control en fabricación artesanal e industrial y reparación y mantenimiento	359	1.5	9	0.0
52 Artesanos y trabajadores fabriles en la industria de transformación y en actividades de reparación y mantenimiento	2 567	10.7	252	1.0
53 Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipo en el proceso de producción industrial	101	0.4		
54 Ayudantes, peones y similares en el proceso de fabricación artesanal e industrial y de reparación y mantenimiento	351	1.5	1	0.0
55 Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y medios de transporte	58	0.2		
61 Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios	87	0.4	25	0.1
62 Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	51	0.2	326	1.4
71 Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	2 803	11.7	1 196	5.0
72 Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios	9	0.0	3	0.0
81 Trabajadores en servicios personales en establecimientos	379	1.6	167	0.7
82 Trabajadores en servicios domésticos	1 393	5.8	45	0.2
83 Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	127	0.5	9	0.0
99 Otros trabajadores con ocupación no clasificadas, insuficientemente especificadas	6	0.0	4	0.0
0 No especificado	363	1.5	25	0.1
2 Inactivos	2 108	8.8	16 859	70.1
Desempleados	14	0.1		
Empleados	4 825	20.1	1 963	8.2
Finados	3 764	15.7	1 559	6.5
No trabaja	1	0.0		
TOTAL	24 043	100.0	24 043	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadística vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

La distribución de ocupación principal de las madres de ella muestra, al igual que en el caso de las madres de él, una concentración importante en mujeres inactivas dedicadas al hogar (70.1%). También tenemos porcentajes importantes de mujeres madres reportadas como empleadas (8.2%) y finadas (6.5%). De nueva cuenta encontramos diferencias por generación que llaman la atención en lo referente al porcentaje de profesionistas donde existe 14.1% de hijas contra 1.7% de madres, como comerciantes 2.8% de hijas y 5% de madres y trabajadoras en apoyo a actividades administrativas 7.6% de las hijas contra 1.4% de las madres. Como vemos el incremento de las mujeres profesionistas es el de mayor magnitud, junto con el de trabajadoras en actividades administrativas.

Distribución de los matrimonios según su ocupación principal de los contrayentes. Distrito Federal, 2000

	<i>Él</i>	%	<i>Ella</i>	%
No especificados	457	1.9	457	1.9
11 Profesionistas	3 858	16.0	3 397	14.1
12 Técnicos	682	2.8	448	1.9
13 Trabajadores de la educación	315	1.3	509	2.1
14 Trabajadores del arte, espectáculos y deporte	231	1.0	81	0.3
21 Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	1 371	5.7	532	2.2
41 Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	109	0.5	3	0.0
51 Jefes, supervisores y otros de control en fabricación artesanal e industrial y reparación y mantenimiento	223	0.9	22	0.1
52 Artesanos y trabajadores fabriles en la industria de transformación y en actividades de reparación y mantenimiento	2 441	10.2	470	2.0
53 Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipo en el proceso de producción industrial	101	0.4		0.0
54 Ayudantes, peones y similares en el proceso de fabricación artesanal e industrial y de reparación y mantenimiento	282	1.2	10	0.0
55 Conductores y ayudantes de maquinaria móvil y medios de transporte	105	0.4	1	0.0
61 Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios	201	0.8	94	0.4
62 Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	452	1.9	1 827	7.6
71 Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	1 972	8.2	668	2.8
72 Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios	130	0.5	2	0.0
81 Trabajadores en servicios personales en establecimientos	373	1.6	519	2.2
82 Trabajadores en servicios domésticos	1 205	5.0	103	0.4
83 Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	400	1.7	29	0.1
99 Otros trabajadores con ocupación no clasificadas, insuficientemente especificadas	7	0.0	2	0.0
02 Inactivos	1 127	4.7	10 359	43.1
Desempleados	3	0.0	3	0.0
Empleados	7 998	33.3	4 507	18.7
No trabaja				
TOTAL	24 043	100.0	24 043	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadística vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.

Ahora bien, la distribución de la ocupación principal de los cónyuges por sexo se muestra en el Anexo 6 donde observamos una proporción importante de cónyuges que se declaran sólo como empleados (33%), esta es una imprecisión que tendría que solventarse desde el momento en el que las personas brindan la información en las oficinas del Registro Civil. En el análisis de los datos encontramos que la mayoría de los hombres que se casaron en el 2000 se declararon como profesionistas (16%), aspecto importante ya que ésta se considera como una ocupación calificada, no manual. Una proporción importante se ubica como artesanos y trabajadores fabriles, en la industria de la transformación y actividades de reparación y mantenimiento (10.2%), una ocupación considerada como manual calificada. La proporción que sigue en importancia es la de comerciantes con un 8.2% (no manuales). En conclusión, podemos afirmar que estos hombres se encuentran, de acuerdo con las principales categorías analizadas, en ocupaciones consideradas como de “alto nivel” o estatus, a diferencia de sus padres.

En cuanto a la distribución de las mujeres observamos también una proporción importante ubicada en la categoría de empleada (18.7%), sin saber exactamente su ocupación principal, además de una fuerte proporción de mujeres inactivas, que se refieren básicamente a amas de casa (43.1%). Aún después de esta última cifra encontramos que 14.1% de estas mujeres son profesionistas, sólo dos por ciento menos que los hombres, pero a diferencia de ellos la proporción que le sigue (7.6%) es la de trabajadoras en apoyo a actividades administrativas (no manual) contra 10.2% de cónyuge hijo como artesano. Esto es, las mujeres se encuentran ubicadas en ocupaciones de menor categoría que los hombres, pero en mayor medida se encuentran ocupadas y en actividades de mejor nivel que sus madres.

Anexo 7

Distribución de la ocupación de los padres. Distrito Federal, 2000.

<i>Ocupación</i>	<i>Padre de él</i>		<i>Madre de él</i>		<i>Ocupación</i>	<i>Padre ella</i>		<i>Madre ella</i>	
	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>		<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Manual no calificado	2,073	8.62	193	0.80	Manual no calificado	2,316	9.60	225	0.90
Manual	844	3.51	15	0.06	Manual	843	3.50	13	0.10
Manual calificado	2,600	10.81	209	0.87	Manual calificado	2,668	11.10	252	1.00
No manual	3,065	12.75	1,299	5.40	No manual	3,298	13.70	1,556	6.50
No manual calificado	2,664	11.08	1,127	4.69	No manual calificado	2,797	11.60	1,173	4.90
Inactivos	2,400	9.98	16,945	70.48	Inactivos	2,108	8.80	16,859	70.10
Empleados	4,495	18.70	1,651	6.87	Empleados	4,821	20.10	1,963	8.20
Finados	4,213	17.52	2,151	8.95	Finados	3,764	15.70	1,559	6.50
Otros	318	1.32	28	0.12	Otros	384	1.60	29	0.10
<i>Subtotal</i>	<i>22,672</i>	<i>94.30</i>	<i>23,618</i>	<i>98.23</i>	<i>Subtotal</i>	<i>22,999</i>	<i>95.70</i>	<i>23,629</i>	<i>98.30</i>
Missing	1,371	5.70	425	1.77	Missing	1,044	4.30	414	1.70
<i>Total</i>	<i>24,043</i>	<i>100.00</i>	<i>24,043</i>	<i>100.00</i>	<i>Total</i>	<i>24,043</i>	<i>100.00</i>	<i>24,043</i>	<i>100.00</i>

Distribución de la ocupación de los cónyuges. Distrito Federal, 2000.

<i>Ocupación</i>	<i>Él</i>		<i>Ella</i>	
	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Manual no calificado	2,495	10.40	664	2.80
Manual	109	0.50	3	0.00
Manual calificado	2,542	10.60	470	2.00
No manual	2,848	11.80	2,611	10.90
No manual calificado	6,457	26.90	4,967	20.70
Inactivos	1,127	4.70	10,359	43.10
Empleados	7,998	33.30	4,507	18.70
Otros	13	0.10	5	0.00
Total	23,589	98.10	23,586	98.10
Missing	454	1.90	457	1.90
Total	24,043	100.00	24,043	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas vitales de matrimonios de 2000. Registro Civil.